	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MM-006-2022; LP-MM-010-2023; LP 007 2022; LP 013 2022

Contratista: Consorcio San Diego; Consorcio El Anclar; Consorcio Mejoramiento los Córdobas; Consorcio Puentes de Cordoba

Contrato de Interventoría No. 979 de 2022

Interventoría: Consorcio Vial Nacional

Objeto Contrato de Obra:
1.0) Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar
2,0) Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II
3.0) "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 1969-2021"
4.0) "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

INFORME MENSUAL No. 34

MES O PERIODO: MAYO 1-6 DE 2025; MAYO 21-31 DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		25
3.1	Información general del contrato		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Items no previstos		34
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		35
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		38
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	39
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	67
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	78
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	84
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	90
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	156
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	174
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	191
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	191
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	252
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	252
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	260
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	269
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		273
5.1	Información general del contrato		273
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		274
5.3	Informes especialistas y profesionales		277
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		289
5.5	Informe matriz de riesgos.		289
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		289
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		289
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		290
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	291
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	293
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	301
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	303
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	309
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	338
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	338
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	341
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	343
7	**Conclusiones y recomendaciones**		344
8	**Anexos**		349
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		350
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		354
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		356

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.2832 de fecha 3 de Agosto de 2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Revisó Néstor Pérez Suárez

MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP-MM-006-2022

ETAPA I
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** MAYO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MM-006-2022

OBJETO: Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas - Corregimiento El Anclar

CONTRATISTA: Consorcio San Diego

PLAZO INICIAL: 31/12/2022
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 7/05/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 21/05/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/08/2025
PLAZO ACUMULADO: 30/08/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 26.997.426.440,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 26.997.426.440,20
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 10.798.970.576,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 8.755.411.120,80

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	10642
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	2140	10642
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 26.525.109.379,69	$ 254.405.390	$ 26.779.514.770,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 131.220.576,23	$ 1.258.551,72	$ 132.479.127,95
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 71.792.000,00	$ 13.640.480,00	$ 85.432.480,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 26.728.121.955,92	$ 269.304.422,03	26.997.426.378

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 26.724.511.846,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 24.583.811.674,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 91,99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 5

REGISTRO FOTOGRÁFICO











PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP-MM-010-2023

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** MAYO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MM-010-2023

OBJETO: Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas - Corregimiento El Anclar - Corregimiento El Anclar- Etapa II

CONTRATISTA: Consorcio El Anclar

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 27/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 4/05/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 21/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 9.999.353.725,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 9.999.353.725,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.999.741.490,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.926.171.884,40

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 979 de 2022 **INTERVEN** Consorcio Vial Nacional **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	3,6
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0	3,6
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 9.408.678.932,73	$ 90.239.727	$ 9.498.918.660,00
BOLSA DE AJUSTE	$ 329.326.167,66	$ 3.158.605,34	$ 332.484.773,00
PROGRAMA DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 28.227.957,40	$ 270.738	$ 28.498.695,00
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$ 45.761.100,00	$ 438.900,00	$ 46.200.000,00
IVA-REVISIION, AJSUTE ¿ Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICIACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 8.778.000,00	
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.147.800,49	$ 576.884,51	$ 60.724.685,00
PAGA	$ 23.523.297,34	$ 225.614,66	$ 23.748.912,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.895.665.255,61	$ 103.688.469,39	9.999.353.725

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.643.622.376,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 8.948.258.549,93
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92,79%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JUAN ELECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP 007 2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO SE ENCUENTRA FINALIZADO Y RECIBIDO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2
LP 013 2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO SE ENCUENTRA FINALIZADO Y RECIBIDO)

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Copia 1- Instituto Nacional de vías INVIAS Territorial Córdoba.	1
Copia 2- Alcaldías Municipales de Montelíbano, Los córdobas, Tierralta.	3
Copia 3 Instituto Nacional de vías INVIAS subdirección de vías regionales - Bogotá.	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

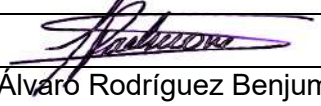
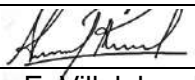
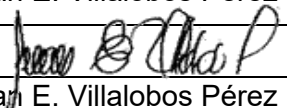
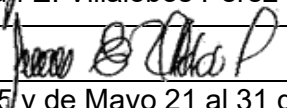
Título Documento	**INFORME. PARCIAL**	
Responsable de elaboración	Nombre:	Jeison Pacheco Acosta
Cargo: Ingeniero Residente	Firma:	
Responsable de elaboración	Nombre:	Álvaro Rodríguez Benjumea
Cargo: Ingeniero Ambiental	Firma:	
Responsable por revisión	Nombre:	Juan E. Villalobos Pérez
Cargo: Ingeniero director	Firma:	
Responsable de Aprobación	Nombre	Juan E. Villalobos Pérez
Cargo: Ingeniero director	Firma:	
Fecha:	Mayo 1 al 6 de 2025 y de Mayo 21 al 31 de 2025	

TABLA DE CONTENIDO

1) INTRODUCCIÓN

2) DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 Localización.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

2.4 Características técnicas del proyecto.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

3.3 Seguimiento de ítem no previstos

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1; MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1; MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

5.3 Informes especialistas y profesionales.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente.

1) INTRODUCCIÓN

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con los municipios del Departamento de Córdoba, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, con la ejecución del programa de obra pública “COLOMBIA RURAL”.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

Los municipios y departamentos postularan los corredores viales, el INVIAS, DNP y el Ministerio de Transporte seleccionaran aquellos que resulten priorizados de acuerdo con los criterios definidos en el PNVIR, y se seleccionaran corredores hasta agotar los montos disponibles para cofinanciación por parte de la Nación.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se realizaran en corredores viales estratégicos, teniendo en cuenta que sean vías de integración regional que impulsen el desarrollo socio-económico, trayendo consigo los beneficios de mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos del país, mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia, brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas, disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, oportuno acceso a los servicios médicos y educativos, mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales, y fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano y de esta manera contribuir con la reactivación económica de las regiones.

Por lo anterior, el INVIAS suscribió los convenios No. 1968 de 2021 con el municipio de Montelíbano, No. 1969 de 2021 con el Municipio de Los córdobas y No. 1961 de 2021 con el Municipio de Tierralta.

Por su parte, los municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública de las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LOS CORDOBAS, TIERRALTA Y MONTELIBANO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL, los contratos derivados de cada uno de los convenios antes mencionados, a continuación, se relaciona la información general de los contratos.

ENTIDAD CONTRANTE	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. LP-MM-006-2022	006-2022	CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR.	$26.997.426.440,20
MUNICPIO DE MONTELIBANO	No LP-MM-010-2023	010-2023	CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR – ETAPA 2	$ 9.999.353.725
MUNICPIO DE LOS CORDOBAS	No. LP 007 2022	007 2022	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA. – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO 1969 DE 2021.	$13.005.701.673
MUNICIPIO DE TIERRALTA	LP 013 2022	013 2022	"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.	$7.384.604.822

Por parte del Instituto Nacional de Vías a través del concurso de méritos No. CMA-DTE-SEP-196-2021**,** celebró el contrato No. 979 de 2022 con la firma **CONSORCIO VIAL NACIONAL** NIT: 901.578.761-6, representado legalmente por el ingeniero Juan Amado Lizarazo, para ejecutar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11.**

La cual realizará la Interventoría siguiendo los parámetros técnicos establecidos en el manual de interventoría versión 2022 y los documentos contractuales.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS, mediante oficio SVR 49263, de fecha 22 de agosto de 2022, el plazo inicial fue hasta el 31 de julio de 2024; se otorgó una sexta prórroga, mediante Memorando 22025I-VBOG-032541 del 20 de mayo de 2025, hasta el 30 de junio de 2025.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Néstor Elean Lemus Villadiego

según resolución No.2832 de 03 de agosto de 2022 y el gestor técnico para el proyecto, el ingeniero Luis Guillermo Torres Hernández.

2) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La ejecución de los proyectos se realizará en el departamento de Córdoba, el cual está situado en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), al este con los departamentos de Sucre y Bolívar, y al sur y oeste con el departamento de Antioquia, el área de influencia directa de los proyectos está en los municipios de los córdobas, Tierralta y Montelíbano.

- **MONTELIBANO:** Montelíbano es un municipio del sur del departamento de Córdoba, Colombia. Situado a la orilla del río San Jorge y con una población de 90.450 habitantes aproximadamente, es uno de los centros económicos, comerciales y culturales más importantes de la región.

- **LOS CORDOBAS:** Los córdobas es un municipio colombiano ubicado al norte del departamento de Córdoba. Se encuentra a una distancia 57 km de la capital departamental, Montería. Predominan las actividades económicas primarias como la ganadería, la agricultura y la pesca, aunque en los últimos años se aprecia un crecimiento de la actividad turística. El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Los córdobas en la vía Santa Rosa de la Caña - Nuevo Nariño.

- **TIERRALTA:** El municipio de Tierralta está ubicado al sur del departamento de Córdoba, en la región del Alto Sinú, en las coordenadas 8° 10´43” N y 76° 03´46” W, con un área de 4728 Km2. Limita al norte con los municipios de Valencia y Montería; por el oriente con los municipios de Planeta Rica y Montelíbano; al sur con los municipios de Montelíbano y departamento de Antioquia y al occidente con los municipios de Valencia y el departamento de Antioquía. Gran parte del área montañosa y colinas que presenta el departamento de Córdoba está ubicada en el municipio de Tierralta. El relieve está conformado en su mayor extensión por las estribaciones de la cordillera Occidental, que penetra al territorio por el nudo de Paramillo (3960 msnm). El área montañosa del municipio en su mayoría, la representa la Serranía de San Jerónimo, la cual mantiene su estructura montañosa hasta muy cerca de la cabecera municipal de Tierralta; hacia el noroccidente del municipio esta cadena pierde altura rápidamente, conformando una fisiografía de colinas, para posteriormente culminar en relieves planos o ligeramente ondulados que llegan a hacer parte del valle del Sinú y de otros ríos y quebradas, que ocupan una extensión reducida dentro del municipio.

El proyecto planeado en este Municipio consistió en la construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Severinera, que comunica los Municipios de Planeta Rica y Tierralta en el Departamento de Córdoba.

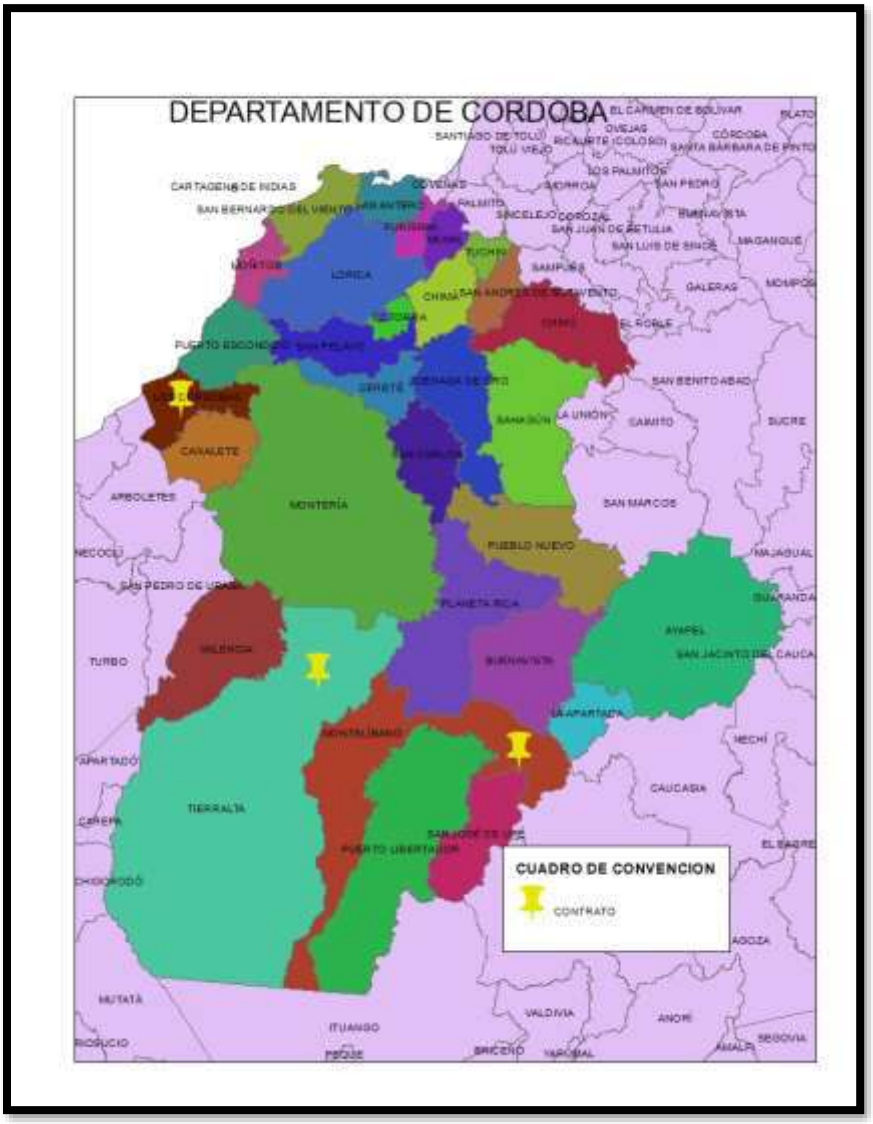


Imagen 1. Localización de los municipios a intervenir con los proyectos dentro del departamento de Córdoba

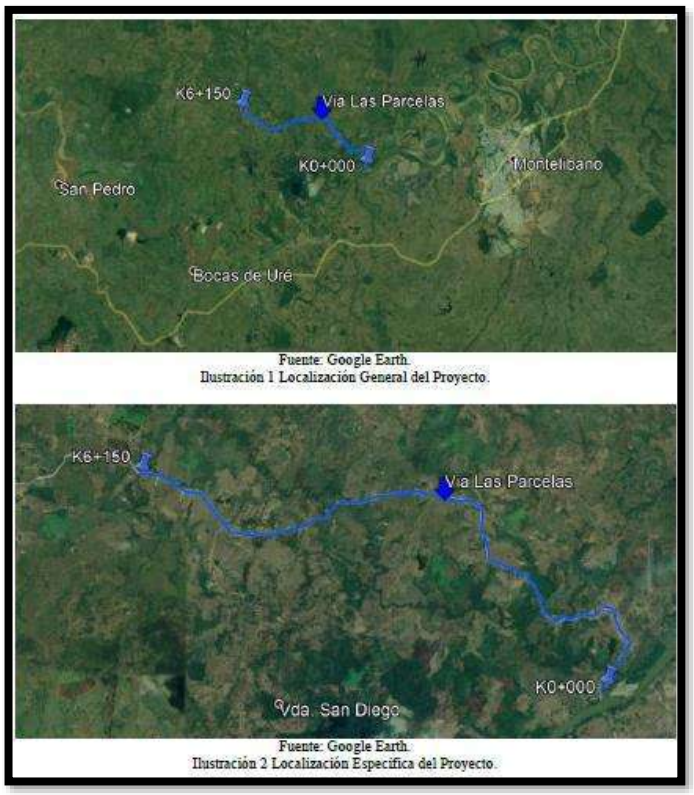


Imagen 2. Localización del tramo a intervenir en el municipio de Montelibano, Vía Las Parcelas departamento de Córdoba



Imagen 3.Localización del tramo a intervenir en en Municipio de Montelibano.Via Las Parcelas -El anclar – Etapa 2



Imagen 4. Localización del tramo a intervenir en el municipio de los Cordobas, departamento de Córdoba.



Imagen 5. Localización del tramo a intervenir en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Los Municipios en la zona de influencia son: Montelíbano, Los Córdobas y Tierralta, los cuales fueron priorizados teniendo en cuenta que, en la actualidad estos Municipios cuentan con vías terciarias que están en mal estado y existen diferentes puntos localizados que requieren de intervención prioritaria, puesto que generan impacto negativo directo sobre las comunidades, al presentar deficientes niveles de servicio, generando congestión, demoras, elevados costos de operación y mantenimiento vehicular.

Los beneficios con la ejecución de los diferentes proyectos del programa "COLOMBIA RURAL" en estos municipios son:

• Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos del país.

• Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.

• Brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas beneficiadas.

• Disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola.

• Oportuno acceso a los servicios médicos y educativos.

• Mayor flujo de bienes y servicios que reducen la brecha entre la ciudad y el campo y dignifica a los habitantes de las zonas rurales.

• Fortalecer la acción comunal y generar organización en el campo colombiano.

El programa "COLOMBIA RURAL", tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del País, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario y estado inicial de las vías objeto de los proyectos en cada uno de los Municipios:

❖ MONTELIBANO

Actualmente, los tramos de vía presentan una estructura conformada por afirmado principalmente, deteriorado en algunos sectores y comprometido actualmente por el régimen de lluvias que azotó esta región del país hacia finales del año pasado. En el corredor vial correspondiente de 20 Km, se encuentran dos sectores priorizados para la construcción de un tramo en concreto rígido, en donde existen varios sectores mejorados con la construcción de Placa Huella, los que no tendrán ninguna intervención y otro sector en concreto asfáltico.

❖ **LOS CORDOBAS**

La vía Santa Rosa la Caña – Nuevo Nariño, en general presenta una topografía quebrada, en dónde se aprecian sectores de pendiente de difícil tránsito que, con el efecto de las lluvias predominantes en la actualidad, incrementa notablemente la falta de transitabilidad en ella. El manejo de aguas en el sector es deficiente por la falta de las obras hidráulicas necesarias, especialmente en los sectores donde no existe ningún tipo de obras y tampoco se divisa ningún tipo de mantenimiento en la rasante actual.

❖ **TIERRALTA**

Previamente en el tramo se localizaba un puente postensado de aproximadamente 30.00 m de longitud en la abscisa K0+275, el cual se encontraba en mal estado.



Imagen 5. Puente existente via Tierralta, K0+275

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS PROYECTOS

Las obras objeto de esta interventoría se ejecutan en los municipios de Montelíbano, Los córdobas y Tierralta, los que cuentan con una etapa de revisión y/o ajustes a los diseños iniciales, la cual deberá ser realizada por los especialistas de cada contratista. Una vez entregados los diseños definitivos aprobados por la interventoría, se iniciará la ejecución de actividades físicas de los proyectos.

A continuación, se describen los estudios y diseños aprobados:

❖ **MONTELÍBANO – CONTRATO OBRA LP-MM- 006-2022**

Las metas físicas proyectadas en el municipio de Montelíbano, conforme a los estudios y diseños presentados por el contratista y aprobados por la interventoría:

- Alcantarillas de 36": 14 und
- Box Coulvert: 12 und de dimensiones varias.
- Pavimento Rígido Mr. 40: 3.442 ml. Vía el Pindo – Rio San Jorge
- Muros en Concreto Reforzado:557.25 ml.
- Demarcación Vial. 21.600 ml
- Pavimento Flexible: 7200 ml, Tramo El Anclar
- Tachas reflectivas: 1.800 und
- Señales Verticales: 186 und

Rodadura MDC-19 (CAN_{80-70}+PA PG 64-22)	8.5 cms
Base Granular Clase C (BG-38) CBR>80% (98%PM)	15 cms
Subbase Granular Clase B (SBG-38 CBR>30% (95%PM)	20 cms
SReqv: (50 cms) terraplen CBReqv>=8.2% (95%PM) – Eeqv=75.3 MPa	

Alternativa Definitiva Pavimento Flexible Tramo 1 (Las Parcelas-El Anclar)

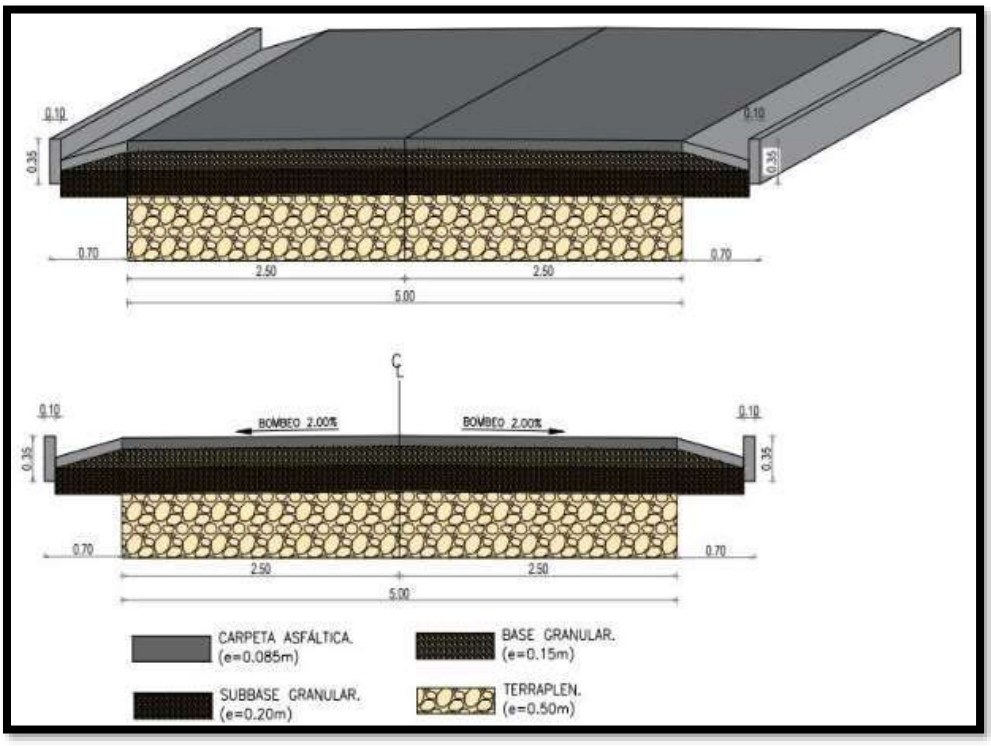
Losa Concreto Hidráulico MR=4.0 MPa 28 días edad	19 cms	Módulo de Reacción Conjunto (K=196.7 PCI o 58.4 MPa)
Subbase Granular Clase B (SBG-38 CBR>30% (95%PM)	15 cms	
SReqv:(50 cms) terraplen CBReqv>=8.2% (95%PM) – Eeqv=75.3 MPa		

Alternativa Definitiva Pavimento Rígido Tramo 2 (El Pindo-Río San Jorge)

❖ **MONTELÍBANO – CONTRATO OBRA LP-MM- 010-2023**

Las metas físicas programadas por el municipio de Montelíbano, conforme a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante, una vez ajustados y revisados por el contratista de obras y aprobados por la interventoría, arrojaron las siguientes metas físicas:

- Box Coulvert (1x 1) m: 9 und
- Señales Verticales: 54 und
- Demarcación Vial. 10.800 ml
- Pavimento Flexible: 3600 ml.
- Tachas reflectivas: 1.080 und



Estructura de Pavimento Flexible

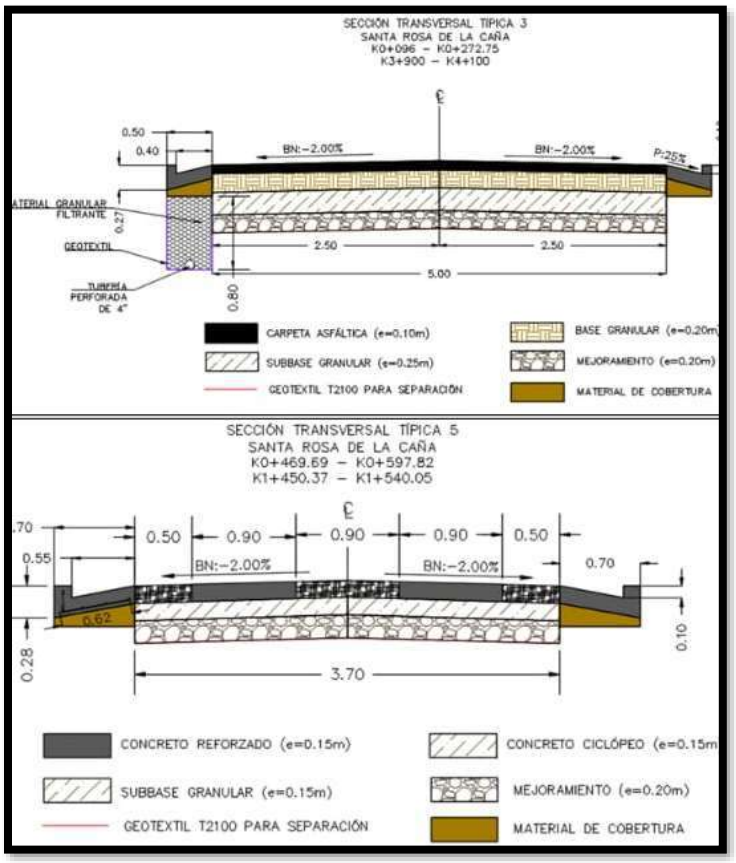
❖ LOS CORDOBAS

Las metas físicas conforme a los estudios y diseños aprobados corresponden a:

- Construcción de una estructura en Pavimento Flexible: 3.218 ml. Vía (santa Rosa la caña – nuevo Nariño).
- Pavimento Placa Huella: 215.2 ml
- Box Culvert: 7 unid

Estructura de Pavimento Flexible Santa Rosa La Caña – Nuevo Nariño

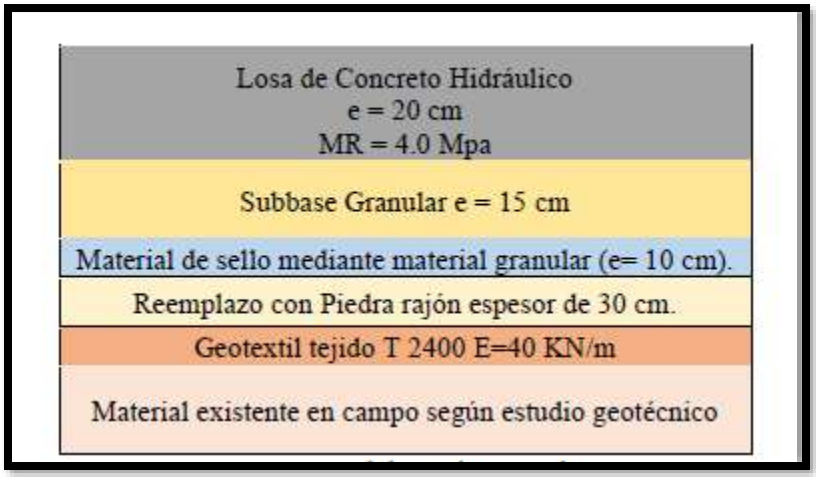
MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA SANTA ROSA.				
Material	**Convención**	**Espesores (mm)**	**Poisson**	**Módulos (Mpa)**
CARPETA		100	0.35	1970
B.G		200	0.40	265
S.B.G		250	0.45	118
STE MEJORADA		200	0.45	48
GEOTEXTIL		T2100 (TEJIDO)		
STE			0.45	21



El contrato de obra conto con una adición por valor de $4.005.000.000 (CUATRO MIL CINCO MILLONES DE PESOS MCTE), con lo que el contratista de obras CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS ejecutó un nuevo tramo de vía en pavimento rígido conforme a los estudios previos del adicional del contrato de obra, elaborados por el Municipio de Los córdobas.

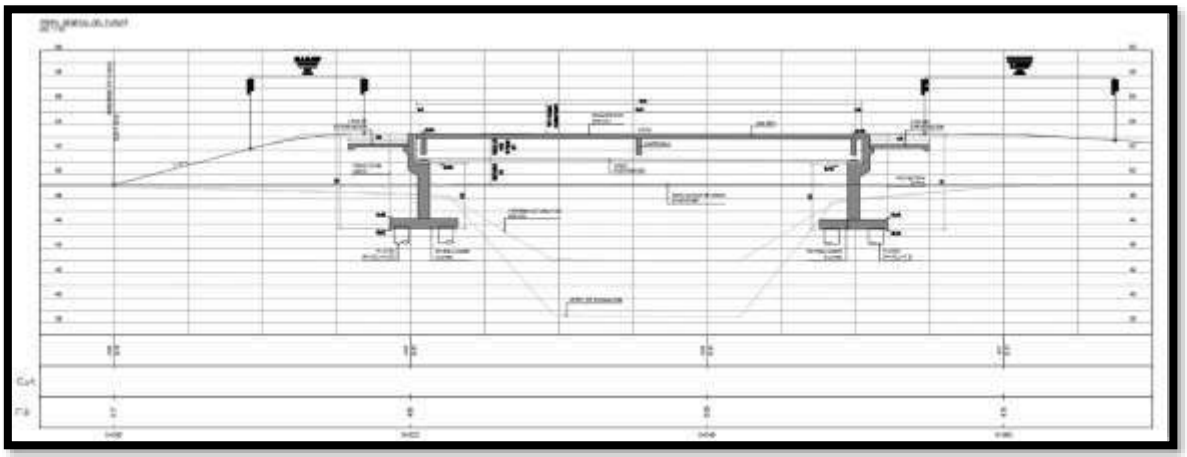
Por lo anterior, el Municipio presentó los siguientes estudios y diseños del tramo de vía en pavimento rígido a través del contratista de obras CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS, para revisión y concepto de la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL.

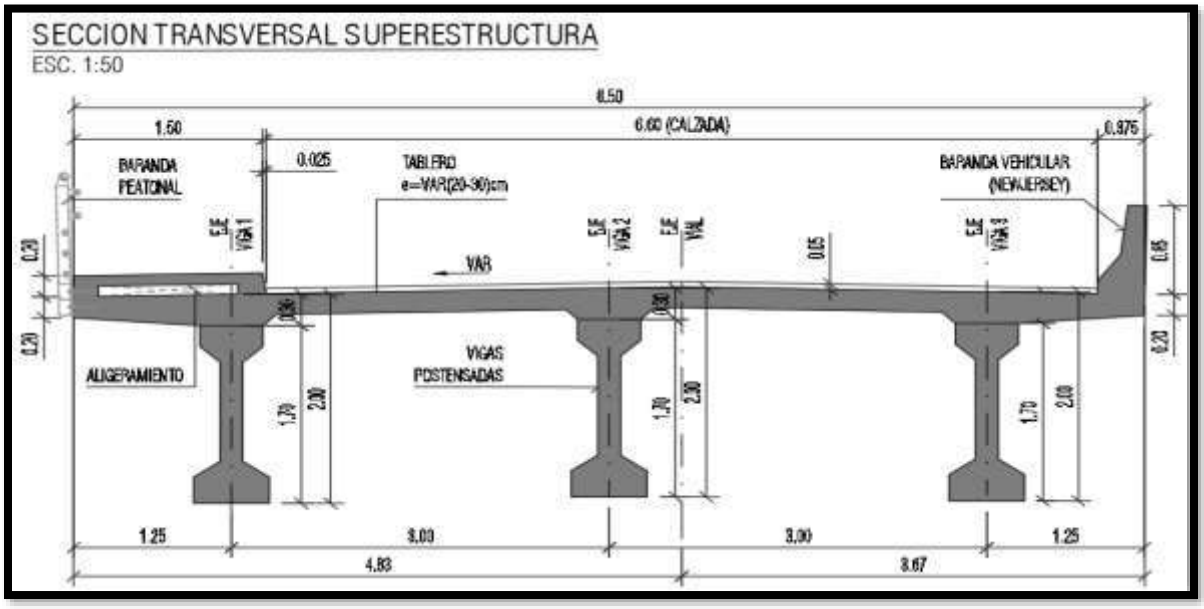
- Box Culver: 2 und
- Pavimento Rígido MR 40: 1.011 ml.
- Bordillos Prefabricados: 973.6 ml
- Cunetas.
- Alcantarilla 36 “: 1 und.



❖ TIERRALTA

Las metas físicas proyectada conforme a los estudios y diseños aprobados, para el Proyecto en mención, corresponden a:





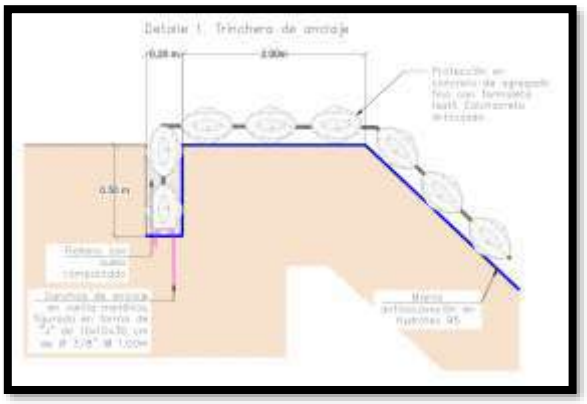
La estructura consiste en un puente recto de una sola luz, de 30 m de longitud, 29.0 m entre ejes de apoyo, y 8.5 m de ancho total de tablero. La superestructura está compuesta por un tablero de concreto de espesor variable (20-30 cm) apoyado sobre tres (3) vigas de concreto postensado de 1.70 m de altura. Las vigas son simplemente apoyadas sobre los estribos y están restringidas al desplazamiento longitudinal y transversal mediante topes sísmicos. La vinculación de las vigas longitudinales a la infraestructura se realiza mediante apoyos de neopreno reforzado. Las vigas postensadas se arriostran mediante diafragmas intermedios y de apoyo en concreto reforzado. El puente no posee esviaje.

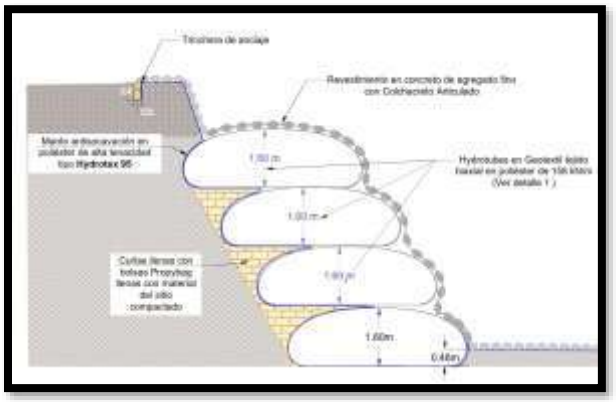
El contrato de obra conto con una adición por valor de dos mil millones de pesos ($2.000.000 000), con lo cual el contratista de obras ejecuto las vías de accesos al puente postensado en pavimento rígido y obras de protección en los taludes de la quebrada, es así como, presentaron los siguientes estudios y diseños.

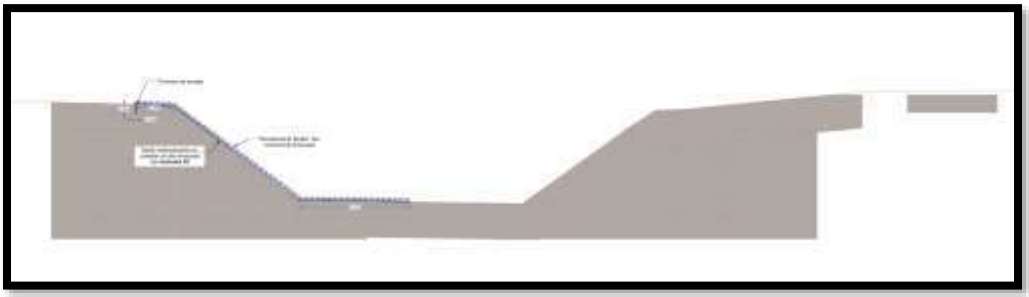


Estructura de pavimento rígido.

Espesor losa de pavimento: 0,16 m
Espesor Subbase granular: 0,15 m
Espesor Mejoramiento: 0,15 m
Módulo de rotura (Mr) concreto: 4.0 MPa (40 kg/cm2)
Barras lisas transferencia carga: Ø7/8" @0,30 m Long. 0,35 m.
Barras corrugadas o anclaje: Ø1/2" @1,20 m Long. 0,85 m







3) INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS.

- **CONTRATO No. LP-MM-006-2022 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MM-006-2022
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	LP-MM-006-2022
Fecha de suscripción	23 de agosto de 2022
Objeto	Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar
Contratista	Consorcio San Diego
NIT	901.603.485-5
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	A.S.S CONSTRUCTORA SAS, Nit No 890210939-0 (95%) CONSTRUCTORA TERLUZ SAS, Nit No 901407951-6 (5%)
Valor inicial	$ 26.997.426.440,20
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	23 de agosto de 2022
Prorroga No 1	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de junio de 2024
Prorroga No 3	Hasta el 15 de noviembre de 2024
Prorroga No 4	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No 5	Hasta el 28 de febrero de 2025.
Suspensión No 1	Febrero 25 de 2025 al 19 de marzo de 2025
Fecha de reanudación	Marzo 20 de 2025
Prorroga No 6	Hasta el 7 de mayo de 2025.
Suspensión No 2	Mayo 7 de 2025 a mayo 20 de 2025
Fecha reanudación 2	Mayo 21 de 2025
Prorroga No 7	Hasta 30 de junio de 2025

Fecha de terminación actual del contrato	Junio 30 de 2025.
Dirección y número de teléfono.	Carrera # 65-24 oficina 319 Places Mall, teléfono 3107473821, Montería, Córdoba.

- **CONTRATO No. LP-MM-010-2023 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-MM-010-2023
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	LP-MM-010-2023
Fecha de suscripción	19 de diciembre de 2023
Objeto	Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa 2
Contratista	Consorcio El Anclar
NIT	901.782.231-8
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	QUALITY CONSTRUCTIONS SAS Nit No 800035008-1 (90%) CONSTRUCTORA TERLUZ SAS, Nit No 901407951-6 (10%)
Valor inicial	$ 9.999.353.725
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	27 de diciembre de 2023
Prorroga No 1	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No 2	Hasta el 28 de febrero de 2025
Suspensión No 1	Febrero 25 de 2025 al 19 de marzo de 2025.
Fecha de reanudación	Marzo 20 de 2025
Prorroga No 3	Hasta el 7 de mayo de 2025.
Suspensión No 2	Mayo 7 al 20 de 2025
Fecha reanudación No 2	Mayo 21 de 2025
Prorroga No 4	Hasta 30 de junio 2025
Fecha de terminación actual del contrato	Junio 30 de 2025
Dirección y número de teléfono.	Carrera # 65-24 oficina 319 Places Mall, teléfono 3107473821, Montería, Córdoba.

- **CONTRATO LP 007 2022 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP 007 – 2022
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	007 2022
Fecha de suscripción	28 DE JUNIO 2022
Objeto	"Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación mediante la construcción de pavimento asfaltico en la vía Santa Rosa de la caña– Nuevo Nariño, municipio de los córdobas, córdoba del programa Colombia rural – nacional
Contratista	Consorcio Mejoramiento los córdobas
NIT	901.608.115-8
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	Grupo Empresarial IAC (50%) Nit 901078052-7 Santiago Naar Rafael Cesar (50%) Nit 15679252
Valor inicial	$8.995.701.673
Valor Adición No 1	$4.005.000.000
Valor Total	$13.000.701.673
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Fecha de inicio	25 de agosto de 2022.
Prorroga No 1	Hasta el 30 de agosto de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de octubre de 2023
Prorroga No 3	Hasta el 30 de diciembre de 2023
Prorroga No 4	Hasta el 31 de marzo de 2024
Prorroga No 5	Hasta el 31 de agosto de 2024
Suspensión No 1	Del 26 agosto 2024 al 9 septiembre 2024
Fecha de terminación actual del contrato	Hasta el 16 de septiembre 2024
Dirección y número de teléfono.	Carrera 6 # 62B-32 oficina 310, teléfono 3117833981, Montería, Córdoba.

- **CONTRATO LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA**:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-013-2022
No ID del SECOP	No aplica para SECOP1
No del contrato	LP-013-2022
Fecha de suscripción	23 de agosto de 2022
Objeto	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo No. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021"
Contratista	CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
NIT	901627711-9
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	INCON S.A.S (55%), IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S (40%), CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S (5%)
Valor inicial	$5.384.604.822
Valor Adición No 1	$2.000.000.000
Valor Acumulado	$7.384.604.822
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	Septiembre 19 de 2022
Prorroga No 1	Hasta el 30 de septiembre de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Prorroga No 3	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prorroga No 4	Hasta el 29 de febrero de 2024
Suspensión No 1	Suscrita el 26 de febrero de 2024 y finaliza el 25 de marzo de 2024
Prorroga suspensión No 1	Suscrita el 22 de marzo y finaliza el 5 de abril de 2024
Prorroga No 5	Hasta el 31 de julio de 2024.
Prorroga No 6	Hasta el 15 de septiembre 2024
Prorroga No 7	Hasta el 05 de octubre de 2024
Suspensión No 2	Inicia el 30 de septiembre y finaliza el 24 de octubre de 2024
Prorroga suspensión No 2	Inicia el 25 de octubre y finaliza el 27 de noviembre de 2024
Fecha de terminación actual del contrato	02 de diciembre de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Los contratos de los Municipios de Montelíbano, Tierralta y los córdobas como se indicó anteriormente, tuvieron orden de inicio del 23 de agosto de 2022, 27 de diciembre de 2023, 19 septiembre de 2022 y 25 de agosto de 2022 respectivamente. A continuación, se hace un recuento de las actividades que se han venido ejecutando en desarrollo de los contratos del periodo del 1 al 6 de mayo de 2025 y del 21 al 31 de mayo de 2025, para los contratos derivados del convenio No 1968-2021, que aún se encuentran en ejecución.

a) LP-MM-006-2022 MONTELIBANO:

Cumpliendo con las funciones de esta interventoría se realizaron; comités técnicos de obras, entre contratista e interventoría, participación de reunión presencial de seguimiento del convenio entre INVÍAS, Contratista de obras e Interventoría. De forma general se realizó el debido seguimiento y control a las actividades técnicas, financieras, administrativas, SST, legales y social enmarcadas dentro de las obligaciones contractuales del proyecto.

ACTIVIDADES TECNICAS:

De forma general a continuación se describe el avance técnico actual tenido en el proyecto.

Para el tramo No. 2 El Pindo dividido por seis alineamientos, cuenta con todos estos alineamientos terminados, en cuanto a pavimento rígido MR 40 se refiere para ambos carriles, sumando una totalidad de 3442 ML intervenidos.

Al presente corte, las observaciones realizadas al pavimento rígido se pueden entender como atendidas con comportamiento aceptable, no obstante, se continúa realizando seguimiento a la estructura hasta la fecha de su entrega.

La construcción de obras menores de drenaje tipo cunetas laterales al pavimento rígido en El Pindo, presenta terminación en todos los alineamientos del tramo.

También se ejecutó la instalación de las señales verticales para este tramo, tomando como guía el plano de ubicación aprobado en la etapa de estudios y diseños.

Para el tramo No. 1 El Anclar, durante el presente corte, el contratista ejecuto la actividad de instalación de carpeta asfáltica MDC-19, desde la abscisa K5+400 – K7+200.

El contratista previo al proceso de imprimación con la emulsión asfáltica, realizo reprocesos de mejorar características del material y reconformación de la base granular instalada, incluyendo posteriormente el muestreo para verificación calidad del material. Este proceso precisa también de tiempo importante y de los recursos como equipos y maquinarias idóneas para rendimientos de obra positivos, aunque en el proceso de imprimación y venteo para poder dar ingreso a las volquetas con el asfalto. este proceso en parte queda deficiente y toca volver a emulsionar donde las volquetas desprenden la emulsión.

Cunetas:

Dejando en claro las observaciones y no conformidades técnicas advertidas al contratista de obras respecto al no cumplimiento de los espesores de diseño de estas cunetas, con mayor precisión en los sectores (K2+537 - K2+574 carril derecho), (K2+841 - K2+879 carril derecho) y (K2+470 – K2+522 carril derecho), correspondiente al tramo 1 “El Anclar”, siguen sin ser atendidas pese a los reiterados compromisos acordados en comités de obra semanales.

Adicional a lo anterior, también se han realizado observaciones referentes al acabado y fisuras en las mismas, las cuales deben atendidas para su recibo y reconocimiento.

Concluyendo frente a la situación general del proyecto para ambos tramos, se puede afirmar que, los ritmos de obra para el presente corte mantienen siendo insatisfactorios y preocupantes, por la no ejecución en la instalación de la carpeta asfáltica siendo esta la ruta crítica y objeto del proyecto. Por lo anterior se precisa que el contratista implemente plan de contingencia urgente que apunte a equilibrar tiempos y mejorar el panorama de terminación del proyecto.

De forma más detallada a continuación se exponen los avances de obra tenidos en el presente corte.

Tramo Uno (El Anclar)

Construcción de cunetas laterales en sectores definidos preliminarmente entre las partes:

LADO IZQUIERDO

K0+000	K0+105
K0+105	K0+232
K0+265	K0+268
K0+268	K0+271
K0+271	K0+347
K0+432	K0+506
K0+510	K0+550
K0+581	K0+745
K0+746	K0+830
K0+849	K0+936
K0+936	K0+940
K0+947	K0+953
K0+953	K1+161
K1+200	K1+278
K1+380	K1+440
K1+454	K1+571
K1+690	K1+704
K1+718	K1+800
K1+810	K1+904
K1+917	K1+977
K1+977	K2+080
K2+347	K2+415
K2+448	K2+528

LADO DERECHO

K0+271	K0+347
K0+492	K0+506
K0+510	K0+550
K0+581	K0+835
K0+873	K0+940
K0+980	K1+073
K1+200	K1+276
K1+381	K1+488
K1+497	K1+559
K1+664	K1+740
K1+903	K2+154
K2+165	K2+390
K2+453	K2+470
K2+522	K2+537
K2+778	K2+841
K2+900	K3+038

Actualmente se han ejecutado un total de 3.311 ml de 8.294 ml programados, en el tramo 1 – El Anclar.

El contratista instalo una sobre carpeta MDC-19 de 5 cm de espesor, entre las abscisas K0+00 hasta el K0+500, esto como producto del no cumplimiento del espesor de 8.5 cm, conforme al espesor de diseño aprobado.

Por lo anterior, nuevamente se realizaron las extracciones de núcleos para verificación de los espesores de diseño en obra, a lo largo del corredor vial, los cuales fueron aceptables.

Adicionalmente, se encuentran en ejecución obras de protección de la calzada en puntos críticos de la vía.

Se encuentra pendiente la construcción de la losa de transición entre la placa huella instalada y el pavimento flexible MDC-19, en la abscisa K0+00 del tramo 1 – El Anclar, instalación de señales verticales, tachas y la demarcación horizontal.

Se ha solicitado de manera reiterada al contratista de obras, la documentación APU NO PREVISTOS DEFENSAS METALICAS; toda vez que, para la interventoría es importante garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía, solicitud que ha sido desatendida por el contratista de obras.

Tramo Dos (El Pindo)

Este tramo de vía se encuentra finalizado; no obstante, se debe instalar sello de juntas entre las cunetas y las losas de pavimento para evitar afectaciones por filtración de humedad y también crecimiento vegetación la cual ya se está presentando. De forma general, el tramo se mantiene bajo observación para verificar su comportamiento frente a las cargas vehiculares a las que estará sometido y demás agentes externos a los que estará expuesto.

GESTION SOCIAL:

Para el mes de mayo de 2025 el contratista de obra continuo con las actividades finales del componente social, lo que es, ejecución de actas de vecindad de cierre, y cerrando compromisos con la veeduría del proyecto, con el fin de llegar a un feliz término al momento final del contrato

GESTION AMBIENTAL:

Para el mes de mayo de 2025, el contratista realizo las actividades finales del contrato de obra, relacionadas con la construcción de cunetas y la instalación de asfalto, por lo tanto, se mantiene señalización en obra, se programó ejecución de jornadas de orden y aseo, se mantiene punto ecológico, la maquinaria cumple con la normatividad aplicable.

b) LP-MM-010-2023 MONTELIBANO- Etapa 2 El Anclar:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Para el presente corte se prosiguió con la ejecución de movimientos de tierra como la reconformación de la capa granular base e instalación de carpetas asfáltica. Teniendo a la fecha los avances de la siguiente forma:

- Excavaciones sobre la explanación terminadas
- Conformación de terraplén terminado
- Conformación de subbase granular, terminada durante el presente corte K3+730, terminados.
- Conformación de base granular, terminada durante el presente corte hasta la Abs. K3+730, terminada.
- Instalación de la carpeta asfáltica, terminada durante el presente corte hasta la Abs. K3+730, terminada.

Las obras de drenaje tipo box culvert (1x1) m, continuaron en construcción, avanzando durante el presente corte como se describe individualmente para cada una de ellas.

1. Box culvert K0+400: Terminado y habilitado.
2. Box culvert K0+550: Terminado y habilitado.
3. Box culvert K1+280: Terminado y habilitado.
4. Box culvert K2+180: Terminado y habilitado.
5. Box culvert K2+525: Terminado y habilitado.
6. Box culvert K3+180: Terminado y habilitado.
7. Box culvert K3+660: Terminado y habilitado.

El contratista este mes tuvo un avance significativo, logrando la terminación en la actividad de instalación de la carpeta asfáltica, alcanzando una longitud lineal de 3,600 m, alcanzando un porcentaje de 100% de la capa de rodadura llegando a la abscisa K3+730.

Se requiere aumentar el rendimiento de las cunetas, ya que en este mes se alcanzó un rendimiento de 3.307 ml de cunetas terminadas, de los 3650 ml de cunetas aprobada en el último balance de obra.

CARRIL IZQUIERDO	
K0+000	K0+040
K0+390	K0+411
K0+550	K0+620
K1+267	K1+360
K1+600	K1+690
K1+820	K1+995
K2+300	K2+409
K2+525	K2+750
K2+756	K2+800
K3+070	K3+170
K3+170	K3+240
K3+460	K3+700

CARRIL DERECHO	
K0+000	K0+040
K0+280	K0+460
K0+780	K1+065
K1+065	K1+280
K1+280	K1+390
K1+600	K1+690
K1+820	K1+945
K2+180	K2+420
K2+525	K2+790
K3+000	K3+070
K3+070	K3+140
K3+200	K3+340
K3+460	K3+505
K3+540	K3+600
K3+635	K3+730

Se encuentran faltando iniciar actividades de: señalización vertical, demarcación horizontal, tachas reflectivas e instalación de defensas metálicas (APU No previsto solicitado).

GESTION SOCIAL

Para el mes de mayo 2025, el contratista de obra continuo con el trámite del levantamiento de actas de vecindad de cierre

GESTIÓN AMBIENTAL

Para el mes de mayo 2025, el contratista continuo con la construcción de cunetas, manejo de instalación de señalización en cada frente activo en cunetas, con sus respectivos auxiliares de tráfico y demás señalización pertinente. Se continuará con la gestión del manejo de residuos sólidos, ejecutando jornadas de orden y aseo en obra. El contratista a la fecha no cuenta con acto administrativo por parte de la entidad ambiental competente

c) LP- 013 – 2022 TIERRALTA:

ACTIVIDADES TECNICAS:

- El contrato de obra se encuentra recibido a satisfacción, por lo que el acta de entrega y recibo de obra se encuentra debidamente diligenciada.

GESTIÓN SOCIAL

El contratista CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA entregó documentación final del contrato de obra, y de esta manera se dio tramite al balance final del componente social, quedando de esta manera a paz y salvo con la interventoría del proyecto, y a la espera de concepto por parte de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

GESTION AMBIENTAL

El contratista CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA entregó documentación final del contrato de obra, y de esta manera se dio tramite al balance ambiental del contrato, quedando de esta manera a paz y salvo con la interventoría y a la espera de concepto por parte de la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

d) LP- 007 – 2022 LOS CORDOBAS

- El contrato de obra se encuentra recibido a satisfacción, por lo que el acta de entrega y recibo de obra se encuentra debidamente diligenciada.

GESTIÓN SOCIAL

- El contrato finalizó la ejecución de actividades constructivas, como también el contratista realizó la entrega de la documentación social para darle tramite al cierre social del contrato y de esta manera finalizar la gestión documental del proyecto para el componente social.

GESTION AMBIENTAL:

El proyecto finalizó actividades y así mismo el informe final ambiental cuenta con concepto de no objeción por parte de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, finalizando así el seguimiento ambiental del contrato para el CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS.

3.2 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

a) LP-MM-006-2022 MONTELIBANO- ETAPA 1:

El contratista de obras para el presente mes no presentó APU no previstos.

b) LP-MM-010-2023 MONTELIBANO- ETAPA 2 EL ANCLAR:

El contratista de obras para el presente mes no presentó APU no previstos.

c) LP- 007 – 2022 LOS CORDOBAS:

El contrato de obra se encuentra finalizado y recibido a satisfacción.

d) LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA:

El contrato de obra se encuentra finalizado y recibido a satisfacción.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

a) LP-MM-006-2022 MONTELIBANO:

El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes se encuentra en una inversión de obra básica ejecutada acumulada de 91.8% equivalente a $24.583.811.674, contra una inversión de obra básica según el programa de inversiones vigente de 99,79% por valor de $26.724.511.846, reflejando un atraso del 7.99% por un valor de $2.140.700.172. Por lo que existe un incumplimiento en lo descrito en la reprogramación de inversión # 6 actualizado según la última novedad contractual.

Evidentemente es imprescindible continuar materializando acciones contingentes que reduzcan el atraso totalmente tenido a la fecha, caso contrario muy difícilmente se alcanzará el objeto contractual dentro del plazo vigente.

Resaltamos que, por parte de interventoría, los llamados de atención formales, alertas y hasta solicitudes de proceso sancionatorio para con el contratista han sido de forma reiterativa en diversas ocasiones, bitácora de obra, actas de comités de seguimiento con INVÍAS y de obra, todo encaminado a obtener mejores ritmos de obra, reducción del atraso y mejora del panorama de terminación del proyecto. Teniendo como último reporte de solicitud proceso sancionatorio el comunicado con consecutivo radicado CVN-1383-2022 del 29 de abril del 2025, acumulando con este último un total de 17 solicitudes a la fecha.

Todas estas acciones de interventoría son puestas en conocimiento a las partes intervinientes como son la administración municipal, a la comunidad por medio de la veeduría y al INVÍAS mismo.

Así mismo, conforme a los atrasos presentados en el desarrollo de las actividades contractuales, la Interventoría ha solicitado reiteradamente al Municipio de Montelíbano, inicios de procesos sancionatorios por los atrasos presentados con respecto al programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones, mediante los comunicados:

1) CVN-295-2022 del 21 de febrero de 2023
2) CVN-353-2022 del 28 de marzo de 2023
3) CVN-402-2022 del 24 de abril de 2023
4) CVN-573-2022 del 15 de septiembre de 2023
5) CVN- 653 -2022 del 11 de octubre de 2023.
6) CVN- 699 -2022 del 11 de noviembre de 2023.
7) CVN- 737 -2022 del 11 de diciembre de 2023
8) CVN- 805 -2022 del 29 de enero de 2024.
9) CVN-902-2022 del 15 de abril de 2024.
10) CVN-966-2022 del 28 de mayo de 2024.
11) CVN- 1113-2022 del 15 de agosto de 2024
12) CVN-1148-2022 del 17 de septiembre del 2024
13) CVN- 1188-2022 del 15 de octubre de 2024.

14) CVN- 1305-2022 del 28 de enero de 2025.
15) CVN- 1347-2022 del 26 de marzo de 2025.
16) CVN- 1367-2022 del 15 de abril de 2025.
17) CVN- 1383-2022 del 29 de abril de 2025.

El Municipio de Montelíbano en calidad de entidad contratante, presento el día 13 de diciembre de 2024, la solicitud formal de proceso administrativo sancionatorio con el propósito de DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, IMPOSICION DE MULTA, TASACION DE PERJUICIOS, DECLARATORIA DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y/O CUALQUIER OTRA TASACION QUE PREVEA EL CONTRATO.

Así mismo el Instituto Nacional de vías, mediante comunicado 2025S-VCOR-004747 del día 29 de enero de 2025, solicito al municipio de Montelíbano, realizar los procedimientos administrativos y/o sancionatorios a que haya lugar por posible incumplimiento de la firma contratista de obra CONSORCIO SAN DIEGO, a las obligaciones establecidas en la ejecución del contrato LP-MM-006-2022.

b) LP-MM-010-2023 MONTELIBANO:

El estado de ejecución del proyecto al periodo del presente mes, se encuentra en una inversión de obra básica ejecutada acumulada de 91.59% equivalente a $8.948.258.549,93, contra una inversión de obra básica según el programa de inversiones vigente de 98.71% por valor de $9.643.622.376,40, reflejando un atraso de 7.12% por un valor de $695.363.826.47, por lo que existe un incumplimiento en lo descrito en la reprogramación de inversión # 6 actualizado la última novedad contractual.

El panorama desde los indicadores de avance del proyecto sigue siendo sumamente alarmante, con un alto porcentaje de atraso, lo cual implica en accionar fortalecimiento de todos los frentes de obra apuntando a equilibrar tiempos para terminar el proyecto dentro del plazo contractual vigente.

Lo expresado en el párrafo anterior ha sido motivo de advertencias en diferentes ocasiones y por diversos medios, desde la bitácora de obra, actas de comité y comunicados formales con consecutivos radicados, incluso trasladando solicitud de inicio proceso sancionatorio No. 10 del día 29 de abril de 2025, tal como se mencionó anteriormente.

La Interventoría ha presentado reiteradamente al Municipio de Montelíbano, solicitudes de inicios de procesos sancionatorios por los atrasos presentados por el Consorcio El Anclar, con respecto al programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones vigentes, mediante los siguientes comunicados:

1. CVN-911-2022 del 19 de abril de 2024.
2. CVN-961-2022 del 23 de mayo de 2024.
3. CVN- 1057-2022 del 10 de julio de 2024.
4. CVN- 1114-2022 del 15 de agosto de 2024.
5. CVN- 1149 -2022 del 17 de septiembre de 2024.
6. CVN- 1204 -2022 del 25 de octubre de 2024
7. CVN- 1241 -2022 del 04 de diciembre de 2024
8. CVN- 1303 -2022 del 28 de enero de 2025.

9. CVN- 1368 -2022 del 15 de abril de 2025.
10. CVN- 1384 -2022 del 28 de 29 de abril de 2025.

Finalmente, el Municipio de Montelíbano en calidad de entidad contratante, presento el día 18 de diciembre de 2024, la solicitud formal de proceso administrativo sancionatorio con el propósito de DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, IMPOSICION DE MULTA, TASACION DE PERJUICIOS, DECLARATORIA DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y/O CUALQUIER OTRA TASACION QUE PREVEA EL CONTRATO.

Así mismo, el instituto nacional de vías Invias, mediante comunicado 2025S-VCOR-004805 del día 29 de enero de 2025, presento llamado de atención, por retraso en el programa de inversiones y posible incumplimiento definitivo del contrato de obra no lp-mm-010-2023, en desarrollo del convenio 1968 de 2021, suscrito entre el invias y el municipio de Montelíbano, por lo que, solicita al municipio de Montelíbano, realizar los procedimientos administrativos y/o sancionatorios a que haya lugar por posible incumplimiento de la firma contratista de obra CONSORCIO EL ANCLAR, a las obligaciones establecidas en la ejecución del contrato LP-MM-010-2023.

LP- 007 – 2022 LOS CORDOBAS:

El contrato de obra se encuentra finalizado y recibido a satisfacción.

c) LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA:

El contrato de obra se encuentra finalizado y recibido a satisfacción.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa al informe los siguientes formatos suscritos por los responsables, siguiendo el orden establecido en el Manual de interventoría Versión 2022:

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1; MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1; MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 139 del 25/04/2025 **al** 1/05/2025 o Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORREZ HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Construcción de la Vía Montelibano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 20.000 metros lineales de intervención en concreto rígido y flexible

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO,ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M.,(MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES -NO),PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALZADA 5M,MURO EN CONCRETO REFORZADO,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	A S S CONSTRUCTORAS S A S (95%) - CONSTRUCTORA TERLUZ (5%)			INTEGRANTES:	ESAO S A S (50%) - AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	LP-MM-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 26.997.426.440,20	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 26.997.426.440,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.997.426.440,20	$ 26.997.426.440,20		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.798.970.576,26		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 26.997.426.440,2	$ 16.198.455.863,94		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,0	$ 1.817.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 299.999.832,8	$ 1.966.995.054		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 167,2	$ (149.995.054)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.779.514.770,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.762.371.977,94	99,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23.591.236.273,00	88,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.171.135.704,94)	-11,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 85.432.480	0,32%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.762.371.977,94	99,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.676.668.753,0	88,41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.085.703.224,94)	-11,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.857.132,01	0,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.104.090.772,73	4,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor programado es calculado con base a la Reprogramación del programa de inversiones No 6 , de acuerdo a la prorroga No 6, que finaliza el dia 07/05/2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
	$ 27.262.765,87	0,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.262.765,87	0,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 9, suscrito el dia 24/02/2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.798.970.576,08
Amortizado $	$ 8.755.411.120,80
Saldo $	$ 2.043.559.455,28

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,19

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,94% Avance o Atraso Físico % -11,84%
Meta Física Ejecutada % 88,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	UND	1		1		Prog				1,00	100,0%
						Ejec				1,00	100,0%
* ALCANTARILLAS 36"	UND	14		14		Prog	9,00	5,00		14,00	100,0%
						Ejec	9,00	5,00		14,00	100,0%
* BOX CULVERT	UND	12		12		Prog	7,00	5,00		12,00	100,0%
						Ejec	7,00	5,00		12,00	100,0%
* MUROS EN CONCRETO REFORZADO	ML	660		660		Prog	380,00	280,00		660,00	100,0%
						Ejec	317,25	240,00		557,25	84,4%
* PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	ML	7200		7200	7200	Prog	7.200,00			7.200,00	100,0%
						Ejec	3.715,00			3.715,00	51,60%
* PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	ML	3442		3442	3442	Prog		3.442		3.442,00	100,0%
						Ejec		3.442		3.442,00	100,0%
* CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	3653,69		3653,69	3653,69	Prog	1.101,48	2.552,21		3.653,69	100,0%
						Ejec	1.101,48	374,43		1.475,91	40,4%
*											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Caracoles - El Anclar
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Montelibano - Caracoles

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer, Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1,0
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	1,0
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12´´ hasta 18´´ de diámetro. Peso operacional: 135 kg, 13.5 hp de potencia	1	1,0
Equipo de oxicorte, Capacidad de corte: hasta 6´´ (152mm)	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	1,0
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1,0
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	1,0
Retroexcavadora A25C	1	
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1,0
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1,0
Volqueta 6 m3	1	
Total	14	8,0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CONAMBIEN SAS (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	JOMEVE MATERIAL GRANULAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: LAS FUENTES DE MATERIALES ESTÁN APROBADAS POR INTERVENTORÍA. .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES: EL CONSORCIO SAN DIEGO SE ENCUENTRA GESTIONANDO EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSES DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL SECTOR DEL ANCLAR: K3+965, K4+285, K6+580. ANTE LA ENTIDAD CVS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, Y EN EJECUCIÓN DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:
DESDE INTERVENTORÍA SE HA VENIDO REALIZANDO DIFERENTES LLAMADOS DE ATENCIÓN Y HASTA SOLICITUD DE APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO POR NO CUMPLIR A CABALIDAD CON EL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A LA FECHA SE HAN REALIZADO 20 EUNIONES DE VEEDURÍA .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: LA GESTIÓN PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A LA FECHA DE CORTE, LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS SON LAS SIGUIENTES:

NOTA: EL CONTRATISTA NO HA INICIADO CON EL MEJORAMIENTO DE LA BASE GRANULAR, PARA PODER INICIAR CON LA INSTALACION DE LA CARPETA ASFALTICA

TRAMO EL PINDO

1,0) CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TIPO MR-40:
- ALINEAMIENTO No.1 DEL K0+000 AL K1+691: TRAMOS CONSTRUIDOS (k0+000-k1+691) AMBOS CARRILES..
- ALINEAMIENTO No.2 DEL K1+971 AL K2+512: TRAMOS CONSTRUIDOS (K1+970-K2+512) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.3 DEL K3+425 AL K3+562: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+424-K3+561) EN AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.4 DEL K3+938 AL K4+059: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+938-K4+059) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.5 DEL K4+363 AL K5+139: TRAMOS CONSTRUIDOS (K4+362-K5+138) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.6 DEL (K5+282 AL K5+458), AMBOS CARRILES.

TRAMO EL ANCLAR

2,0) PERFILADO Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE DE TODO EL TRAMO. INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN K0+000 - K7+200. INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CLASE B. EN EL SECTOR (K0+000 - K7+200), INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR HASTA LA ABS K3+800.

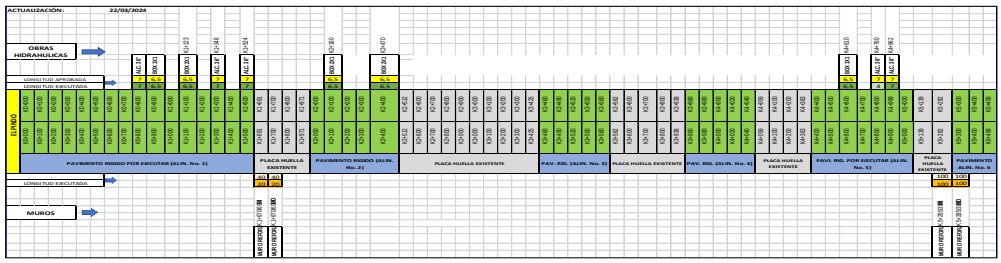
LAS CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS SON LAS SIGUIENTES:

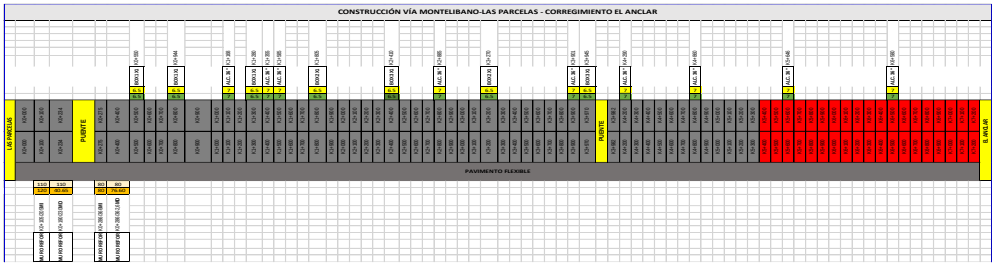
1,0) EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: 30435,4 M3
2.0) EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO: 25901,68 M3
3.0) CONCRETO CLASE F : 181,38 M3
4.0) RELLENO CON MATERIAL DE RECBO: 3667,085 M3
5.0) ACERO DE REFUERZO: 210489.47 KG
6.0) CONCRETO CLASE D (OBRAS DE DRENAJE): 313,38M3
6.1) CONCRETO CLASE D (MUROS): 1191,02 M3
6.2) CONCRETO CLASE D (CUNETAS): 1475.91 M3
7.0) ALCANTARILLA DE 36": 98 ML
8.0) GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO: 1393,1 M2
9,0) SUBBASE GRANULAR C: 2839,7 M3
9,1) SUBBASE GRANULAR B: 7920 M3
9.2) BASE GRANULAR CLASE C: 5643 M3
10,0) TERRAPLEN: 25901,68 M3
11,0) CONCRETO MR-40: 3269 M3
12.0) SEÑALES VERTICALES: 51 UND
13.0) IMPRIMACIÓN: 18575 M2
14.0) CARPETA ASFALTICA: 1578,88 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ANCLAR:
1.CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONTROL DE CALIDAD Y TOPOGRÁFICO.
2. INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA
PINDO: NO HAY ACTIVIDAD.
COMITÉ TÉCNICOS DE OBRAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

BALANCE OBRAS

PLACA HUELLA EXISTENTE (ML)	2015,870
PAVIMENTO RIGIDO POR EJECUTAR (ML)	3442,13
PAV. RIGIDO EJEC. PROMEDIO (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (MD)	3442,0
PAV. RIGIDO PROMEDIO (ML)	100,00%
MUROS REFORZADO POR EJECUTAR (ML)	660,00
TOTAL MUROS EJECUTADOS (ML)	557,25
MUROS EN EJECUCIÓN (ML)	0,00
MUROS POR POR EJECUTAR CONTRACTUAL (ML)	102,75
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO	84%

TERMINADOS

OBRAS HIDRAULICAS PROYECTADAS (UNI)	BOX	12	ALC.	14
OBRAS EJECUTADAS (UNI)	BOX	12,00	ALC.	14
TOTAL OBRAS A EJECUTADAS (ML)		71,50		91,00
TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN (ML)		1,00		-
OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR	BOX	0	ALC.	0
OBRAS SIN INICIAR	BOX		ALC.	
PORCENTAJE EJECUTADO	100%		100%	

PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	7200.000
PAV. FLEXIBLE EJECUTADO (ML)	5300
BASE GRANULAR	7200
PORCENTAJE EJECUTADO	73.61%

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CARPETA ASFALTICA K4+000



INSTALACION CARPETA ASFALTICA K4+100



LIBERACION DE BASE GRANULAR K3+770



IMPRIMACION Y VENTEO K4+780

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA

- CORRESPONDECIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS.

- REVISION DOCUMENTAL

REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ

Matrícula Profesional No.: 082028O506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 140 del 2/05/2025 **al** 7/05/2025 o Informe Semanal SI _
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORREZ HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Construcción de la Vía Montelibano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 20.000 metros lineales de intervención en concreto rigido y flexible

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO,ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M,,PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALZADA 5M,MURO EN CONCRETO REFORZADO,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO				
INTEGRANTES:	A S S CONSTRUCTORAS S A S (95%) - CONSTRUCTORA TERLUZ (5%)				
CONTRATO No.	LP-MM-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 26.997.426.440,20		
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 26.997.426.440,20		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025		$ -		
			$ -		
			$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	ESAO S A S (50%) , AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.997.426.440,20	$ 26.997.426.440,20		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.798.970.576,26		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 26.997.426.440,2	$ 16.198.455.863,94		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,0	$ 1.817.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 299.999.832,8	$ 1.966.995.054		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 167,2	$ (149.995.054)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.779.514.770,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.779.514.770,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.101.003.896,33	90,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.678.510.873,67)	-10,00%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 85.432.480	0,32%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.779.514.770,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.186.436.376,3	90,32%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.593.078.393,67)	-9,68%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.142.792,06	0,06%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 509.767.623,33	1,90%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor programado es calculado con base a la Reprogramación del programa de inversiones No 6 , conforme a la prorroga No 6, que finaliza el dia 07/05/2025

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
	$ 27.262.765,87	0,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.262.765,87	0,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 10, suscrito el dia 30/04/2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.798.970.576,08
Amortizado $	$ 8.755.411.120,80
Saldo $	$ 2.043.559.455,28

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 90,00%
Avance o Atraso Físico % -10,00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	UND	1		1		Prog				1,00	100,0%
						Ejec				1,00	100,0%
* ALCANTARILLAS 36"	UND	14		14		Prog	9,00	5,00		14,00	100,0%
						Ejec	9,00	5,00		14,00	100,0%
* BOX CULVERT	UND	12		12		Prog	7,00	5,00		12,00	100,0%
						Ejec	7,00	5,00		12,00	100,0%
* MUROS EN CONCRETO REFORZADO	ML	660		660		Prog	380,00	280,00		660,00	100,0%
						Ejec	317,25	240,00		557,25	84,4%
* PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	ML	7200		7200	7200	Prog	-	7.200,00		7.200,00	100,0%
						Ejec	-	6.640,00		6.640,00	92,22%
* PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	ML	3442		3442	3442	Prog	3.442,00	-		3.442,00	100,0%
						Ejec	3.443,00	-		3.443,00	100,0%
* CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	3653,69		3653,69	3653,69	Prog	1.101,48	2.552,21		3.653,69	100,0%
						Ejec	1.101,48	374,43		1.475,91	40,4%
*											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Caracoles - El Anclar
TRAMO Y/O SECTOR 2: Montelibano - Caracoles
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer, Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1,0
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	1,0
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12 '' hasta 18 '' de diámetro. Peso operacional: 135 kg, 13.5 hp de potencia	1	1,0
Equipo de oxicorte, Capacidad de corte: hasta 6 '' (152mm)	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	1,0
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1,0
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	1,0
Retroexcavadora A25C	1	
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1,0
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1,0
Volqueta 6 m3	1	
Total	14	8,0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CONAMBIEN SAS (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	JOMEVE MATERIAL GRANULAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: LAS FUENTES DE MATERIALES ESTÁN APROBADAS POR INTERVENTORÍA. .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES: EL CONSORCIO SAN DIEGO SE ENCUENTRA GESTIONANDO EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSES DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL SECTOR DEL ANCLAR: K3+965, K4+285, K6+580. ANTE LA ENTIDAD CVS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, Y EN EJECUCIÓN DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:
DESDE INTERVENTORÍA SE HA VENIDO REALIZANDO DIFERENTES LLAMADOS DE ATENCIÓN Y HASTA SOLICITUD DE APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO POR NO CUMPLIR A CABALIDAD CON EL PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A LA FECHA SE HAN REALIZADO 20 EUNIONES DE VEEDURÍA .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: LA GESTIÓN PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A LA FECHA DE CORTE, LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS SON LAS SIGUIENTES:

TRAMO EL PINDO

1,0) CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TIPO MR-40:
- ALINEAMIENTO No.1 DEL K0+000 AL K1+691: TRAMOS CONSTRUIDOS (k0+000-k1+691) AMBOS CARRILES..
- ALINEAMIENTO No.2 DEL K1+971 AL K2+512: TRAMOS CONSTRUIDOS (K1+970-K2+512) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.3 DEL K3+425 AL K3+562: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+424-K3+561) EN AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.4 DEL K3+938 AL K4+059: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+938-K4+059) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.5 DEL K4+363 AL K5+139: TRAMOS CONSTRUIDOS (K4+362-K5+138) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.6 DEL (K5+282 AL K5+458), AMBOS CARRILES.

TRAMO EL ANCLAR

2,0) PERFILADO Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE DE TODO EL TRAMO. INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN K0+000 - K7+200. INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CLASE B. EN EL SECTOR (K0+000 - K7+200), INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR HASTA LA ABS K3+800.

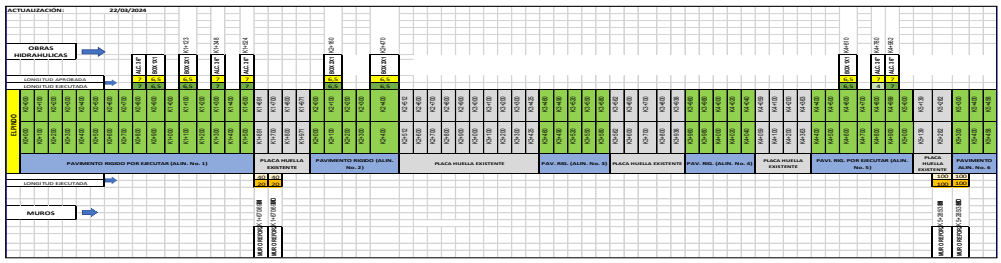
LAS CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS SON LAS SIGUIENTES:

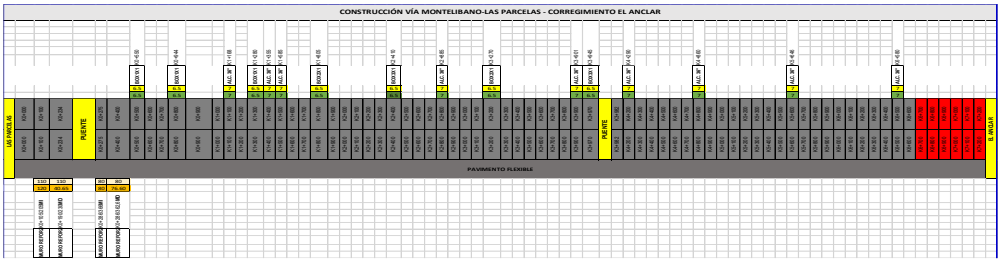
1,0) EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: 30435,4 M3
2.0) EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO: 25901,68 M3
3.0) CONCRETO CLASE F : 181,38 M3
4.0) RELLENO CON MATERIAL DE RECBO: 3667,085 M3
5.0) ACERO DE REFUERZO: 210489.47 KG
6.0) CONCRETO CLASE D (OBRAS DE DRENAJE): 313,38M3
6.1) CONCRETO CLASE D (MUROS): 1191,02 M3
6.2) CONCRETO CLASE D (CUNETAS): 1475.91 M3
7.0) ALCANTARILLA DE 36": 98 ML
8.0) GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO: 1393,1 M2
9,0) SUBBASE GRANULAR C: 2839,7 M3
9,1) SUBBASE GRANULAR B: 7920 M3
9.2) BASE GRANULAR CLASE C: 5643 M3
10,0) TERRAPLEN: 25901,68 M3
11,0) CONCRETO MR-40: 3269 M3
12.0) SEÑALES VERTICALES: 51 UND
13.0) IMPRIMACIÓN: 28080 M2
14.0) CARPETA ASFALTICA: 2822,0 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ANCLAR:
1.CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONTROL DE CALIDAD Y TOPOGRÁFICO.
2. INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA
PINDO: NO HAY ACTIVIDAD.
COMITÉ TÉCNICOS DE OBRAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

BALANCE OBRAS

PLACA HUELLA EXISTENTE (ML)	2015,870
PAVIMENTO RIGIDO POR EJECUTAR (ML)	3442,13
PAV. RIGIDO EJEC. PROMEDIO (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (MD)	3442,0
PAV. RIGIDO PROMEDIO (ML)	100,00%
MUROS REFORZADO POR EJECUTAR (ML)	660,00
TOTAL MUROS EJECUTADOS (ML)	557,25
MUROS EN EJECUCIÓN (ML)	0,00
MUROS POR POR EJECUTAR CONTRACTUAL (ML)	102,75
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO	84%

TERMINADOS

OBRAS HIDRAULICAS PROYECTADAS (UNI)	BOX	12	ALC.	14
OBRAS EJECUTADAS (UNI)	BOX	12,00	ALC.	14
TOTAL OBRAS A EJECUTADAS (ML)		71,50		91,00
TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN (ML)		1,00		-
OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR	BOX	0	ALC.	0
OBRAS SIN INICIAR	BOX		ALC.	
PORCENTAJE EJECUTADO	100%		100%	

PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	7200.000
PAV. FLEXIBLE EJECUTADO (ML)	6640
BASE GRANULAR	7200
PORCENTAJE EJECUTADO	92.22%

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



CARPETA ASFALTICA K4+000



INSTALACION CARPETA ASFALTICA K4+100



LIBERACION DE BASE GRANULAR K3+770



IMPRIMACION Y VENTEO K4+780

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA

- CORRESPONDECIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS.

- REVISION DOCUMENTAL

REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ

Matrícula Profesional No.: 0820280506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 141 del 21/05/2025 **al** 22/05/2025 o Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORREZ HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Construcción de la Vía Montelibano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 20.000 metros lineales de intervención en concreto rígido y flexible

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO,ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M,,PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALZADA 5M,MURO EN CONCRETO REFORZADO,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	A.S.S CONSTRUCTORAS S.A.S (95%) - CONSTRUCTORA TERLUZ (5%)			INTEGRANTES:	ESAO S.A.S (50%) - AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	LP-MM-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 26.997.426.440,20	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 26.997.426.440,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.997.426.440,20	$ 26.997.426.440,20		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.798.970.576,26		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 26.997.426.440,2	$ 16.198.455.863,94		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,0	$ 1.817.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 299.999.832,8	$ 1.966.995.054		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 167,2	$ (149.995.054)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.779.514.770,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.679.514.846,00	99,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.436.529.858,08	91,25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.242.984.987,92)	-8,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 85.432.480	0,32%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.679.514.846,00	99,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.521.962.338,1	91,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.157.552.507,92)	-8,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 335.525.961,75	1,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor programado es calculado con base a la Reprogramación del programa de inversiones No 7 , conforme a la prorroga No 7, que finaliza el dia 30/06/2025

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 10, suscrito el dia 30/04/2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.798.970.576,08
Amortizado $	$ 8.755.411.120,80
Saldo $	$ 2.043.559.455,28

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99,63% Avance o Atraso Físico % -8,38%
Meta Física Ejecutada % 91,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	UND	1		1		Prog				1,00	100,0%
						Ejec				1,00	100,0%
* ALCANTARILLAS 36"	UND	14		14		Prog	9,00	5,00		14,00	100,0%
						Ejec	9,00	5,00		14,00	100,0%
* BOX CULVERT	UND	12		12		Prog	7,00	5,00		12,00	100,0%
						Ejec	7,00	5,00		12,00	100,0%
* MUROS EN CONCRETO REFORZADO	ML	660		660		Prog	380,00	280,00		660,00	100,0%
						Ejec	317,25	240,00		557,25	84,4%
* PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	ML	7200		7200	7200	Prog	-	7.200,00		7.200,00	100,0%
						Ejec	-	7.200,00		7.200,00	100,00%
* PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	ML	3442		3442	3442	Prog	3.442,00	-		3.442,00	100,0%
						Ejec	3.443,00	-		3.443,00	100,0%
* CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	3653,69		3653,69	3653,69	Prog	1.101,48	2.552,21		3.653,69	100,0%
						Ejec	1.101,48	374,43		1.475,91	40,4%
*											

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer, Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1,0
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	1,0
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12'' hasta 18'' de diámetro. Peso operacional: 135 kg, 13.5 hp de potencia	1	1,0
Equipo de oxicorte, Capacidad de corte: hasta 6'' (152mm)	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	1,0
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1,0
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	1,0
Retroexcavadora A25C	1	
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1,0
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1,0
Volqueta 6 m3	1	
Total	14	8,0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Caracoles - El Anclar TRAMO Y/O SECTOR 2: Montelibano - Caracoles
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	CONAMBIEN SAS (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	JOMEVE MATERIAL GRANULAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACION:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: LAS FUENTES DE MATERIALES ESTÁN APROBADAS POR INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X		

OBSERVACIONES: EL CONSORCIO SAN DIEGO SE ENCUENTRA GESTIONANDO EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSES DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL SECTOR DEL ANCLAR: K3+965, K4+285, K6+580. ANTE LA ENTIDAD CVS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, Y EN EJECUCIÓN DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:
DESDE INTERVENTORÍA SE HA VENIDO REALIZANDO DIFERENTES LLAMADOS DE ATENCIÓN Y HASTA SOLICITUD DE APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO POR NO CUMPLIR A CABALIDAD CON EL PAGA.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A LA FECHA SE HAN REALIZADO 20 EUNIONES DE VEEDURÍA .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: LA GESTIÓN PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

P

A LA FECHA DE CORTE, LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS SON LAS SIGUIENTES:

TRAMO EL PINDO

1,0) CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TIPO MR-40:
- ALINEAMIENTO No.1 DEL K0+000 AL K1+691: TRAMOS CONSTRUIDOS (k0+000-k1+691) AMBOS CARRILES..
- ALINEAMIENTO No.2 DEL K1+971 AL K2+512: TRAMOS CONSTRUIDOS (K1+970-K2+512) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.3 DEL K3+425 AL K3+562: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+424-K3+561) EN AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.4 DEL K3+938 AL K4+059: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+938-K4+059) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.5 DEL K4+363 AL K5+139: TRAMOS CONSTRUIDOS (K4+362-K5+138) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.6 DEL (K5+282 AL K5+458), AMBOS CARRILES.

TRAMO EL ANCLAR

2,0) PERFILADO Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE DE TODO EL TRAMO. INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN K0+000 - K7+200. INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CLASE B. EN EL SECTOR (K0+000 - K7+200), INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR HASTA LA ABS K0+000 HASTA K7+200.

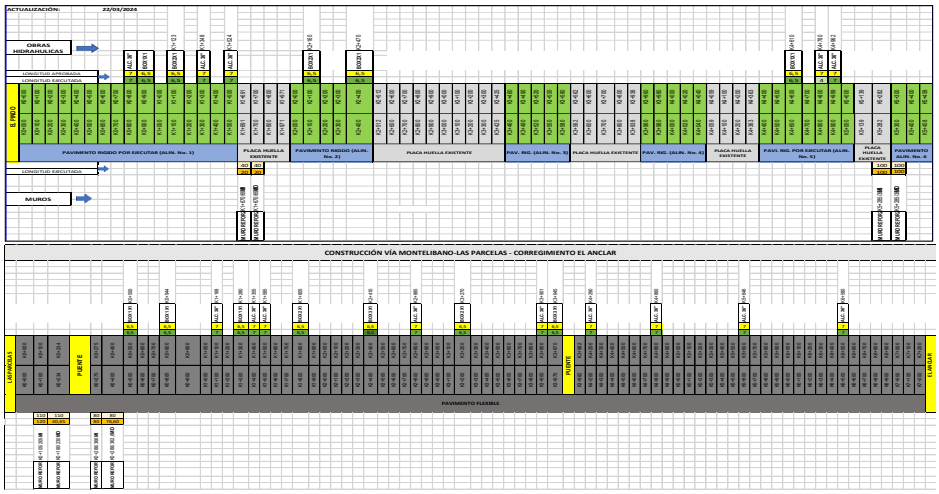
LAS CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS SON LAS SIGUIENTES:

1,0) EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: 30435,4 M3
2.0) EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO: 25901,68 M3
3.0) CONCRETO CLASE F : 181,38 M3
4.0) RELLENO CON MATERIAL DE RECBO: 3667,085 M3
5.0) ACERO DE REFUERZO: 210489.47 KG
6.0) CONCRETO CLASE D (OBRAS DE DRENAJE): 313,38M3
6.1) CONCRETO CLASE D (MUROS): 1191,02 M3
6.2) CONCRETO CLASE D (CUNETAS): 1475.91 M3
7.0) ALCANTARILLA DE 36": 98 ML.
8.0) GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO: 1393,1 M2
9,0) SUBBASE GRANULAR C: 2839,7 M3
9,1) SUBBASE GRANULAR B: 7920 M3
9.2) BASE GRANULAR CLASE C: 5643 M3
10,0) TERRAPLEN: 25901,68 M3
11,0) CONCRETO MR-40: 3269 M3
12.0) SEÑALES VERTICALES: 51 UND
13.0) IMPRIMACIÓN: 28080 M2
14.0) CARPETA ASFALTICA: 2822,0 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ANCLAR:
1.EXCAVACION PARA CUNETA
2. INSTALACION DE CONCRETO PARA CUNETA
3. VERIFICACION DE ESPESOR POR MEDIO DE EXTRACCION DE NUCLEOS
4. INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES
5.INSTALACION DE SEÑALES HORIZONTALES
PINDO: NO HAY ACTIVIDAD.
COMITÉ TÉCNICOS DE OBRAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

BALANCE OBRAS

PLACA HUELLA EXISTENTE (ML)	2015,870
PAVIMENTO RIGIDO POR EJECUTAR (ML)	3442,13
PAV. RIGIDO EJEC. PROMEDIO (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (MD)	3442,0
PAV. RIGIDO PROMEDIO (ML)	100,00%

MUROS REFORZADO POR EJECUTAR (ML)	660,00
TOTAL MUROS EJECUTADOS (ML)	557,25
MUROS EN EJECUIÓN (ML)	0,00
MUROS POR POR EJECUTAR CONTRACTUAL (ML)	102,75
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO	84%

TERMINADOS

OBRAS HIDRAULICAS PROYECTADAS (UNI)	BOX	12	ALC.	14
OBRAS EJECUTADAS (UNI)	BOX	12,00	ALC.	14
TOTAL OBRAS A EJECUTADAS (ML)		71,50		91,00
TOTAL OBRAS EN EJECUIÓN (ML)		1,00		-
OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR	BOX	0	ALC.	0
OBRAS SIN INICIAR	BOX		ALC.	
PORCENTAJE EJECUTADO		100%		100%

PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	7200,000
PAV. FLEXIBLE EJECUTADO (ML)	7200
BASE GRANULAR	7200
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00%

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBRA DE PROTECCION K3+910



OBRA DE PROTECCION K3+910



INSTALACION DE SOBRECARPETA K0+000 HASTA K0+500



REPOSICION DE CARRIL ASFALTICO K1+300 - K1+373 C.D

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA

- CORRESPONDECIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS.

- REVISION DOCUMENTAL

REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Matrícula Profesional No.: 0820280506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 142 del 23/05/2025 **al** 29/05/2025 o Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORREZ HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Construcción de la Vía Montelibano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 20.000 metros lineales de intervención en concreto rígido y flexible

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO,ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M,,PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALZADA 5M,MURO EN CONCRETO REFORZADO,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	A.S.S CONSTRUCTORAS S.A.S (95%) - CONSTRUCTORA TERLUZ (5%)			INTEGRANTES:	ESAO S.A.S (50%) - AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	LP-MM-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 26.997.426.440,20	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 26.997.426.440,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.997.426.440,20	$ 26.997.426.440,20		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.798.970.576,26		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 26.997.426.440,2	$ 16.198.455.863,94		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,0	$ 1.817.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 299.999.832,8	$ 1.966.995.054		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 167,2	$ (149.995.054)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.779.514.770,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.714.514.846,00	99,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.583.811.673,99	91,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.130.703.172,01)	-7,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 85.432.480	0,32%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.714.514.846,00	99,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.669.244.154,0	92,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.045.270.692,01)	-7,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 147.281.815,90	0,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor programado es calculado con base a la Reprogramación del programa de inversiones No 6 , conforme a la prorroga No 7, que finaliza el dia 30/06/2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 10, suscrito el dia 30/04/2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.798.970.576,08
Amortizado $	$ 8.755.411.120,80
Saldo $	$ 2.043.559.455,28

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99,76% Avance o Atraso Físico % -7,96%
Meta Física Ejecutada % 91,80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	UND	1		1		Prog				1,00	100,0%
							Ejec				1,00	100,0%
*	ALCANTARILLAS 36"	UND	14		14		Prog	9,00	5,00		14,00	100,0%
							Ejec	9,00	5,00		14,00	100,0%
*	BOX CULVERT	UND	12		12		Prog	7,00	5,00		12,00	100,0%
							Ejec	7,00	5,00		12,00	100,0%
*	MUROS EN CONCRETO REFORZADO	ML	660		660		Prog	380,00	280,00		660,00	100,0%
							Ejec	317,25	240,00		557,25	84,4%
*	PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	ML	7200		7200	7200	Prog	-	7.200,00		7.200,00	100,0%
							Ejec	-	7.200,00		7.200,00	100,00%
*	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	ML	3442		3442	3442	Prog	3.442,00	-		3.442,00	100,0%
							Ejec	3.443,00	-		3.443,00	100,0%
*	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	3653,69		3653,69	3653,69	Prog	1.101,48	2.552,21		3.653,69	100,0%
							Ejec	1.101,48	522,57		1.624,05	44,4%
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Caracoles - El Anclar TRAMO Y/O SECTOR 2: Montelibano - Caracoles
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer, Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1,0
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	1,0
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12'' hasta 18'' de diámetro. Peso operacional: 135 kg, 13.5 hp de potencia	1	1,0
Equipo de oxicorte, Capacidad de corte: hasta 6'' (152mm)	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	1,0
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1,0
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	1,0
Retroexcavadora A25C	1	
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1,0
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1,0
Volqueta 6 m3	1	
Total	14	8,0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	CONAMBIEN SAS (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	JOMEVE MATERIAL GRANULAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACION:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: LAS FUENTES DE MATERIALES ESTÁN APROBADAS POR INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X		

OBSERVACIONES: EL CONSORCIO SAN DIEGO SE ENCUENTRA GESTIONANDO EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSES DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL SECTOR DEL ANCLAR: K3+965, K4+285, K6+580. ANTE LA ENTIDAD CVS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, Y EN EJECUCIÓN DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:
DESDE INTERVENTORÍA SE HA VENIDO REALIZANDO DIFERENTES LLAMADOS DE ATENCIÓN Y HASTA SOLICITUD DE APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO POR NO CUMPLIR A CABALIDAD CON EL PAGA.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A LA FECHA SE HAN REALIZADO 20 EUNIONES DE VEEDURÍA .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: LA GESTIÓN PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A LA FECHA DE CORTE, LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS SON LAS SIGUIENTES:

TRAMO EL PINDO

1,0) CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO TIPO MR-40:
- ALINEAMIENTO No.1 DEL K0+000 AL K1+691: TRAMOS CONSTRUIDOS (k0+000-k1+691) AMBOS CARRILES..
- ALINEAMIENTO No.2 DEL K1+971 AL K2+512: TRAMOS CONSTRUIDOS (K1+970-K2+512) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.3 DEL K3+425 AL K3+562: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+424-K3+561) EN AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.4 DEL K3+938 AL K4+059: TRAMOS CONSTRUIDOS (K3+938-K4+059) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.5 DEL K4+363 AL K5+139: TRAMOS CONSTRUIDOS (K4+362-K5+138) AMBOS CARRILES.
- ALINEAMIENTO No.6 DEL (K5+282 AL K5+458), AMBOS CARRILES.

TRAMO EL ANCLAR

2,0) PERFILADO Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE DE TODO EL TRAMO. INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN K0+000 - K7+200. INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CLASE B. EN EL SECTOR (K0+000 - K7+200), INSTALACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR HASTA LA ABS K0+000 HASTA K7+200.

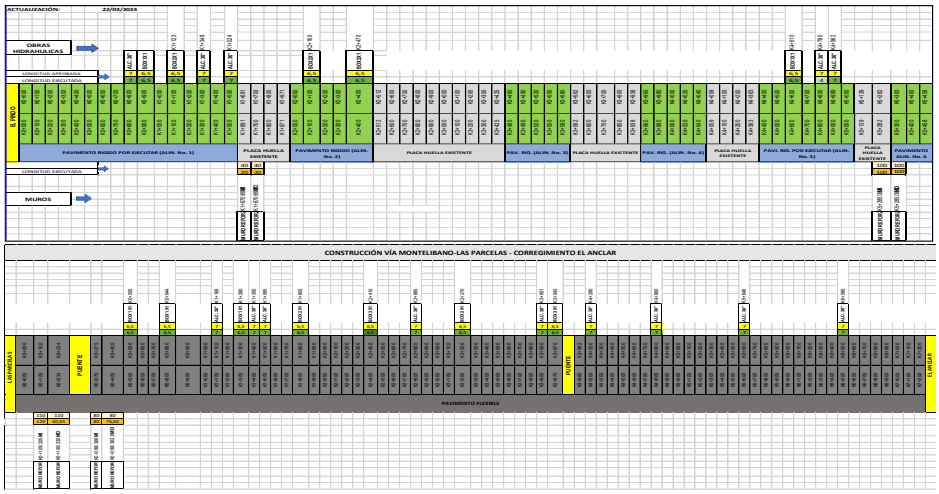
LAS CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS SON LAS SIGUIENTES:

1,0) EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES: 30435,4 M3
2.0) EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO: 25901,68 M3
3.0) CONCRETO CLASE F : 181,38 M3
4.0) RELLENO CON MATERIAL DE RECBO: 3667,085 M3
5.0) ACERO DE REFUERZO: 217868,98 KG
6.0) CONCRETO CLASE D (OBRAS DE DRENAJE): 313,38M3
6.1) CONCRETO CLASE D (MUROS): 1191,02 M3
6.2) CONCRETO CLASE D (CUNETAS): 1624.05 M3
7.0) ALCANTARILLA DE 36": 98 ML.
8.0) GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO: 1393,1 M2
9,0) SUBBASE GRANULAR C: 2839,7 M3
9,1) SUBBASE GRANULAR B: 7920 M3
9.2) BASE GRANULAR CLASE C: 5643 M3
10,0) TERRAPLEN: 25901,68 M3
11,0) CONCRETO MR-40: 3269 M3
12.0) SEÑALES VERTICALES: 51 UND
13.0) IMPRIMACIÓN: 28080 M2
14.0) CARPETA ASFALTICA: 2822,0 M3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ANCLAR:
1.EXCAVACION PARA CUNETA
2. INSTALACION DE CONCRETO PARA CUNETA
3. INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES
4.INSTALACION DE SEÑALES HORIZONTALES
PINDO: NO HAY ACTIVIDAD.
COMITÉ TÉCNICOS DE OBRAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

BALANCE OBRAS

PLACA HUELLA EXISTENTE (ML)	2015,870
PAVIMENTO RIGIDO POR EJECUTAR (ML)	3442,13
PAV. RIGIDO EJEC. PROMEDIO (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (ML)	3442,0
PAV. RIGIDO MI. (MD)	3442,0
PAV. RIGIDO PROMEDIO (ML)	100,00%

MUROS REFORZADO POR EJECUTAR (ML)	660,00
TOTAL MUROS EJECUTADOS (ML)	557,25
MUROS EN EJECUCIÓN (ML)	0,00
MUROS POR POR EJECUTAR CONTRACTUAL (ML)	102,75
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO	84%

TERMINADOS

OBRAS HIDRAULICAS PROYECTADAS (UNI)	BOX	12	ALC.	14
OBRAS EJECUTADAS (UNI)	BOX	12,00	ALC.	14
TOTAL OBRAS A EJECUTADAS (ML)		71,50		91,00
TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN (ML)		1,00		-
OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR	BOX	0	ALC.	0
OBRAS SIN INICIAR	BOX		ALC.	
PORCENTAJE EJECUTADO		100%		100%

PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	7200,000
PAV. FLEXIBLE EJECUTADO (ML)	7200
BASE GRANULAR	7200
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00%

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACERO DE CUNETA K7+100



VACIADO DE CUNETA K7+100



VACIADO DE CUNETA K7+070



EXTRACCION DE NUCLEOS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE CONTINGENCIA Y PROGRAMA DE OBRA

- CORRESPONDECIA ATENCION SOLICITUDES CONTRATISTA DE OBRA , ALCALDIA MONTELIBANO E INVIAS.

- REVISION DOCUMENTAL

-REALIZACION DE COMITES TECNICOS DE OBRAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Matrícula Profesional No.: 0820280506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL

LP-MM-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO**)**

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL

LP-MM-010-2023
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 68 del 25/04/2025 **al** 1/05/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO -LAS PARCELAS- CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 3600 metros lineales de pavimento flexible MDC-19 y 9 obras hidraulicas tipo box culvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,MATERIALES GRANULARES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE TIPO BOX CULVERT SEGÚN DISEÑO,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL ANCLAR			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	QUALITY CONSTRUCTIONS SAS (90%) ; CONSTRUCTORA TERLIZ (10%)			INTEGRANTES:	ESAO S A S (50%) ; AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	LP-MM-010-2023	VALOR INICIAL:	$ 9.999.353.725,00	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9.999.353.725,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.999.353.725,00	$ 9.999.353.725,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.769.864.865,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.670.685.691,60	98,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.562.864.875,8	87,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.107.820.815,80)	-11,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.670.685.691,60	98,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.562.864.875,8	87,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.107.820.815,80)	-11,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.967.904,76	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 98.977.208,46	1,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El valor programado es calculado con base a la Reprogramación del programa de inversiones No 6 , de acuerdo a la prorroga No 6, que finaliza el dia 07/05/2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
	$ 27.262.765,87	0,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.262.765,87	0,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 9, suscrito el dia 24/02/2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.999.741.490,00
Amortizado $	$ 2.926.171.884,40
Saldo $	$ 1.073.569.605,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,52

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 98,98% Avance o Atraso Físico % -11,34%
Meta Física Ejecutada % 87,65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
BOXCULVERT	UND	9			9	Prog	5,00	4,00		9	100%
						Ejec	5,00	4,00		9	100%
EXPLANEACIONES	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910		3600	100%
TERRAPLEN	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
SUBBASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
BASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-I	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Pavimentacion en mezcla densa caliente MDC-19	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) - CUNETAS	M3	584			584	Prog	274,48	309,52		584,00	100,0%
						Ejec	160,00	-		160,00	27,4%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer, Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12¨ hasta 18¨ de diámetro. Peso operacional: 135 kg, 13,5 hp de potencia	1	
kit de maquinaria para instalacion de pavimento flexible	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	2
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	
Retroexcavadora A25C	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1
Volqueta 6 m3	1	3
Total	14	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 al K1+690
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+820 al K3+730

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El PAGA fue aprobado por interventoría por comunicado CVN-992-2022 del día 13 de junio de 2024, cuanta con radicado 2024E-VUVRAZ-053008 del mismo día. Actualmente la interventoría realiza subsanación a observaciones contempladas en el componente social, allegadas mediante oficio INVIAS 2024S-VBOG-053305.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT, SE ENCONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA, EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTERVENTORIA CONSORCIO VIAL NACIONA
EL PROYECTO CUENTA CON LA VEEDURIA CONFORMADA, REALIZANDO EL PRIMER COMITÉ EL 31 DE JULIO 2024, EXPONIENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD .

I. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES

STIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

LIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAZADO Y REPLANEO
LOCALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIÓN: 11374,67 M3
TERRAPLÉN: 11581,08 M3
EXCAVACIÓN PARA BOXCOULVERT: 439,74 M3
CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11,57 M3
CONCRETO CLASE D BOX: 120,56 M3
ACERO REFUERZO BOX: 7783,02 KG
RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230,74 M3
SUBBASE GRANULAR: 4632,43M3
BASE GRANULAR: 3146.23 M3
IMPRIMACIÓN: 17980 M2
MEZCLA ASFALTICA: 1528,3 M3
CONCRETO CLASE D CUNETA: 80.0 M3
ACERO DE REFUERZO CUNETA: 1288,0 KG

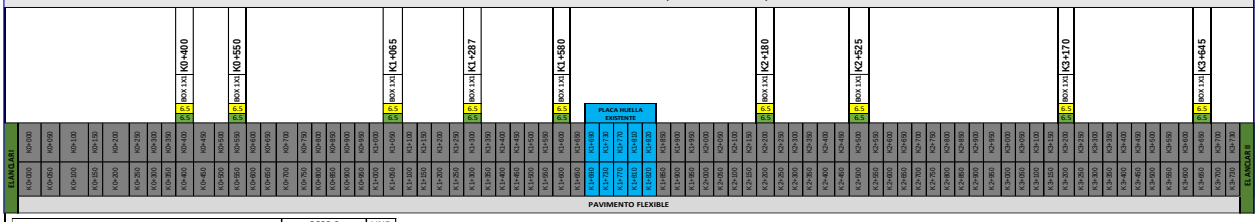
NOTA: EL DIA MARTES 22 DE ABRIL 2025, SE INSTALO LA SOBRE CARPETA DEL K0+000 HASTA K0+500, SE RADICO UN OFICIO CVN-1380-2022. INADECUADO PROCESO DE LA SOBRE CARPETA DE 5CM

REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. LIMPIEZA DE OBRAS HIDRAULICAS
2. CONSTRUCCION DE CUNETAS
3. REPARACION DE DETALLES EN ASFALTO.

FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELIBANO (EL ANCLAR ETAPA II)



PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	3600.0	UND
PAVIMENTO FLEXIBLE EJECUTADO	3600	ML
EMULSION ASFALTICA	3600	ML
BASE GRANULAR	4608	M3
SUBBASE GRANULAR	2970	M3
TERRAPLÉN	11581	M3
PAVIMENTO EJECUTADO	100.00%	

EGISTRO FOTOGRÁFICO



VACIADO DE BORDILLO K0+950



VACIADO DE BORDILLO K1+050



VACIADO DE BORDILLO K1+210



EXCAVACION E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO K1+280

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizacion de comites tecnicos de obras

Seguimiento a la reprogramacion del programa de inversiones y cronograma de obras

Reiteracion de Solicitud de plan de contingencia

Seguimiento y control de las actividades fisicas contractuales

FIRMA
NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 7/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA – LOTE 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 69 del 2/05/2025 **al** 7/05/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO -LAS PARCELAS- CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 3600 metros lineales de pavimento flexible MDC-19 y 9 obras hidraulicas tipo box culvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,MATERIALES GRANULARES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE TIPO BOX CULVERT SEGÚN DISEÑO,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL ANCLAR			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	QUALITY CONSTRUCTIONS SAS (90%) ; CONSTRUCTORA TERLUZ (10%)			INTEGRANTES:	ESAO S.A.S (50%) ; AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	LP-MM-010-2023	VALOR INICIAL:	$ 9.999.353.725,00	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9.999.353.725,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.999.353.725,00	$ 9.999.353.725,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	9.769.864.865,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	9.769.864.865,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	8.981.506.695,92	91,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(788.358.169,08)	-8,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	9.769.864.865,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	8.981.506.695,9	91,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(788.358.169,08)	-8,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	99.179.173,40	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	418.641.820,12	4,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Los indicadores se encuentran conforme a la reprogramación del programa de inversiones No 5 de la prorroga No 3 , se amplio hasta el 7 de mayo de 2025,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	4.428.857.022	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27.262.765,87	0,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27.262.765,87	0,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 10, suscrito el dia 30/04/2025

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	3.999.741.490,00
Amortizado $	$	2.926.171.884,40
Saldo $	$	1.073.569.605,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,49

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	-
Amortizado $	$	-
Saldo $	$	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00% Avance o Atraso Físico % -8,07%
Meta Física Ejecutada % 91,93%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
BOXCULVERT	UND	9			9	Prog	5,00	4,00		9	100%
						Ejec	5,00	4,00		9	100%
EXPLANEACIONES	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910		3600	100%
TERRAPLEN	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
SUBBASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
BASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-I	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Pavimentacion en mezcla densa caliente MDC-19	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	584			584	Prog	274,48	309,52		584,00	100,0%
						Ejec	171,84	59,04		230,88	39,5%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer. Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12'' hasta 18'' de diámetro. Peso operacional: 135 kg. 13,5 hp de potencia	1	
kit de maquinaria para instalacion de pavimento flexible	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	2
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	
Retroexcavadora A25C	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1
Volqueta 6 m3	1	3
Total	14	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 al K1+690
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+820 al K3+730

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACION:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El PAGA fue aprobado por interventoría por comunicado CVN -992-2022 del día 13 de junio de 2024, cuanta con radicado 2024E-VUVRAZ-053058 del mismo día. Actualmente la interventoría realiza subsanación a observaciones contempladas en el componente social, allegadas mediante oficio INVIAS 2024S-VBOG-053305.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT, SE ENCONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA, EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTERVENTORIA CONSORCIO VIAL NACIONA
EL PROYECTO CUENTA CON LA VEEDURÍA CONFORMADA, REALIZANDO EL PRIMER COMITÉ EL 31 DE JULIO 2024, EXPONIENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD.

I. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES

STIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

LIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAZADO Y REPLANEO
LOCALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIÓN: 11374,67 M3
TERRAPLÉN: 11581,08 M3
EXCAVACIÓN PARA BOXCOULVERT: 439,74 M3
CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11,57 M3
CONCRETO CLASE D BOX: 120,56 M3
ACERO REFUERZO BOX: 7783,02 KG
RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230,74 M3
SUBBASE GRANULAR: 4632,43M3
BASE GRANULAR: 3146,23 M3
IMPRIMACIÓN: 17980 M2
MEZCLA ASFALTICA: 1528,3 M3
CONCRETO CLASE D CUNETA: 608,64 M3
ACERO DE REFUERZO CUNETA: 9292,9 KG

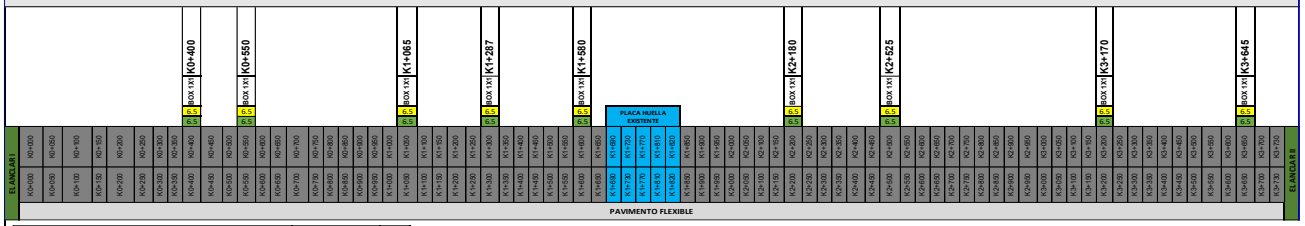
NOTA:

REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. LIMPIEZA DE OBRAS HIDRAULICAS
2. CONSTRUCCION DE CUNETAS
3. REPARACION DE DETALLES EN ASFALTO.

FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELIBANO (EL ANCLAR ETAPA II)



PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	3600.0	UND
PAVIMENTO FLEXIBLE EJECUTADO	3600	ML
EMULSION ASFALTICA	3600	ML
BASE GRANULAR	4608	M3
SUBBASE GRANULAR	2970	M3
TERRAPLÉN	11581	M3
PAVIMENTO EJECUTADO	100.00%	

EGISTRO FOTOGRÁFICO



VACIADO DE BORDILLO K0+950



VACIADO DE BORDILLO K1+050



VACIADO DE BORDILLO K1+210



EXCAVACION E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO K1+280

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizacion de comites tecnicos de obras

Seguimiento a la reprogramacion del programa de inversiones y cronograma de obras

Reiteracion de Solicitud de plan de contingencia

Seguimiento y control de las actividades fisicas contractuales

FIRMA
NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA – LOTE 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 70 del 21/05/2025 **al** 22/05/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO -LAS PARCELAS- CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 3600 metros lineales de pavimento flexible MDC-19 y 9 obras hidraulicas tipo box culvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,MATERIALES GRANULARES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE TIPO BOX CULVERT SEGÚN DISEÑO,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL ANCLAR			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	QUALITY CONSTRUCTIONS SAS (90%) ; CONSTRUCTORA TERLUZ (10%)			INTEGRANTES:	ESAO S.A.S (50%) ; AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	LP-MM-010-2023	VALOR INICIAL:	$ 9.999.353.725,00	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9.999.353.725,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.999.353.725,00	$ 9.999.353.725,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.769.864.865,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.636.429.537,29	98,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.852.490.415,19	90,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (783.939.122,10)	-8,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.636.429.537,29	98,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.852.490.415,2	90,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (783.939.122,10)	-8,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 99.179.173,40	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Los indicadores se encuentran conforme a la reprogramación del programa de inversiones No 6 de la prorroga No 3 , se amplio hasta el 30 de junio de 2025,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 10, suscrito el dia 30/04/2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.999.741.490,00
Amortizado $	$ 2.926.171.884,40
Saldo $	$ 1.073.569.605,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,50

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 98,63% Avance o Atraso Físico % -8,02%
Meta Física Ejecutada % 90,61%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
BOXCULVERT	UND	9			9	Prog	5,00	4,00		9	100%
						Ejec	5,00	4,00		9	100%
EXPLANEACIONES	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910		3600	100%
TERRAPLEN	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
SUBBASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
BASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-I	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Pavimentacion en mezcla densa caliente MDC-19	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	584			584	Prog	274,48	309,52		584,00	100,0%
						Ejec	128,40	269,33		397,73	68,1%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer. Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12'' hasta 18'' de diámetro. Peso operacional: 135 kg. 13,5 hp de potencia	1	
kit de maquinaria para instalacion de pavimento flexible	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	2
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	
Retroexcavadora A25C	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1
Volqueta 6 m3	1	3
Total	14	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 al K1+690
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+820 al K3+730

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACION:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACION:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: LAS FUENTES DE MATERIALES ESTÁN APROBADAS POR INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, Y EN EJECUCIÓN DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBSERVACIONES: El PAGA fue aprobado por interventoria por comunicado CVN -992-2022 del dia 13 de junio de 2024, cuanta con radicado 2024E-VUVRAZ-053058 del mismo dia. Actualmente la interventoria realiza subsanación a observaciones contempladas en el componente social, allegadas mediante oficio INVIAS 2024S-VBOG-053305.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT, SE ENCONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA, EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTEINVENTORIA CONSORCIO VIAL NACIONAL. EL PROYECTO CUENTA CON LA VEEDURIA CONFORMADA, REALIZANDO EL PRIMER COMITÉ EL 31 DE JULIO 2024, EXPONIENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD.

I. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: LA GESTIÓN PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

STIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

LIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

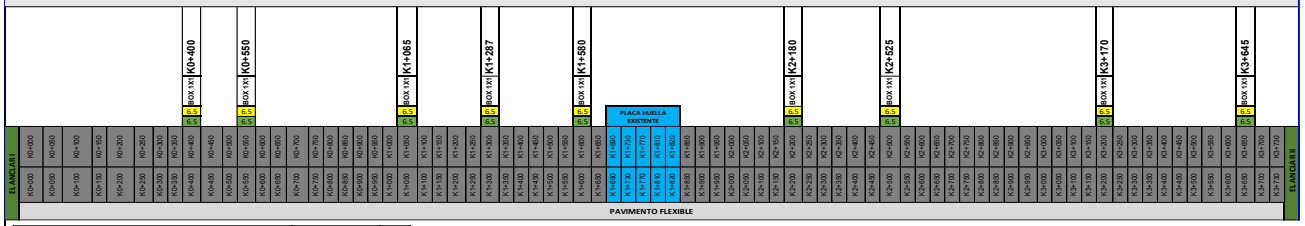
TRAZADO Y REPLANEO
LOCALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIÓN: 11374,67 M3
TERRAPLÉN: 11581,08 M3
EXCAVACIÓN PARA BOXCOULVERT: 439,74 M3
CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11,57 M3
CONCRETO CLASE D BOX: 120,56 M3
ACERO REFUERZO BOX: 7783,02 KG
RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230,74 M3
SUBBASE GRANULAR: 4632,43M3
BASE GRANULAR: 3146,23 M3
IMPRIMACIÓN: 17980 M2
MEZCLA ASFALTICA: 1528,3 M3
CONCRETO CLASE D CUNETA: 397,73 M3
ACERO DE REFUERZO CUNETA: 15604,1 KG

REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PARA LA PROXIMA SEMANA SE REALIZARAN LA SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1. LIMPIEZA DE OBRAS HIDRAULICAS
2. CONSTRUCCION DE CUNETAS
3. REPARACION DE DETALLES EN ASFALTO

FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELIBANO (EL ANCLAR ETAPA II)



PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	3600.0	UND
PAVIMENTO FLEXIBLE EJECUTADO	3600	ML
EMULSION ASFALTICA	3600	ML
BASE GRANULAR	4608	M3
SUBBASE GRANULAR	2970	M3
TERRAPLÉN	11581	M3
PAVIMENTO EJECUTADO	100.00%	

EGISTRO FOTOGRÁFICO



VACIADO DE BORDILLO K0+950



VACIADO DE BORDILLO K1+050



VACIADO DE BORDILLO K1+210



EXCAVACION E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO K1+280

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizacion de comites tecnicos de obras

Seguimiento a la reprogramacion del programa de inversiones y cronograma de obras

Reiteracion de Solicitud de plan de contingencia

Seguimiento y control de las actividades fisicas contractuales

FIRMA
NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA – LOTE 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **SEMANA No.:** 71 del 23/05/2025 **al** 29/05/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO -LAS PARCELAS- CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La infraestructura a construir consta de 3600 metros lineales de pavimento flexible MDC-19 y 9 obras hidraulicas tipo box culvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES,MATERIALES GRANULARES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE TIPO BOX CULVERT SEGÚN DISEÑO,PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M,TRANSPORTE,SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL CARACTERIZACIÓN VIAL

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL ANCLAR			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL		
INTEGRANTES:	QUALITY CONSTRUCTIONS SAS (90%) ; CONSTRUCTORA TERLUZ (10%)			INTEGRANTES:	ESAO S.A.S (50%) ; AMADO LIZARAZO JUAN (50%)		
CONTRATO No.	LP-MM-010-2023	VALOR INICIAL:	$ 9.999.353.725,00	CONTRATO No.	979 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.857.517.022,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.571.340.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 9.999.353.725,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.428.857.022,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.999.353.725,00	$ 9.999.353.725,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.769.864.865,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.642.023.967,39	98,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.948.258.549,93	91,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (693.765.417,46)	-7,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.642.023.967,39	98,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.948.258.549,93	91,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (693.765.417,46)	-7,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 99.179.173,40	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 95.768.134,74	0,98%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Los indicadores se encuentran conforme a la reprogramación del programa de inversiones No 6 de la prorroga No 4 , se amplio hasta el 30 de junio de 2025,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.428.857.022	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.Los valores programados se encuentran conforme al plan de cargas No 10, suscrito el dia 30/04/2025

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.999.741.490,00
Amortizado $	$ 3.999.741.490,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,49

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 98,69% Avance o Atraso Físico % -7,10%
Meta Física Ejecutada % 91,59%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
BOXCULVERT	UND	9			9	Prog	5,00	4,00		9	100%
						Ejec	5,00	4,00		9	100%
EXPLANEACIONES	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910		3600	100%
TERRAPLEN	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
SUBBASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
BASE GRANULAR	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-I	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
Pavimentacion en mezcla densa caliente MDC-19	ML	3600			3600	Prog	1.690	1.910,00		3600	100%
						Ejec	1.690	1.910,00		3600	100%
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETAS	M3	584			584	Prog	274,48	309,52		584,00	100,0%
						Ejec	179,12	293,71		472,83	81,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer. Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m	1	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	-
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	
Compresor 120 HP, con martillo	1	
Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 160 mm. Capacidad de disco: desde 12'' hasta 18'' de diámetro. Peso operacional: 136 kg. 13,5 hp de potencia	1	
kit de maquinaria para instalacion de pavimento flexible	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	2
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	1
Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP	1	
Retroexcavadora A25C	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	1	1
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	1
Volqueta 6 m3	1	3
Total	14	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 al K1+690
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: K1+820 al K3+730

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACION:	CENINCOR (CARLOS OSPINO VASCO) (TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE GRANULAR)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACION:	VIASCON (PLANTA DE ASFALTO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: LAS FUENTES DE MATERIALES ESTÁN APROBADAS POR INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A
EMISIONES:	SI		NO X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, Y EN EJECUCIÓN DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBSERVACIONES: El PAGA fue aprobado por interventoria por comunicado CVN -992-2022 del dia 13 de junio de 2024, cuanta con radicado 2024E-VUVRAZ-053058 del mismo dia. Actualmente la interventoria realiza subsanación a observaciones contempladas en el componente social, allegadas mediante oficio INVIAS 2024S-VBOG-053305.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

EL DIA 5 DE JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA SOCIALIZACION DEL PROYECT, SE ENCONTRO PRESENTE LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE BENEFICIADA, EL CONTRATISTA DE OBRAS CONSORCIO EL ANCLAR Y LA INTERVENTORIA CONSORCIO VIAL NACIONA
EL PROYECTO CUENTA CON LA VEEDURÍA CONFORMADA, REALIZANDO EL PRIMER COMITÉ EL 31 DE JULIO 2024, EXPONIENDO TEMAS ACLARATORIOS A LA COMUNIDAD.

I. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: LA GESTIÓN PREDIAL ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

STIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS

LIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

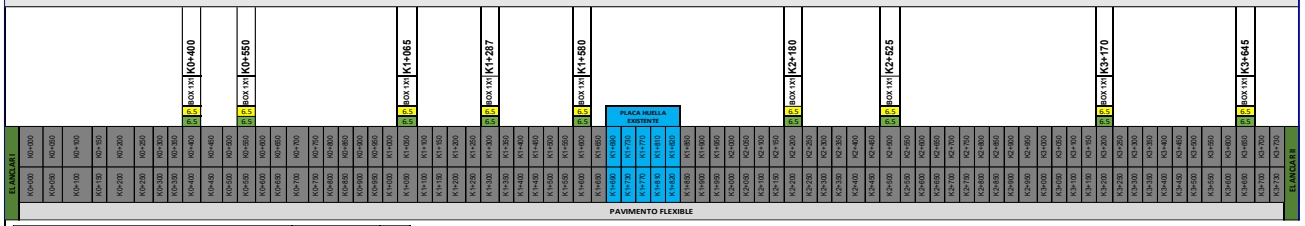
TRAZADO Y REPLANEO
LOCALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIÓN: 11374,67 M3
TERRAPLÉN: 11581,08 M3
EXCAVACIÓN PARA BOXCOULVERT: 439,74 M3
CONCRETO PARA SOLADO BOX: 11,57 M3
CONCRETO CLASE D BOX: 120,56 M3
ACERO REFUERZO BOX: 7783,02 KG
RELLENO PARA ESTRUCTURA: 230,74 M3
SUBBASE GRANULAR: 4632,43M3
BASE GRANULAR: 3146,23 M3
IMPRIMACIÓN: 17980 M2
MEZCLA ASFALTICA: 1528,3 M3
CONCRETO CLASE D CUNETA: 472,83 M3
ACERO DE REFUERZO CUNETA: 18972,24 KG

REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PARA LA PROXIMA SEMANA SE REALIZARAN LA SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1. LIMPIEZA DE OBRAS HIDRAULICAS
2. CONSTRUCCION DE CUNETAS
3. REPARACION DE DETALLES EN ASFALTO

FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIÓN VÍA MONTELIBANO (EL ANCLAR ETAPA II)



PAVIMENTO FLEXIBLE POR EJECUTAR	3600.0	UND
PAVIMENTO FLEXIBLE EJECUTADO	3600	ML
EMULSION ASFALTICA	3600	ML
BASE GRANULAR	4608	M3
SUBBASE GRANULAR	2970	M3
TERRAPLÉN	11581	M3
PAVIMENTO EJECUTADO	100.00%	

EGISTRO FOTOGRÁFICO



CUNETAS EN LA ABSCISA K3+700



CUNETA EN LA ABSCISA K3+730



EMPALME CUNETA HASTA BOX 3+645



EXTRACCION DE NUCLEOS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizacion de comites tecnicos de obras

Seguimiento a la reprogramacion del programa de inversiones y cronograma de obras

Reiteracion de Solicitud de plan de contingencia

Seguimiento y control de las actividades fisicas contractuales

FIRMA
NOMBRE: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

LP-MM-006-2022
ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO No. LP-MM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR 320D2/MODELO 2014	Balde 1,1 M3 / 21 Toneladas.	Tramo uno (Anclar)	I	I	I	I	I	I	SUSPENSION No.2														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PAJARITA (2)		8,5 m3	Tramo uno (Anclar)	A	A	I	A	A	I															A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA			Tramo uno (Anclar)	A	A	I	A	A	I															A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR			Tramo uno (Anclar)	A	A	I	A	A	I															A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	New Holland ref. PH 03/ modelo	14M3	Tramo uno (Anclar)	A	A	I	A	A	I															A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
FINISHER	Caterpiller ref. MN03/ modelo120		Tramo uno (Anclar)	A	A	I	A	A	I															A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA CONCRETO	Caterpiller ref. CP 02/ modelo CS	1,5BULTOS	Tramo uno (Anclar)	I	I	I	I	I	I															I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	CASE ref. SR200		Tramo uno (Anclar)	A	A	I	A	A	I															A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE		5000L	Tramo uno (Anclar)	A	A	I	A	A	I															A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR MANUAL	Power In	2,6 KW	Tramo uno (Anclar)	I	I	I	I	I	I															I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROCARGADOR	New Holland ref. PH 03/ modelo		Tramo uno (Anclar)	I	I	I	I	I	I															I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				11	11	11	11	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
TOTAL ACTIVO				7	7	0	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	7	7	0	4	4	4	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	4	11	4	4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	11	7	7	7	7	7	7

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	187	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	80	43%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	107	57%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo permanece inactivo los dias domingos y festivo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
El contrato estuvo suspendido entre el 7 de mayo 2025 y el 20 de mayo 2025

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 081037 - 0500020 COR

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

LP-MM-010-2023
EL ANCLAR- ETAPA 2
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II

CONTRATO No. LP-MM-010-2023 **CONTRATISTA:** Consorcio El Anclar

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTORÍA:** Consorcio Vial Nacional

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES DE MAYO DE 2025																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA ORUGA	CATERPILLAR 320D2/MODELO 2014	Balde 1,1 M3 / 21	Anclar	I	I	I	I	I	I	I														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PAJARITA (2)		8,5 m3	Anclar	A	A	A	A	A	A	I														A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA			Anclar	I	I	I	I	I	I	I														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR			Anclar	I	I	I	I	I	I	I														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	New Holland ref. PH 03/ modelo B95B	14M3	Anclar	I	I	I	I	I	I	I														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FINISHER	Caterpiller ref. MN03/ modelo120 K		Anclar	I	I	I	I	I	I	I														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA CONCRETO	Caterpiller ref. CP 02/ modelo CS 54	1,5BULTOS	Anclar	A	A	A	A	A	A	I														A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	CASE ref. SR200		Anclar	A	A	A	A	A	A	I														A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE		5000L	Anclar	A	A	A	A	A	A	I														A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR MANUAL	Power In	2,6 KW	Anclar	I	I	I	I	I	I	I														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROCARGADOR	New Holland ref. PH 03/ modelo B95B		Anclar	I	I	I	I	I	I	I														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	11	11	11	11	11	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
			TOTAL ACTIVO	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	7	7	7	7	7	7	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	7	7	11	7	7	7	7	7	7

SUSPENSIÓN No.2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	198	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	64	32%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	134	68%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
El contrato estuvo suspendido entre el 7 de mayo y el 20 de mayo 2025

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma:
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma
Nombre:JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 5 6 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del perido Abril-Mayo de 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL				PARAFISCALES			Obs.
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Valor Cotizado EPS	Valor Cotizado Pensión	Valor CCF	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ECHEVERRI JAMILTON	9.738.398	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
2	FUENTES FREDDY	1.143.226.342	PROF. SISO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	$ 250.000	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
3	GONZALEZ HUMBERTO	92.498.198	OPERADOR	$ 1.850.000	X X	C SAN DIEGO	$ 123.334	$ -	V	$ 10.500	$ 19.800	$ -	$ -	$ -	No laboró
					X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.726.667	$ 120.200	V	$ 215.900	$ 276.300	$ 69.100	$ 34.600	$ 51.900	
4	HERNANDEZ JOSE	1.063.304.873	RESID. DE OBRA	$ 3.350.000	X X	C SAN DIEGO	$ 223.334	$ -	V	$ 19.000	$ 35.800	$ -	$ -	$ -	No laboró
					X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 3.126.667	$ 217.700	V	$ 390.900	$ 500.300	$ 125.100	$ 62.600	$ 93.900	
5	HERRERA DAYANA	1.003.290.649	PROF. SOCIAL	$ 1.890.000	X X	C SAN DIEGO	$ 126.000	$ -	V	$ 10.800	$ 20.200	$ -	$ -	$ -	No laboró
					X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.764.000	$ 122.800	V	$ 220.500	$ 282.300	$ 70.600	$ 35.300	$ 53.000	
6	IZQUIERDO LUIS	1.067.836.256	DIRECTOR DE OBRA	$ 5.775.000	X X	C SAN DIEGO	$ 385.000	$ -	V	$ 32.800	$ 61.600	$ -	$ -	$ -	No laboró
					X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 5.390.000	$ 375.200	V	$ 673.800	$ 862.400	$ 215.600	$107.800	$ 161.700	
7	LEZCANO KARINA	1.003.290.609	SISO	$ 1.732.500	X X	C SAN DIEGO	$ 115.500	$ -	V	$ 9.900	$ 18.500	$ -	$ -	$ -	No laboró
					X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.617.000	$ 112.600	V	$ 202.200	$ 258.800	$ 64.700	$ 32.400	$ 48.600	
8	MESTRA NORBEIS	1.007.794.695	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X	C SAN DIEGO	$ 284.700	$ 19.900	V	$ 35.600	$ 45.600	$ 11.400	$ 5.700	$ 8.600	
9	PALMA AYSHEL	1.068.668.399	PROF. SISO	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 2.300.000	$ 160.100	V	$ 287.500	$ 368.000	$ 92.000	$ 46.000	$ 69.000	
10	QUIROZ HENRRY	92.154.068	RATRILLERO	$ 1.423.500	X X	C SAN DIEGO	$ 94.900	$ -	V	$ 8.100	$ 15.200	$ -	$ -	$ -	No laboró
					X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.328.600	$ 92.500	V	$ 166.100	$ 212.600	$ 53.200	$ 26.600	$ 39.900	
11	RAMIREZ SAMIT	10.889.518	OPERADOR	$ 2.300.000	X X	C SAN DIEGO	$ 153.334	$ -	V	$ 13.100	$ 24.600	$ -	$ -	$ -	No laboró
					X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 2.146.667	$ 149.500	V	$ 268.400	$ 343.500	$ 85.900	$ 43.000	$ 64.500	
12	JOSE SIERRA	92.534.922	RATRILLERO	$ 1.650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.210.000	$ 84.300	V	$ 151.300	$ 193.600	$ 48.400	$ 24.200	$ 36.300	Ingreso
13	DANUIL TOUS	92.276.983	TORNILLERO	$ 1.980.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.452.000	$ 101.100	V	$ 181.500	$ 232.400	$ 58.100	$ 29.100	$ 43.600	Ingreso
14	OBERTO ALMANZA	1.143.400.426	OFICINA	$ 2.652.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 2.652.500	$ 184.700	V	$ 331.600	$ 424.400	$ 106.100	$ 53.100	$ 79.600	Ingreso
15	CARMEN ARIZAL	1.038.797.387	OFICINA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	Ingreso
16	GERMAN BULA	10.886.799	OFICINA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 4.000.000	$ 278.400	V	$ 500.000	$ 640.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 120.000	Ingreso
17	DINA CADAVID	39.429.076	OFICINA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	Ingreso
18	JULIO CUELLO	78.027.624	OFICINA	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 2.400.000	$ 167.100	V	$ 300.000	$ 384.000	$ 96.000	$ 48.000	$ 72.000	Ingreso
19	JUAN DIAZ	2.735.694	OFICINA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	Ingreso
20	SOFIA DIAZ	1.003.465.436	OFICINA	$ 1.650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.650.000	$ 114.900	V	$ 206.300	$ 264.000	$ 66.000	$ 33.000	$ 49.500	Ingreso
21	FRANCISCO DURANTE	1.068.665.485	OFICINA	$ 3.675.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 3.675.000	$ 255.800	V	$ 459.400	$ 588.000	$ 147.000	$ 73.500	$ 110.300	Ingreso
22	LILY FUNTES	1.067.934.261	OFICINA	$ 1.890.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.890.000	$ 131.600	V	$ 236.300	$ 302.400	$ 75.600	$ 37.800	$ 56.700	Ingreso
23	JOHANA GUZMAN	1.068.811.273	OFICINA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	Ingreso
24	ALBERTO LOPEZ	7.380.888	OFICINA	$ 1.890.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.890.000	$ 131.600	V	$ 236.300	$ 302.400	$ 75.600	$ 37.800	$ 56.700	Ingreso
25	DELLY MARRUGO	37.547.577	OFICINA	$ 5.775.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 5.775.000	$ 402.000	V	$ 721.900	$ 924.000	$ 231.000	$115.500	$ 173.300	Ingreso
26	IVAN PETRO	1.068.819.019	OFICINA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	Ingreso
27	CLEIDER REGINO	1.068.665.557	OFICINA	$ 6.034.875	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 6.034.875	$ 420.100	V	$ 754.400	$ 965.600	$ 241.400	$120.700	$ 181.100	Ingreso
28	YOLADIS SOTO	1.003.467.110	OFICINA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C SAN DIEGO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	Ingreso

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

En reunión de seguimiento del convenio No. 27, celebrado entre El Invias, Municipio de Montelíbano, Contratista de Obra e Interventoría del día 12 de mayo del 2023 se acordó que de acuerdo a solicitud de interventoria de que todo el personal vinculado en el proyecto sea a travez del CONSORCIO SAN DIEGO, el mismo emitiría el concepto a la entidad contratante sobre el vínculo de proveedores de mano de obra, es decir, al Municipio de Montelíbano, y este último daría el concepto jurídico definitivo a la Interventoría para dirimir la situación.

El contratista adjunta la certificación de fecha SI a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO ARGEL.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-175762 COR

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506-ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901603485	5	CONSORCIO SAN DIEGO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 62 50 OF 307	MONTERIA-CORDOBA	7834416	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1509373035	9486691402	E	2025/05/21	2025/05/27	BANCOLOMBIA	6	$29,221,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (28 Afiliados)																							**$65,603,078**	**$10,673,700**			**$65,603,078**	**$8,153,100**			**$65,603,078**	**$2,576,000**			**$65,603,078**		**$4,482,200**		**$65,603,078**	**$3,221,300**		**$29,106,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							**$27,094,703**	**$4,393,900**			**$27,094,703**	**$3,338,900**			**$27,094,703**	**$1,035,300**			**$27,094,703**		**$1,801,400**		**$27,094,703**	**$1,294,900**		**$11,864,400**
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (13 Afiliados)																							**$27,094,703**	**$4,393,900**			**$27,094,703**	**$3,338,900**			**$27,094,703**	**$1,035,300**			**$27,094,703**		**$1,801,400**		**$27,094,703**	**$1,294,900**		**$11,864,400**
1	CC	9738398	ECHEVERRI DIAZ JAMILTON																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	1143226342	FUENTES PORTILLO FREDDY JOSE																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$2,000,000	$100,000	No	$889,200
3	CC	92498198	GONZALEZ MONTES HUMBERTO										X								25-14	2	$123,334	$19,800	EPS002	2	$123,334	$10,500	CCF16	2	$123,334	$0	14-11	2	$123,334	0.000%	$0	2	$123,334	$0	No	$30,300
4	CC	92498198	GONZALEZ MONTES HUMBERTO																		25-14	28	$1,726,667	$276,300	EPS002	28	$1,726,667	$215,900	CCF16	28	$1,726,667	$69,100	14-11	28	$1,726,667	6.960%	$120,200	28	$1,726,667	$86,500	No	$768,000
5	CC	1063304873	HERNANDEZ BALDOVINO JOSE DAVID										X								230201	2	$223,334	$35,800	EPS037	2	$223,334	$19,000	CCF16	2	$223,334	$0	14-11	2	$223,334	0.000%	$0	2	$223,334	$0	No	$54,800
6	CC	1063304873	HERNANDEZ BALDOVINO JOSE DAVID																		230201	28	$3,126,667	$500,300	EPS037	28	$3,126,667	$390,900	CCF16	28	$3,126,667	$125,100	14-11	28	$3,126,667	6.960%	$217,700	28	$3,126,667	$156,500	No	$1,390,500
7	CC	1003290649	HERRERA RIVERA DAYANA										X								230301	2	$126,000	$20,200	EPS005	2	$126,000	$10,800	CCF16	2	$126,000	$0	14-11	2	$126,000	0.000%	$0	2	$126,000	$0	No	$31,000
8	CC	1003290649	HERRERA RIVERA DAYANA																		230301	28	$1,764,000	$282,300	EPS005	28	$1,764,000	$220,500	CCF16	28	$1,764,000	$70,600	14-11	28	$1,764,000	6.960%	$122,800	28	$1,764,000	$88,300	No	$784,500
9	CC	1067836256	IZQUIERDO ARGEL LUIS JERONIMO										X								230301	2	$385,000	$65,600	EPS002	2	$385,000	$32,800	CCF16	2	$385,000	$0	14-11	2	$385,000	0.000%	$0	2	$385,000	$0	No	$98,400
10	CC	1067836256	IZQUIERDO ARGEL LUIS JERONIMO																		230301	28	$5,390,000	$916,400	EPS002	28	$5,390,000	$673,800	CCF16	28	$5,390,000	$215,600	14-11	28	$5,390,000	6.960%	$375,200	28	$5,390,000	$269,500	No	$2,450,500
11	CC	1003290609	LEZCANO CASTRILLON KARINA										X								230301	2	$115,500	$18,500	EPS005	2	$115,500	$9,900	CCF16	2	$115,500	$0	14-11	2	$115,500	0.000%	$0	2	$115,500	$0	No	$28,400
12	CC	1003290609	LEZCANO CASTRILLON KARINA																		230301	28	$1,617,000	$258,800	EPS005	28	$1,617,000	$202,200	CCF16	28	$1,617,000	$64,700	14-11	28	$1,617,000	6.960%	$112,600	28	$1,617,000	$81,000	No	$719,300
13	CC	1007794695	MESTRA ARTEAGA NORBEIS	X																	230301	6	$284,700	$45,600	EPS041	6	$284,700	$35,600	CCF16	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	6.960%	$19,900	6	$284,700	$14,300	No	$126,800
14	CC	1068668399	PALMA CARABALLO AYSHEL																		230201	30	$2,403,500	$384,600	EPS010	30	$2,403,500	$300,500	CCF16	30	$2,403,500	$96,200	14-11	30	$2,403,500	6.960%	$167,300	30	$2,403,500	$120,300	No	$1,068,900
15	CC	92154068	QUIROZ GONZALEZ HENRY ALBERTO										X								230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$8,100	CCF16	2	$94,900	$0	14-11	2	$94,900	0.000%	$0	2	$94,900	$0	No	$23,300
16	CC	92154068	QUIROZ GONZALEZ HENRY ALBERTO																		230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS037	28	$1,328,600	$166,100	CCF16	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$1,328,600	$66,500	No	$590,900
17	CC	10889518	RAMIREZ SANTOS SAMIT DEL CRISTO										X								231001	2	$153,334	$24,600	EPS002	2	$153,334	$13,100	CCF16	2	$153,334	$0	14-11	2	$153,334	0.000%	$0	2	$153,334	$0	No	$37,700
18	CC	10889518	RAMIREZ SANTOS SAMIT DEL CRISTO																		231001	28	$2,146,667	$343,500	EPS002	28	$2,146,667	$268,400	CCF16	28	$2,146,667	$85,900	14-11	28	$2,146,667	6.960%	$149,500	28	$2,146,667	$107,500	No	$954,800
19	CC	92534922	SIERRA OROZCO JOSE LUIS	X																	230301	22	$1,210,000	$193,600	EPS002	22	$1,210,000	$151,300	CCF16	22	$1,210,000	$48,400	14-11	22	$1,210,000	6.960%	$84,300	22	$1,210,000	$60,500	No	$538,100
20	CC	92276983	TOUS VITOLA DANUIL ANTONIO	X																	231001	22	$1,452,000	$232,400	EPS037	22	$1,452,000	$181,500	CCF16	22	$1,452,000	$58,100	14-11	22	$1,452,000	6.960%	$101,100	22	$1,452,000	$72,700	No	$645,800

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901603485	5	CONSORCIO SAN DIEGO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 62 50 OF 307	MONTERIA-CORDOBA	7834416	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1509373035	9486691402	E	2025/05/21	2025/05/27	BANCOLOMBIA	6	$29,221,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$10,673,700	$42,700	$0	$10,716,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,928,900	$7,800	$0	$1,936,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,733,500	$7,000	$0	$1,740,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$4,644,200	$18,500	$0	$4,662,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,367,100	$9,400	$0	$2,376,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$4,482,200	$17,700	$0	$4,499,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	28	$4,482,200	$17,700	$0	$4,499,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$2,576,000	$10,200	$0	$2,586,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	28	$2,576,000	$10,200	$0	$2,586,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				28	$8,153,100	$32,300	$0	$8,185,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$178,000	$700	$0	$178,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$2,314,500	$9,100	$0	$2,323,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$592,300	$2,400	$0	$594,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$1,386,200	$5,500	$0	$1,391,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$391,600	$1,600	$0	$393,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$2,847,100	$11,200	$0	$2,858,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$443,400	$1,800	$0	$445,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,933,000	$7,600	$0	$1,940,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	28	$1,933,000	$7,600	$0	$1,940,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,288,300	$5,100	$0	$1,293,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	28	$1,288,300	$5,100	$0	$1,293,400
TOTAL				**28**	**$29,106,300**	**$115,600**	**$0**	**$29,221,900**

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

LP-MM-010-2023
ETAPA 2- EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-010-2023 **CONTRATIST.** CONSORCIO EL ANCLAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 **INTERVENTO** CONSORCIO VIAL NACIONAL

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del perido de abril/mayo 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL				CCF	PARAFISCALES		Obs.
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Valor Cotizado EPS	Valor Cotizado Pensión	Valor CCF	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jose David Araujo Vargas	1.066.572.187	Oficios Varios	$1.423.500	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 284.700	$ -	V	$ 24.200	$ 45.600	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Jose David Araujo Vargas	1.066.572.187	Oficios Varios	$1.423.500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.138.800	$ 79.300	V	$ 142.400	$ 182.300	$ 45.600	$ 22.800	$ 34.200	
2	Raul Antonio Arrieta Martinez	1.066.743.930	Operador	$1.423.500	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 284.700	$ -	V	$ 24.200	$ 45.600	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Raul Antonio Arrieta Martinez	1.066.743.930	Operador	$1.423.500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.138.800	$ 79.300	V	$ 142.400	$ 182.300	$ 45.600	$ 22.800	$ 34.200	
3	Karen Sofia Bernal Jaraba	1.067.912.439	Aux. Contable	$2.717.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 2.717.000	$ 189.200	V	$ 339.700	$ 434.800	$ 108.700	$ 54.400	$ 81.600	Variacion de sueldo
4	Claudio Antonio Berrocal Suarez	1.010.068.629	Oficios Varios	$1.423.500	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 284.700	$ -	V	$ 24.200	$ 45.600	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Claudio Antonio Berrocal Suarez	1.010.068.629	Oficios Varios	$1.423.500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.138.800	$ 79.300	V	$ 142.400	$ 182.300	$ 45.600	$ 22.800	$ 34.200	
5	Linda Patricia Cantero Salgado	1.003.076.375	Auxiliar SISO	$1.650.000	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 330.000	$ -	V	$ 28.100	$ 52.800	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Linda Patricia Cantero Salgado	1.003.076.375	Auxiliar SISO	$1.650.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.320.000	$ 91.900	V	$ 165.000	$ 211.200	$ 52.800	$ 26.400	$ 39.600	
6	Gaston Santos Garcia Morelo	1.064.978.029	Consuctor	$2.200.000	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 440.000	$ -	V	$ 37.400	$ 70.400	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Gaston Santos Garcia Morelo	1.064.978.029	Consuctor	$2.200.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.760.000	$ 122.500	V	$ 220.000	$ 281.600	$ 70.400	$ 35.200	$ 52.800	
7	Lenis Gaspar Solar	1.063.284.160	Aux. Transito	$1.423.500	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 284.700	$ -	V	$ 24.200	$ 45.600	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Lenis Gaspar Solar	1.063.284.160	Aux. Transito	$1.423.500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.138.800	$ 79.300	V	$ 142.400	$ 182.300	$ 45.600	$ 22.800	$ 34.200	
8	Julio Manuel Lambraño Perez	1.005.681.067	Operador	$2.400.000	1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 400.000	$ 27.900	V	$ 50.000	$ 64.000	$ 16.000	$ 8.000	$ 12.000	
9	Jesus Andres Lopez Ramirez	1.067.949.696	Aux. Administrativo	$1.423.500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.423.500	$ 99.100	V	$ 178.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
10	Sindy Paola Mendez Mercado	1.066.740.300	Aux. Transito	$1.423.500	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 284.700	$ -	V	$ 24.200	$ 45.600	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Sindy Paola Mendez Mercado	1.066.740.300	Aux. Transito	$1.423.500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 1.138.800	$ 79.300	V	$ 142.400	$ 182.300	$ 45.600	$ 22.800	$ 34.200	
11	Ricky Brian Navarro Polo	1.082.951.710	Inspector de obra	$2.000.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 2.000.000	$ 139.200	V	$ 250.000	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
12	Cristobal Antonio Padilla Hernandez	1.067.881.366	Aux. Administrativo	$2.500.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 2.500.000	$ 174.000	V	$ 312.500	$ 400.000	$ 100.000	$ 50.000	$ 75.000	
13	Manuel Arturo Petro Petro	78.714.017	Director de obra	$5.775.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 5.775.000	$ 402.000	V	$ 721.900	$ 981.800	$ 231.000	$115.500	$ 173.300	Variacion de sueldo
14	Jesus David Vega Ruiz	1.065.008.745	Residente	$3.350.000	1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 670.001	$ -	V	$ 57.000	$ 107.300	$ -	$ -	$ -	No laboró
	Jesus David Vega Ruiz	1.065.008.745	Residente	$3.350.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C. EL ANCLAR	$ 2.680.000	$ 186.600	V	$ 335.000	$ 428.800	$ 107.200	$ 53.600	$ 80.400	
							$29.133.001	**$1.828.900**		**$ 3.527.600**	**$4.720.000**	**$1.051.100**	**$525.600**	**$ 788.500**	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901782231	8	CONSORCIO EL ANCLAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 62-50 OFICINA 307	MONTERIA-CORDOBA	7847100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9486407794	9486407794	E	2025/05/09	2025/05/22	BANCO DE BOGOTA	13	$12,548,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1066572187	ARAUJO VARGAS JOSE DAVID										X								230301	6	$284,700	$45,600	EPS041	6	$284,700	$24,200	CCF16	6	$284,700	$0	14-11	6	$284,700	$0	6	$284,700	$0	No	$69,800
2	CC	1066572187	ARAUJO VARGAS JOSE DAVID																		230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS041	24	$1,138,800	$142,400	CCF16	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$1,138,800	$57,000	No	$506,600
3	CC	1066743930	ARRIETA MARTINEZ RAUL ANTONIO										X								231001	6	$284,700	$45,600	ESSC07	6	$284,700	$24,200	CCF16	6	$284,700	$0	14-11	6	$284,700	$0	6	$284,700	$0	No	$69,800
4	CC	1066743930	ARRIETA MARTINEZ RAUL ANTONIO																		231001	24	$1,138,800	$182,300	ESSC07	24	$1,138,800	$142,400	CCF16	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$1,138,800	$57,000	No	$506,600
5	CC	1067912439	BERNAL JARABA KAREN SOFIA							X											230301	30	$2,717,000	$434,800	EPS005	30	$2,717,000	$339,700	CCF16	30	$2,717,000	$108,700	14-11	30	$2,717,000	$189,200	30	$2,717,000	$136,000	No	$1,208,400
6	CC	1010068629	BERROCAL SUAREZ CLAUDIO ANTONIO										X								230301	6	$284,700	$45,600	EPS037	6	$284,700	$24,200	CCF16	6	$284,700	$0	14-11	6	$284,700	$0	6	$284,700	$0	No	$69,800
7	CC	1010068629	BERROCAL SUAREZ CLAUDIO ANTONIO																		230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$142,400	CCF16	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$1,138,800	$57,000	No	$506,600
8	CC	1003076375	CANTERO SALGADO LINDA PATRICIA										X								230201	6	$330,000	$52,800	EPS041	6	$330,000	$28,100	CCF16	6	$330,000	$0	14-11	6	$330,000	$0	6	$330,000	$0	No	$80,900
9	CC	1003076375	CANTERO SALGADO LINDA PATRICIA																		230201	24	$1,320,000	$211,200	EPS041	24	$1,320,000	$165,000	CCF16	24	$1,320,000	$52,800	14-11	24	$1,320,000	$91,900	24	$1,320,000	$66,000	No	$586,900
10	CC	1064978029	GARCIA MORELO GASTON SANTOS										X								230301	6	$440,000	$70,400	EPS037	6	$440,000	$37,400	CCF16	6	$440,000	$0	14-11	6	$440,000	$0	6	$440,000	$0	No	$107,800
11	CC	1064978029	GARCIA MORELO GASTON SANTOS																		230301	24	$1,760,000	$281,600	EPS037	24	$1,760,000	$220,000	CCF16	24	$1,760,000	$70,400	14-11	24	$1,760,000	$122,500	24	$1,760,000	$88,000	No	$782,500
12	CC	1063284160	GASPAR SOLAR LENIS										X								230301	6	$284,700	$45,600	EPS005	6	$284,700	$24,200	CCF16	6	$284,700	$0	14-11	6	$284,700	$0	6	$284,700	$0	No	$69,800
13	CC	1063284160	GASPAR SOLAR LENIS																		230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS005	24	$1,138,800	$142,400	CCF16	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$1,138,800	$57,000	No	$506,600
14	CC	1005681067	LAMBRAÑO PEREZ JULIO MANUEL	X																	230301	5	$400,000	$64,000	EPS037	5	$400,000	$50,000	CCF16	5	$400,000	$16,000	14-11	5	$400,000	$27,900	5	$400,000	$20,000	No	$177,900
15	CC	1067949696	LOPEZ SEÑA JESUS ANDRES																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
16	CC	1066740300	MENDEZ MERCADO SINDY PAOLA										X								230301	6	$284,700	$45,600	ESSC07	6	$284,700	$24,200	CCF16	6	$284,700	$0	14-11	6	$284,700	$0	6	$284,700	$0	No	$69,800
17	CC	1066740300	MENDEZ MERCADO SINDY PAOLA																		230301	24	$1,138,800	$182,300	ESSC07	24	$1,138,800	$142,400	CCF16	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$1,138,800	$57,000	No	$506,600
18	CC	1082951710	NAVARRO POLO RICKY BRIAN																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$250,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$2,000,000	$100,000	No	$889,200
19	CC	1067881366	PADILLA HERNANDEZ CRISTOBAL ANTONIO																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
20	CC	78714017	PETRO PETRO MANUEL ARTURO							X											231001	30	$5,775,000	$981,800	EPS002	30	$5,775,000	$721,900	CCF16	30	$5,775,000	$231,000	14-11	30	$5,775,000	$402,000	30	$5,775,000	$288,800	No	$2,625,500
21	CC	1065008745	VEGA RUIZ JESUS DAVID										X								230201	6	$670,001	$107,300	EPS048	6	$670,001	$57,000	CCF16	6	$670,001	$0	14-11	6	$670,001	$0	6	$670,001	$0	No	$164,300
22	CC	1065008745	VEGA RUIZ JESUS DAVID																		230201	24	$2,680,000	$428,800	EPS048	24	$2,680,000	$335,000	CCF16	24	$2,680,000	$107,200	14-11	24	$2,680,000	$186,600	24	$2,680,000	$134,000	No	$1,191,600
Total	**Afiliados(14)**																					$29,133,001	$4,720,000			$29,133,001	$3,527,600			$29,133,001	$1,051,100			$29,133,001	$1,828,900		$29,133,001	$1,314,100		$12,441,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901782231	8	CONSORCIO EL ANCLAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 62-50 OFICINA 307	MONTERIA-CORDOBA	7847100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	9486407794	9486407794	E	2025/05/09	2025/05/22	BANCO DE BOGOTA	13	$12,548,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$4,720,000	$40,500	$0	$4,760,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,209,700	$10,500	$0	$1,220,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,710,200	$23,100	$0	$2,733,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$800,100	$6,900	$0	$807,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,828,900	$15,600	$0	$1,844,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$1,828,900	$15,600	$0	$1,844,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,051,100	$9,000	$0	$1,060,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	$1,051,100	$9,000	$0	$1,060,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				14	$3,527,600	$30,400	$0	$3,558,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$392,000	$3,400	$0	$395,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$333,200	$2,900	$0	$336,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$474,000	$4,100	$0	$478,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$609,700	$5,200	$0	$614,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$1,212,400	$10,400	$0	$1,222,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$506,300	$4,400	$0	$510,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$788,500	$6,800	$0	$795,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	$788,500	$6,800	$0	$795,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$525,600	$4,500	$0	$530,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	$525,600	$4,500	$0	$530,100
TOTAL				**14**	**$12,441,700**	**$106,800**	**$0**	**$12,548,500**

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

LP- 006-2022
ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022.ALC.01.000780	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402) INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-006-2022	$ 26.997.426.440,20	N/A
2023	2023 ALC.01.000003	RESERVA PRESUPUESTAL 2022	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-006-2022	$ 16.198.455.864,12	N/A
2024	2024 ALC.01.000519	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402) INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-006-2022	$ 7.680.618.848,52	N/A
2025	2025.ALC.01.000004	RESERVA PRESUPUESTAL 2024	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-006-2022	$ 5.119.857.627,12	$ 3.065.339.182,92
		TOTAL				**$ 26.997.426.440,20**	**$ 3.065.339.182,92**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 26.997.426.440,20**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
ANTICIPO		nov-22			$ -		$ 10.798.970.576,08	$ 10.798.970.576,08	2022.ALC.01.000780		$ 16.198.455.864,12		X		Anticipo del 40%
1	PCIAL	oct-23	$ 10.892.914.614	$ 13.640.480	$ 10.906.555.094	$ 4.362.622.037,60	$ 6.543.933.056,40	$ 6.436.348.538,48	2023 ALC.01.000003		$ 9.654.522.807,72		X		Pagado
2	PCIAL	dic-23	$ 3.289.839.932	$ -	$ 3.289.839.932	$ 1.315.935.972,80	$ 1.973.903.959,20	$ 5.120.412.565,68	2023 ALC.01.000003		$ 7.680.618.848,52		X		Pagado
3	PCIAL	mar-24	$ 2.244.437.584	$ -	$ 2.244.437.584	$ 897.775.033,60	$ 1.346.662.550,40	$ 4.222.637.532,08	2024 ALC.01.000519		$ 6.333.956.298,12		X		Pagado
4	PCIAL	jul-24	$ 2.023.497.785	$ -	$ 2.023.497.785	$ 809.399.114,00	$ 1.214.098.671,00	$ 3.413.238.418,08	2024 ALC.01.000519		$ 5.119.857.627,12		X		Pagado
5	PCIAL	feb-25	$ 3.424.197.407	$ -	$ 3.424.197.407	$ 1.369.678.962,80	$ 2.054.518.444,20	$ 2.043.559.455,28	2025.ALC.01.000004		$ 3.065.339.182,92		X		Pagado
6	PCIAL	may-25	$ 2.408.941.831	$ -	$ 2.408.941.831	$ 2.043.559.455,28	$ 365.382.375,72	$ -	2025.ALC.01.000004	$ 2.699.956.807,20	$ 2.699.956.807,20			X	En Tramite
TOTALES			**$ 24.283.829.153,0**	**$ 13.640.480,0**	**$ 24.297.469.633,0**	**$ 10.798.970.576,1**	**$ 24.297.469.633**	**$ -**		**$ 2.699.956.807**	**$ 2.699.956.807**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Acta parcial de obra No.1	$ 10.892.914.614	$ 13.640.480	$ 10.906.555.094
Acta parcial de obra No.2	$ 3.289.839.932	$ -	$ 3.289.839.932
Acta parcial de obra No.3	$ 2.244.437.584	$ -	$ 2.244.437.584
Acta parcial de obra No.4	$ 2.023.497.785	$ -	$ 2.023.497.785
Acta parcial de obra No.5	$ 3.424.197.407	$ -	$ 3.424.197.407
Acta parcial de obra No.6	$ 2.408.941.831	$ -	$ 2.408.941.831
VALOR TOTAL	$ 24.283.829.153	$ 13.640.480	**$ 24.297.469.633**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: LUIS JERONIMO ZQUIERDO ARGEL.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-175762 COR

Firma

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

LP-MM-010-2023

ETAPA 2 - EL ANCLAR

MUNICIPIO DE **MONTELIBANO**

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-010-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL ANCLAR

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2023.ALC.01.002712	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402)	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-010-2023	$ 9.999.353.725,00	N/A
		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE					
2024	2024.ALC.01.000001	RESERVA PRESUPUESTAL 2023	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-010-2023	$ 9.999.353.725,00	N/A
2025	2025.ALC.01.000301	INFRAESTRUCTURA RED VIAL NACIONAL(2402)	500	Cofinanciacion nacional	LP-MM-010-2023	$ 3.336.406.979,40	$ 3.336.406.979
		INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE					
TOTAL						**$ 9.999.353.725,00**	**$ 3.336.406.979,40**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 9.999.353.725,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
ANTICIPO		may-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.999.741.490,00	$ 3.999.741.490,00	2024.ALC.01.000001	N/A	$ 5.999.612.235,00	N/A	X		Anticipo 40%
1	PCIAL	nov-24	$ 3.158.245.254	$ 8.778.000	$ 3.167.023.254	$ 1.266.809.301,60	$ 1.900.213.952,40	$ 2.732.932.188,40	2024.ALC.01.000001	N/A	$ 4.099.398.282,60	N/A	X		
2	PCIAL	dic-24	$ 1.271.652.172	$ -	$ 1.271.652.172	$ 508.660.868,80	$ 762.991.303,20	$ 2.224.271.319,60	2024.ALC.01.000001	N/A	$ 3.336.406.979,40	N/A	X		
3	PCIAL	feb-25	$ 2.876.754.283	$ -	$ 2.876.754.283	$ 1.150.701.713,20	$ 1.726.052.569,80	$ 1.073.569.606,40	2025.ALC.01.000301	$ 1.610.354.409,60	$ 1.610.354.409,60	N/A	X		
4	PCIAL	may-25	$ 1.683.944.506	$ -	$ 1.683.944.506	$ 1.073.569.606,40	$ 610.374.899,60	$ -	En tramite		$ 999.979.510,00	N/A		X	
TOTALES			**$ 8.990.596.215,0**	**$ 8.778.000,0**	**$ 8.999.374.215,0**	**$ 3.999.741.490,0**									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	$ 3.158.245.254	$ 8.778.000	**$ 3.167.023.254**
ACTA PARCIAL DE OBRA No.2	$ 1.271.652.172	$ -	**$ 1.271.652.172**
ACTA PARCIAL DE OBRA No.3	$ 2.876.754.283	$ -	**$ 2.876.754.283**
ACTA PARCIAL DE OBRA No.4	$ 1.683.944.506	$ -	**$ 1.683.944.506**
VALOR TOTAL	$ 8.990.596.215	$ 8.778.000	**$ 8.999.374.215**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MANUEL PETRO PTRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP- MM-006-2022

ETAPA 1

MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 | 6 | 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES MAYO DE 2025**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	19	24	21	20	**SUSPENSION No.2**														22	24	24	24	24	23	24	24	22	23	24	390,0
Lluvias moderadas			3			4																				1				1		9,0
Lluvias intensas			2		3																2								2			9,0
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
El contrto estuvo suspendio entre el 7 de mayo y el 20 de mayo del 2025

Firma
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 081037 - 0500020 COR

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP-MM-010-2023

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-010-2023 **CONTRATISTA:** Consorcio El Anclar

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar Etapa II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES MAYO 2025																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	19	24	21	20	SUSPENSIÓN No.2														22	24	24	24	24	23	24	24	22	23	24	**390**
Lluvias moderadas			3			4																				1				1		**9**
Lluvias intensas			2		3																2								2			**9**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
El contrato estuvo suspendido entre el 7 de mayo y el 20 de mayo 2025

Firma
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

LP- MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	EPI-MN1-IN-15-FR-
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 5/06/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTELIVANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	1/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K+160	1	>98%	104%	SI	CUMPLE
2	1/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+260	1	>98%	104%	SI	CUMPLE
3	1/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+360	1	>98%	105%	SI	CUMPLE
4	2/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+460	1	>98%	109%	SI	CUMPLE
5	2/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+560	1	>98%	106%	SI	CUMPLE
6	2/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+660	1	>98%	109%	SI	CUMPLE
7	2/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+710	1	>98%	107%	SI	CUMPLE
8	4/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+810	1	>98%	108%	SI	CUMPLE
9	4/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K5+910	1	>98%	106%	SI	CUMPLE
10	5/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+010	1	>98%	111%	SI	CUMPLE
11	5/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+110	1	>98%	106%	SI	CUMPLE
12	5/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+210	1	>98%	101%	SI	CUMPLE
13	5/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+310	1	>98%	100%	SI	CUMPLE
14	6/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+410	1	>98%	114%	SI	CUMPLE
15	6/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+510	1	>98%	104%	SI	CUMPLE
16	6/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+610	1	>98%	102%	SI	CUMPLE
17	9/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+810	1	>98%	102%	SI	CUMPLE
18	9/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+710	1	>98%	105%	SI	CUMPLE
19	9/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+910	1	>98%	97%	SI	SE DEBE RECOMPACTAR
20	9/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K6+910	1	>98%	105%	SI	CUMPLE
21	10/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K7+010	1	>98%	104%	SI	CUMPLE
22	10/05/2025	DENSIDAD EN TERRENO	INV E-161	K7+710	1	>98%	104%	SI	CUMPLE
23	23/05/2025	EXTRACCIÓN DE NUCLEOS PARA MEDICIÓN DE ESPESORES DE CARPETA ASFÁLTICA.		K0+000 - K0+500 K3+500 - K7+200	43	>8,5CM	PROMEDIO 9,72CM	SI	CUMPLE CON ESPESOR
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO ARGEL.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-175762 COR

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	DENSIDAD EN TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E -161	CÓDIGO	P-FH-CEO-001c
		VERSIÓN	5
		FECHA	20/06/2024
		PÁGINA	1 de 1

Proyecto	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Ordenado por:	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Fecha	**01/05/2025**		
Proctor de Referencia No:	**2.16**	**% Hum. Opt.:**	**6.5**

Ensayo	**1**	**2**	**2**		
Localización	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO		
Abscisa	**K5+160**	**K5+260**	**K5+360**		
Peso frasco + arena inicial (g)	5660	5655	5635		
Peso frasco + arena final (g)	2560	2140	2220		
Peso total arena usada (g)	3100	3515	3415		
Constante del cono (g)	1610	1610	1610		
Peso arena en el hueco (g)	1490	1905	1805		
Densidad dela arena (gr/cm3)	1.39	1.39	1.39		
Volumendel hueco (cm3)	1071.9	1370.5	1298.6		
Peso suelo extraído húmedo (g)	2515	3245	3080		
Humedad (%)	4.4	5.0	5.0		
Peso suelo extraído seco (g)	2409.0	3090.5	2933.3		
Peso material retenido en 3/4"	0	0	0		
% material retenido en 3/4"	0	0	0		
Densidad del material (gr/cm3)	2.247	2.255	2.259		
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2.16	2.16	2.16		
Humedad óptima laboratorio (%)	6.6	6.6	6.6		
Densidad máxima corregida (gr/cm3)	2.158	2.158	2.158		
Compactación terreno (%)	104	104	105		
Cumple/no cumple	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
Compactación especificada (%)	98	98	98		

Observaciones :	
Aprobó:	
	RICKY NAVARRO POLO **Inpector de obras Control de Calidad**

Correo: rinaponavarro@gmail.com Montería- Córdoba

	DENSIDAD EN TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E -161	CÓDIGO	P-FH-CEO-001c
		VERSIÓN	5
		FECHA	20/06/2024
		PÁGINA	1 de 1

Proyecto	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Ordenado por:	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Fecha	**02/05/2025**		
Proctor de Referencia No:	**2.16**	**% Hum. Opt.:**	**6.5**

Ensayo	**1**	**2**	**2**	**2**	
Localización	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	
Abscisa	**K5+460**	**K5+560**	**K5+660**	**K5+710**	
Peso frasco + arena inicial (g)	5625	5599	5560	5505	
Peso frasco + arena final (g)	2590	2120	2225	2252	
Peso total arena usada (g)	3035	3479	3335	3253	
Constante del cono (g)	1610	1610	1610	1610	
Peso arena en el hueco (g)	1425	1869	1725	1643	
Densidad dela arena (gr/cm3)	1.39	1.39	1.39	1.39	
Volumendel hueco (cm3)	1025.2	1344.6	1241.0	1182.0	
Peso suelo extraído húmedo (g)	2515	3245	3080	2902	
Humedad (%)	4.0	5.0	5.0	6.0	
Peso suelo extraído seco (g)	2418.3	3090.5	2933.3	2737.7	
Peso material retenido en 3/4"	0	0	0	0	
% material retenido en 3/4"	0	0	0	0	
Densidad del material (gr/cm3)	2.359	2.298	2.364	2.316	
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2.16	2.16	2.16	2.16	
Humedad óptima laboratorio (%)	6.6	6.6	6.6	6.6	
Densidad máxima corregida (gr/cm3)	2.158	2.158	2.158	2.158	
Compactación terreno (%)	109	106	109	107	
Cumple/no cumple	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
Compactación especificada (%)	98	98	98	98	

Observaciones :	
Aprobó:	
	RICKY NAVARRO POLO **Inpector de obras Control de Calidad**

Correo: rinaponavarro@gmail.com Montería- Córdoba

	DENSIDAD EN TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E -161	CÓDIGO		P-FH-CEO-001c
		VERSIÓN		5
		FECHA		20/06/2024
		PÁGINA		1 de 1

Proyecto	**CONSORCIO ANCLAR #2**		
Ordenado por:	**CONSORCIO ANCLAR #2**		
Fecha	**04/05/2025**		
Proctor de Referencia No:	**2,16**	**6,5**	

Ensayo	**1**	**2**			
Localización	SAN DIEGO	SAN DIEGO			
Abscisa	**K5+810**	**K5+910**			
Peso frasco + arena inicial (g)	5225	5165			
Peso frasco + arena final (g)	2320	2315			
Peso total arena usada (g)	2905	2850			
Constante del cono (g)	1610	1610			
Peso arena en el hueco (g)	1295	1240			
Densidad dela arena (gr/cm3)	1,39	1,39			
Volumendel hueco (cm3)	931,7	892,1			
Peso suelo extraído húmedo (g)	2330	2190			
Humedad (%)	7,0	7,0			
Peso suelo extraído seco (g)	2177,6	2046,7			
Peso material retenido en 3/4"	0	0			
% material retenido en 3/4"	0	0			
Densidad del material (gr/cm3)	2,337	2,294			
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,16	2,16			
Humedad óptima laboratorio (%)	6,6	6,6			
Densidad máxima corregida (gr/cm3)	2,337	2,294			
Compactación terreno (%)	108	106			
Cumple/no cumple	**CUMPLE**	**CUMPLE**			
Compactación especificada (%)	98	98			

Observaciones :	
Aprobó:	
	RICKY NAVARRO POLO **Inpector de obras Control de Calidad**

Correo: rinaponavarro@gmail.com Montería- Córdoba

	DENSIDAD EN TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E -161	CÓDIGO	P-FH-CEO-001c
		VERSIÓN	5
		FECHA	20/06/2024
		PÁGINA	1 de 1

Proyecto	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Ordenado por:	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Fecha	**05/05/2025**		
Proctor de Referencia No:	**2,16**	**% Hum. Opt.:**	**6,5**

Ensayo	**1**	**2**	**2**	**2**	
Localización	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	
Abscisa	**K6+010**	**K6+110**	**K6+210**	**K6+310**	
Peso frasco + arena inicial (g)	5135	4915	4975	5045	
Peso frasco + arena final (g)	1675	1670	1770	1745	
Peso total arena usada (g)	3460	3245	3205	3300	
Constante del cono (g)	1610	1610	1610	1610	
Peso arena en el hueco (g)	1850	1635	1595	1690	
Densidad dela arena (gr/cm3)	1,39	1,39	1,39	1,39	
Volumendel hueco (cm3)	1330,9	1176,3	1147,5	1215,8	
Peso suelo extraído húmedo (g)	3315	2820	2605	2795	
Humedad (%)	4,0	5,0	4,1	6,4	
Peso suelo extraído seco (g)	3187,5	2685,7	2502,4	2626,9	
Peso material retenido en 3/4"	0	0	0	0	
% material retenido en 3/4"	0	0	0	0	
Densidad del material (gr/cm3)	2,395	2,283	2,181	2,161	
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,16	2,16	2,16	2,16	
Humedad óptima laboratorio (%)	6,6	6,6	6,6	6,6	
Densidad máxima corregida (gr/cm3)	2,158	2,158	2,158	2,158	
Compactación terreno (%)	111	106	101	100	
Cumple/no cumple	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
Compactación especificada (%)	98	98	98	98	

Observaciones :	
Aprobó:	
	RICKY NAVARRO POLO **Inpector de obras Control de Calidad**

Correo: rinaponavarro@gmail.com Montería- Córdoba

	DENSIDAD EN TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E -161	CÓDIGO	P-FH-CEO-001c
		VERSIÓN	5
		FECHA	20/06/2024
		PÁGINA	1 de 1

Proyecto	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Ordenado por:	**CONSORCIO SAN DIEGO**		
Fecha	**06/05/2025**		
Proctor de Referencia No:	**2.16**	**% Hum. Opt.:**	**6.5**

Ensayo	**1**	**2**	**3**		
Localización	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO		
Abscisa	**K6+410**	**K6+510**	**K6+610**		
Peso frasco + arena inicial (g)	4885	5095	5080		
Peso frasco + arena final (g)	1540	2045	1650		
Peso total arena usada (g)	3345	3050	3430		
Constante del cono (g)	1610	1610	1610		
Peso arena en el hueco (g)	1735	1440	1820		
Densidad dela arena (gr/cm3)	1.39	1.39	1.39		
Volumendel hueco (cm3)	1248.2	1036.0	1309.4		
Peso suelo extraído húmedo (g)	3245	2410	3100		
Humedad (%)	5.5	4.0	7.0		
Peso suelo extraído seco (g)	3075.8	2317.3	2897.2		
Peso material retenido en 3/4"	0	0	0		
% material retenido en 3/4"	0	0	0		
Densidad del material (gr/cm3)	2.464	2.237	2.213		
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2.16	2.16	2.16		
Humedad óptima laboratorio (%)	6.6	6.6	6.6		
Densidad máxima corregida (gr/cm3)	2.158	2.158	2.158		
Compactación terreno (%)	114	104	102		
Cumple/no cumple	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
Compactación especificada (%)	98	98	98		

Observaciones :	
Aprobó:	
	RICKY NAVARRO POLO **Inpector de obras Control de Calidad**

Correo: rinaponavarro@gmail.com Montería- Córdoba

	DENSIDAD EN TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E -161	CÓDIGO		P-FH-CEO-001c
		VERSIÓN		5
		FECHA		20/06/2024
		PÁGINA		1 de 1

Proyecto	**COSORCIO SAN DIEGO**		
Ordenado por:	**COSORCIO SAN DIEGO**		
Fecha	**09/05/2025**		
Proctor de Referencia No:	**2,16**	**6,5**	

Ensayo	**1**	**2**	**3**	**4**	
Localización	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	SAN DIEGO	
Abscisa	**K6+810**	**K6+710**	**K6+910**	**K6+910**	
Peso frasco + arena inicial (g)	6410	6380	6370	6325	
Peso frasco + arena final (g)	2785	3020	3030	3010	
Peso total arena usada (g)	3625	3360	3340	3315	
Constante del cono (g)	1610	1610	1610	1610	
Peso arena en el hueco (g)	2015	1750	1730	1705	
Densidad dela arena (gr/cm3)	1,39	1,39	1,39	1,39	
Volumendel hueco (cm3)	1449,6	1259,0	1244,6	1226,6	
Peso suelo extraído húmedo (g)	3395	2965	2735	2960	
Humedad (%)	6,6	4,0	5,4	6,8	
Peso suelo extraído seco (g)	3184,8	2851,0	2594,9	2771,5	
Peso material retenido en 3/4"	0	0	0	0	
% material retenido en 3/4"	0	0	0	0	
Densidad del material (gr/cm3)	2,197	2,264	2,085	2,259	
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,16	2,16	2,16	2,16	
Humedad óptima laboratorio (%)	6,6	6,6	6,6	6,6	
Densidad máxima corregida (gr/cm3)	2,197	2,264	2,085	2,259	
Compactación terreno (%)	102	105	97	105	
Cumple/no cumple	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	
Compactación especificada (%)	98	98	98	98	

Observaciones :	Se hace observacion de la densidad en la k6+910 no cuple , por lo tanto se vuelve hacer compactacion al terreno y se repite la densidad.
Aprobó:	
	RICKY NAVARRO POLO **Inpector de obras Control de Calidad**

Correo: rinaponavarro@gmail.com Montería- Córdoba

	DENSIDAD EN TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E -161	CÓDIGO		P-FH-CEO-001c
		VERSIÓN		5
		FECHA		20/06/2024
		PÁGINA		1 de 1

Proyecto	**COSORCIO SAN DIEGO**		
Ordenado por:	**COSORCIO SAN DIEGO**		
Fecha	**10/05/2025**		
Proctor de Referencia No:	**2,16**	**6,5**	

Ensayo	**1**	**2**			
Localización	SAN DIEGO	SAN DIEGO			
Abscisa	**K7+010**	**K7+110**			
Peso frasco + arena inicial (g)	6216	6185			
Peso frasco + arena final (g)	2892	3002			
Peso total arena usada (g)	3324	3183			
Constante del cono (g)	1610	1610			
Peso arena en el hueco (g)	1714	1573			
Densidad dela arena (gr/cm3)	1,39	1,39			
Volumendel hueco (cm3)	1233,1	1131,7			
Peso suelo extraído húmedo (g)	2886	2645			
Humedad (%)	4,4	4,4			
Peso suelo extraído seco (g)	2764,4	2533,5			
Peso material retenido en 3/4"	0	0			
% material retenido en 3/4"	0	0			
Densidad del material (gr/cm3)	2,242	2,239			
Densidad máxima del proctor (gr/cm3)	2,16	2,16			
Humedad óptima laboratorio (%)	6,6	6,6			
Densidad máxima corregida (gr/cm3)	2,242	2,239			
Compactación terreno (%)	104	104			
Cumple/no cumple	**CUMPLE**	**CUMPLE**			
Compactación especificada (%)	98	98			

Observaciones :	
Aprobó:	
	RICKY NAVARRO POLO **Inpector de obras Control de Calidad**

Correo: rinaponavarro@gmail.com Montería- Córdoba

CLIENTE: **CONSORCIO SAN DIEGO**

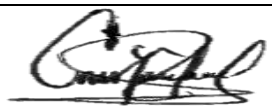
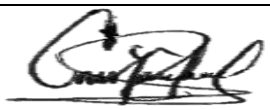
DE: **INGELABCON SAS - ING. CAMILO HOYOS ALVAREZ**
Coordinador de ensayos de laboratorio

FECHA: 23 y 24 de mayo de 2025

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR**

UBICACIÓN: **VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR**

ASUNTO: EXTRACCIÓN DE NUCLEOS DE ASFALTO PARA MEDICIÓN DE ESPESORES DE CARPETA ASFÁLTICA.

REALIZÓ	REVISÓ	VALIDÓ
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA
081037-0502188 COR LIC. PROFESIONAL	081037-0502188 COR LIC. PROFESIONAL	22202-360842 COR LIC. PROFESIONAL
CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ NOMBRE	CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ NOMBRE	JESUS DAVID PIZARRO FERNANDEZ NOMBRE
INGENIERO CIVIL PROFESION/ESPECIALIDAD	INGENIERO CIVIL PROFESION/ESPECIALIDAD	INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS PROFESION/ESPECIALIDAD

En la obra se realizaron 43 extracciones de núcleos de asfalto para medir los espesores de la carpeta asfáltica aproximadamente a cada 100 metros de distancia entre cada uno.

En la siguiente tabla se relaciona cada espesor de núcleo extraído y su correspondiente abscisa:

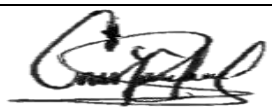
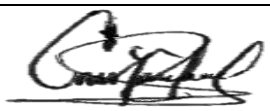
Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

CONSORCIO SAN DIEGO		
NUCLEO	**ABSCISA**	**ESPESOR (cm)**
1	K0+010 C.D	16,7
2	K0+110 EJE	13,5
3	K0+210 C.I	12,0
4	K0+310 C.D	12,5
5	K0+410 EJE	13,0
6	K3+500 C.D	9,5
7	K3+600 EJE	9,0
8	K3+700 C.D	8,5
9	K3+800 C.I	9,0
10	K3+900 EJE	11,0
11	K4+000 C.D	9,5
12	K4+100 C.I	10,0
13	K4+200 EJE	8,3
14	K4+300 C.D	8,5
15	K4+400 EJE	8.0
16	K4+500 C.D	9,0
17	K4+600 EJE	12,0
18	K4+700 C.I	8,0
19	K4+800 EJE	10,0
20	K4+900 C.D	9,5
21	K5+000 EJE	8,6
22	K5+100 C.I	8,4
23	K5+200 EJE	8,5
24	K5+300 C.D	8,4
25	K5+400 EJE	8,6
26	K5+500 C.I	8,5
27	K5+600 EJE	8,5
28	K5+700 C.D	9,0
29	K5+800 EJE	8,5
30	K5+900 C.I	10,0

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

31	K6+000 EJE	8,5
32	K6+100 C.D	9,0
33	K6+200 EJE	11,7
34	K6+300 C.I	9,4
35	K6+400 EJE	8,6
36	K6+500 C.D	8,5
37	K6+600 EJE	8,9
38	K6+700 C.I	9,5
39	K6+800 EJE	8,3
40	K6+900 C.D	9,3
41	K7+000 EJE	9,1
42	K7+100 C.I	9,8
43	K7+200 EJE	12,7

Tabla 1. Espesores de núcleos extraídos.

REALIZÓ	REVISÓ	VALIDÓ
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA
081037-0502188 COR LIC. PROFESIONAL	081037-0502188 COR LIC. PROFESIONAL	22202-360842 COR LIC. PROFESIONAL
CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ NOMBRE	CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ NOMBRE	JESUS DAVID PIZARRO FERNANDEZ NOMBRE
INGENIERO CIVIL PROFESION/ESPECIALIDAD	INGENIERO CIVIL PROFESION/ESPECIALIDAD	INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS PROFESION/ESPECIALIDAD

Los informes presentados por la empresa INGELABCON S.A.S., son realizados bajo el alcance de la presente consultoría, los cuales no podrán ser editados, reproducidos o usados en cualquier tipo de campaña de información técnica sin autorización escrita de gerencia.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19
ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**ABSCISA:**	K0+000 - K0+232, K0+267 - K0+500
FECHA DE MUESTREO:	20/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	28/05/2025

NIVEL DE TRÁNSITO NT2

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFÁLTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	TABLA 450-5	E-123	-		100.0	
TAMIZ 1"		E-123	-	-	100.0	
TAMIZ 3/4"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 1/2"		E-123	80.0	95.0	93.1	**CUMPLE**
TAMIZ 3/8"		E-123	70.0	88.0	89.5	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 4		E-123	49.0	65.0	68.8	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 10		E-123	29.0	45.0	47.8	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 40		E-123	14.0	25.0	21.5	**CUMPLE**
TAMIZ No. 80		E-123	8.0	17.0	14.9	**CUMPLE**
TAMIZ No. 200		E-123	4.0	8.0	9.3	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
CONTENIDO DE ASFALTO	Diseño de mezcla asfaltica Proveedor: VIASCON Pagina 1	Numeral 450,5,2,3,1 % ARI *Tolerancias +/- 0,3	5.3	5.9	5.8	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: **0**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

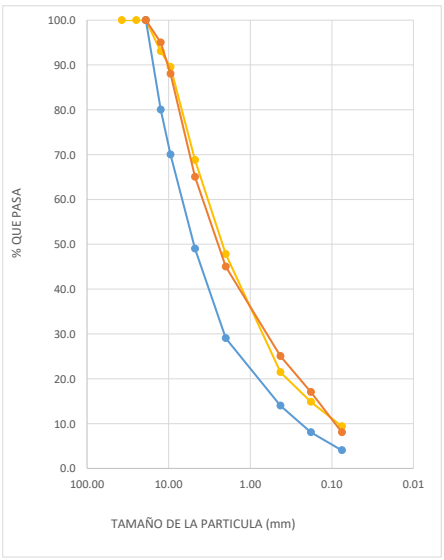
AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS SUELTAS	Código: F-CC-008
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
NIT: 900948826-0	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	ABSCISA:	K0+000 - K0+232, K0+267 - K0+500
FECHA DE MUESTREO:	20/05/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	28/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA1599	19/02/2025
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA1580	19/02/2025
HORNO	AJV 00056	T-32253-009 R0	18/07/2024
MUFLA	AJV 00058	T-32253-006 R0	17/07/2024

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS	
INV E-732-2013	
MASA MATERIAL + RECIPIENTE (g)	3504.4
MASA R/PIENTE + MATERIAL SIN ASFALTO (g)	3299.4
MASA DEL RECIPIENTE (g)	0.0
DIFERENCIA DE PESOS (g)	205.0
CONTENIDO DE ASFALTO (%)	5.85



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INV E-782-2013

Recipiente No.	W25	W25			
Peso suelo seco + recipiente	3299.4	2991.2			
Peso recipiente	0.0	0.0			
Peso suelo seco	3299.4	2991.2			
TAMIZ	**ABERTURA DEL TAMIZ (mm)**	**MASA RETENIDA (g)**	**% RETENIDO**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.5	228.6	6.9	6.9	93.1
3/8"	9.5	116.2	3.5	10.5	89.5
No 4	4.75	684.4	20.7	31.2	68.8
No 10	2	693.4	21.0	52.2	47.8
No 40	0.425	868.6	26.3	78.5	21.5
No 80	0.18	218.2	6.6	85.1	14.9
No 200	0.08	181.8	5.5	90.7	9.3
FONDO	0	0.0	0.0	90.7	9.3
ERROR DE ENSAYO	**0.00%**		**< 1,0 %**		

RESULTADOS DEL ENSAYO					
PORCENTAJE DE GRAVAS	**31.2**	Cu=		Cg =	
Porcentaje de gravas gruesas	6.9	Cu > 6 Para arenas		1< Cg < 3 Para arenas	
Porcentaje de gravas medias	24.3				
Porcentaje de gravas finas	20.7	**GRAVA POBREMENTE GRADADA GP - G (C o M)**			
PORCENTAJE DE ARENAS	**38.4**				
Porcentaje de arenas gruesas	26.3				
Porcentaje de arenas medias	6.6				
Porcentaje de arenas finas	5.5				
PORCENTAJE DE FINOS	**9.3**				

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
0	COORDINADORA DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO AZAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19
ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**ABSCISA:**	K1+300 - K1+373
FECHA DE MUESTREO:	21/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	28/05/2025

NIVEL DE TRÁNSITO NT2

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFÁLTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	TABLA 450-5	E-123	-		100.0	
TAMIZ 1"		E-123	-	-	100.0	
TAMIZ 3/4"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 1/2"		E-123	80.0	95.0	90.6	**CUMPLE**
TAMIZ 3/8"		E-123	70.0	88.0	82.5	**CUMPLE**
TAMIZ No. 4		E-123	49.0	65.0	66.5	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 10		E-123	29.0	45.0	47.6	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 40		E-123	14.0	25.0	25.1	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 80		E-123	8.0	17.0	16.7	**CUMPLE**
TAMIZ No. 200		E-123	4.0	8.0	8.9	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
CONTENIDO DE ASFALTO	Diseño de mezcla asfaltica Proveedor: VIASCON Pagina 1	Numeral 450,5,2,3,1 % ARI *Tolerancias +/- 0,3	5.3	5.9	5.8	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: **0**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

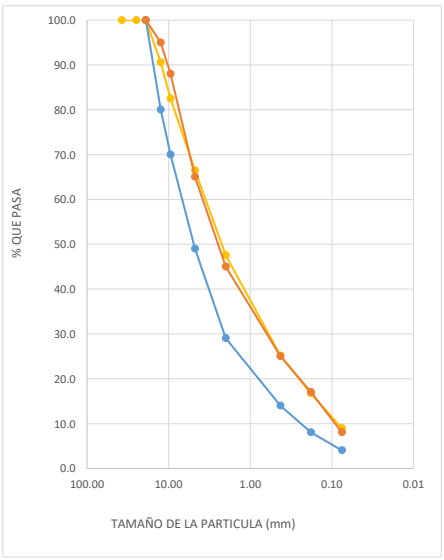
AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS SUELTAS	Código: F-CC-008
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
NIT: 900948826-0	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	ABSCISA:	K1+300 - K1+373
FECHA DE MUESTREO:	21/05/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	28/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA1599	19/02/2025
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA1580	19/02/2025
HORNO	AJV 00056	T-32253-009 R0	18/07/2024
MUFLA	AJV 00058	T-32253-006 R0	17/07/2024

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS	
INV E-732-2013	
MASA MATERIAL + RECIPIENTE (g)	3600.4
MASA R/PIENTE + MATERIAL SIN ASFALTO (g)	3390.4
MASA DEL RECIPIENTE (g)	0.0
DIFERENCIA DE PESOS (g)	210.0
CONTENIDO DE ASFALTO (%)	5.83



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INV E-782-2013

Recipiente No.	H#	H#
Peso suelo seco + recipiente	3390.4	3088.2
Peso recipiente	0.0	0.0
Peso suelo seco	3390.4	3088.2

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.5	319.2	9.4	9.4	90.6
3/8"	9.5	274.6	8.1	17.5	82.5
No 4	4.75	542.0	16.0	33.5	66.5
No 10	2	642.0	18.9	52.4	47.6
No 40	0.425	760.4	22.4	74.9	25.1
No 80	0.18	286.0	8.4	83.3	16.7
No 200	0.08	264.0	7.8	91.1	8.9
FONDO	0	0.0	0.0	91.1	8.9
ERROR DE ENSAYO	0.00%		< 1,0 %		

RESULTADOS DEL ENSAYO					
PORCENTAJE DE GRAVAS	33.5	Cu=		Cg =	
Porcentaje de gravas gruesas	9.4	Cu > 6 Para arenas		1< Cg < 3 Para arenas	
Porcentaje de gravas medias	24.1				
Porcentaje de gravas finas	16.0	GRAVA POBREMENTE GRADADA GP - G (C o M)			
PORCENTAJE DE ARENAS	38.7				
Porcentaje de arenas gruesas	22.4				
Porcentaje de arenas medias	8.4				
Porcentaje de arenas finas	7.8				
PORCENTAJE DE FINOS	8.9				

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
0	COORDINADORA DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO AZAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19
ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**ABSCISA:**	K3+892- K4+110- K4+700-K4+780
FECHA DE MUESTREO:	29/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025

NIVEL DE TRÁNSITO NT3

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFÁLTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	TABLA 450-5	E-123	-		100.0	
TAMIZ 1"		E-123	-	-	100.0	
TAMIZ 3/4"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 1/2"		E-123	80.0	95.0	87.4	**CUMPLE**
TAMIZ 3/8"		E-123	70.0	88.0	81.5	**CUMPLE**
TAMIZ No. 4		E-123	49.0	65.0	64.3	**CUMPLE**
TAMIZ No. 10		E-123	29.0	45.0	41.3	**CUMPLE**
TAMIZ No. 40		E-123	14.0	25.0	19.0	**CUMPLE**
TAMIZ No. 80		E-123	8.0	17.0	11.2	**CUMPLE**
TAMIZ No. 200		E-123	4.0	8.0	5.7	**CUMPLE**
CONTENIDO DE ASFALTO	Diseño de mezcla asfaltica Proveedor: CONAMBIEN Pagina 11	Numeral 450,5,2,3,1 % ARI *Tolerancias +/- 0,3	5.2	5.8	5.5	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

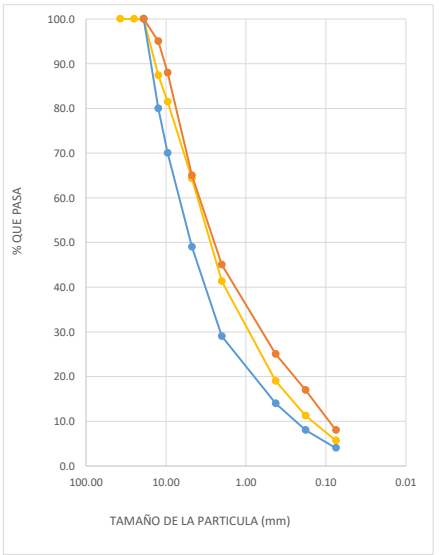
AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS SUELTAS	Código: F-CC-008
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
NIT: 900948826-0		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	ABSCISA:	K3+892- K4+110- K4+700-K4+780
FECHA DE MUESTREO:	29/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	16/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA-150	14/12/2021
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA-154	14/12/2021
HORNO	AJV 00056	T-23791-006 R0	12/07/2021
MUFLA	AJV 00058	T-23791-007 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS	
INV E-732-2013	
MASA MATERIAL + RECIPIENTE (g)	3000
MASA R/PIENTE + MATERIAL SIN ASFALTO (g)	2835.6
MASA DEL RECIPIENTE (g)	0.0
DIFERENCIA DE PESOS (g)	164.4
CONTENIDO DE ASFALTO (%)	5.48



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INV E-782-2013

Recipiente No.	H2	H2			
Peso suelo seco + recipiente	2835.6	2674.0			
Peso recipiente	0.0	0.0			
Peso suelo seco	2835.6	2674.0			
TAMIZ	**ABERTURA DEL TAMIZ (mm)**	**MASA RETENIDA (g)**	**% RETENIDO**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.5	358.6	12.6	12.6	87.4
3/8"	9.5	166.6	5.9	18.5	81.5
No 4	4.75	487.8	17.2	35.7	64.3
No 10	2	651.2	23.0	58.7	41.3
No 40	0.425	632.2	22.3	81.0	19.0
No 80	0.18	220.6	7.8	88.8	11.2
No 200	0.08	157.0	5.5	94.3	5.7
FONDO	0	0.0	0.0	94.3	5.7

ERROR DE ENSAYO 0.00% < 1,0 %

RESULTADOS DEL ENSAYO

PORCENTAJE DE GRAVAS	**35.7**	Cu=		Cg =	
Porcentaje de gravas gruesas	12.6	Cu > 4 Para gravas		1< Cg < 3 Para gravas	
Porcentaje de gravas medias	23.1				
Porcentaje de gravas finas	17.2	**GRAVA POBREMENTE GRADADA GP - G (C o M)**			
PORCENTAJE DE ARENAS	**35.6**				
Porcentaje de arenas gruesas	22.3				
Porcentaje de arenas medias	7.8				
Porcentaje de arenas finas	5.5				
PORCENTAJE DE FINOS	**5.7**				

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
0	COORDINADOR DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**ABSCISA:**	K3+892- K4+110- K4+700-K4+780
FECHA DE MUESTREO:	29/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025

NIVEL DE TRÁNSITO NT3

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFÁLTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	TABLA 450-5	E-123	-		100.0	
TAMIZ 1"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 3/4"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 1/2"		E-123	85.1	93.1	87.4	**CUMPLE**
TAMIZ 3/8"		E-123	70.7	78.7	81.5	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 4		E-123	53.6	61.6	64.3	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 10		E-123	35.7	41.7	41.3	**CUMPLE**
TAMIZ No. 40		E-123	18.0	24.0	19.0	**CUMPLE**
TAMIZ No. 80		E-123	7.8	13.8	11.2	**CUMPLE**
TAMIZ No. 200		E-123	4.6	6.6	5.7	**CUMPLE**
CONTENIDO DE ASFALTO	Diseño de mezcla asfaltica Proveedor: CONAMBIEN Pagina 11	Numeral 450,5,2,3,1 %ARI *Tolerancias +/- 0,3	5.2	5.8	5.5	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS SUELTAS	Código: F-CC-008
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
NIT: 900948826-0		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	ABSCISA:	K3+892- K4+110- K4+700-K4+780
FECHA DE MUESTREO:	29/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	16/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA-150	14/12/2021
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA-154	14/12/2021
HORNO	AJV 00056	T-23791-006 R0	12/07/2021
MUFLA	AJV 00058	T-23791-007 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS	
INV E-732-2013	
MASA MATERIAL + RECIPIENTE (g)	3000
MASA R/PIENTE + MATERIAL SIN ASFALTO (g)	2835.6
MASA DEL RECIPIENTE (g)	0.0
PESO DEL MATERIAL SIN ASFALTO (g)	2835.6
CONTENIDO DE ASFALTO (%)	5.48

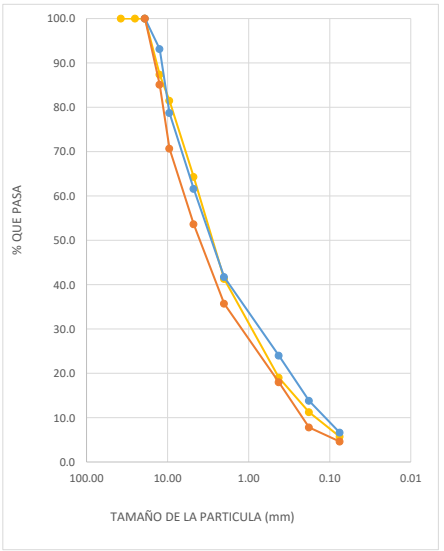
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INV E-782-2013

Recipiente No.	H2	H2
Peso suelo seco + recipiente	2835.6	2674.0
Peso recipiente	0.0	0.0
Peso suelo seco	2835.6	2674.0

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.5	358.6	12.6	12.6	87.4
3/8"	9.5	166.6	5.9	18.5	81.5
No 4	4.75	487.8	17.2	35.7	64.3
No 10	2	651.2	23.0	58.7	41.3
No 40	0.425	632.2	22.3	81.0	19.0
No 80	0.18	220.6	7.8	88.8	11.2
No 200	0.08	157.0	5.5	94.3	5.7
FONDO	0	0.0	0.0	94.3	5.7

ERROR DE ENSAYO 0.00% < 1,0 %



RESULTADOS DEL ENSAYO			
PORCENTAJE DE GRAVAS	35.7	Cu=	Cg =
Porcentaje de gravas gruesas	12.6	Cu > 4 Para gravas	1< Cg < 3 Para gravas
Porcentaje de gravas medias	23.1		
Porcentaje de gravas finas	17.2	GRAVA POBREMENTE GRADADA GP - G (C o M)	
PORCENTAJE DE ARENAS	35.6		
Porcentaje de arenas gruesas	22.3		
Porcentaje de arenas medias	7.8		
Porcentaje de arenas finas	5.5		
PORCENTAJE DE FINOS	5.7		

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
0	COORDINADOR DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19
ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**ABSCISA:**	K4+400- K4+700
FECHA DE MUESTREO:	28/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025

NIVEL DE TRÁNSITO NT3

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFÁLTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	TABLA 450-5	E-123	-		100.0	
TAMIZ 1"		E-123	-	-	100.0	
TAMIZ 3/4"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 1/2"		E-123	80.0	95.0	88.4	**CUMPLE**
TAMIZ 3/8"		E-123	70.0	88.0	82.0	**CUMPLE**
TAMIZ No. 4		E-123	49.0	65.0	56.1	**CUMPLE**
TAMIZ No. 10		E-123	29.0	45.0	41.0	**CUMPLE**
TAMIZ No. 40		E-123	14.0	25.0	18.6	**CUMPLE**
TAMIZ No. 80		E-123	8.0	17.0	11.2	**CUMPLE**
TAMIZ No. 200		E-123	4.0	8.0	6.0	**CUMPLE**
CONTENIDO DE ASFALTO	Diseño de mezcla asfaltica Proveedor: CONAMBIEN Pagina 11	Numeral 450,5,2,3,1 % ARI *Tolerancias +/- 0,3	5.2	5.8	5.6	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS SUELTAS	Código: F-CC-008
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
NIT: 900948826-0		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	ABSCISA:	K4+400- K4+700
FECHA DE MUESTREO:	28/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	16/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA-150	14/12/2021
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA-154	14/12/2021
HORNO	AJV 00056	T-23791-006 R0	12/07/2021
MUFLA	AJV 00058	T-23791-007 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS

INV E-732-2013

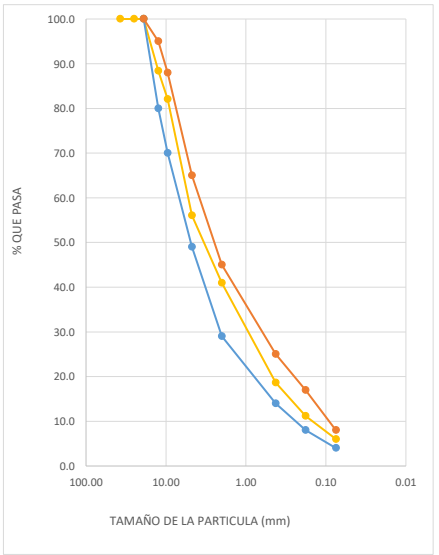
MASA MATERIAL + RECIPIENTE (g)	3000
MASA R/PIENTE + MATERIAL SIN ASFALTO (g)	2832.2
MASA DEL RECIPIENTE (g)	0.0
DIFERENCIA DE PESOS (g)	167.8
CONTENIDO DE ASFALTO (%)	5.59

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INV E-782-2013

Recipiente No.	HQ	HQ
Peso suelo seco + recipiente	2832.2	2661.6
Peso recipiente	0.0	0.0
Peso suelo seco	2832.2	2661.6

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.5	329.4	11.6	11.6	88.4
3/8"	9.5	179.2	6.3	18.0	82.0
No 4	4.75	735.6	26.0	43.9	56.1
No 10	2	427.8	15.1	59.0	41.0
No 40	0.425	632.6	22.3	81.4	18.6
No 80	0.18	211.6	7.5	88.8	11.2
No 200	0.08	145.4	5.1	94.0	6.0
FONDO	0	0.0	0.0	94.0	6.0



ERROR DE ENSAYO	0.00%		< 1,0 %		
RESULTADOS DEL ENSAYO					
PORCENTAJE DE GRAVAS	43.9	Cu=		Cg =	
Porcentaje de gravas gruesas	11.6	Cu > 4 Para gravas		1< Cg < 3 Para gravas	
Porcentaje de gravas medias	32.3				
Porcentaje de gravas finas	26.0	GRAVA POBREMENTE GRADADA GP - G (C o M)			
PORCENTAJE DE ARENAS	34.9				
Porcentaje de arenas gruesas	22.3				
Porcentaje de arenas medias	7.5				
Porcentaje de arenas finas	5.1				
PORCENTAJE DE FINOS	6.0				

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
0	COORDINADOR DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT2
FECHA DE MUESTREO:	20/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	28/05/2025
		ABSCISA:	K0+000 - K0+232, K0+267 - K0+500

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	TABLA 450-9	E-748 Y E-800	7.5		12.7	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			3.0	5.0	4.0	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			2.0	4.0	3.2	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

VIASCON

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT2
FECHA DE MUESTREO:	20/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	28/05/2025
		ABSCISA:	K0+000 - K0+232, K0+267 - K0+500

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19	MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO		RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	DISEÑO DE M.D.C.19 + C.A NORMALIZADO 60-70 ADITIVADO AL 1% CON PROMOTOR DE ADHERENCIA PROVEEDOR VIASCON	E-748 Y E-800	11.8	12.7	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			3.86	4.0	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			3.05	3.2	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

AJV INGENIEROS SAS NIT: 900948826-0	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS AJV INGENIEROS S.A.S. CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Código: F-CC-009 Fecha: 01/05/2022 Versión: 01 Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	NIVEL DE TRÁNSITO	NT2
FECHA DE MUESTREO:	20/05/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	28/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CODIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA1599	19/02/2025
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA1580	19/02/2025
HORNO	AJV 00056	T-32253-009 R0	18/07/2024
MUFLA	AJV 00058	T-32253-006 R0	17/07/2024

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	26
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

CÁLCULO GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y ABSORCIÓN

INV - E - 733 y 734 - 2007

PROBETA No.	1	2	3		
ESPESOR DEL ESPECIMEN (mm).	64.67	63.00	63.67		
A = MASA DEL ESPECIMEN SECO EN EL AIRE (g).	1200.30	1200.60	1200.70		
B = MASA EN EL AIRE DEL ESPECIMEN SATURADO Y SUPERFICIE SECA (g).	1201.30	1202.00	1203.60		
C = MASA DEL ESPECIMEN EN EL AGUA (g).	679.30	681.00	679.60		
D = MASA DEL ESPECIMEN SECO RECUBIERTO (g).	0.00	0.00	0.00		PROMEDIO
E = MASA DEL ESPECIMEN RECUBIERTA EN EL AGUA (g).	12.60	0.00	0.00		
F = GRAVEDAD ESPECIFICA DE RECUBRIMIENTO DETERMINADO A 25° C.	0.00	0.00	0.00		
DT = 25°C MENOS LA TEMPERATURA DEL BAÑO DE AGUA.	0.997	0.997	0.997		
Ms = COEFICIENTE EXPANSIÓN TÉRMICA.	1.000	1.000	1.000		
DENSIDAD DEL AGUA EN (Kg/m3)	997.00	997.00	997.00		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK	2.307	2.312	2.299		2.306
ABSORCIÓN (%)	0.192	0.269	0.553		0.338
DENSIDAD O MASA UNITARIA (g/cm3)	2.300	2.305	2.292		2.299
DENSIDAD O MASA UNITARIA CON PARAFINA (g/cm3)					

ESTABILIDAD Y FLUJO

INV - E - 748 - 2007

LECTURA DE CARGA(KN)	12.60	12.89	12.69		PROMEDIO
ESTABILIDAD LEIDA (Kg)	1285	1314	1294		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0.973	1.016	0.998		
ESTABILIDAD CORREGIDA (KN)	12.3	13.1	12.7		12.7
FLUJO (mm)	3.20	3.10	3.20		3.17
RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	3.8	4.2	4.0		4

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
	COORDINADORA DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRÉS HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**ABSCISA:**	K4+400- K4+700
FECHA DE MUESTREO:	28/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025

NIVEL DE TRÁNSITO NT3

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFÁLTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	TABLA 450-5	E-123	-		100.0	
TAMIZ 1"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 3/4"		E-123	100.0	100.0	100.0	**CUMPLE**
TAMIZ 1/2"		E-123	85.1	93.1	88.4	**CUMPLE**
TAMIZ 3/8"		E-123	70.7	78.7	82.0	**CUMPLE CON TOLERANCIA**
TAMIZ No. 4		E-123	53.6	61.6	56.1	**CUMPLE**
TAMIZ No. 10		E-123	35.7	41.7	41.0	**CUMPLE**
TAMIZ No. 40		E-123	18.0	24.0	18.6	**CUMPLE**
TAMIZ No. 80		E-123	7.8	13.8	11.2	**CUMPLE**
TAMIZ No. 200		E-123	4.6	6.6	6.0	**CUMPLE**
CONTENIDO DE ASFALTO	Diseño de mezcla asfaltica Proveedor: CONAMBIEN Pagina 11	Numeral 450,5,2,3,1 %ARI *Tolerancias +/- 0,3	5.2	5.8	5.6	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS SUELTAS	Código: F-CC-008
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
NIT: 900948826-0		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	ABSCISA:	K4+400- K4+700
FECHA DE MUESTREO:	28/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	16/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA-150	14/12/2021
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA-154	14/12/2021
HORNO	AJV 00056	T-23791-006 R0	12/07/2021
MUFLA	AJV 00058	T-23791-007 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

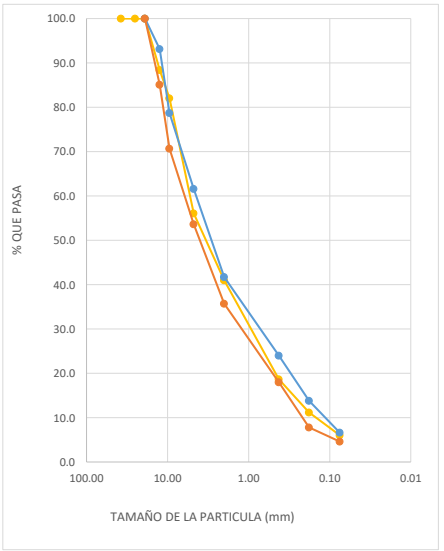
EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS	
INV E-732-2013	
MASA MATERIAL + RECIPIENTE (g)	3000
MASA R/PIENTE + MATERIAL SIN ASFALTO (g)	2832.2
MASA DEL RECIPIENTE (g)	0.0
PESO DEL MATERIAL SIN ASFALTO (g)	2832.2
CONTENIDO DE ASFALTO (%)	5.59

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INV E-782-2013

Recipiente No.	HQ	HQ
Peso suelo seco + recipiente	2832.2	2661.6
Peso recipiente	0.0	0.0
Peso suelo seco	2832.2	2661.6

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.5	329.4	11.6	11.6	88.4
3/8"	9.5	179.2	6.3	18.0	82.0
No 4	4.75	735.6	26.0	43.9	56.1
No 10	2	427.8	15.1	59.0	41.0
No 40	0.425	632.6	22.3	81.4	18.6
No 80	0.18	211.6	7.5	88.8	11.2
No 200	0.08	145.4	5.1	94.0	6.0
FONDO	0	0.0	0.0	94.0	6.0
ERROR DE ENSAYO	0.00%		< 1,0 %		



RESULTADOS DEL ENSAYO

PORCENTAJE DE GRAVAS	43.9	Cu=		Cg =	
Porcentaje de gravas gruesas	11.6	Cu > 4 Para gravas		1< Cg < 3 Para gravas	
Porcentaje de gravas medias	32.3				
Porcentaje de gravas finas	26.0	GRAVA POBREMENTE GRADADA GP - G (C o M)			
PORCENTAJE DE ARENAS	34.9				
Porcentaje de arenas gruesas	22.3				
Porcentaje de arenas medias	7.5				
Porcentaje de arenas finas	5.1				
PORCENTAJE DE FINOS	6.0				

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
0	COORDINADOR DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT2
FECHA DE MUESTREO:	21/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	28/05/2025
		ABSCISA:	K1+300 - K1+373

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	TABLA 450-9	E-748 Y E-800	7.5		13.0	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			3.0	5.0	4.1	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			2.0	4.0	3.1	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

VIASCON

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT2
FECHA DE MUESTREO:	21/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	28/05/2025
		ABSCISA:	K1+300 - K1+373

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19	MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO		RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	DISEÑO DE M.D.C.19 + C.A NORMALIZADO 60-70 ADITIVADO AL 1% CON PROMOTOR DE ADHERENCIA PROVEEDOR VIASCON	E-748 Y E-800	11.8	13.0	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			3.86	4.1	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			3.05	3.1	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

AJV INGENIEROS SAS NIT: 900948826-0	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS AJV INGENIEROS S.A.S. CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Código: F-CC-009 Fecha: 01/05/2022 Versión: 01 Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	FUENTE:	VIASCON
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	NIVEL DE TRÁNSITO	NT2
FECHA DE MUESTREO:	21/05/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	28/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CODIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 gr	AJV 00051	IPFNA1599	19/02/2025
BALANZA 30 Kilos	AJV 00097	IPFNA1580	19/02/2025
HORNO	AJV 00056	T-32253-009 R0	18/07/2024
MUFLA	AJV 00058	T-32253-006 R0	17/07/2024

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	26
	FINAL	27
HUMEDAD %	INICIAL	80
	FINAL	78

CÁLCULO GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y ABSORCIÓN

INV - E - 733 y 734 - 2007

PROBETA No.	1	2	3		
ESPESOR DEL ESPECIMEN (mm).	65.33	63.33	64.67		
A = MASA DEL ESPECIMEN SECO EN EL AIRE (g).	1200.00	1201.80	1202.70		
B = MASA EN EL AIRE DEL ESPECIMEN SATURADO Y SUPERFICIE SECA (g).	1204.30	1204.00	1202.10		
C = MASA DEL ESPECIMEN EN EL AGUA (g).	689.20	675.00	682.00		
D = MASA DEL ESPECIMEN SECO RECUBIERTO (g).	0.00	0.00	0.00		PROMEDIO
E = MASA DEL ESPECIMEN RECUBIERTA EN EL AGUA (g).	13.29	0.00	0.00		
F = GRAVEDAD ESPECIFICA DE RECUBRIMIENTO DETERMINADO A 25° C.	0.00	0.00	0.00		
DT = 25°C MENOS LA TEMPERATURA DEL BAÑO DE AGUA.	0.997	0.997	0.997		
Ms = COEFICIENTE EXPANSIÓN TÉRMICA.	1.000	1.000	1.000		
DENSIDAD DEL AGUA EN (Kg/m3)	997.00	997.00	997.00		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK	2.338	2.280	2.320		2.313
ABSORCIÓN (%)	0.835	0.416	-0.115		0.378
DENSIDAD O MASA UNITARIA (g/cm3)	2.331	2.273	2.313		2.306
DENSIDAD O MASA UNITARIA CON PARAFINA (g/cm3)					

ESTABILIDAD Y FLUJO

INV - E - 748 - 2007

LECTURA DE CARGA(KN)	13.29	13.47	12.96		PROMEDIO
ESTABILIDAD LEIDA (Kg)	1356	1374	1321		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0.956	1.005	0.973		
ESTABILIDAD CORREGIDA (KN)	12.7	13.5	12.6		13.0
FLUJO (mm)	3.20	3.10	3.10		3.13
RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	4.0	4.4	4.1		4

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
	COORDINADORA DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRÉS HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT3
FECHA DE MUESTREO:	29/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025
		ABSCISA:	K3+892- K4+110- K4+700-K4+780

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	TABLA 450-9	E-748 Y E-800	9.0		18.5	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			3.0	6.0	5.4	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			2.0	3.5	3.4	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

CONAMBIEN

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT3
FECHA DE MUESTREO:	29/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025
		ABSCISA:	K3+892- K4+110- K4+700-K4+780

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19	MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO		RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	Diseño de mezcla asfalticaProveedor: CONAMBIEN Pagina 11	E-748 Y E-800	15.3	18.5	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			4.90	5.4	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			3.10	3.4	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	**0**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS	Código: F-CC-009
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
NIT: 900948826-0	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO**	NT3
FECHA DE MUESTREO:	29/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CODIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00051**	**IPFNA-150**	**14/12/2021**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00097**	**IPFNA-154**	**14/12/2021**
HORNO	**AJV 00056**	**T-23791-006 R0**	**12/07/2021**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-23791-007 R0**	**12/07/2021**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**26**
	FINAL	**27**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**80**
	FINAL	**78**

CÁLCULO GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y ABSORCIÓN

INV - E - 733 y 734 - 2007

PROBETA No.	**1**	**2**	**3**		
ESPESOR DEL ESPECIMEN (mm).	**63.33**	**64.33**	**64.33**		
A = MASA DEL ESPECIMEN SECO EN EL AIRE (g).	1201.30	1203.10	1201.10		
B = MASA EN EL AIRE DEL ESPECIMEN SATURADO Y SUPERFICIE SECA (g).	1202.10	1206.30	1203.20		
C = MASA DEL ESPECIMEN EN EL AGUA (g).	688.30	681.50	676.30		
D = MASA DEL ESPECIMEN SECO RECUBIERTO (g).	0.00	0.00	0.00		**PROMEDIO**
E = MASA DEL ESPECIMEN RECUBIERTA EN EL AGUA (g).	18.99	0.00	0.00		
F = GRAVEDAD ESPECIFICA DE RECUBRIMIENTO DETERMINADO A 25° C.	0.00	0.00	0.00		
DT = 25°C MENOS LA TEMPERATURA DEL BAÑO DE AGUA.	0.997	0.997	0.997		
Ms = COEFICIENTE EXPANSIÓN TÉRMICA.	1.000	1.000	1.000		
DENSIDAD DEL AGUA EN (Kg/m3)	997.00	997.00	997.00		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK	**2.346**	**2.300**	**2.287**		**2.311**
ABSORCIÓN (%)	**0.156**	**0.610**	**0.399**		**0.388**
DENSIDAD O MASA UNITARIA (g/cm3)	**2.339**	**2.294**	**2.281**		**2.304**
DENSIDAD O MASA UNITARIA CON PARAFINA (g/cm3)					

ESTABILIDAD Y FLUJO

INV - E - 748 - 2007

LECTURA DE CARGA(KN)	18.99	17.79	19.43		
ESTABILIDAD LEIDA (Kg)	1937	1814	1981		**PROMEDIO**
FACTOR DE CORRECCIÓN	1.005	0.980	0.980		
ESTABILIDAD CORREGIDA (KN)	**19.1**	**17.4**	**19.0**		**18.5**
FLUJO (mm)	**3.30**	**3.40**	**3.50**		**3.40**
RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	**5.8**	**5.1**	**5.4**		**5**

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
	COORDINADOR DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRÉS HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

ART 450 - 2022

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT3
FECHA DE MUESTREO:	28/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025
		ABSCISA:	K4+400- K4+700

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19		MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	TABLA 450-9	E-748 Y E-800	9.0		17.3	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			3.0	6.0	5.1	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			2.0	3.5	3.4	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

TABLA RESUMEN

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

CONAMBIEN

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO:**	NT3
FECHA DE MUESTREO:	28/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025
		ABSCISA:	K4+400- K4+700

CARACTERISTICAS	DISEÑO		MDC-19	MEZCLA ASFALTICA	
	COMPARATIVO	ENSAYO		RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABILIDAD MÍNIMA, (KN)	Diseño de mezcla asfalticaProveedor: CONAMBIEN Pagina 11	E-748 Y E-800	15.3	17.3	**CUMPLE**
RELACION ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)			4.90	5.1	**CUMPLE**
FLUJO (mm)			3.10	3.4	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	**0**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE COORDINADOR DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

AJV INGENIEROS SAS	ENSAYOS PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS	Código: F-CC-009
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01/05/2022
NIT: 900948826-0	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORO / ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

PROYECTO:	240	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 1	**FUENTE:**	CONAMBIEN
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	**NIVEL DE TRÁNSITO**	NT3
FECHA DE MUESTREO:	28/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	16/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CODIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00051**	**IPFNA-150**	**14/12/2021**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00097**	**IPFNA-154**	**14/12/2021**
HORNO	**AJV 00056**	**T-23791-006 R0**	**12/07/2021**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-23791-007 R0**	**12/07/2021**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**26**
	FINAL	**27**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**80**
	FINAL	**78**

CÁLCULO GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y ABSORCIÓN

INV - E - 733 y 734 - 2007

PROBETA No.	**1**	**2**	**3**		
ESPESOR DEL ESPECIMEN (mm).	**64.33**	**67.33**	**67.67**		
A = MASA DEL ESPECIMEN SECO EN EL AIRE (g).	1201.50	1206.30	1207.40		
B = MASA EN EL AIRE DEL ESPECIMEN SATURADO Y SUPERFICIE SECA (g).	1203.60	1208.90	1209.30		
C = MASA DEL ESPECIMEN EN EL AGUA (g).	681.60	679.50	678.60		
D = MASA DEL ESPECIMEN SECO RECUBIERTO (g).	0.00	0.00	0.00		**PROMEDIO**
E = MASA DEL ESPECIMEN RECUBIERTA EN EL AGUA (g).	18.43	0.00	0.00		
F = GRAVEDAD ESPECIFICA DE RECUBRIMIENTO DETERMINADO A 25° C.	0.00	0.00	0.00		
DT = 25°C MENOS LA TEMPERATURA DEL BAÑO DE AGUA.	0.997	0.997	0.997		
Ms = COEFICIENTE EXPANSIÓN TÉRMICA.	1.000	1.000	1.000		
DENSIDAD DEL AGUA EN (Kg/m3)	997.00	997.00	997.00		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK	**2.310**	**2.286**	**2.283**		**2.293**
ABSORCIÓN (%)	**0.402**	**0.491**	**0.358**		**0.417**
DENSIDAD O MASA UNITARIA (g/cm3)	**2.303**	**2.280**	**2.276**		**2.286**
DENSIDAD O MASA UNITARIA CON PARAFINA (g/cm3)					

ESTABILIDAD Y FLUJO

INV - E - 748 - 2007

LECTURA DE CARGA(KN)	18.43	19.38	17.64		**PROMEDIO**
ESTABILIDAD LEIDA (Kg)	1880	1976	1799		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0.980	0.915	0.908		
ESTABILIDAD CORREGIDA (KN)	**18.1**	**17.7**	**16.0**		**17.3**
FLUJO (mm)	**3.30**	**3.40**	**3.50**		**3.40**
RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO (KN/mm)	**5.5**	**5.2**	**4.6**		**5**

OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
	COORDINADOR DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRÉS HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO ASAEL JAIMES V

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código: F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01-07-2022
	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
NIT: 900948826-0		Página 1 de 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

No. PROYECTO: 240

OBJETO: CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO - MONTELIBANO- ANCLAR ETAPA 1

ORDENADO POR: CONSORCIO VILLA

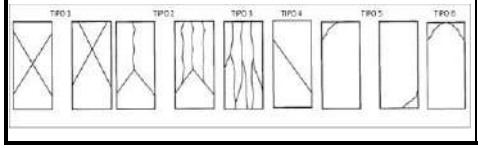
FECHA DE EJECUCION: 7/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
PRENSA A COMPRENSIÓN	AJV 011	F-29569-003 R0	26/07/2023
PRENSA A COMPRENSIÓN	AJV 012	F-29569-004 R0	26/07/2023

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	29
	FINAL	29
HUMEDAD %	INICIAL	72
	FINAL	73

CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K0+870 - K0+930 COSTADO IZQUIERDO K0+980 - K1+010 COSTADO DERECHO	9/04/2025	7/05/2025	28	191.3	10	20	78.5	1.0	248.4	3549.2	20.7	3000	118%	2	☑ SI ☐ NO
2	K0+870 - K0+930 COSTADO IZQUIERDO K0+980 - K1+010 COSTADO DERECHO	9/04/2025	7/05/2025	28	170.6	10	20	78.5	1.0	221.6	3165.1	20.7	3000	106%	3	☑ SI ☐ NO
															☐	☐

TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

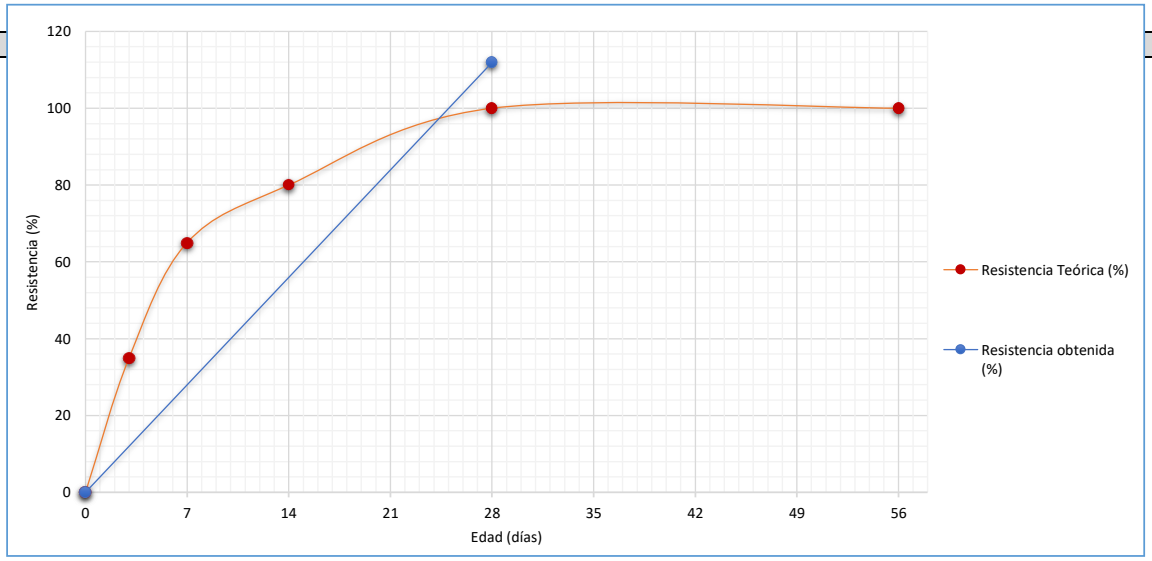
Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 2 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 1 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

No. PROYECTO: 240

OBJETO: CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO - MONTELIBANO- ANCLAR ETAPA 1

ORDENADO POR: CONSORCIO VILLA

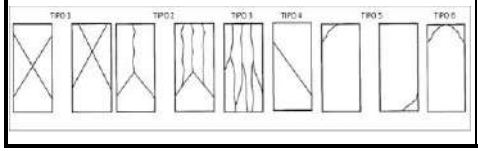
FECHA DE EJECUCION: 26/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACION
PRENSA A COMPRENSION	AJV 011	F-29569-003 R0	26/07/2023
PRENSA A COMPRENSION	AJV 012	F-29569-004 R0	26/07/2023

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	29
	FINAL	29
HUMEDAD %	INICIAL	72
	FINAL	73

CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K0+700 - K0+760 CD	10/04/2025	26/04/2025	16	200.4	10	20	78.5	1.0	260.3	3718.0	20.7	3000	124%	2	☑ SI ☐ NO
2	K0+700 - K0+760 CD	10/04/2025	8/05/2025	28	255	10	20	78.5	1.0	331.2	4731.0	20.7	3000	158%	3	☑ SI ☐ NO
															☐	☐

TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

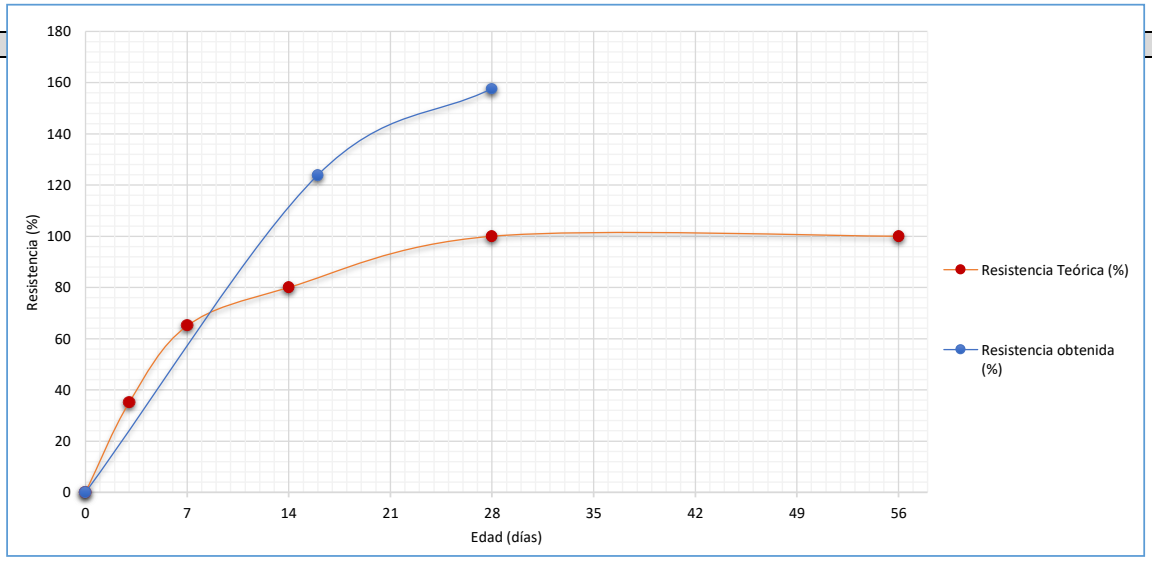
Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 2 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS NIT: 900948826-0	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO AJV INGENIEROS S.A.S. CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	**Código:** F-CC-02 **Fecha:** 01-07-2022 **Versión:** 01 **Página** 1 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

No. PROYECTO: 240

OBJETO: CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO - MONTELIBANO- ANCLAR ETAPA 1

ORDENADO POR: CONSORCIO VILLA

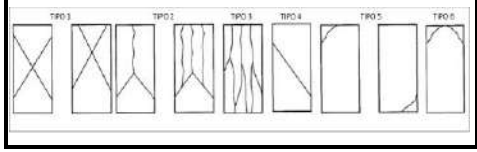
FECHA DE EJECUCION: 28/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACION
PRENSA A COMPRENSION	AJV 011	F-29569-003 R0	26/07/2023
PRENSA A COMPRENSION	AJV 012	F-29569-004 R0	26/07/2023

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	29
	FINAL	29
HUMEDAD %	INICIAL	72
	FINAL	73

CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K3+910 OBRA PROTECCIÓN	21/05/2025	28/05/2025	7	157.5	10	20	78.5	1.0	204.5	2922.1	20.7	3000	97%	2	☑ SI ☐ NO

TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

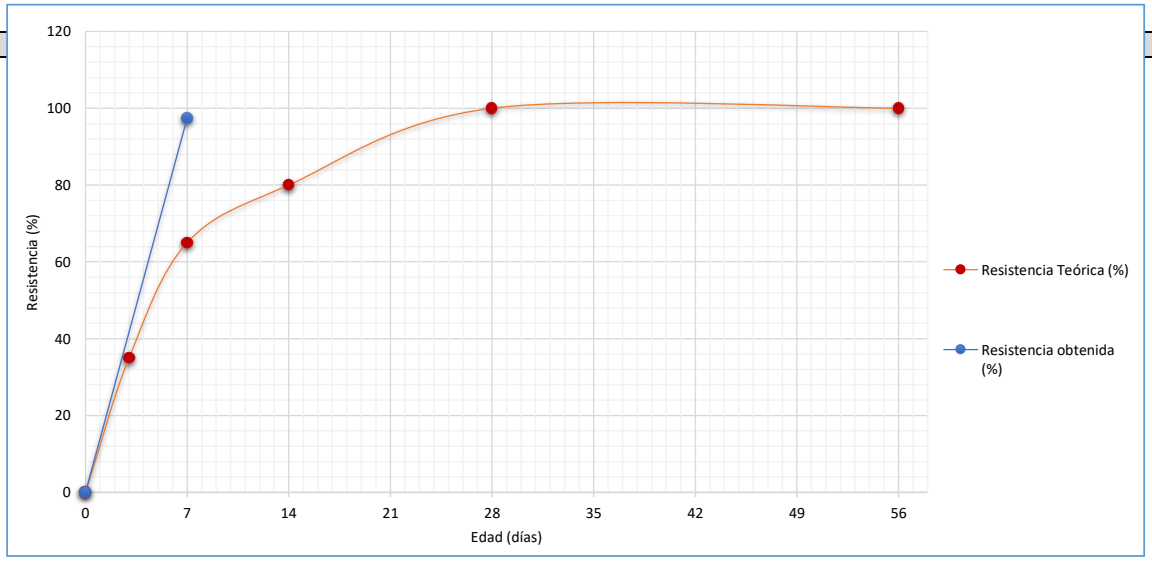
Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página** 2 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 1 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

No. PROYECTO: 240

OBJETO: CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO - MONTELIBANO- ANCLAR ETAPA 1

ORDENADO POR: CONSORCIO VILLA

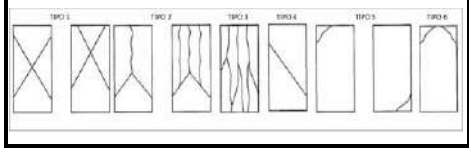
FECHA DE EJECUCION: 5/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
PRENSA A COMPRENSION	AJV 011	F-29569-003 R0	26/07/2023
PRENSA A COMPRENSION	AJV 012	F-29569-004 R0	26/07/2023

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	29
	FINAL	29
HUMEDAD %	INICIAL	72
	FINAL	73

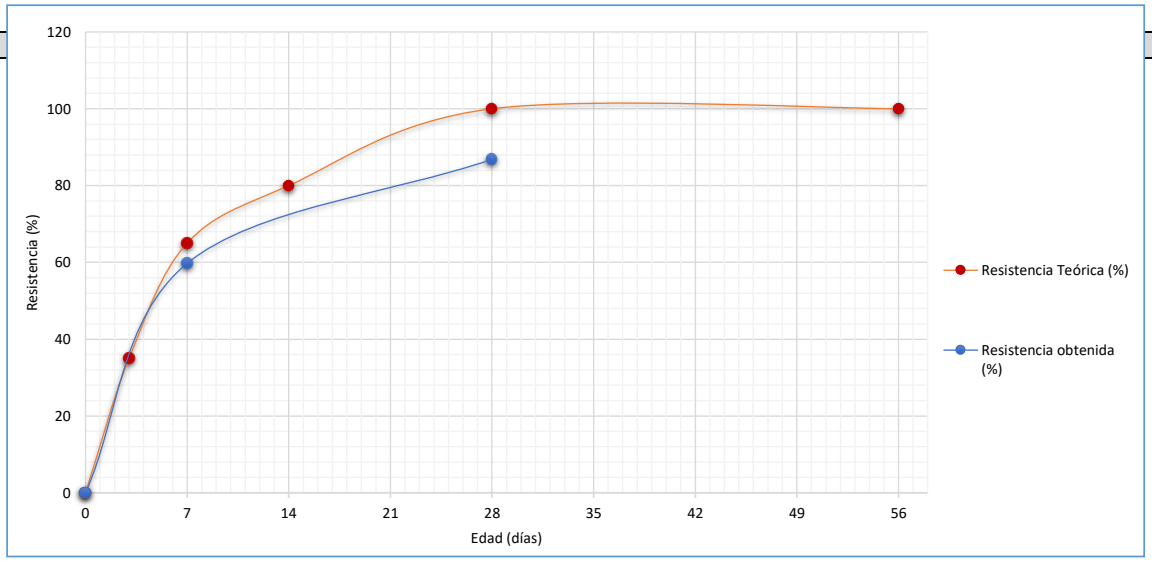
CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K0+580 - K0+700 COSTADO DERECHO	28/04/2025	5/05/2025	7	96.6	10	20	78.5	1.0	125.5	1792.2	20.7	3000	60%	5	☑ SI ☐ NO
2	K0+580 - K0+700 COSTADO DERECHO	28/04/2025	26/05/2025	28	140.4	10	20	78.5	1.0	182.3	2604.8	20.7	3000	87%	5	☑ SI ☐ NO
															☐	☐

TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
	NO CUMPLE CON RESISTENCIA DE DISEÑO A 28 DÍAS	YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS. El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. Este informe no es válido sin las firmas originales.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

LP- MM-0**10**-202**3**

ETAPA 2- EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MM-010-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL ANCLAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	12/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+061 - K1+052 C.D K1+101 - K1+068 C.D	2	3000 PSI	3330 PSI 3116 PSI	SI	CUMPLE
2	18/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+137 - K1+101 Carril derecho	2	3000 PSI	3450 PSI 3418 PSI	SI	CUMPLE
3	20/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+179 - K1+137 C.D Bordillo de cuneta K0+620 - K0+550 C.I	2	3000 PSI	3195 PSI 3116 PSI	SI	CUMPLE
4	21/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+221 - K1+179 C.D Bordillo de cuneta K0+905 - K0+780 C.D	2	3000 PSI	3171 PSI 3235 PSI	SI	CUMPLE
5	22/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+283 - K1+221 C.D Bordillo de cuneta K1+030 - K0+780 C.D	2	3000 PSI	3044 PSI 3124 PSI	SI	CUMPLE
6	23/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Bordillo de cuneta K1+155- K1+030 Carril derecho	2	3000 PSI	3354 PSI 3553 PSI	SI	CUMPLE
7	26/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+369 - K1+300 C.D K1+360 - K1+280 C.I	2	3000 PSI	3521 PSI 3330 PSI	SI	CUMPLE
8	26/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Bordillo de cuneta K1+283- K1+155 Carril derecho	2	3000 PSI	3442 PSI 3362 PSI	SI	CUMPLE
9	27/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+690 - K1+600 C.I Bordillo de cuneta K1+369 - K1+300 C.D	2	3000 PSI	3577 PSI 3132 PSI	SI	CUMPLE
10	28/05/2025	Resistencia a la compresión 28 DIAS	NTC-673	Fondo de cuneta K1+690 - K1+600 C.D Bordillo de cuneta K1+360 - K1+280 C.I	2	3000 PSI	3545 PSI 3155 PSI	SI	CUMPLE
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma
Nombre: JUA N ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

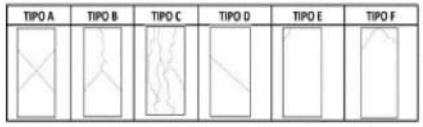
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CODIGO: EL-CRS-001	FORMATOS CRS	VIASCON
FECHA: 15/06/2023		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO NTC-673	

CLIENTE:	CONSORCIO EL ANCLAR	**NIT:**	901.782.231-8	**ORDEN DE SERVICIO N°**	2105-25
PROYECTO:	Contrato de obra pública **LP-MM-010-2023** Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II"**			**UBICACIÓN:**	Corregimiento de Anclar, MUNICIPIO DE MONTELIBANO, departamento de Córdoba
CONTÁCTO:	MANUEL PETRO PETRO	**E-MAIL:**	Consorcioelanclar@gmail.com	**CEL:**	3233963279
FECHA DE INFORME:	miércoles, 28 de mayo de 2025	**CONSECUTIVO:**	002		

ITEM	COD. CILINDRO	N° MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	ESPECIMEN CILINDRICO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/Cm ^{2})	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	TIPO DE FALLA	% PROM. (f_i)	CRITERIO 1	% PROM. (f_m)	CRETERIO 2
								EDAD	Diametro (cm)	Area (cm ^{2})										
1	CEA-C1	1	Fondo de cuneta K0+280 - K0+359 Carril derecho	3000	NORMAL	28/02/2025	7/03/2025	7	15,24	182,45	326	182,2	17,868	2591,5	86,4	F				
	CEA-C2	2		3000	NORMAL		7/03/2025	7	15,24	182,45	289	161,5	15,840	2297,4	76,6	F				
	CEA-C3	3		3000	NORMAL		28/03/2025	28	15,24	182,45	417	233,1	22,855	3314,9	110,5	E	22,006	CUMPLE	22,006	CUMPLE
	CEA-C4	4		3000	NORMAL		28/03/2025	28	15,24	182,45	386	215,7	21,156	3068,4	102,3	E				
2	CEA-C5	1	Fondo de cuneta K0+359 - K0+388 Carril derecho	3000	NORMAL	1/03/2025	8/03/2025	7	15,24	182,45	299	167,1	16,388	2376,9	79,2	F				
	CEA-C6	2		3000	NORMAL		8/03/2025	7	15,24	182,45	327	182,8	17,922	2599,4	86,6	F				
	CEA-C7	3		3000	NORMAL		29/03/2025	28	15,24	182,45	402	224,7	22,033	3195,6	106,5	E	21,677	CUMPLE	21,677	CUMPLE
	CEA-C8	4		3000	NORMAL		29/03/2025	28	15,24	182,45	389	217,4	21,321	3092,3	103,1	E				
3	CEA-C9	1	Fondo de cuneta K0+396 - K0+460 Carril derecho	3000	NORMAL	3/03/2025	10/03/2025	7	15,24	182,45	327	182,8	17,922	2599,4	86,6	F				
	CEA-C10	2		3000	NORMAL		10/03/2025	7	15,24	182,45	308	172,1	16,881	2448,4	81,6	E				
	CEA-C11	3		3000	NORMAL		31/03/2025	28	15,24	182,45	434	242,6	23,787	3450,0	115,0	F	23,814	CUMPLE	23,814	CUMPLE
	CEA-C12	4		3000	NORMAL		31/03/2025	28	15,24	182,45	435	243,1	23,842	3458,0	115,3	E				
4	CEA-C13	1	Fondo de cuneta K0+000 - K0+039 C.D Bordillo de cuneta K0+280 - K0+388 C.D	3000	NORMAL	4/03/2025	11/03/2025	7	15,24	182,45	317	177,2	17,374	2519,9	84,0	D				
	CEA-C14	2		3000	NORMAL		11/03/2025	7	15,24	182,45	334	186,7	18,306	2655,1	88,5	D				
	CEA-C15	3		3000	NORMAL		1/04/2025	28	15,24	182,45	405	226,4	22,198	3219,5	107,3	F	22,252	CUMPLE	22,252	CUMPLE
	CEA-C16	4		3000	NORMAL		1/04/2025	28	15,24	182,45	407	227,5	22,307	3235,4	107,8	E				
5	CEA-C17	1	Bordillo de cuneta K0+396 - K0+460 Carril derecho	3000	NORMAL	5/03/2025	12/03/2025	7	15,24	182,45	305	170,5	16,717	2424,5	80,8	E				
	CEA-C18	2		3000	NORMAL		12/03/2025	7	15,24	182,45	338	188,9	18,525	2686,9	89,6	D				
	CEA-C19	3		3000	NORMAL		2/04/2025	28	15,24	182,45	439	245,4	24,061	3489,8	116,3	E	22,746	CUMPLE	22,746	CUMPLE
	CEA-C20	4		3000	NORMAL		2/04/2025	28	15,24	182,45	391	218,5	21,430	3108,2	103,6	F				
6	CEA-C21	1	Fondo de cuneta K0+550 - K0+620 C.I K0+780 - K0+813 C.D	3000	NORMAL	6/03/2025	13/03/2025	7	15,24	182,45	340	190,0	18,635	2702,8	90,1	D				
	CEA-C22	2		3000	NORMAL		13/03/2025	7	15,24	182,45	309	172,7	16,936	2456,3	81,9	D				
	CEA-C23	3		3000	NORMAL		3/04/2025	28	15,24	182,45	408	228,0	22,362	3243,3	108,1	D	22,581	CUMPLE	22,581	CUMPLE
	CEA-C24	4		3000	NORMAL		3/04/2025	28	15,24	182,45	416	232,5	22,800	3306,9	110,2	E				
7	CEA-C25	1	Fondo de cuneta K0+813 - K0+903 C.D Bordillo de cuneta K0+000 - K0+039 C.D	3000	NORMAL	7/03/2025	14/03/2025	7	15,24	182,45	302	168,8	16,552	2400,7	80,0	D				
	CEA-C26	2		3000	NORMAL		14/03/2025	7	15,24	182,45	294	164,3	16,114	2337,1	77,9	E				
	CEA-C27	3		3000	NORMAL		4/04/2025	28	15,24	182,45	405	226,4	22,198	3219,5	107,3	E	23,157	CUMPLE	23,157	CUMPLE
	CEA-C28	4		3000	NORMAL		4/04/2025	28	15,24	182,45	440	245,9	24,116	3497,7	116,6	D				

TIPOS DE FALLA:



INFORMACIÓN EXTRA POR MUESTRA (S)

MUESTRA (S):	
TIPO CEMENTO:	Cemento estructural (ARGOS)
TAMAÑO DE AGREGADO:	
SEGREGACIÓN:	
MATERIA ORGANICA:	

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

CRITERIO 1: SI:(f_i)>($f'c$ - k_1);CUMPLE
(f_i)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días de (2) especímenes tomados simultáneamente de la misma cochada.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**
(k_1)=Constante de evaluacion. Para concretos con f'c<20Mpa, k1=2.6Mpa y con f'c>20Mpa, **k_1=3.5Mpa**
CRITERIO 2: SI:(f_m)>($f'c$);CUMPLE
(f_m)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días (f_i) de los ultimos (3) ensayos consecutivos.
Para 1er ensayo el (f_m) = (f_i). Para 2do ensayo el (f_m) = promedio de (f_i) de ensayos 1 y 2.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**

Observaciones:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

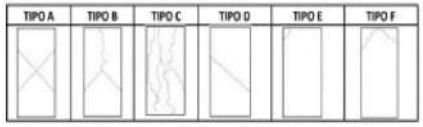
APROBÓ: ING. TANIA BANDA
DIRECTORA OPERATIVA

CODIGO: EL-CRS-001	FORMATOS CRS	VIASCON
FECHA: 15/06/2023		
VERSION: 01	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO NTC-673**	

CLIENTE:	CONSORCIO EL ANCLAR	**NIT:**	901.782.231-8	**ORDEN DE SERVICIO N°**	2105-25
PROYECTO:	Contrato de obra pública **LP-MM-010-2023** Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II"**			**UBICACIÓN:**	Corregimiento de Anclar, MUNICIPIO DE MONTELIBANO, departamento de Córdoba
CONTÁCTO:	MANUEL PETRO PETRO	**E-MAIL:**	Consorcioelanclar@gmail.com	**CEL:**	3233963279
FECHA DE INFORME:	miércoles, 28 de mayo de 2025	**CONSECUTIVO:**	002		

ITEM	COD. CILINDRO	N° MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	ESPECIMEN CILINDRICO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/Cm ^{2})	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	TIPO DE FALLA	% PROM. (f_i)	CRITERIO 1	% PROM. (f_m)	CRETERIO 2
								EDAD	Diametro (cm)	Area (cm ^{2})										
8	CEA-C29	1	Fondo de cuneta K0+903 - K0+973 Carril derecho	3000	NORMAL	8/03/2025	15/03/2025	7	15,24	182,45	289	161,5	15,840	2297,4	76,6	F				
	CEA-C30	2		3000	NORMAL		15/03/2025	7	15,24	182,45	296	165,4	16,223	2353,0	78,4	D				
	CEA-C31	3		3000	NORMAL		5/04/2025	28	15,24	182,45	402	224,7	22,033	3195,6	106,5	F	23,102	CUMPLE	23,102	CUMPLE
	CEA-C32	4		3000	NORMAL		5/04/2025	28	15,24	182,45	441	246,5	24,171	3505,7	116,9	F				
9	CEA-C33	1	Fondo de cuneta K0+973 - K1+052 Carril derecho	3000	NORMAL	10/03/2025	17/03/2025	7	15,24	182,45	335	187,2	18,361	2663,0	88,8	D				
	CEA-C34	2		3000	NORMAL		17/03/2025	7	15,24	182,45	332	185,6	18,196	2639,2	88,0	D				
	CEA-C35	3		3000	NORMAL		7/04/2025	28	15,24	182,45	399	223,0	21,869	3171,8	105,7	F	21,677	CUMPLE	21,677	CUMPLE
	CEA-C36	4		3000	NORMAL		7/04/2025	28	15,24	182,45	392	219,1	21,485	3116,1	103,9	D				
10	CEA-C37	1	Fondo de cuneta K1+061 - K1+052 C.D K1+101 - K1+068 C.D	3000	NORMAL	14/04/2025	21/04/2025	7	15,24	182,45	324	181,1	17,758	2575,6	85,9	F				
	CEA-C38	2		3000	NORMAL		21/04/2025	7	15,24	182,45	309	172,7	16,936	2456,3	81,9	E				
	CEA-C39	3		3000	NORMAL		12/05/2025	28	15,24	182,45	419	234,2	22,965	3330,8	111,0	F	22,225	CUMPLE	22,225	CUMPLE
	CEA-C40	4		3000	NORMAL		12/05/2025	28	15,24	182,45	392	219,1	21,485	3116,1	103,9	F				
11	CEA-C41	1	Fondo de cuneta K1+137 - K1+101 Carril derecho	3000	NORMAL	21/04/2025	28/04/2025	7	15,24	182,45	320	178,8	17,539	2543,8	84,8	F				
	CEA-C42	2		3000	NORMAL		28/04/2025	7	15,24	182,45	325	181,6	17,813	2583,5	86,1	E				
	CEA-C43	3		3000	NORMAL		19/05/2025	28	15,24	182,45	434	242,6	23,787	3450,0	115,0	E	23,677	CUMPLE	23,677	CUMPLE
	CEA-C44	4		3000	NORMAL		19/05/2025	28	15,24	182,45	430	240,3	23,568	3418,2	113,9	F				
12	CEA-C45	1	Fondo de cuneta K1+179 - K1+137 C.D Bordillo de cuneta K0+620 - K0+550 C.I	3000	NORMAL	22/04/2025	29/04/2025	7	15,24	182,45	299	167,1	16,388	2376,9	79,2	D				
	CEA-C46	2		3000	NORMAL		29/04/2025	7	15,24	182,45	309	172,7	16,936	2456,3	81,9	D				
	CEA-C47	3		3000	NORMAL		20/05/2025	28	15,24	182,45	402	224,7	22,033	3195,6	106,5	E	21,759	CUMPLE	21,759	CUMPLE
	CEA-C48	4		3000	NORMAL		20/05/2025	28	15,24	182,45	392	219,1	21,485	3116,1	103,9	D				
13	CEA-C49	1	Fondo de cuneta K1+221 - K1+179 C.D Bordillo de cuneta K0+905 - K0+780 C.D	3000	NORMAL	23/04/2025	30/04/2025	7	15,24	182,45	329	183,9	18,032	2615,3	87,2	D				
	CEA-C50	2		3000	NORMAL		30/04/2025	7	15,24	182,45	320	178,8	17,539	2543,8	84,8	E				
	CEA-C51	3		3000	NORMAL		21/05/2025	28	15,24	182,45	399	223,0	21,869	3171,8	105,7	E	22,088	CUMPLE	22,088	CUMPLE
	CEA-C52	4		3000	NORMAL		21/05/2025	28	15,24	182,45	407	227,5	22,307	3235,4	107,8	D				
14	CEA-C53	1	Fondo de cuneta K1+283 - K1+221 C.D Bordillo de cuneta K1+030 - K0+780 C.D	3000	NORMAL	24/04/2025	1/05/2025	7	15,24	182,45	312	174,4	17,100	2480,2	82,7	D				
	CEA-C54	2		3000	NORMAL		1/05/2025	7	15,24	182,45	325	181,6	17,813	2583,5	86,1	D				
	CEA-C55	3		3000	NORMAL		22/05/2025	28	15,24	182,45	383	214,1	20,992	3044,6	101,5	E	21,266	CUMPLE	21,266	CUMPLE
	CEA-C56	4		3000	NORMAL		22/05/2025	28	15,24	182,45	393	219,6	21,540	3124,1	104,1	D				

TIPOS DE FALLA:



INFORMACIÓN EXTRA POR MUESTRA (S)	
MUESTRA (S):	
TIPO CEMENTO:	Cemento estructural (ARGOS)
TAMAÑO DE AGREGADO:	
SEGREGACIÓN:	
MATERIA ORGANICA:	

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

CRITERIO 1: SI:(f_i)>($f'c - k_1$);CUMPLE
(f_i)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días de (2) especímenes tomados simultáneamente de la misma cochada.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c=20,684Mpa$**
(k_1)=Constante de evaluacion. Para concretos con f'c<20Mpa, k1=2.6Mpa y con f'c>20Mpa, **$k_1=3.5Mpa$**
CRITERIO 2: SI:(f_m)>($f'c$);CUMPLE
(f_m)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días (f_i) de los ultimos (3) ensayos consecutivos.
Para 1er ensayo el (f_m) = (f_i). Para 2do ensayo el (f_m) = promedio de (f_i) de ensayos 1 y 2.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c=20,684Mpa$**

Observaciones:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

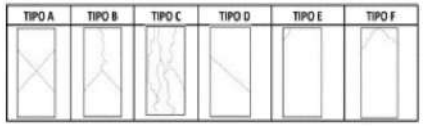
APROBÓ: ING. TANIA BANDA
DIRECTORA OPERATIVA

CODIGO: EL-CRS-001	FORMATOS CRS	VIASCON
FECHA: 15/06/2023		
VERSION: 01	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO NTC-673**	

CLIENTE:	CONSORCIO EL ANCLAR	**NIT:** 901.782.231-8	**ORDEN DE SERVICIO N°** 2105-25
PROYECTO:	Contrato de obra pública **LP-MM-010-2023** Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II"**		**UBICACIÓN:** Corregimiento de Anclar, MUNICIPIO DE MONTELIBANO, departamento de Córdoba
CONTÁCTO:	MANUEL PETRO PETRO	**E-MAIL:** Consorcioelanclar@gmail.com	**CEL:** 3233963279
FECHA DE INFORME:	miércoles, 28 de mayo de 2025	**CONSECUTIVO:** 002	

ITEM	COD. CILINDRO	N° MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	ESPECIMEN CILINDRICO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/Cm ^{2})	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	TIPO DE FALLA	% PROM. (f_i)	CRITERIO 1	% PROM. (f_m)	CRETERIO 2
								EDAD	Diametro (cm)	Area (cm ^{2})										
15	CEA-C57	1	Bordillo de cuneta K1+155- K1+030 Carril derecho	3000	NORMAL	25/04/2025	2/05/2025	7	15,24	182,45	333	186,1	18,251	2647,1	88,2	E				
	CEA-C58	2		3000	NORMAL		2/05/2025	7	15,24	182,45	298	166,6	16,333	2368,9	79,0	F				
	CEA-C59	3		3000	NORMAL		23/05/2025	28	15,24	182,45	422	235,9	23,129	3354,6	111,8	F	23,814	CUMPLE	23,814	CUMPLE
	CEA-C60	4		3000	NORMAL		23/05/2025	28	15,24	182,45	447	249,8	24,499	3553,4	118,4	E				
16	CEA-C61	1	Fondo de cuneta K1+369 - K1+300 C.D K1+360 - K1+280 C.I	3000	NORMAL	28/04/2025	5/05/2025	7	15,24	182,45	338	188,9	18,525	2686,9	89,6	F				
	CEA-C62	2		3000	NORMAL		5/05/2025	7	15,24	182,45	316	176,6	17,320	2512,0	83,7	D				
	CEA-C63	3		3000	NORMAL		26/05/2025	28	15,24	182,45	443	247,6	24,280	3521,6	117,4	E	23,623	CUMPLE	23,623	CUMPLE
	CEA-C64	4		3000	NORMAL		26/05/2025	28	15,24	182,45	419	234,2	22,965	3330,8	111,0	E				
17	CEA-C65	1	Bordillo de cuneta K1+283- K1+155 Carril derecho	3000	NORMAL	28/04/2025	5/05/2025	7	15,24	182,45	320	178,8	17,539	2543,8	84,8	E				
	CEA-C66	2		3000	NORMAL		5/05/2025	7	15,24	182,45	317	177,2	17,374	2519,9	84,0	F				
	CEA-C67	3		3000	NORMAL		26/05/2025	28	15,24	182,45	433	242,0	23,732	3442,1	114,7	D	23,458	CUMPLE	23,458	CUMPLE
	CEA-C68	4		3000	NORMAL		26/05/2025	28	15,24	182,45	423	236,4	23,184	3362,6	112,1	F				
18	CEA-C69	1	Fondo de cuneta K1+690 - K1+600 C.I Bordillo de cuneta K1+369 - K1+300 C.D	3000	NORMAL	29/04/2025	6/05/2025	7	15,24	182,45	335	187,2	18,361	2663,0	88,8	F				
	CEA-C70	2		3000	NORMAL		6/05/2025	7	15,24	182,45	329	183,9	18,032	2615,3	87,2	F				
	CEA-C71	3		3000	NORMAL		27/05/2025	28	15,24	182,45	450	251,5	24,664	3577,2	119,2	E	23,129	CUMPLE	23,129	CUMPLE
	CEA-C72	4		3000	NORMAL		27/05/2025	28	15,24	182,45	394	220,2	21,595	3132,0	104,4	E				
19	CEA-C73	1	Fondo de cuneta K1+690 - K1+600 C.D Bordillo de cuneta K1+360 - K1+280 C.I	3000	NORMAL	30/04/2025	7/05/2025	7	15,24	182,45	325	181,6	17,813	2583,5	86,1	F				
	CEA-C74	2		3000	NORMAL		7/05/2025	7	15,24	182,45	309	172,7	16,936	2456,3	81,9	E				
	CEA-C75	3		3000	NORMAL		28/05/2025	28	15,24	182,45	446	249,3	24,445	3545,4	118,2	E	23,102	CUMPLE	23,102	CUMPLE
	CEA-C76	4		3000	NORMAL		28/05/2025	28	15,24	182,45	397	221,9	21,759	3155,9	105,2	F				
20	CEA-C77	1	Fondo de cuneta K1+995 - K1+854 C.I Bordillo de cuneta K1+690 - K1+600 C.I	3000	NORMAL	1/05/2025	8/05/2025	7	15,24	182,45	290	162,1	15,895	2305,3	76,8	D				
	CEA-C78	2		3000	NORMAL		8/05/2025	7	15,24	182,45	304	169,9	16,662	2416,6	80,6	F				
	CEA-C79	3		3000	NORMAL		29/05/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C80	4		3000	NORMAL		29/05/2025	28	15,24	182,45										
21	CEA-C81	1	Fondo de cuneta K1+854 - K1+830 C.I K1+945 - K1+879 C.D	3000	NORMAL	2/05/2025	9/05/2025	7	15,24	182,45	332	185,6	18,196	2639,2	88,0	E				
	CEA-C82	2		3000	NORMAL		9/05/2025	7	15,24	182,45	315	176,1	17,265	2504,0	83,5	D				
	CEA-C83	3		3000	NORMAL		30/05/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C84	4		3000	NORMAL		30/05/2025	28	15,24	182,45										

TIPOS DE FALLA:



INFORMACIÓN EXTRA POR MUESTRA (S)	
MUESTRA (S):	
TIPO CEMENTO:	Cemento estructural (ARGOS)
TAMAÑO DE AGREGADO:	
SEGREGACIÓN:	
MATERIA ORGANICA:	

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

CRITERIO 1: SI:(f_i)>($f'c - k_1$);CUMPLE
(f_i)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días de (2) especímenes tomados simultáneamente de la misma cochada.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**
(k_1)=Constante de evaluacion. Para concretos con f'c<20Mpa, k1=2.6Mpa y con f'c>20Mpa, **k_1=3.5Mpa**
CRITERIO 2: SI:(f_m)>($f'c$);CUMPLE
(f_m)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días (f_i) de los ultimos (3) ensayos consecutivos.
Para 1er ensayo el (f_m) = (f_i). Para 2do ensayo el (f_m) = promedio de (f_i) de ensayos 1 y 2.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**

Observaciones:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

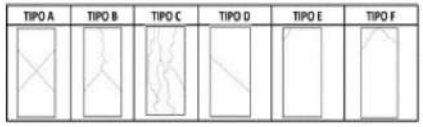
APROBÓ: ING. TANIA BANDA
DIRECTORA OPERATIVA

CODIGO: EL-CRS-001	FORMATOS CRS	VIASCON
FECHA: 15/06/2023		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO NTC-673	

CLIENTE:	CONSORCIO EL ANCLAR	**NIT:**	901.782.231-8	**ORDEN DE SERVICIO N°**	2105-25
PROYECTO:	Contrato de obra pública **LP-MM-010-2023** Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II"**			**UBICACIÓN:**	Corregimiento de Anclar, MUNICIPIO DE MONTELIBANO, departamento de Córdoba
CONTÁCTO:	MANUEL PETRO PETRO	**E-MAIL:**	Consorcioelanclar@gmail.com	**CEL:**	3233963279
FECHA DE INFORME:	miércoles, 28 de mayo de 2025	**CONSECUTIVO:**	002		

ITEM	COD. CILINDRO	N° MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	ESPECIMEN CILINDRICO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/Cm ^{2})	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	TIPO DE FALLA	% PROM. (f_i)	CRITERIO 1	% PROM. (f_m)	CRETERIO 2
								EDAD	Diametro (cm)	Area (cm ^{2})										
22	CEA-C85	1	Bordillo de cuneta K1+690- K1+600 Carril derecho	3000	NORMAL	2/05/2025	9/05/2025	7	15,24	182,45	287	160,4	15,730	2281,5	76,0	D				
	CEA-C86	2		3000	NORMAL		9/05/2025	7	15,24	182,45	300	167,7	16,443	2384,8	79,5	F				
	CEA-C87	3		3000	NORMAL		30/05/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C88	4		3000	NORMAL		30/05/2025	28	15,24	182,45										
23	CEA-C89	1	Bordillo de cuneta K1+995- K1+854 Carril izquierdo	3000	NORMAL	4/05/2025	11/05/2025	7	15,24	182,45	318	177,7	17,429	2527,9	84,3	F				
	CEA-C90	2		3000	NORMAL		11/05/2025	7	15,24	182,45	287	160,4	15,730	2281,5	76,0	E				
	CEA-C91	3		3000	NORMAL		1/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C92	4		3000	NORMAL		1/06/2025	28	15,24	182,45										
24	CEA-C93	1	Fondo de cuneta K1+938 - K1+879 Carril derecho	3000	NORMAL	5/05/2025	12/05/2025	7	15,24	182,45	303	169,3	16,607	2408,6	80,3	E				
	CEA-C94	2		3000	NORMAL		12/05/2025	7	15,24	182,45	324	181,1	17,758	2575,6	85,9	D				
	CEA-C95	3		3000	NORMAL		2/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C96	4		3000	NORMAL		2/06/2025	28	15,24	182,45										
25	CEA-C97	1	Bordillo de cuneta K1+854 - K1+830 C.I K1+945 - K1+879 C.D	3000	NORMAL	5/05/2025	12/05/2025	7	15,24	182,45	310	173,3	16,991	2464,3	82,1	F				
	CEA-C98	2		3000	NORMAL		12/05/2025	7	15,24	182,45	298	166,6	16,333	2368,9	79,0	F				
	CEA-C99	3		3000	NORMAL		2/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C100	4		3000	NORMAL		2/06/2025	28	15,24	182,45										
26	CEA-C101	1	Fondo de cuneta K2+265 - K2+187 C.D Bordillo de cuneta K1+938 - K1+879 C.D	3000	NORMAL	6/05/2025	13/05/2025	7	15,24	182,45	338	188,9	18,525	2686,9	89,6	E				
	CEA-C102	2		3000	NORMAL		13/05/2025	7	15,24	182,45	336	187,8	18,416	2671,0	89,0	F				
	CEA-C103	3		3000	NORMAL		3/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C104	4		3000	NORMAL		3/06/2025	28	15,24	182,45										
27	CEA-C105	1	Fondo de cuneta K2+366 - K2+265 C.D Bordillo de cuneta K2+265 - K2+187 C.D	3000	NORMAL	8/05/2025	15/05/2025	7	15,24	182,45	305	170,5	16,717	2424,5	80,8	E				
	CEA-C106	2		3000	NORMAL		15/05/2025	7	15,24	182,45	324	181,1	17,758	2575,6	85,9	D				
	CEA-C107	3		3000	NORMAL		5/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C108	4		3000	NORMAL		5/06/2025	28	15,24	182,45										
28	CEA-C109	1	Fondo de cuneta K2+411 - K2+366 C.D K2+391 - K2+340 C.I	3000	NORMAL	9/05/2025	16/05/2025	7	15,24	182,45	300	167,7	16,443	2384,8	79,5	D				
	CEA-C110	2		3000	NORMAL		16/05/2025	7	15,24	182,45	309	172,7	16,936	2456,3	81,9	D				
	CEA-C111	3		3000	NORMAL		6/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C112	4		3000	NORMAL		6/06/2025	28	15,24	182,45										

TIPOS DE FALLA:



INFORMACIÓN EXTRA POR MUESTRA (S)

MUESTRA (S):	
TIPO CEMENTO:	Cemento estructural (ARGOS)
TAMAÑO DE AGREGADO:	
SEGREGACIÓN:	
MATERIA ORGANICA:	

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

CRITERIO 1: SI:(f_i)>($f'c - k_1$);CUMPLE
(f_i)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días de (2) especímenes tomados simultáneamente de la misma cochada.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**
(k_1)=Constante de evaluacion. Para concretos con f'c<20Mpa, k1=2.6Mpa y con f'c>20Mpa, **k_1=3.5Mpa**
CRITERIO 2: SI:(f_m)>($f'c$);CUMPLE
(f_m)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días (f_i) de los ultimos (3) ensayos consecutivos.
Para 1er ensayo el (f_m) = (f_i). Para 2do ensayo el (f_m) = promedio de (f_i) de ensayos 1 y 2.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**

Observaciones:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

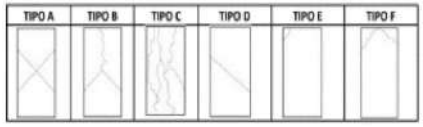
APROBÓ: ING. TANIA BANDA
DIRECTORA OPERATIVA

CODIGO: EL-CRS-001	FORMATOS CRS	VIASCON
FECHA: 15/06/2023		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO NTC-673	

CLIENTE:	CONSORCIO EL ANCLAR	**NIT:**	901.782.231-8	**ORDEN DE SERVICIO N°**	2105-25
PROYECTO:	Contrato de obra pública **LP-MM-010-2023** Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II"**			**UBICACIÓN:**	Corregimiento de Anclar, MUNICIPIO DE MONTELIBANO, departamento de Córdoba
CONTÁCTO:	MANUEL PETRO PETRO	**E-MAIL:**	Consorcioelanclar@gmail.com	**CEL:**	3233963279
FECHA DE INFORME:	miércoles, 28 de mayo de 2025	**CONSECUTIVO:**	002		

ITEM	COD. CILINDRO	N° MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	ESPECIMEN CILINDRICO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/Cm ^{2})	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	TIPO DE FALLA	% PROM. (f_i)	CRITERIO 1	% PROM. (f_m)	CRETERIO 2
								EDAD	Diametro (cm)	Area (cm ^{2})										
29	CEA-C113	1	Bordillo de cuneta K2+366- K2+265 Carril derecho	3000	NORMAL	9/05/2025	16/05/2025	7	15,24	182,45	304	169,9	16,662	2416,6	80,6	E				
	CEA-C114	2		3000	NORMAL		16/05/2025	7	15,24	182,45	327	182,8	17,922	2599,4	86,6	D				
	CEA-C115	3		3000	NORMAL		6/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C116	4		3000	NORMAL		6/06/2025	28	15,24	182,45										
30	CEA-C117	1	Bordillo de cuneta K2+411- K2+366 C.D K2+391- K2+340 C.I	3000	NORMAL	10/05/2025	17/05/2025	7	15,24	182,45	299	167,1	16,388	2376,9	79,2	F				
	CEA-C118	2		3000	NORMAL		17/05/2025	7	15,24	182,45	323	180,5	17,703	2567,6	85,6	D				
	CEA-C119	3		3000	NORMAL		7/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C120	4		3000	NORMAL		7/06/2025	28	15,24	182,45										
31	CEA-C121	1	Fondo de cuneta K2+586 - K2+525 Carril derecho	3000	NORMAL	10/05/2025	17/05/2025	7	15,24	182,45	304	169,9	16,662	2416,6	80,6	F				
	CEA-C122	2		3000	NORMAL		17/05/2025	7	15,24	182,45	326	182,2	17,868	2591,5	86,4	D				
	CEA-C123	3		3000	NORMAL		7/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C124	4		3000	NORMAL		7/06/2025	28	15,24	182,45										
32	CEA-C125	1	Bordillo de cuneta K2+586 - K2+525 Carril Izquierdo	3000	NORMAL	11/05/2025	18/05/2025	7	15,24	182,45	332	185,6	18,196	2639,2	88,0	E				
	CEA-C126	2		3000	NORMAL		18/05/2025	7	15,24	182,45	317	177,2	17,374	2519,9	84,0	E				
	CEA-C127	3		3000	NORMAL		8/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C128	4		3000	NORMAL		8/06/2025	28	15,24	182,45										
33	CEA-C129	1	Fondo de cuneta K2+726 - K2+586 Carril izquierdo	3000	NORMAL	12/05/2025	19/05/2025	7	15,24	182,45	307	171,6	16,826	2440,4	81,3	E				
	CEA-C130	2		3000	NORMAL		19/05/2025	7	15,24	182,45	315	176,1	17,265	2504,0	83,5	E				
	CEA-C131	3		3000	NORMAL		9/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C132	4		3000	NORMAL		9/06/2025	28	15,24	182,45										
34	CEA-C133	1	Fondo de cuneta K2+746 - K2+726 C.I K2+788 - K2+665 C.D	3000	NORMAL	13/05/2025	20/05/2025	7	15,24	182,45	297	166,0	16,278	2361,0	78,7	E				
	CEA-C134	2		3000	NORMAL		20/05/2025	7	15,24	182,45	295	164,9	16,169	2345,1	78,2	F				
	CEA-C135	3		3000	NORMAL		10/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C136	4		3000	NORMAL		10/06/2025	28	15,24	182,45										
35	CEA-C137	1	Bordillo de cuneta K2+726 - K2+586 Carril Izquierdo	3000	NORMAL	13/05/2025	20/05/2025	7	15,24	182,45	330	184,4	18,087	2623,3	87,4	E				
	CEA-C138	2		3000	NORMAL		20/05/2025	7	15,24	182,45	307	171,6	16,826	2440,4	81,3	E				
	CEA-C139	3		3000	NORMAL		10/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C140	4		3000	NORMAL		10/06/2025	28	15,24	182,45										

TIPOS DE FALLA:



INFORMACIÓN EXTRA POR MUESTRA (S)

MUESTRA (S):	
TIPO CEMENTO:	Cemento estructural (ARGOS)
TAMAÑO DE AGREGADO:	
SEGREGACIÓN:	
MATERIA ORGANICA:	

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

CRITERIO 1: SI:(f_i)>($f'c$ - k_1);CUMPLE
(f_i)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días de (2) especímenes tomados simultáneamente de la misma cochada.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días.**$f'c$=20,684Mpa**
(k_1)=Constante de evaluacion. Para concretos con f'c<20Mpa, k1=2.6Mpa y con f'c>20Mpa, **k_1=3.5Mpa**
CRITERIO 2: SI:(f_m)>($f'c$);CUMPLE
(f_m)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días (f_i) de los ultimos (3) ensayos consecutivos.
Para 1er ensayo el (f_m) = (f_i). Para 2do ensayo el (f_m) = promedio de (f_i) de ensayos 1 y 2.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**

Observaciones:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

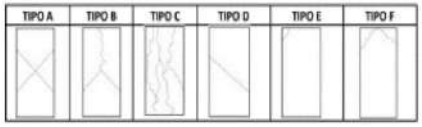
APROBÓ: ING. TANIA BANDA
DIRECTORA OPERATIVA

CODIGO: EL-CRS-001	FORMATOS CRS	VIASCON
FECHA: 15/06/2023		
VERSION: 01	**RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO NTC-673**	

CLIENTE:	CONSORCIO EL ANCLAR	**NIT:**	901.782.231-8	**ORDEN DE SERVICIO N°**	2105-25
PROYECTO:	Contrato de obra pública **LP-MM-010-2023** Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II"**			**UBICACIÓN:**	Corregimiento de Anclar, MUNICIPIO DE MONTELIBANO, departamento de Córdoba
CONTÁCTO:	MANUEL PETRO PETRO	**E-MAIL:**	Consorcioelanclar@gmail.com	**CEL:**	3233963279
FECHA DE INFORME:	miércoles, 28 de mayo de 2025	**CONSECUTIVO:**	002		

ITEM	COD. CILINDRO	N° MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (PSI) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	ESPECIMEN CILINDRICO			CARGA (KN)	RESISTENCIA (Kg/Cm ^{2})	RESISTENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (PSI)	% EVOLUCIÓN	TIPO DE FALLA	% PROM. (f_i)	CRITERIO 1	% PROM. (f_m)	CRETERIO 2
								EDAD	Diametro (cm)	Area (cm ^{2})										
36	CEA-C141	1	Fondo de cuneta K2+665 - K2+527 C.D Bordillo de cuneta K2+746 - K2+726 C.I	3000	NORMAL	14/05/2025	21/05/2025	7	15,24	182,45	339	189,5	18,580	2694,8	89,8	D				
	CEA-C142	2		3000	NORMAL		21/05/2025	7	15,24	182,45	327	182,8	17,922	2599,4	86,6	E				
	CEA-C143	3		3000	NORMAL		11/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C144	4		3000	NORMAL		11/06/2025	28	15,24	182,45										
37	CEA-C145	1	Bordillo de cuneta K2+788 - K2+665 Carril derecho	3000	NORMAL	15/05/2025	22/05/2025	7	15,24	182,45	308	172,1	16,881	2448,4	81,6	D				
	CEA-C146	2		3000	NORMAL		22/05/2025	7	15,24	182,45	332	185,6	18,196	2639,2	88,0	F				
	CEA-C147	3		3000	NORMAL		12/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C148	4		3000	NORMAL		12/06/2025	28	15,24	182,45										
38	CEA-C149	1	Fondo de cuneta K3+063 - K3+000 C.D Bordillo de cuneta K2+665 - K2+527 C.D	3000	NORMAL	16/05/2025	23/05/2025	7	15,24	182,45	336	187,8	18,416	2671,0	89,0	E				
	CEA-C150	2		3000	NORMAL		23/05/2025	7	15,24	182,45	338	188,9	18,525	2686,9	89,6	D				
	CEA-C151	3		3000	NORMAL		13/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C152	4		3000	NORMAL		13/06/2025	28	15,24	182,45										
39	CEA-C153	1	Fondo de cuneta K3+139 - K3+070 C.I Bordillo de cuneta K3+063 - K3+000 C.D	3000	NORMAL	17/05/2025	24/05/2025	7	15,24	182,45	328	183,3	17,977	2607,4	86,9	E				
	CEA-C154	2		3000	NORMAL		24/05/2025	7	15,24	182,45	340	190,0	18,635	2702,8	90,1	F				
	CEA-C155	3		3000	NORMAL		14/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C156	4		3000	NORMAL		14/06/2025	28	15,24	182,45										
40	CEA-C157	1	Bordillo de cuneta K3+139 - K3+070 Carril izquierdo	3000	NORMAL	18/05/2025	25/05/2025	7	15,24	182,45	307	171,6	16,826	2440,4	81,3	D				
	CEA-C158	2		3000	NORMAL		25/05/2025	7	15,24	182,45	334	186,7	18,306	2655,1	88,5	F				
	CEA-C159	3		3000	NORMAL		15/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C160	4		3000	NORMAL		15/06/2025	28	15,24	182,45										
41	CEA-C161	1	Fondo de cuneta K3+226 - K3+139 C.I K3+134 - K3+070 C.D	3000	NORMAL	19/05/2025	26/05/2025	7	15,24	182,45	287	160,4	15,730	2281,5	76,0	F				
	CEA-C162	2		3000	NORMAL		26/05/2025	7	15,24	182,45	337	188,3	18,471	2678,9	89,3	D				
	CEA-C163	3		3000	NORMAL		16/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C164	4		3000	NORMAL		16/06/2025	28	15,24	182,45										
42	CEA-C165	1	Bordillo de cuneta K3+226 - K3+139 C.I K3+134 - K3+070 C.D	3000	NORMAL	20/05/2025	27/05/2025	7	15,24	182,45	325	181,6	17,813	2583,5	86,1	D				
	CEA-C166	2		3000	NORMAL		27/05/2025	7	15,24	182,45	287	160,4	15,730	2281,5	76,0	E				
	CEA-C167	3		3000	NORMAL		17/06/2025	28	15,24	182,45										
	CEA-C168	4		3000	NORMAL		17/06/2025	28	15,24	182,45										

TIPOS DE FALLA:



INFORMACIÓN EXTRA POR MUESTRA (S)	
MUESTRA (S):	
TIPO CEMENTO:	Cemento estructural (ARGOS)
TAMAÑO DE AGREGADO:	
SEGREGACIÓN:	
MATERIA ORGANICA:	

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO:

CRITERIO 1: SI:(f_i)>($f'c - k_1$);CUMPLE
(f_i)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días de (2) especímenes tomados simultáneamente de la misma cochada.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**
(k_1)=Constante de evaluacion. Para concretos con f'c<20Mpa, k1=2.6Mpa y con f'c>20Mpa, **k_1=3.5Mpa**
CRITERIO 2: SI:(f_m)>($f'c$);CUMPLE
(f_m)= Es el promedio de la resistencia a la compresión a 28 días (f_i) de los ultimos (3) ensayos consecutivos.
Para 1er ensayo el (f_m) = (f_i). Para 2do ensayo el (f_m) = promedio de (f_i) de ensayos 1 y 2.
($f'c$)=Resistencia a la compresión esperada a los 28 días. **$f'c$=20,684Mpa**

Observaciones:

ELABORÓ: PEDRO GONZALEZ
LABORATORISTA

APROBÓ: ING. TANIA BANDA
DIRECTORA OPERATIVA

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código: F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01-07-2022
NIT: 900948826-0	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

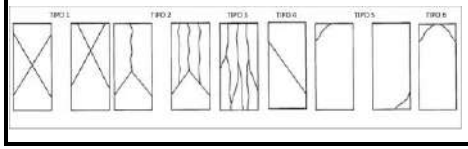
No. PROYECTO:	248	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 2	FECHA DE EJECUCION:	23/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
PRENSA A COMPRENSION	AJV 011	F-29569-003 R0	26/07/2023
PRENSA A COMPRENSION	AJV 012	F-29569-004 R0	26/07/2023

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	29
	FINAL	29
HUMEDAD %	INICIAL	72
	FINAL	73

CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	BORDILLO K1+ 876 - K1+187 CD - K1+956 - K1+939 CD PLACA K1+960 - K1+988 CI	9/05/2025	23/05/2025	14	114.6	10	20	78.5	1.0	148.8	2126.2	20.7	3000	71%	5	☑ SI ☐ NO

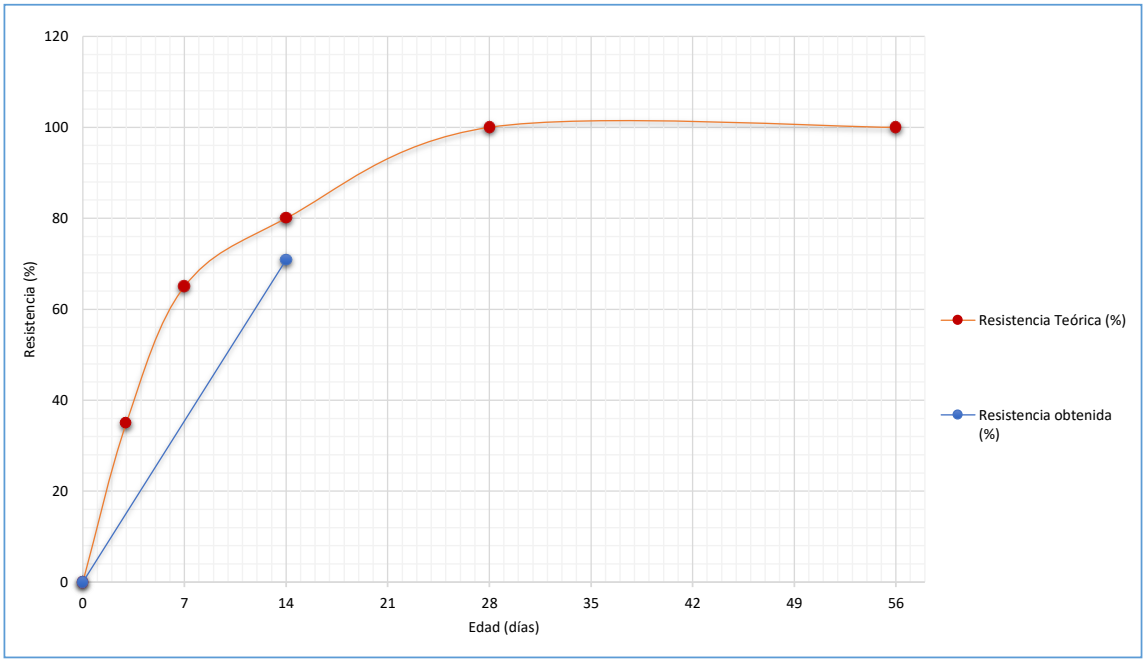
TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 1 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

No. PROYECTO: 248

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 2

ORDENADO POR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

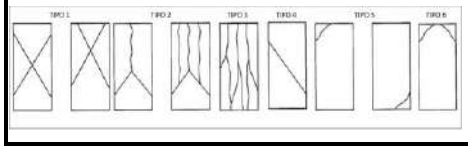
FECHA DE EJECUCION: 23/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
PRENSA A COMPRENSIÓN	AJV 011	F-29569-003 R0	26/07/2023
PRENSA A COMPRENSIÓN	AJV 012	F-29569-004 R0	26/07/2023

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	29
	FINAL	29
HUMEDAD %	INICIAL	72
	FINAL	73

CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K3+000 - K3+063 CD K3+070 - K3+105 CI	16/05/2025	23/05/2025	7	210.4	10	20	78.5	1.0	273.2	3903.5	20.7	3000	130%	5	☑ SI ☐ NO

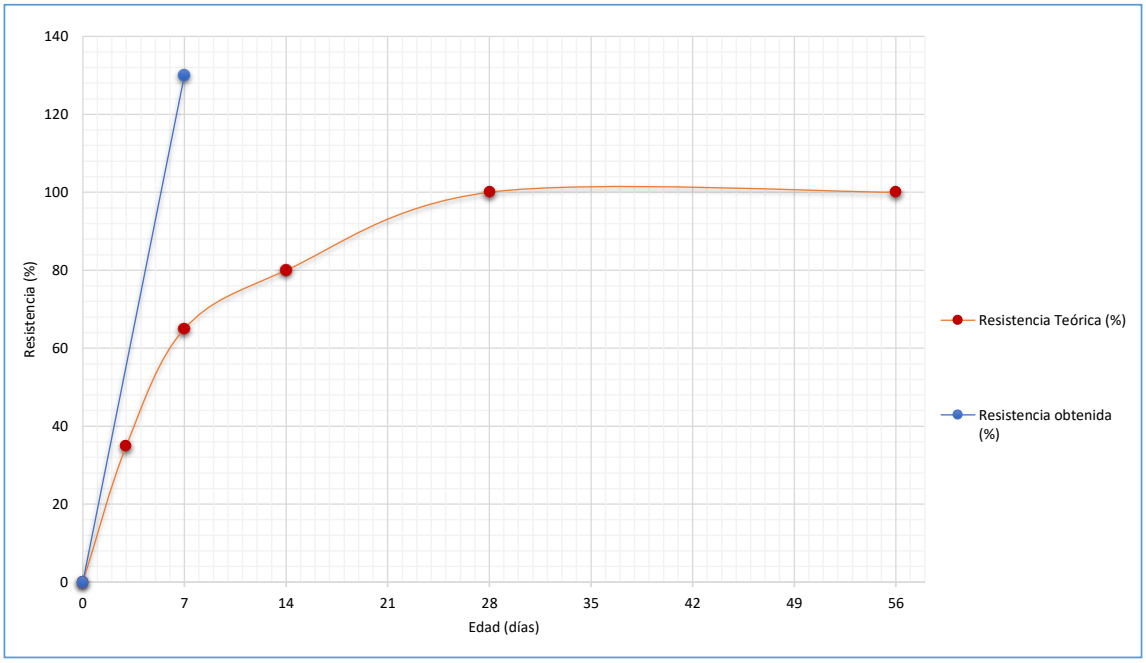
TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código: F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01-07-2022
NIT: 900948826-0	CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS	Versión: 01
		Página 1 de 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

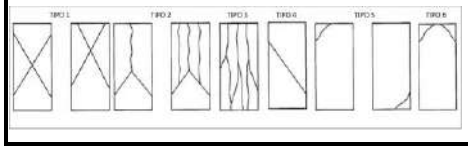
No. PROYECTO:	248	ORDENADO POR:	CONSORCIO VIAL NACIONAL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 2	FECHA DE EJECUCION:	27/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
PRENSA A COMPRENSIÓN	AJV 011	F-29569-003 R0	26/07/2023
PRENSA A COMPRENSIÓN	AJV 012	F-29569-004 R0	26/07/2023

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	29
	FINAL	29
HUMEDAD %	INICIAL	72
	FINAL	73

CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K3+174 - K3+250 CD	20/05/2025	27/05/2025	7	119.7	10	20	78.5	1.0	155.5	2220.8	20.7	3000	74%	5	☑ SI ☐ NO

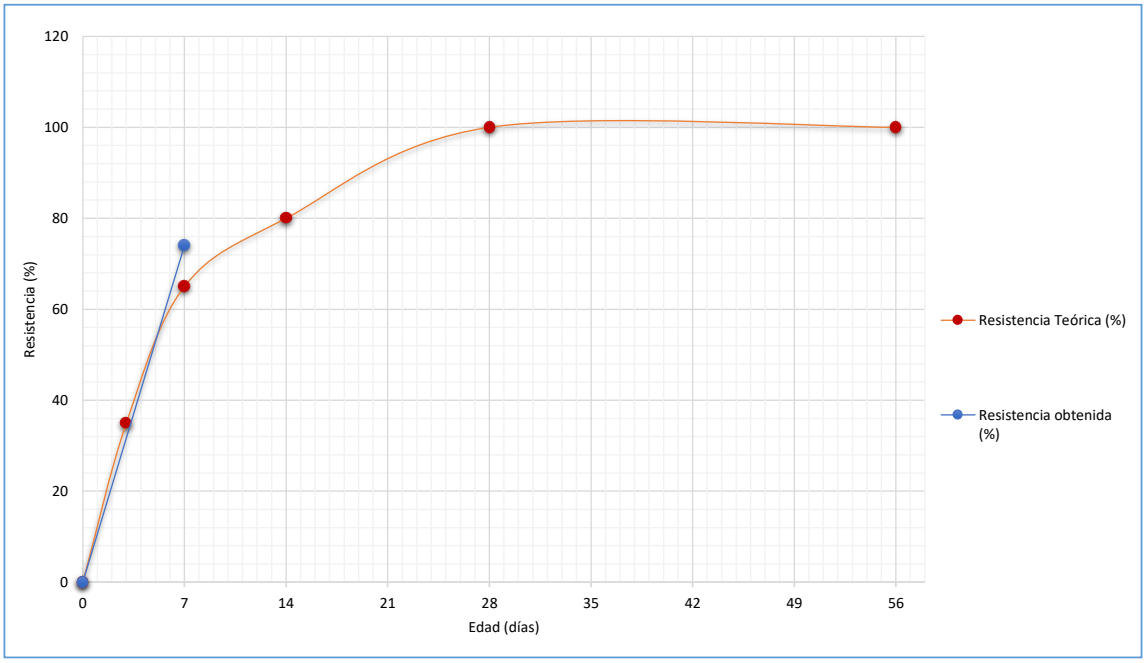
TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 1 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

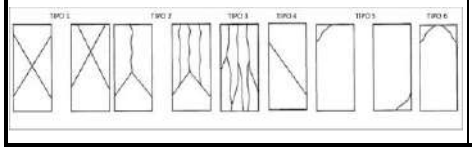
No. PROYECTO:	**248**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO VIAL NACIONAL**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 2**	**FECHA DE EJECUCION:**	**29/04/2025**

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
PRENSA A COMPRENSIÓN	**AJV 011**	**F-29569-003 R0**	**26/07/2023**
PRENSA A COMPRENSIÓN	**AJV 012**	**F-29569-004 R0**	**26/07/2023**

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**29**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**72**
	FINAL	**73**

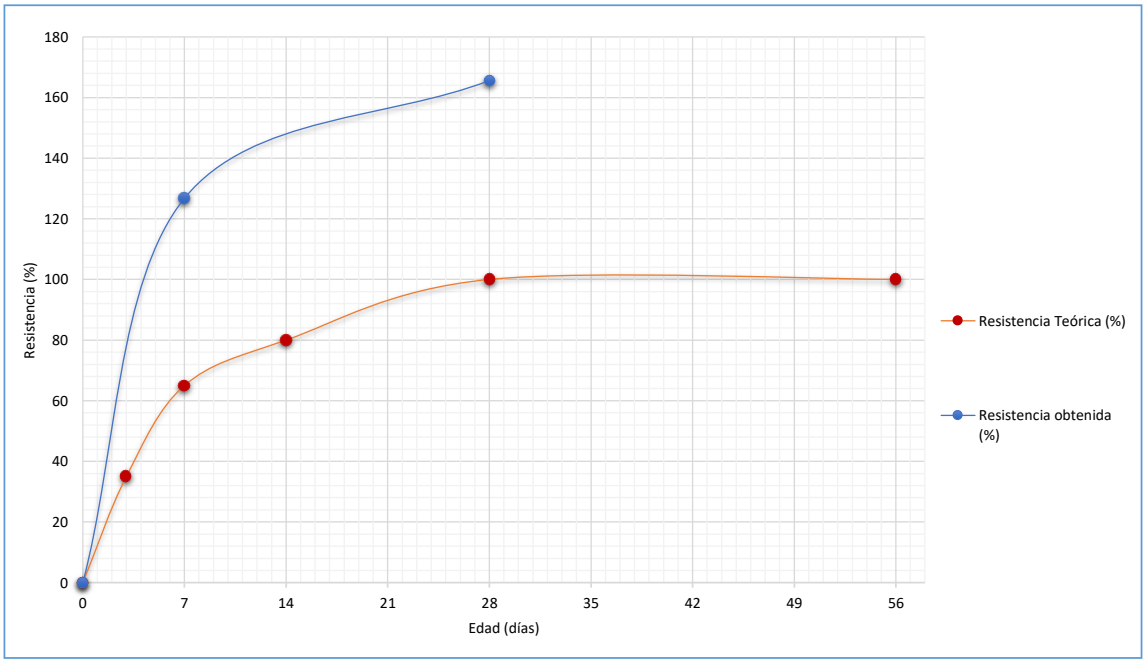
CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K1+100 - K1+140 CD	22/04/2025	29/04/2025	7	205	10	20	78.5	1.0	266.2	3803.3	20.7	3000	127%	2	☑ SI ☐ NO
2	K1+100 - K1+140 CD	22/04/2025	20/05/2025	28	267.8	10	20	78.5	1.0	347.8	4968.5	20.7	3000	166%	3	☑ SI ☐ NO
															☐	☐

TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS. El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 1 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

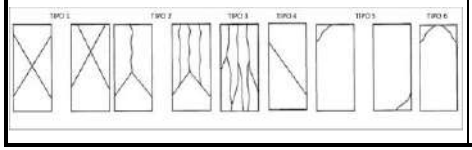
No. PROYECTO:	**248**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO VIAL NACIONAL**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 2**	**FECHA DE EJECUCION:**	**29/04/2025**

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
PRENSA A COMPRENSIÓN	**AJV 011**	**F-29569-003 R0**	**26/07/2023**
PRENSA A COMPRENSIÓN	**AJV 012**	**F-29569-004 R0**	**26/07/2023**

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**29**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**72**
	FINAL	**73**

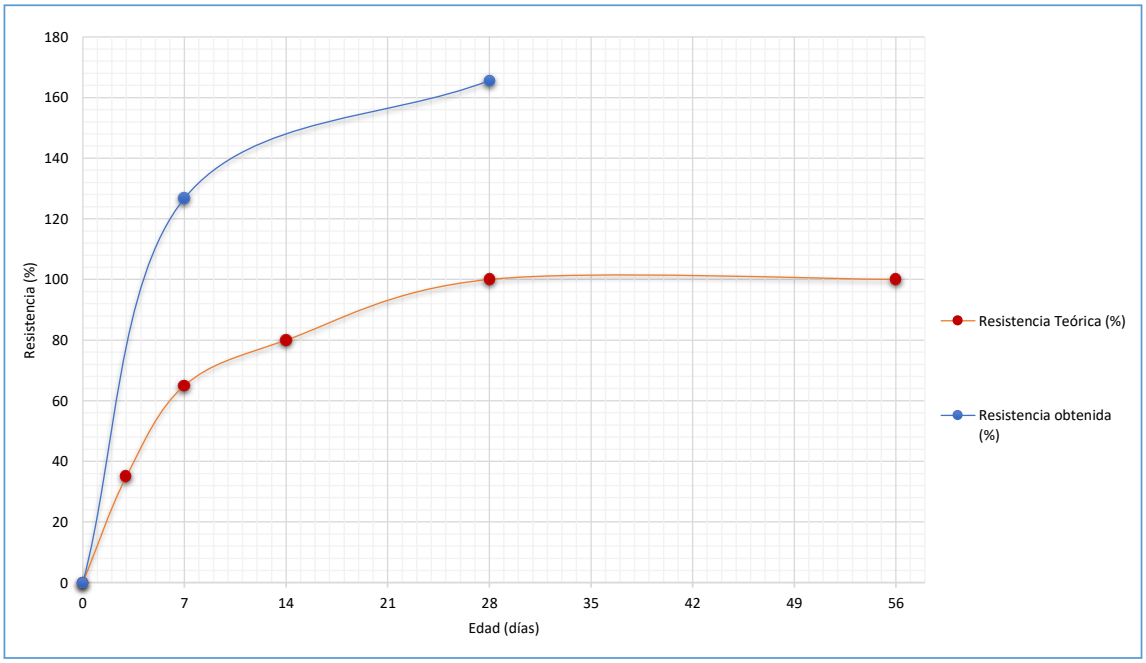
CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K1+100 - K1+140 CD	22/04/2025	29/04/2025	7	205	10	20	78.5	1.0	266.2	3803.3	20.7	3000	127%	2	☑ SI ☐ NO
2	K1+100 - K1+140 CD	22/04/2025	20/05/2025	28	267.8	10	20	78.5	1.0	347.8	4968.5	20.7	3000	166%	3	☑ SI ☐ NO
															☐	☐

TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS. El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS.

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E. – 410 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	**Código:** F-CC-02
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
NIT: 900948826-0	**CONTROL DE CALIDAD MATERIALES DE OBRAS**	**Versión:** 01
		Página 1 **de** 2
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso Control de Calidad Materiales de Obras	Director General

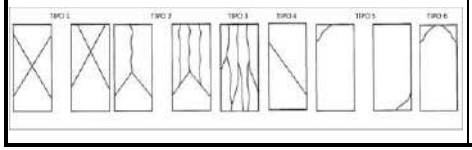
No. PROYECTO:	**248**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO VIAL NACIONAL**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELÍBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA 2**	**FECHA DE EJECUCION:**	**30/04/2025**

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE DEL EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
PRENSA A COMPRENSIÓN	**AJV 011**	**F-29569-003 R0**	**26/07/2023**
PRENSA A COMPRENSIÓN	**AJV 012**	**F-29569-004 R0**	**26/07/2023**

SLUMP

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**29**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**72**
	FINAL	**73**

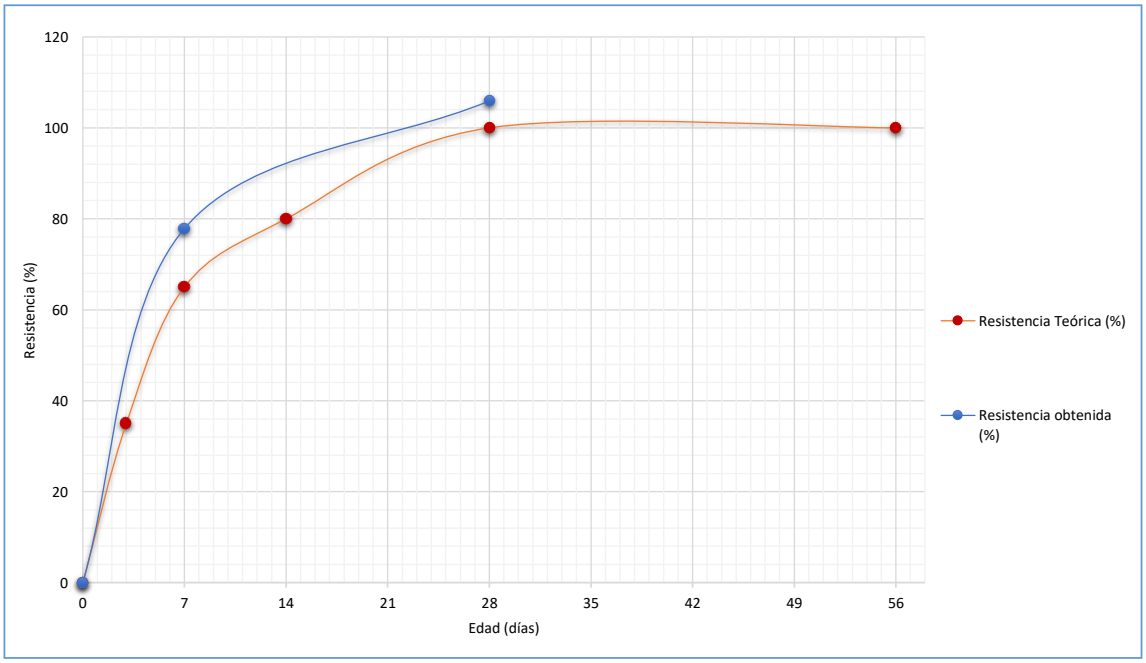
CILINDRO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE FALLA	EDAD	CARGA (KN)	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	ÁREA (cm2)	FACTOR DE AJUSTE	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA DISEÑO (Mpa)	RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA (%)	FORMA DE FALLA	PERPENDICULARIDAD
1	K1+140 - K1+190 CD	23/04/2025	30/04/2025	7	125.9	10	20	78.5	1.0	163.5	2335.8	20.7	3000	78%	2	☑ SI ☐ NO
2	K1+140 - K1+190 CD	23/04/2025	21/05/2025	28	171.3	10	20	78.5	1.0	222.5	3178.1	20.7	3000	106%	2	☑ SI ☐ NO

TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
		YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES V DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS. El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.



Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada. Este informe no es válido sin las firmas originales.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS
(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-MM-006-2022
ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

FECHA DE INICIO: Agosto 23 de 2022

PLAZO INICIAL: Diciembre 31 de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Junio 30 de 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.997.426.440,20

VALOR ACUMULADO: $ 26.997.426.440,20
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 85.432.480,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 85.432.480,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.699.742.664,00	28	6	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 10.798.970.576,00	28	6	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.399.485.288,00	28	6	2022	30	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	0,1%	$ 25.629.744,00	28	6	2022	30	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.099.227.932,00	5 años a partir de la suscripcion del acta de recibo final de la obra			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101173385

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.349.871.322,00	28	6	2022	30	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101061309 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.669.742.664,00	23	8	2022	30	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 10.798.970.576,00	23	8	2022	30	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.399.485.288,00	23	8	2022	30	6	2028
Calidad de Estudios y Diseños	0,1%	$ 25.629.744,00	25	2	2023	22	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.099.227.932,00	5 años a partir de la suscripcion del acta de recibo final de la obra			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101173385

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.349.871.322,00	23	8	2022	30	8	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101061309 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101173385	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	23	08	2022	00:00	30	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SAN DIEGO	NIT: 901.603.485-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319	MONTERIA, CORDOBA	3022106730

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTELIBANO	NIT: 800.096.763-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 6 15 23 PALAC MUNIC	MONTE LIBANO, CORDOBA	7720735

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNICIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN LE EJEUCCION DEL CONTRATO No.0614 DE 2022, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS CORREGIMIENTO EL ANCLAR.

.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/08/2022	30/12/2025	$2,699,742,644.00	$2,699,742,644.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/08/2022	30/12/2025	$10,798,970,576.00	$10,798,970,576.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/08/2022	30/06/2028	$5,399,485,288.00	$5,399,485,288.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		$8,099,227,932.00	$8,099,227,932.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/02/2023	22/02/2028	$25,629,744.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2025, ACTA DE AMPLIACION No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 2, ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2025, Y PRORROGA No. 7 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2025, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,517,830.00	$ *******8,000.00	$ ***1,049,907.00	$ *********6,575,737.00	$ ***27,023,056,184.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101173385

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101173385	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	05	2025	23	08	2022	00:00	30	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SAN DIEGO		**NIT: 901.603.485-5**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3022106730

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTELIBANO		**NIT: 800.096.763-5**
DIRECCIÓN: KR 6 15 23 PALAC MUNIC	**CIUDAD:** MONTE LIBANO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7720735

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
A.S.S CONSTRUCTORA SAS	890210939-0	95.00
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	901407951-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101173385

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101061309	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	23	08	2022	00:00	30	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SAN DIEGO	NIT: 901.603.485-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319	MONTERIA, CORDOBA	3022106730

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTELIBANO	NIT: 800.096.763-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 6 15 23 PALAC MUNIC	MONTE LIBANO, CORDOBA	7720735

BENEFICIARIO: 800096763 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y/O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EN LE EJEUCCION DEL CONTRATO No.0614 DE 2022, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS CORREGIMIENTO EL ANCLAR.

.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTELIEBANO NIT 800.096.763-5

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$1,349,871,322.00	$1,349,871,322.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$1,349,871,322.00	$1,349,871,322.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$539,948,528.80	$539,948,528.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2025, ACTA DE AMPLIACION No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 2, ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2025, Y PRORROGA No. 7 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2025, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****683,441.00	$ *******3,000.00	$ *****130,423.00	$ **********816,865.00	$ ****1,349,871,322.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-40-101061309

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101061309	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	23	08	2022	00:00	30	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SAN DIEGO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.603.485-5**

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319 — **CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 3022106730

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTELIBANO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.763-5**

DIRECCIÓN: KR 6 15 23 PALAC MUNIC — **CIUDAD:** MONTE LIBANO, CORDOBA — **TELÉFONO:** 7720735

BENEFICIARIO: 800096763 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$1,349,871,322.00	$1,349,871,322.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$1,349,871,322.00	$1,349,871,322.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$539,948,528.80	$539,948,528.80
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$1,349,871,322.00	$1,349,871,322.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/08/2025	$1,349,871,322.00	$1,349,871,322.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061309

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101061309	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2025	23	08	2022	00:00	30	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SAN DIEGO		**NIT: 901.603.485-5**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 6 NRO. 65 - 24 OFC 319		MONTERIA, CORDOBA		3022106730

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTELIBANO		**NIT: 800.096.763-5**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	KR 6 15 23 PALAC MUNIC		MONTE LIBANO, CORDOBA		7720735

BENEFICIARIO: 800096763 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
A.S.S CONSTRUCTORA SAS	890210939-0	95.00
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	901407951-6	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061309

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-MM-010-2023
ETAPA 2- EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023 **CONTRATISTA:** Consorcio El Anclar

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Corregimiento El Anclar- Etapa II

FECHA DE INICIO: Diciembre 27 de 2023

PLAZO INICIAL: Diciembre 31 de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Junio 30 de 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9.999.353.725,00

VALOR ACUMULADO: $ 9.999.353.725,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.978.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.978.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 999.935.372,50	19	12	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 3.999.741.490,00	19	12	2023	1	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 999.935.372,50	19	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 1.999.870.745,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100300845

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 499.967.686,00	19	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100074769 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 999.935.372,50	22	5	2025	30	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 3.999.741.490,00	22	5	2025	30	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 999.935.372,50	22	5	2025	30	6	2028
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 1.999.870.745,00	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100300845

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 499.967.686,25	27	12	2023	30	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100074769 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma .....
Nombre: JUAN E.VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.28 12:50:04 -05:00

Código de Seguridad: 015GnQBRx99HoyE3TnW4MA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100300845	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	72428313	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO EL ANCLAR	No. DOC. IDENTIDAD	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	TELÉFONO	3154924505
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.763-5
DIRECCIÓN	CRR 6 N 15 - 23	TELÉFONO	7721563

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA NO.4 CON FECHA 22 DE MAYO DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LP-MM-010-2023 , CUYO OBJETO ES
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

***ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/05/2025	24:00 Horas Del 30/01/2026	999.935.372,50	95.884,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 22/05/2025	24:00 Horas Del 30/01/2026	3.999.741.490,00	1.561.542,91
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/05/2025	24:00 Horas Del 30/06/2028	999.935.372,50	156.702,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2025	24:00 Horas Del 30/06/2030	1.999.870.745,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.999.482.980,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXEGURO LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.814.129,11
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.814.129,11
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	344.684,53
TOTAL A PAGAR	$	2.158.813,64

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100300845	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	72428313	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1: CONSTRUCTORA TERLUZ SAS- NIT: 901407951-6 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2: QUALITY CONSTRUCTIONS SAS - NIT: 800035008-1 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL ANCLAR)

NOTAS ACLARATORIAS:

* EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
* EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
* EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100300845** y endoso, **12** cuyo afianzado es: **CONSORCIO EL ANCLAR** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTELIBANO / MUNICIPIO DE MONTELIBANO ,** expedida por la Compañía en **28/05/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **28** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.28 12:50:40 -05:00

Código de Seguridad: XhmPjiHkUL+ziB2MD9l5XQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100074769	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	72428319	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO EL ANCLAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	**TELÉFONO**	3154924505
ASEGURADO	CONSORCIO EL ANCLAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.782.231-8
DIRECCIÓN	CR 6 65 24 OF 317	**TELÉFONO**	3154924505
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA NO.4 CON FECHA 22 DE MAYO DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.LP-MM-010-2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO - LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

***ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	249.983.843,00	499.967.686,00	499.967.686,25	109.581,96
PATRONAL	149.990.305,00	149.990.305,00	149.990.305,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	149.990.305,00	149.990.305,00	149.990.305,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	149.990.305,00	149.990.305,00	149.990.305,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 499.967.686,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXEGURO LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	109.581,96
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	109.581,96
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	20.820,57
TOTAL A PAGAR	$	130.402,53

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100074769	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	72428319	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CONSTRUCTORA TERLUZ SAS - NIT: 901407951-6 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - QUALITY CONSTRUCTIONS SAS - NIT: 800035008-1 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EL ANCLAR) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO EL ANCLAR, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-MM-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-MM-006-2022

ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATISTA: Consorcio San Diego

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO TOTAL:** (33) MESES Y (2) DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 21/09/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 23

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 506 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 292

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 214

OBSERVACIONES:

* 142 Losas de Pavimento fisuradas tramo el PINDO **(Atendidas 142)**
* 363 Losas de cuneta fiduradas tramo el PINDO **(Atendidas 149)** (Pendiente 214)
* 1 Tramo de 500 de asfalto por renivelar tramo el ANCLAR **(Atendida 1)**

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 4

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 4

OBSERVACIONES:

* PQRS - Cerramiento - Adalberto Torregrosa **(ATENDIDA)**
* PQRS - Transformador - Varios **(ATENDIDA)**
* PQRS - Arriendo Casa - Paola Tirado **(ATENDIDA)**
* PQRS - Daños vehiculo - German Salazar Percy **(ATENDIDA)**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION ELECTRONICA	LEYCA	270774	23-dic-24	E-059-24	22-jun-25	Calibración vigente.
2	NIVEL AUTOMATICO	LEYCA	1004855	23-dic-24	N-058-24	22-jun-25	Calibración vigente.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO ARGEL.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-175762 COR

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	N-58-24
ID	1004855

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	JAIRO CASTILLO
MARCA	LEICA	**NIT**	1067849955
REFERENCIA	CH 9435	**DIRECCION**	MONTERIA
S/N°	1004855	**TEL**	4926970

CODIGOS DE CONTROL		
1: AJUSTADO	2: CORRECTO	3:NO APLICA

CERTIFICADO DE REVISION Y AJUSTES

LUBRICACION	1	**NIVEL CIRCULAR**	2
LIMPIEZA	1	**RODAMIENTOS**	2
ENFOQUE	2	**BATERIA**	3
LECTURAS	2	**DISPLAY**	3
ILUMINACION	3	**VERTICALIDAD RETICULOS**	2
RETICULOS	2	**PLOMADA OPTICA**	3
ENFOQUE DEL RETICULO	1	**EJE CENTRAL**	2
MOVIMIENTO LENTO HORIZONTAL	2	**ENFOQUE MINIMO**	2
SISTEMA DE COMPENSADORES	2	**DISTANCIA DE CALIBRACION (m)**	50
ESPEJOS	3	**AJUSTES**	2
BASE NIVELANTE	1		

Lectura de Chequeo (Mts):

L1:	1.500
L2:	1.502
Error (m) =	0.002

Patron de Medida 1	1,500
Patron de Medida 2	1,500

calibracion (Mts)

L1:	1.500
L2:	1.500
Error (m) =	0.000

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
23 de diciembre de 2024	**22 de junio de 2025**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO	N -58-24
ID	1004855

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	JAIRO CASTILLO
MARCA	LEICA	**NIT**	1067849955
REFERENCIA	CH 9435	**DIRECCION**	MONTERIA
S/N°	1004855	**TEL**	4926970

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 15 JUNIO DE 2024

NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADA 15 JUNIO DE 2024

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
23 de diciembre de 2024	**22 de junio de 2025**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	E-059 -24
ID	270774

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	JAIRO CASTILLO		
MARCA	LEYCA	**NIT**	1067849955		
REFERENCIA	TS -12	**CORREO**	jairjavier1103@gmail.com		
S/N°	270774	**TEL Y CORREO**	3015944380	**CIUDAD**	MONTERIA

1. AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS DE CONTROL

1: CORRECTO	2: FALLA CORREGIDA	3:NO CORREGIDA	4: N/A

Inspeccion Optica Mecanica		
Lentes frontales del telescopio	1	
Lentes del Ocular de lecturas	1	
Reticulo de lectura	1	
sistema de plomada laser u optica	1	
Circulos Horizontaly vertical	1	
Perpendicularidad de Ejes	1	
Sistema completo de Enfoques	1	
Frenos y Movimientos Lentos	2	
Niveles Turbulares y Ojo de pollo	2	
Base Nivelante	1	
Colimacion Horizontal	1	
Colimacion Vertical	1	
Inspeccion del Sistema Electronico y EDM		
Haz de Medida	2	
Control de Distancia	2	
Display, Teclados y Visualizacion	1	
Puerto de salida de Datos	1	
Transferencia de Datos	1	
Bateria y Cargador	1	
Censores de Lectura de Circulos	1	
Constantes del Instrumento(PSM/T/PPM)	1	

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

CERTIFICADO N°	E-059 -24		
ID	270774		

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	JAIRO CASTILLO	
MARCA	LEYCA	**NIT**	1067849955	
REFERENCIA	TS -12	**CORREO**	jairjavier1103@gmail.com	
S/N°	2.71E+05	**TEL Y CORREO**	3176716580	Monteria - Cordoba

2. CHEQUEO Y COLIMACIÓN DE ANGULOS V Y H

INSPECCION DE ENTRADA

LECTURA VERTICAL

(TPD) Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	(TPI) Telescopio Posición Inversa 270° 00' 08"

(GP) Grado de Precisión = 02"

(EV) Error Vertical = (TPI-TPD-180°) / GP = 0° 00' 08"

Error Vertical 0° 00' 04"

LECTURA HORIZONTAL

(EPD) Estación Posición Directa: 00° 00´00"	(EPI) Estación Posición Inversa 180° 00' 06"

(GP) Grado de Precisión = 02"

(EV) Error Vertical = (EPI-EPD-180°) / GP = 0° 00' 06"

Error Horizontal 0° 00' 03"

MEDIDAS DE CONTROL EQUIPO CALIBRADO

AJUSTE EN LABORATORIO

LECTURA VERTICAL

Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	Telescopio Posición Inversa 270° 00' 00"

LECTURA HORIZONTAL

Estación Posición Directa: 00° 00´00"	Estación Posición Inversa 180° 00' 00"

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	E-059 -24
ID	270774

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	JAIRO CASTILLO	
MARCA	LEYCA	**NIT**	1067849955	
REFERENCIA	TS -12	**CORREO**	jairjavier1103@gmail.com	
S/N°	270774	**TEL Y CORREO**	3176716580	Monteria - Cordoba

3. INSPECCION EDM

Temperatura	27	°C
Presión Atmosferica	1008.80	Hpa
Presión Atmosferica	756.66	mmhg
Constante del Prisma	-30	mm
PPM	13.4	
Distancia de Control 1	5.100	m
Distancia de Control 2	100.250	m

CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE
Con Prisma	X	
Sin Prisma	X	
Con Tarjeta	X	
Constante del Prisma	X	
Constante PPM	X	

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
23 de diciembre de 2024	**22 de junio de 2025**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

CERTIFICADO N°	E-027 -24
ID	270774

EQUIPO	ESTACION TOTAL	**CLIENTE**	JAIRO CASTILLO	
MARCA	LEYCA	**NIT**	1067849955	
REFERENCIA	TS -12	**CORREO**	jairjavier1103@gmail.com	
S/N°	270774	**TEL Y CORREO**	3176716580	Monteria - Cordoba

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 230 /N:UN 0766 CALIBRADO 13/12/2024
ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 13/12/2024
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADO 13/12/2024

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
23 de diciembre de 2024	**22 de junio de 2025**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S NIT. 900500192-8

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-MM-010-2023

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No LP-MM-010-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II

CONTRATISTA: Consorcio El Anclar

FECHA DE INICIO: 27/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO:** (16) meses y (28) dias **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: APROBADO: VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: APROBADO: FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 10

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 3
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 3
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el cor 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

ítulo indicador de Gestió	**Valor del IG mes**	**Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)**
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Cygnus	HV1686	26/12/2024	0107-2025	26/06/2025	Certificado por: ASEQUIPOS Topografia
2	Nivel de presicion	Stabila	OLS 26	26/12/2024	5614	26/06/2025	Certificado por: Ingemanca S.A.S

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 0107-2025

FECHA 27/12/2024

Datos Generales

Cliente	TOPOLICO SAS	**NIT/CC**	901529614-2
Dirección	CL 45 18 A 80 Barrio Santa Barbara	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	3013253904	**Prox. Ajuste**	27/06/2025

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total	**Serie**	HV1686
Marca	Cygnus	**Precisión Angular**	2"
Modelo	KS-102	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	200 m
Precisión Angular (DIN18723)	2"	Alcance con Diana Reflectiva	400 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	2.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	1
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	2
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'10''
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'18''

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 0107-2025

FECHA 27/12/2024

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 U S/N: K157686, Calibrado el 22/12/2024
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP174125, Calibrado el 22/12/2024

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

INGEMANCA S.A.S.

Aliado en tus proyectos

CERTIFICADO N°5614

Fecha de calibración: 26-12-2024
Próxima revisión sugerida: 26-06-2025

NIVEL DE PRECISION

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

DATOS GENERALES

Propiedad: TOPOLICO SAS	NIT/CC:
TELEFONO: 3013253904	DIRECCION: BARRIO OBRERO B 2 M71 C8

DATOS DEL EQUIPO

NIVEL DE PRECISION	MARCA EQUIPO: STABILA	MODELO EQUIPO: OLS 26	SERIAL: 211550
DESVIACION ESTANDAR: 1.0 mm	MINIMA DISTANCIA FOCAL: 10 mm	RELACION DE ESTADIA: 10	MAGNIFICACION: 24X
APERTURA DEL OBJETO: 30 mm	EXACTITUD COMPENSADOR: 0.5	RANGO DEL COMPENSADOR: +/- 15	TIPO DE IMAGEN: DIRECTA

Los resultados de este certificado solo están relacionados con el equipo ajustado en el momento y en las condiciones en las cuales se realizaron las mediciones.

INGEMANCA SAS no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una errónea interpretación de los resultados del ajuste aquí declarados.

Es responsabilidad del usuario hacer chequeos al instrumento en períodos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo y el tiempo de uso del instrumento.

PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Procedimiento de Ajuste de equipos de medición de dirección horizontal, ángulo vertical y Distancia.

El Ajuste se realiza mediante el análisis de la precisión del equipo con respecto a varios puntos enfocados al infinito en tubos colimadores (según norma ISO 17123-2), y del análisis de la exactitud con respecto al concepto geométrico de la vuelta de campana sobre un mismo punto establecido enfocado al infinito en un tubo colimador. El Distanciometro se evalúa con la precisión y exactitud de la medición comparativa de una estación total patrón.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales de temperatura y humedad referente, son registradas en el laboratorio al inicio y final del ajuste del equipo con un termohigrómetro.

TEMPERATURA AMBIENTE INICIAL: 23.7 °C	TEMPERATURA AMBIENTE FINAL: 23.8 °C
HUMEDAD RELATIVA INICIAL: 48.9 %HR	HUMEDAD RELATIVA FINAL: 51.8 %HR

INGEMANCA S.A.S.

Aliado en tus proyectos

CERTIFICADO N°5614

Fecha de calibración: 26-12-2024
Próxima revisión sugerida: 26-06-2025

VALORACION DE LA INCERTIDUMBRE

La Incertidumbre adquirida en los resultados del ajuste corresponden a la Incertidumbre Expandida con un coeficiente de cobertura K=2, para un nivel de confianza del 95,01%.
No considerándose la estabilidad del instrumento a más largo plazo.
Para la valoración de la incertidumbre se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros: la desviación estándar de los datos en la prueba de precisión, la división de escala del equipo y la resolución de retículo del tubo del colimador.

TRAZABILIDAD

El laboratorio afirma la trazabilidad de las mediciones y de sus patrones al sistema internacional de unidades SI, por medio del ajuste de sus equipos a intervalos precisos con laboratorios externos.

EQUIPO: ESTACION TOTAL	MARCA: TOPCON	MODELO: GTS-701
SERIE: GX0717	FECHA CALIBRACION: 27/12/2024	
LABORATORIO DE CALIBRACION: SENA LACET	CERTIFICADO DE CALIBRACION: CAL-2024-07237	

EQUIPO: NIVEL PRECISION	MARCA: TOPCON	MODELO: AT-F1
SERIE: A93692	FECHA CALIBRACION: 03/12/2024	
LABORATORIO DE CALIBRACION: SENA LACET	CERTIFICADO DE CALIBRACION: CAL-2024-07238	

EQUIPO: FIVE TUBES COLLIMATOR	MARCA: SUNWAY	MODELO: W550-5
SERIE: 1130	FECHA CALIBRACION: 03/12/2024	

Este certificado se Emite de acuerdo con las condiciones y capacidades de medida del laboratorio y Su trazabilidad.
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin el consentimiento por escrito del laboratorio que lo expida.

INSPECCION OPTOMECANICA

BASE NIVELANTE:	PERFECTO ESTADO
HORIZONTABILIDAD:	PERFECTO ESTADO
OPTICA GENERAL:	PERFECTO ESTADO
MOVIMIENTO TANGENCIAL:	PERFECTO ESTADO
NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS:	PERFECTO ESTADO

INGEMANCA S.A.S.

Aliado en tus proyectos

CERTIFICADO N°5614

Fecha de calibración: 26-12-2024
Próxima revisión sugerida: 26-06-2025

INSPECCION SISTEMA ANGULAR COLIMADORES DE 5 TUBOS MODELO DEL EQUIPO W550-5

COMPENSADOR ELECTRONICO:	VERIFICADO Y AJUSTADO
COMPENSADOR OPTICO MECANICO:	VERIFICADO Y AJUSTADO
HORIZONTABILIDAD DE RETICULA:	VERIFICADO Y AJUSTADO
LOS COMPENSADOR ESTAN EN OPTIMAS CONDICIONES	

L1:			L2			ERROR:
T1	T2	T1-T2	T1	T2	T1-T2	L1-L2
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
402 mm	393 mm	9 mm	500 mm	491 mm	9 mm	0 mm
					SUMA	**0 mm**
					PROMEDIO	**0 mm**
					DESVIACION	**0 mm**
					VARIANZA	**0 mm**

INGEMANCA S.A.S certifica que el instrumento y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de funcionamiento y los errores encontrados al ingreso del equipo han sido corregidos de acuerdo con los parámetros de tolerancia establecidos por el fabricante, pero no exime al operador de efectuar controles periódicos.

Es importante aclarar que este documento por sí solo, no es una fuente confiable para corroborar la veracidad del certificado; es por ello que INGEMANCA S.A.S le ofrece al interesado la posibilidad de verificarlo, ingresando al QR.

LIBARDO ÁLVAREZ

TECNICO DE INGEMANCA S.A.S.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-MM-006-2022

ETAPA 1

MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA LP-MM-006-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

El Plan de Inversión se actualizae de acuerdo con el valor girado al Contratista.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Suministro de Materiales	$ 3.952.962.300,00	$ 1.109.557.583,00	$ 1.525.750.472,00	$ -	$ 6.588.270.355,00	65,60%
2	Transporte de Materiales	$ 2.526.420.132,00	$ -	$ -	$ 928.352.148,00	$ 3.454.772.280,00	34,40%
3							
4							
5							
N							
TOTAL		$ 6.479.382.432,00	$ 1.109.557.583,00	$ 1.525.750.472,00	$ 928.352.148,00	**$ 10.043.042.635,00**	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 6820225792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 03/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** jun-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15456 **DE** 2022 **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUCIARIA POPULAR S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220150193175 **BANCO** POPULAR **SUCURSAL:** MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 10.798.970.576,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Construcción Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FVE456	30-may-24	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S	$ 9.500.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FVE459	30-may-24	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S	$ 56.549.633,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
FACTURA	FVE479	29-jun-24	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S	$ 723.415.138,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Suministro de Materiales	$ 6.588.270.355	$ 4.514.533.753,30	$ 779.964.771	$ 5.294.498.524	$ 1.293.771.831
2	Transporte de Materiales	$ 3.454.772.280	$ 5.037.135.158,24	$ 9.500.000	$ 5.046.635.158	$ (1.591.862.878)
	TOTALES	**$ 10.043.042.635**	**$ 9.551.668.912**	**$ 789.464.771**	**$ 10.341.133.683**	**$ (298.091.048)**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO 2024) : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 102.110.711,36 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR ACUMULADO
797A23AM4P004007	$ 2.440.255,53		nov-22	25/05/2023	$ 2.440.255,53
797A23AM4P004008	$ 24.435.189,11		dic-22	25/05/2023	$ 26.875.444,64
797A23AM4P004011	$ 15.584.843,06		ene-23	25/05/2023	$ 42.460.287,70
797A23AM4P004012	$ 8.166.064,87		feb-23	25/05/2023	$ 50.626.352,57
797A23AM4P004013	$ 9.082.839,79		mar-23	25/05/2023	$ 59.709.192,36
797A23AM4P004014	$ 8.811.558,51		abr-23	25/05/2023	$ 68.520.750,87
797A23AM6I002002	$ 9.094.325,40		may-23	14/07/2023	$ 77.615.076,27
797A23AM6K004014	$ 8.687.797,24		jun-23	18/07/2023	$ 86.302.873,51
797A23AM7E000004	$ 7.989.400,08		jul-23	15/08/2023	$ 94.292.273,59
797A23AM8E000009	$ 6.163.587,20		ago-23	15/09/2023	$ 100.455.860,79
797A23AM9B000002	$ 1.654.850,57		sep-23	12/10/2023	$ 102.110.711,36
	$ 102.110.711,36				

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
(1) Hasta el mes de septiembre 2023 se generaron rendimientos financieros en la cuenta fiduciaria.
(2) Valor total anticipo: $10.798.970.576; Deducciones:$755.927.941 ; Valor girado: $10.043.042.635
(3) No se generaron movimientos de inversión de anticipo en el presente mes.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS JERÓNIMO IZQUIERDO
Director de obra
Contratista

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Dierector de Interventorira
Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 456

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	SERVICIO TRANSPORTE	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/05/2024	30/05/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RM0161	TRASLADO DE MOTONIVELADORA EN VEHICULO PLACA SPH423 DESDE VALENCIA A MONTELIBANO REMESA RM0161 Y MANIFIESTO MANIF 166	1	Und.	5.000.000	0%	0	5.000.000
2	RM0160	TRASLADO RETROEXCAVADORA EN VEHICULO PLACA SPH423 DESDE MONTERIA A MONTELIBANO REMESA RM0160 Y MANIFIESTO MANIF 165	1	Und.	4.500.000	0%	0	4.500.000

2

Valor en Letras

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 9.500.000
IVA	$ 0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 9.500.000
RETEFUENTE	$ 95.000
TOTAL	**$ 9.405.000**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 13:29:25

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: ecda2c696d4c64280db02198f821e6d63fee029058ca32d03d8488657b89c3dd2ed0f03c80225c97cbf9419c5a0fa61c--Expedición:30/05/2024 01:34 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 459

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	CONTRATO DE OBRA CIVIL	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/05/2024	30/05/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PCMT-05	CONTRATO POR MOVIMIENTO DE TIERRA	1	Und.	61.100.000	19%	446.500	61.100.000

1

Valor en Letras

SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

COSTOS DIRECTOS		$ 47.000.000
ADMINISTRACION (A)	20	$ 9.400.000
IMPREVISTOS (I)	5	$ 2.350.000
UTILIDAD (U)	5	$ 2.350.000
TOTAL COSTOS		$ 61.100.000
IVA		$ 446.500
TOTAL DE LA OPERACIÓN		$ 61.546.500
RETEFUENTE		$ 1.222.000
TOTAL		**$ 60.324.500**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 16:32:31

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: 14a45d0bb4b89851a64b3ceeb5b4b54d97a87eb5978cab0bb483db4a382ef3f3631807ccd514916db8a7cd7ffcc72321--Expedición:30/05/2024 04:37 PM

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.004-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES						30-may-24		ACUMULADO	
ITEM REF.	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
7;13;22;31	Concreto Clase D	m	3.802,00	$ 285.559	$ 1.085.696.116,00	-	$ -	-	$ -
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	2.937,00	$ 565.851	$ 1.661.904.681,00	99,94	$ 56.549.633,59	1.399,89	$ 792.127.865,43
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 2.747.600.797,00**		**$ 56.549.633,59**		**$ 792.127.865,00**
	INSTALACION								
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	m3	2.937,00	$ 50.000	$ 146.850.000,00	99,94	$ 4.996.865,22	1.399,89	$ 69.994.373,56
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 146.850.000,00**		**$ 4.996.865,22**		**$ 69.994.374,00**
TOTAL					**$ 2.894.450.797,00**		**$ 61.546.498,81**		**$ 862.122.239,00**

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 479

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	CONTRATO DE OBRA CIVIL	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/06/2024	29/06/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PCMT-05	CONTRATO POR MOVIMIENTO DE TIERRA	1	Und.	781.626.004	19%	5.711.882	781.626.004

1

COSTOS DIRECTOS		$ 601.250.772
ADMINISTRACION (A)	20	$ 120.250.154
IMPREVISTOS (I)	5	$ 30.062.539
UTILIDAD (U)	5	$ 30.062.539
TOTAL COSTOS		$ 781.626.004
IVA		$ 5.711.882
TOTAL DE LA OPERACIÓN		$ 787.337.886
RETEFUENTE		$ 15.632.520
TOTAL		**$ 771.705.366**

Valor en Letras

SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/06/2024 11:03:25

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: 5a8794357e451cb11bfabc53312132b5983e5ee223b6f0191b72194932ed8230ba45dda4e638934385e12bc020ec13f0--Expedición:29/06/2024 12:02 PM

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.004-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES						29-jun-24		ACUMULADO	
ITEM REF.	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
7;13;22;31	Concreto Clase D	m	3.802,00	$ 285.559	$ 1.085.696.116,00	-	$ -	-	$ -
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	2.937,00	$ 565.851	$ 1.661.904.681,00	1.278,45	$ 723.415.138,63	2.678,34	$ 1.515.543.004,06
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 2.747.600.797,00**		**$ 723.415.138,63**		**$ 1.515.543.004,00**
	INSTALACION								
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	m3	2.937,00	$ 50.000	$ 146.850.000,00	1.278,45	$ 63.922.747,40	2.678,34	$ 133.917.120,96
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 146.850.000,00**		**$ 63.922.747,40**		**$ 133.917.121,00**
TOTAL					**$ 2.894.450.797,00**		**$ 787.337.886,03**		**$ 1.649.460.125,00**

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 456

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	SERVICIO TRANSPORTE	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/05/2024	30/05/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RM0161	TRASLADO DE MOTONIVELADORA EN VEHICULO PLACA SPH423 DESDE VALENCIA A MONTELIBANO REMESA RM0161 Y MANIFIESTO MANIF 166	1	Und.	5.000.000	0%	0	5.000.000
2	RM0160	TRASLADO RETROEXCAVADORA EN VEHICULO PLACA SPH423 DESDE MONTERIA A MONTELIBANO REMESA RM0160 Y MANIFIESTO MANIF 165	1	Und.	4.500.000	0%	0	4.500.000

2

Valor en Letras

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 9.500.000
IVA	$ 0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 9.500.000
RETEFUENTE	$ 95.000
TOTAL	**$ 9.405.000**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 13:29:25

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: ecda2c696d4c64280db02198f821e6d63fee029058ca32d03d8488657b89c3dd2ed0f03c80225c97cbf9419c5a0fa61c--Expedición:30/05/2024 01:34 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 459

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	CONTRATO DE OBRA CIVIL	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/05/2024	30/05/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PCMT-05	CONTRATO POR MOVIMIENTO DE TIERRA	1	Und.	61.100.000	19%	446.500	61.100.000

1

Valor en Letras

SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

COSTOS DIRECTOS		$ 47.000.000
ADMINISTRACION (A)	20	$ 9.400.000
IMPREVISTOS (I)	5	$ 2.350.000
UTILIDAD (U)	5	$ 2.350.000
TOTAL COSTOS		$ 61.100.000
IVA		$ 446.500
TOTAL DE LA OPERACIÓN		$ 61.546.500
RETEFUENTE		$ 1.222.000
TOTAL		**$ 60.324.500**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 16:32:31

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: 14a45d0bb4b89851a64b3ceeb5b4b54d97a87eb5978cab0bb483db4a382ef3f3631807ccd514916db8a7cd7ffcc72321--Expedición:30/05/2024 04:37 PM

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.004-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES						30-may-24		ACUMULADO	
ITEM REF.	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
7;13;22;31	Concreto Clase D	m	3.802,00	$ 285.559	$ 1.085.696.116,00	-	$ -	-	$ -
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	2.937,00	$ 565.851	$ 1.661.904.681,00	99,94	$ 56.549.633,59	1.399,89	$ 792.127.865,43
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 2.747.600.797,00**		**$ 56.549.633,59**		**$ 792.127.865,00**
	INSTALACION								
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	m3	2.937,00	$ 50.000	$ 146.850.000,00	99,94	$ 4.996.865,22	1.399,89	$ 69.994.373,56
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 146.850.000,00**		**$ 4.996.865,22**		**$ 69.994.374,00**
TOTAL					**$ 2.894.450.797,00**		**$ 61.546.498,81**		**$ 862.122.239,00**

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 479

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	CONTRATO DE OBRA CIVIL	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/06/2024	29/06/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PCMT-05	CONTRATO POR MOVIMIENTO DE TIERRA	1	Und.	781.626.004	19%	5.711.882	781.626.004

1

COSTOS DIRECTOS		$ 601.250.772
ADMINISTRACION (A)	20	$ 120.250.154
IMPREVISTOS (I)	5	$ 30.062.539
UTILIDAD (U)	5	$ 30.062.539
TOTAL COSTOS		$ 781.626.004
IVA		$ 5.711.882
TOTAL DE LA OPERACIÓN		$ 787.337.886
RETEFUENTE		$ 15.632.520
TOTAL		**$ 771.705.366**

Valor en Letras

SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/06/2024 11:03:25

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: 5a8794357e451cb11bfabc53312132b5983e5ee223b6f0191b72194932ed8230ba45dda4e638934385e12bc020ec13f0--Expedición:29/06/2024 12:02 PM

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.004-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES						29-jun-24		ACUMULADO	
ITEM REF.	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
7;13;22;31	Concreto Clase D	m	3.802,00	$ 285.559	$ 1.085.696.116,00	-	$ -	-	$ -
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	2.937,00	$ 565.851	$ 1.661.904.681,00	1.278,45	$ 723.415.138,63	2.678,34	$ 1.515.543.004,06
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 2.747.600.797,00**		**$ 723.415.138,63**		**$ 1.515.543.004,00**
	INSTALACION								
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	m3	2.937,00	$ 50.000	$ 146.850.000,00	1.278,45	$ 63.922.747,40	2.678,34	$ 133.917.120,96
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 146.850.000,00**		**$ 63.922.747,40**		**$ 133.917.121,00**
TOTAL					**$ 2.894.450.797,00**		**$ 787.337.886,03**		**$ 1.649.460.125,00**

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 456

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	SERVICIO TRANSPORTE	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/05/2024	30/05/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RM0161	TRASLADO DE MOTONIVELADORA EN VEHICULO PLACA SPH423 DESDE VALENCIA A MONTELIBANO REMESA RM0161 Y MANIFIESTO MANIF 166	1	Und.	5.000.000	0%	0	5.000.000
2	RM0160	TRASLADO RETROEXCAVADORA EN VEHICULO PLACA SPH423 DESDE MONTERIA A MONTELIBANO REMESA RM0160 Y MANIFIESTO MANIF 165	1	Und.	4.500.000	0%	0	4.500.000

2

Valor en Letras

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 9.500.000
IVA	$ 0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 9.500.000
RETEFUENTE	$ 95.000
TOTAL	**$ 9.405.000**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 13:29:25

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: ecda2c696d4c64280db02198f821e6d63fee029058ca32d03d8488657b89c3dd2ed0f03c80225c97cbf9419c5a0fa61c--Expedición:30/05/2024 01:34 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 459

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	CONTRATO DE OBRA CIVIL	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/05/2024	30/05/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PCMT-05	CONTRATO POR MOVIMIENTO DE TIERRA	1	Und.	61.100.000	19%	446.500	61.100.000

1

Valor en Letras

SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

COSTOS DIRECTOS		$ 47.000.000
ADMINISTRACION (A)	20	$ 9.400.000
IMPREVISTOS (I)	5	$ 2.350.000
UTILIDAD (U)	5	$ 2.350.000
TOTAL COSTOS		$ 61.100.000
IVA		$ 446.500
TOTAL DE LA OPERACIÓN		$ 61.546.500
RETEFUENTE		$ 1.222.000
TOTAL		**$ 60.324.500**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/05/2024 16:32:31

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: 14a45d0bb4b89851a64b3ceeb5b4b54d97a87eb5978cab0bb483db4a382ef3f3631807ccd514916db8a7cd7ffcc72321--Expedición:30/05/2024 04:37 PM

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.004-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES						30-may-24		ACUMULADO	
ITEM REF.	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
7;13;22;31	Concreto Clase D	m	3.802,00	$ 285.559	$ 1.085.696.116,00	-	$ -	-	$ -
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	2.937,00	$ 565.851	$ 1.661.904.681,00	99,94	$ 56.549.633,59	1.399,89	$ 792.127.865,43
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 2.747.600.797,00**		**$ 56.549.633,59**		**$ 792.127.865,00**
	INSTALACION								
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	m3	2.937,00	$ 50.000	$ 146.850.000,00	99,94	$ 4.996.865,22	1.399,89	$ 69.994.373,56
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 146.850.000,00**		**$ 4.996.865,22**		**$ 69.994.374,00**
TOTAL					**$ 2.894.450.797,00**		**$ 61.546.498,81**		**$ 862.122.239,00**

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 479

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	CONTRATO DE OBRA CIVIL	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/06/2024	29/06/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PCMT-05	CONTRATO POR MOVIMIENTO DE TIERRA	1	Und.	781.626.004	19%	5.711.882	781.626.004

1

COSTOS DIRECTOS		$ 601.250.772
ADMINISTRACION (A)	20	$ 120.250.154
IMPREVISTOS (I)	5	$ 30.062.539
UTILIDAD (U)	5	$ 30.062.539
TOTAL COSTOS		$ 781.626.004
IVA		$ 5.711.882
TOTAL DE LA OPERACIÓN		$ 787.337.886
RETEFUENTE		$ 15.632.520
TOTAL		**$ 771.705.366**

Valor en Letras

SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/06/2024 11:03:25

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: 5a8794357e451cb11bfabc53312132b5983e5ee223b6f0191b72194932ed8230ba45dda4e638934385e12bc020ec13f0--Expedición:29/06/2024 12:02 PM

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.004-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES						29-jun-24		ACUMULADO	
ITEM REF.	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
7;13;22;31	Concreto Clase D	m	3.802,00	$ 285.559	$ 1.085.696.116,00	-	$ -	-	$ -
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	2.937,00	$ 565.851	$ 1.661.904.681,00	1.278,45	$ 723.415.138,63	2.678,34	$ 1.515.543.004,06
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 2.747.600.797,00**		**$ 723.415.138,63**		**$ 1.515.543.004,00**
	INSTALACION								
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	m3	2.937,00	$ 50.000	$ 146.850.000,00	1.278,45	$ 63.922.747,40	2.678,34	$ 133.917.120,96
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 146.850.000,00**		**$ 63.922.747,40**		**$ 133.917.121,00**
TOTAL					**$ 2.894.450.797,00**		**$ 787.337.886,03**		**$ 1.649.460.125,00**

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	oct-22			nov-22		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
CUENTA BANCARIA N ° 220-150-19317-5	**-**	**-**	**-**	**10.045.582.890,61**	**16.594,55**	**10.045.566.296,06**
Saldo periodo anterior				-		
Aportes Entidad Otorgante				10.043.042.635,08		
Aportes Fideicomitente				100.000,00		
Devolución por gastos bancarios						
Rendimientos Netos				2.440.255,53		
Traslado desde el fondo de reserva						
Gastos Bancarios Retenciones					16.594,55	
GMF Gastos Bancarios Retenciones						
Pagos						
Giro de rendimientos a la Entidad						
G.M.F. 4*1000						
Traslado al fondo de reserva por Cancelacion						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	oct-22			nov-22		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
FIDULIQUIDEZ FONDO DE RESERVA - 70083604170	**2.008.032,05**	**-**	**2.008.032,05**	**6.036,31**	**1.632.839,06**	**381.229,30**
Saldo periodo Inicial				2.008.032,05		
Aportes Fideicomitente	2.000.000,00					
Rendimientos Netos	8.032,05			6.036,31		
Traslado Cta Bancaria por cancelación						
Traslado a la Cta bancaria						
Devolución saldo no ejecutado Entidad Otorgante						
Pago rendimientos Entidad Otorgante						
Devolución excedentes Fideicomitente						
GMF 4*1000					6.505,33	
Comisión Fiduciaria					1.626.333,73	

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	dic-22			ene-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
CUENTA BANCARIA N ° 220-150-19317-5	**24.435.189,11**	**-**	**10.070.001.485,17**	**15.584.843,06**	**6.505.299.961,73**	**3.580.286.366,50**
Saldo periodo anterior	10.045.566.296,06			10.070.001.485,17		
Aportes Entidad Otorgante						
Aportes Fideicomitente						
Devolución por gastos bancarios						
Rendimientos Netos	24.435.189,11			15.584.843,06		
Traslado desde el fondo de reserva						
Gastos Bancarios Retenciones						
GMF Gastos Bancarios Retenciones						
Pagos					6.479.382.432,00	
Giro de rendimientos a la Entidad						
G.M.F. 4*1000					25.917.529,73	
Traslado al fondo de reserva por Cancelacion						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	dic-22			ene-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
FIDULIQUIDEZ FONDO DE RESERVA - 70083604170	**4.474,13**	**-**	**385.703,43**	**26.137.990,97**	**1.290.340,80**	**25.233.353,60**
Saldo periodo Inicial	381.229,30			385.703,43		
Aportes Fideicomitente				25.917.529,73		
Rendimientos Netos	4.474,13			220.461,24		
Traslado Cta Bancaria por cancelación						
Traslado a la Cta bancaria						
Devolución saldo no ejecutado Entidad Otorgante						
Pago rendimientos Entidad Otorgante						
Devolución excedentes Fideicomitente						
GMF 4*1000					5.140,80	
Comisión Fiduciaria					1.285.200,00	

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	feb-23			mar-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
CUENTA BANCARIA N ° 220-150-19317-5	**33.166.064,87**	**-**	**3.613.452.431,37**	**9.082.839,79**	**-**	**3.622.535.271,16**
Saldo periodo anterior	3.580.286.366,50			3.613.452.431,37		
Aportes Entidad Otorgante						
Aportes Fideicomitente						
Devolución por gastos bancarios						
Rendimientos Netos	8.166.064,87			9.082.839,79		
Traslado desde el fondo de reserva	25.000.000,00					
Gastos Bancarios Retenciones						
GMF Gastos Bancarios Retenciones						
Pagos						
Giro de rendimientos a la Entidad						
G.M.F. 4*1000						
Traslado al fondo de reserva por Cancelacion						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	feb-23			mar-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
FIDULIQUIDEZ FONDO DE RESERVA - 70083604170	**118.529,63**	**25.000.000,00**	**351.883,23**	**5.846,06**	**-**	**357.729,29**
Saldo periodo Inicial	25.233.353,60			351.883,23		
Aportes Fideicomitente						
Rendimientos Netos	118.529,63			5.846,06		
Traslado Cta Bancaria por cancelación						
Traslado a la Cta bancaria		25.000.000,00				
Devolución saldo no ejecutado Entidad Otorgante						
Pago rendimientos Entidad Otorgante						
Devolución excedentes Fideicomitente						
GMF 4*1000						
Comisión Fiduciaria						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	abr-23			may-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
CUENTA BANCARIA N ° 220-150-19317-5	**8.811.558,51**	**-**	**3.631.346.829,67**	**9.197.421,97**	**68.898.342,82**	**3.571.645.908,82**
Saldo periodo anterior	3.622.535.271,16			3.631.346.829,67		
Aportes Entidad Otorgante						
Aportes Fideicomitente						
Devolución por gastos bancarios				103.096,57		
Rendimientos Netos	8.811.558,51			9.094.325,40		
Traslado desde el fondo de reserva						
Gastos Bancarios Retenciones					103.096,57	
GMF Gastos Bancarios Retenciones						
Pagos						
Giro de rendimientos a la Entidad					68.520.750,87	
G.M.F. 4*1000					274.495,38	
Traslado al fondo de reserva por Cancelacion						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	abr-23			may-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
FIDULIQUIDEZ FONDO DE RESERVA - 70083604170	**2.554,68**	**-**	**360.283,97**	**2.667,74**	**-**	**362.951,71**
Saldo periodo Inicial	357.729,29			360.283,97		
Aportes Fideicomitente						
Rendimientos Netos	2.554,68			2.667,74		
Traslado Cta Bancaria por cancelación						
Traslado a la Cta bancaria						
Devolución saldo no ejecutado Entidad Otorgante						
Pago rendimientos Entidad Otorgante						
Devolución excedentes Fideicomitente						
GMF 4*1000						
Comisión Fiduciaria						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	jun-23			jul-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
CUENTA BANCARIA N ° 220-150-19317-5	**8.687.797,24**	**-**	**3.580.333.706,06**	**7.989.400,08**	**1.131.849.064,46**	**2.456.474.041,68**
Saldo periodo anterior	3.571.645.908,82			3.580.333.706,06		
Aportes Entidad Otorgante						
Aportes Fideicomitente						
Devolución por gastos bancarios						
Rendimientos Netos	8.687.797,24			7.989.400,08		
Traslado desde el fondo de reserva						
Gastos Bancarios Retenciones						
GMF Gastos Bancarios Retenciones						
Pagos					1.109.557.583,00	
Giro de rendimientos a la Entidad					17.782.122,64	
G.M.F. 4*1000					4.509.358,82	
Traslado al fondo de reserva por Cancelacion						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	jun-23			jul-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
FIDULIQUIDEZ FONDO DE RESERVA - 70083604170	**2.434,74**	**-**	**365.386,45**	**4.460.847,78**	**-**	**4.826.234,23**
Saldo periodo Inicial	362.951,71			365.386,45		
Aportes Fideicomitente				4.438.230,00		
Rendimientos Netos	2.434,74			22.617,78		
Traslado Cta Bancaria por cancelación						
Traslado a la Cta bancaria						
Devolución saldo no ejecutado Entidad Otorgante						
Pago rendimientos Entidad Otorgante						
Devolución excedentes Fideicomitente						
GMF 4*1000						
Comisión Fiduciaria						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	ago-23			sep-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
CUENTA BANCARIA N ° 220-150-19317-5	**6.163.587,20**	**8.021.357,68**	**2.454.616.271,20**	**17.578.029,43**	**2.470.126.626,94**	**2.067.673,69**
Saldo periodo anterior	2.456.474.041,68			2.454.616.271,20		
Aportes Entidad Otorgante						
Aportes Fideicomitente				2.923.178,86		
Devolución por gastos bancarios						
Rendimientos Netos	6.163.587,20			1.654.850,57		
Traslado desde el fondo de reserva				13.000.000,00		
Gastos Bancarios Retenciones					16.200,00	
GMF Gastos Bancarios Retenciones					3.155,11	
Pagos					2.454.102.620,00	
Giro de rendimientos a la Entidad		7.989.400,08			6.163.587,00	
G.M.F. 4*1000		31.957,60			9.841.064,83	
Traslado al fondo de reserva por Cancelacion						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	ago-23			sep-23		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
FIDULIQUIDEZ FONDO DE RESERVA - 70083604170	**6.163.535,10**	**-**	**10.989.769,33**	**3.833.199,30**	**13.000.000,00**	**1.822.968,63**
Saldo periodo Inicial	4.826.234,23			10.989.769,33		
Aportes Fideicomitente	6.103.001,89			3.713.408,60		
Rendimientos Netos	60.533,21			119.790,70		
Traslado Cta Bancaria por cancelación						
Traslado a la Cta bancaria					13.000.000,00	
Devolución saldo no ejecutado Entidad Otorgante						
Pago rendimientos Entidad Otorgante						
Devolución excedentes Fideicomitente						
GMF 4*1000						
Comisión Fiduciaria						

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	oct-23			nov-23			Acumulado Total		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
CUENTA BANCARIA N ° 220-150-19317-5	**63,91**	**2.067.737,60**	**0,00**	**-**	**-**	**0,00**	**10.186.279.685,78**	**10.186.279.685,78**	**0,00**
Saldo periodo anterior	2.067.673,69			0,00					
Aportes Entidad Otorgante							10.043.042.635,08		
Aportes Fideicomitente							3.023.178,86		
Devolución por gastos bancarios							103.096,57		
Rendimientos Netos	63,91						102.110.775,27		
Traslado desde el fondo de reserva							38.000.000,00		
Gastos Bancarios Retenciones								135.891,12	
GMF Gastos Bancarios Retenciones								3.155,11	
Pagos								10.043.042.635,00	
Giro de rendimientos a la Entidad		1.654.850,57						102.110.711,16	
G.M.F. 4*1000		8.238,20						40.582.644,56	
Traslado al fondo de reserva por Cancelacion		404.648,83						404.648,83	

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
INFORME DE FUENTES Y USOS

	oct-23			nov-23			Acumulado Total		
DETALLE	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**	**FUENTES**	**USOS**	**SALDO FINAL**
FIDULIQUIDEZ FONDO DE RESERVA - 70083604170	**13.464,49**	**-**	**1.836.433,12**	**425.990,15**	**2.262.423,27**	**-**	**43.185.603,13**	**43.185.603,13**	**-**
Saldo periodo Inicial	1.822.968,63			1.836.433,12					
Aportes Fideicomitente							42.172.170,22		
Rendimientos Netos	13.464,49			21.341,32			608.784,08		
Traslado Cta Bancaria por cancelación				404.648,83			404.648,83		
Traslado a la Cta bancaria								38.000.000,00	
Devolución saldo no ejecutado Entidad Otorgante					0,08			0,08	
Pago rendimientos Entidad Otorgante					64,11			64,11	
Devolución excedentes Fideicomitente					2.262.359,08			2.262.359,08	
GMF 4*1000								11.646,13	
Comisión Fiduciaria								2.911.533,73	

Fondo 700 FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGO

Encargo	Nit	Descripción	Fecha Aper.	Ofic.	Descripción	%RetFte	Acum Retenc.
70083604170	318665	P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO - RESERVA	**********	836	CENTRO OPERATIVO FIDUPOPULA	0.00	0.00

SALDO INICIAL DEL ENCARGO AL 31/10/2023

	Capital	Rendimientos	Total	Canje
PESOS	1,836,433.12	0.00	1,836,433.12	0.00
UNIDADES			150.495446	

MOVIMIENTOS POR ENCARGO

Fecha	Movimiento	Tipo Participación	Nro. Unidades	Vlr. Unidad	Valor($)	Saldo ($)
20231031	SALDO INICIAL	F ANTICIPOS	150.495446	12,202.582673	1,836,433.12	1,836,433.12
20231101	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.159737	12,215.777372	1,951.31	1,838,384.43
20231101	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000018	12,215.777372	-0.22	1,838,384.21
20231102	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.240705	12,235.576582	2,945.17	1,841,329.38
20231102	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000018	12,235.576582	-0.22	1,841,329.16
20231103	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.202683	12,252.307866	2,483.33	1,843,812.49
20231103	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000015	12,252.307866	-0.18	1,843,812.31
20231104	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.045985	12,256.284255	563.60	1,844,375.91
20231105	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.045510	12,260.223288	557.96	1,844,933.87
20231106	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.045379	12,264.152954	556.53	1,845,490.40
20231107	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.108822	12,273.258551	1,335.60	1,846,826.00
20231107	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000019	12,273.258551	-0.23	1,846,825.77
20231108	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.075107	12,279.617420	922.29	1,847,748.06
20231108	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000023	12,279.617420	-0.28	1,847,747.78
20231109	AJUSTE (+) RENDIMIENTOS	F ANTICIPOS	0.087893	16,048.617837	1,410.56	1,849,158.34
20231109	APORTES	F ANTICIPOS	25.213936	16,048.617837	404,648.83	2,253,807.17
20231109	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.067204	16,048.617837	1,078.53	2,254,885.70
20231109	AJUSTE RENDIMIENTOS BASE 2.5%	F ANTICIPOS	0.000051	16,048.617837	0.82	2,254,886.52
20231109	AJUSTE (+) RENDIMIENTOS	F ANTICIPOS	0.000051	16,048.617837	0.82	2,254,887.34
20231109	AJUSTE RENDIMIENTOS BASE 4%	F ANTICIPOS	0.000051	16,048.617837	0.82	2,254,888.16
20231109	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000021	16,048.617837	-0.33	2,254,887.83
20231110	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.064216	12,291.546504	789.31	2,255,677.14
20231110	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000013	12,291.546504	-0.16	2,255,676.98
20231111	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.054488	12,295.429101	669.95	2,256,346.93
20231112	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.053709	12,299.260779	660.58	2,257,007.51
20231113	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.054063	12,303.117414	665.14	2,257,672.65
20231114	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.040244	12,306.047230	495.24	2,258,167.89
20231114	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000017	12,306.047230	-0.21	2,258,167.68
20231115	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.083015	12,311.847900	1,022.07	2,259,189.75
20231115	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000020	12,311.847900	-0.25	2,259,189.50
20231116	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.075931	12,317.175733	935.26	2,260,124.76
20231116	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000019	12,317.175733	-0.24	2,260,124.52
20231117	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.049981	12,320.762718	615.81	2,260,740.33
20231117	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000022	12,320.762718	-0.27	2,260,740.06
20231118	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.055214	12,324.703809	680.50	2,261,420.56
20231118	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000001	12,324.703809	-0.01	2,261,420.55
20231119	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.053809	12,328.551807	663.39	2,262,083.94
20231120	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS FIDU	F ANTICIPOS	0.027535	12,330.633786	339.52	2,262,423.46
20231120	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS FIDU	F ANTICIPOS	-0.000015	12,330.633786	-0.19	2,262,423.27
20231120	MAYOR VALOR POR CANCELACION FINAL	F ANTICIPOS	-0.027519	12,330.633786	-339.33	2,262,083.94
20231120	CANCELACION FINAL ENCARGO	F ANTICIPOS	-183.452366	12,330.633786	-2,262,083.94	0.00

Total Aportes:	404,648.83
Total Retiros:	2,262,423.27
Total Rendimientos:	21,341.32
Total Retefuente:	0.00
Total GMF 4X1000:	0.00

SALDO FINAL DEL ENCARGO AL 21-NOV-23

	Capital	Rendimientos	Total	Canje

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Fondo 700 FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGO

Encargo	Nit	Descripción	Fecha Aper.	Ofic.	Descripción	%RetFte	Acum Retenc.	
70083604170	318665	P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO - RESERVA	**********	836	CENTRO OPERATIVO FIDUPOPULA	0.00		0.00

SALDO FINAL DEL ENCARGO AL 21-NOV-23

	Capital	Rendimientos	Total	Canje
PESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDADES			0.000000	

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO
P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO - RESERVA
CR 6 65 24 OF 319
MONTERIA / CORDOBA

Número de Identificación. 318665

Fiduliquidez Fondo de Inversión Abierto

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Octubre 2023 **al** 31 Octubre 2023 **Número de Encargo:** XXXXXXX4170-1

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Octubre 2023		$ 1,822,968.63
Aportes	$ 0.00	
Retiros	$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	$ 0.00	
Rendimientos	$ 13,464.49	
Retención en la fuente	$ 0.00	
Saldo Final a 31 Octubre 2023		$ 1,836,433.12

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en $	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en $	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en $
01/10/2023 al 31/10/2023	F ANTICIPOS	11,762.694688	154.978827	11,849.574208	154.978828	1,836,433.12

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en $	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en $
01/10/2023	SALDO ANTERIOR		1,822,968.63	11,762.694688	154.978827	1,822,968.63

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F ANTICIPOS	2.00%	$691,255,696,213.50

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	**Último Mes**	**Últimos 6 Meses**	**Año Corrido**	**Último Año**	**Últimos 2 Años**	**Últimos 3 Años**	**Último Mes**	**Últimos 6 Meses**	**Año Corrido**	**Último Año**	**Últimos 2 años**	**Últimos 3 años**
DIREC ESPECIAL	10.458	12.118	14.736	14.473	9.851	NA	1.134	0.689	0.671	0.621	0.538	NA
F ANTICIPOS	9.051	10.689	13.274	13.014	8.451	5.513	1.134	0.689	0.671	0.621	0.538	0.510
F INV DIREC	9.804	11.454	14.057	13.795	9.198	6.319	1.134	0.689	0.671	0.621	0.538	0.508
F NEG FIDU	9.051	10.689	13.274	13.014	8.451	5.591	1.134	0.689	0.671	0.621	0.538	0.508
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

P.A ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO
P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO - RESERVA
CR 6 65 24 OF 319
MONTERIA / CORDOBA

Número de Identificación. 318665

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Octubre 2023 **al** 31 Octubre 2023 **Número de Encargo:** XXXXXXX4170-1

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	**Último Mes**	**Últimos 6 Meses**	**Año Corrido**	**Último Año**	**Últimos 2 Años**	**Últimos 3 Años**	**Último Mes**	**Últimos 6 Meses**	**Año Corrido**	**Último Año**	**Últimos 2 años**	**Últimos 3 años**
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP11 INMOB	9.051	10.689	13.274	13.014	8.451	5.591	1.134	0.689	0.671	0.621	0.538	0.508
OFICIAL ESPECIAL	10.349	12.006	14.622	14.359	8.216	NA	1.134	0.689	0.671	0.621	0.561	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA ANTIC SAN DIEGO - 318665
DETALLE DE COMISIONES

FECHA	NIT	CONCEPTO	FACTURA	CAUSADO	PAGADO	SALDO
30-ago-22	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA AGO 22	123382	436.333,73	436.333,73	0,00
30-sep-22	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA SEP 22	123383	595.000,00	595.000,00	0,00
31-oct-22	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA OCT 22	123433	595.000,00	595.000,00	0,00
30-nov-22	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA NOV 22	123802	595.000,00	595.000,00	0,00
31-dic-22	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA DIC 22	124192	595.000,00	595.000,00	0,00
30-ene-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA ENE 23	124538	690.200,00	690.200,00	0,00
28-feb-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA FEB 23	124866	690.200,00	690.200,00	0,00
15-mar-23	901.603.485	DITACMEN REVISORIA FISCAL	125014	1.644.348,00	1.644.348,00	0,00
29-mar-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA MAR 23	125275	690.200,00	690.200,00	0,00
28-abr-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA ABRIL 23	125701	690.200,00	690.200,00	0,00
11-jul-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA MAY-23	126453	690.200,00	690.200,00	0,00
28-jul-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA JUNIO-23	126454	690.200,00	690.200,00	0,00
28-jul-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA JULIO-23	126724	690.200,00	690.200,00	0,00
30-ago-23	901.603.485	COMISION FIDUCIARIA AGOSTO-23	127070	690.200,00	690.200,00	0,00
33/09/2023	901.603.486	COMISION FIDUCIARIA SEP-23	127421	345.100,00	345.100,00	0,00
TOTAL COMISION				**10.327.381,73**	**10.327.381,73**	**-**

PA ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO 318665

PLAN DE INVERSIÓN CTA BANCARIA 220-150-19317-5

ITEM	PLAN DE INVERSION	VALOR ANTICIPO POR RUBRO	ORDEN No. 01	ORDEN No. 02	ORDEN No. 03	ORDEN No. 04	SALDO ANTICIPO POR RUBRO
1	suministros de materiales	$ 6.588.270.355,00	$ 3.952.962.300,00	$ 1.109.557.583,00	$ 1.525.750.472,00		$ -
2	Transporte de materiales	$ 4.210.700.221,61	$ 2.526.420.132,00			$ 928.352.148,00	$ 755.927.941,61
	TOTAL DEL PLAN DE INVERSION	**$ 10.798.970.576,61**					
	Recursos que ingresaron por concepto de anticipo 28/11/2022	**$ 10.043.042.635,08**	**$ 6.479.382.432,00**	**$ 1.109.557.583,00**	**$ 1.525.750.472,00**	**$ 928.352.148,00**	**$ 0,08**
	RECURSOS A ADMON SEGÚN CONTRATO	**$ 10.798.970.576,61**					
	DIFERENCIA QUE NO INGRESO	**$ 755.927.941,53**					

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-08-2022 hasta 31-10-2023

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 318665 P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
11/11/2022	EF		70083604170	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	22005011700	436,333.73	0.00	436,333.73	PAGADA	COMIS-PAGO COMISION AGOSTO 22	**COMISION FIDUCIARIA**	11/11/2022	1
11/11/2022	EF		70083604170	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	22005011700	595,000.00	0.00	595,000.00	PAGADA	COMIS-PAGO COMISION SEPTIEMBRE 22	**COMISION FIDUCIARIA**	11/11/2022	2
11/11/2022	EF		70083604170	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	22005011700	595,000.00	0.00	595,000.00	PAGADA	COMIS-PAGO COMISION OCTUBRE 22	**COMISION FIDUCIARIA**	11/11/2022	3
06/01/2023	EF	2	150193175	900584006	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	7	79087548901	2,526,420,132.00	0.00	2,526,420,132.00	PAGADA	031-TRANSPORTE DE MATERIALES	**OTROS CONCEPTOS**	06/01/2023	8
06/01/2023	EF	2	150193175	900584006	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	7	79087548901	399,228,639.00	0.00	399,228,639.00	PAGADA	032-SUMINISTRO DE MATERIALES	**OTROS CONCEPTOS**	06/01/2023	9
06/01/2023	EF	2	150193175	901384338	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO "VIASCON" SAS	7	56900000483	2,704,641,981.00	0.00	2,704,641,981.00	PAGADA	076-SUMINISTRO DE MATERIALES	**OTROS CONCEPTOS**	06/01/2023	10
06/01/2023	EF	2	150193175	901395534	CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA SAS	7	68100000289	849,091,680.00	0.00	849,091,680.00	PAGADA	011-SUMINISTRO DE MATERIALES	**OTROS CONCEPTOS**	06/01/2023	11
25/01/2023	EF		70083604170	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	22005011700	595,000.00	0.00	595,000.00	PAGADA	COMISION FIDUCIARIA MES DE ENERO DE 2023 FACTURA N. 124192	**COMISION FIDUCIARIA**	25/01/2023	14
30/01/2023	EF		70083604170	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	22005011700	690,200.00	0.00	690,200.00	PAGADA	COMISIÓN FIDUCIARIA MES DE ENERO 2023 FACTURA NO. 124538	**COMISION FIDUCIARIA**	30/01/2023	15
25/05/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			2,440,255.53	0.00	2,440,255.53	PAGADA	REND-PAGO REND NOV-22	**DEVOLUCIONES**	25/05/2023	23
25/05/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			24,435,189.11	0.00	24,435,189.11	PAGADA	REND-PAGO REND DIC-22	**DEVOLUCIONES**	25/05/2023	24
25/05/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			15,584,843.06	0.00	15,584,843.06	PAGADA	REND-PAGO REND ENE-23	**DEVOLUCIONES**	25/05/2023	25
25/05/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			8,166,064.87	0.00	8,166,064.87	PAGADA	REND-PAGO REND FEB-23	**DEVOLUCIONES**	25/05/2023	26
25/05/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			9,082,839.79	0.00	9,082,839.79	PAGADA	REND-PAGO REND MAR-23	**DEVOLUCIONES**	25/05/2023	27
25/05/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			8,811,558.51	0.00	8,811,558.51	PAGADA	REND-PAGO REND ABRIL-23	**DEVOLUCIONES**	25/05/2023	28
14/07/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			9,094,325.40	0.00	9,094,325.40	PAGADA	REND-PAGO REND MAYO-23	**DEVOLUCIONES**	18/07/2023	32
18/07/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			8,687,797.24	0.00	8,687,797.24	PAGADA	130-RENDIMIENTOS JUNIO	**DEVOLUCIONES**	17/07/2023	34
17/07/2023	EF	2	150193175	901395534	CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA SAS	7	68100000289	566,060,974.00	0.00	566,060,974.00	PAGADA	2-SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS	**OTROS CONCEPTOS**	19/07/2023	35
17/07/2023	EF	2	150193175	900584006	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	7	79087548901	543,496,609.00	0.00	543,496,609.00	PAGADA	2-SUMINISTRO DE MATERIALES	**OTROS CONCEPTOS**	19/07/2023	36
14/08/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			7,989,400.08	0.00	7,989,400.08	PAGADA	0908-CAUSAR RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023	**DEVOLUCIONES**	10/08/2023	38
31/08/2023	EF	2	150193175	900584006	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	7	79087548901	1,525,750,472.00	0.00	1,525,750,472.00	PAGADA	3-SUMINISTRO DE MATERIALES	**OTROS CONCEPTOS**	31/08/2023	39
15/09/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			6,163,587.20	0.00	6,163,587.20	PAGADA	0609-CAUSAR RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2023	**DEVOLUCIONES**	07/09/2023	40
18/09/2023	EF	2	150193175	900584006	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	7	79087548901	928,352,148.00	0.00	928,352,148.00	PAGADA	041-TRANSPORTE DE MATERIALES	**OTROS CONCEPTOS**	18/09/2023	41
10/10/2023	PT	2	150193175	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			1,654,850.57	0.00	1,654,850.57	PAGADA	REND-PAGO REND SEP-23	**DEVOLUCIONES**	11/10/2023	42

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-08-2022 hasta 31-10-2023

EMPRESA 318665 P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Descripción	Conceptos	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
				Nro. de Operaciones: 24	**TOTAL**		10,148,064,880.09		0.00		10,148,064,880.09				

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.	0	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	2	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	7	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	10	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	13	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	19	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	32	BANCO CAJA SOCIAL
37	ADMINISTRADORA COUNTRY	40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
51	BANCO DAVIVIENDA	52	BANCO AV VILLAS
60	BANCO PICHINCHA	531	FIDUCOLOMBIA
8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT	58	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.
61	BANCO COOMEVA S.A.	63	BANCO FINANDINA S.A.
62	BANCO FALABELLA S.A.	59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN
53	BANCO WWB S.A..	64	BANCO MULTIBANK S.A
66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO
121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	292	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA
108	IRIS CF-COMPAÑIA DE FINANCI	68	BANCO MUNDO MUJER S.A.
46	COLTEFINANCIERA S.A.	70	LULO BANK S.A.
286	JKF COOPERATIVA FINANCIERA	25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD
130	BANCO UNION S.A.		

INFORMACION RESTRINGIDA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

P.A. Anticipo Consorcio San Diego Codigo - 318665 de Agosto de 2022 a Octubre de 2023

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES:

1.1 Partes del Contrato:

1.2 Objeto y Finalidad del Negocio Fiduciario:

1.3 Fecha de Suscripción:

1.4 Modificaciones:

1.5 Duración:

1.6 Tipo de Contrato:

1.7 Pólizas Del Fideicomiso:

2 BIENES FIDEICOMITIDOS:

2.1 Identificación de los Bienes que conforman el negocio Fiduciario y Localización:

2.2 Estado Actual:

3 COMISION FIDUCIARIA:

4 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO:

4.1 Estado del Fideicomiso:

4.2 Acreedores Garantizados y estado de las Garantías:

4.3 Créditos Registrados a Cargo del Fideicomiso:

4.4 Ingresos / Aportes:

4.5 Pagos, giros o abonos realizados en desarrollo del fideicomiso:

4.6 Gestión de la Fiduciaria de acuerdo con las obligaciones a su cargo:

4.7 Obligaciones del fideicomitente:

4.8 Estado de las condiciones suspensivas o resolutorias que afectan la adquisición o pérdida de los derechos:

5 ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DEL FIDEICOMISO:

5.1 Comité Fiduciario:

6 ESTADOS FINANCIEROS:

7 OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA:

7.1 Peticiones, quejas y/o reclamos:

7.2 Procesos Judiciales:

7.3 Actualización de información vinculación de clientes y/o beneficiarios:

7.4 Correo Institucional para Pagos:

7.5 Administración del Riesgo de Liquidez:

7.6 Cuentas Inactivas Fideicomisos:

8 SISTEMA DE ATENCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO:

8.1 Canales para la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos:

9 REVISORÍA FISCAL:

Anexos:

- Anexo Fuentes y Usos
- Anexo Estados Financieros
- Anexo Extracto Cuenta Bancaria
- Anexo Extracto Fondo de Inversión
- Anexo Movimiento Fondo Noviembre
- Anexo Consolidado comisiones
- Anexo Plan de Inversión
- Anexo Relación de pagos

Bogotá D.C., Noviembre 22 de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante Legal
CONSORCIO SAN DIEGO
consorciosandiego@gmail.com

ASUNTO: RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS DEL P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO CODIGO - 318665 DE Agosto DE 2022 A OCTUBRE DE 2023

Respetado(s) Doctor(es):

Con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, de que trata la Parte I, Título II, Capítulo I, se presenta a continuación rendición de cuentas del periodo señalado en el asunto.

La presente rendición de cuentas está basada en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información, por lo tanto, los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de Fiduciaria Popular S.A., están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en Carrera 13A No. 29 – 24 pisos 20, 21 y 24, en la ciudad de Bogotá.

1. ANTECEDENTES:

1.1 Partes del Contrato:

FIDEICOMITENTE: CONSORCIO SAN DIEGO
BENEFICIARIO CONDICIONADO: MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

FIDUCIARIA: FIDUCIARIA POPULAR S.A.

1.2 Objeto y Finalidad del Negocio Fiduciario:

En virtud del presente contrato de fiducia, LA ENTIDAD CONTRATANTE por instrucción impartida por EL FIDEICOMITENTE, transfiere o transferirá para al PATRIMONIO AUTÓNOMO los recursos del ANTICIPO del CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO, con el fin de que LA FIDUCIARIA como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO, los administre e invierta, entregue y gire los rendimientos a quien corresponda, ejecute los pagos instruidos por EL FIDEICOMITENTE, previa autorización del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR, con el propósito que estos sean destinados exclusivamente a la ejecución del CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO previo cumplimiento de las formalidades establecidas más adelante, y con el fin de que la FIDUCIARIA adelante las siguientes gestiones: 1. Recibir los bienes entregados por LA ENTIDAD CONTRATANTE por concepto de ANTICIPO derivado del CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO, así como el APORTE INICIAL para la atención de los gastos y comisiones a cargo. 2. Administrar los bienes fideicomitidos conforme a lo establecido en la carátula del presente contrato. 3. Efectuar los pagos ordenados por EL FIDEICOMITENTE y

aprobados por el INTEVENTOR o SUPERVISOR, de conformidad con el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 4. Girar los rendimientos conforme lo indicado en la carátula del presente contrato. 5. Restituir a EL FIDEICOMITENTE los recursos del APORTE INICIAL que a la liquidación del contrato no hayan sido utilizados. PARÁGRAFO PRIMERO.- Para efectos de manejo y control de los recursos, inversión y pagos, LA FIDUCIARIA llevará registro en cuenta del FIDEICOMISO, para lo cual todo trámite de pago deberá realizarse mediante orden impartida por EL FIDEICOMITENTE con la firma del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. PARÁGRAFO SEGUNDO.- NATURALEZA DEL CONTRATO: El presente CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es un contrato de derecho privado que se rige por las normas del Código de Comercio y del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993); por lo tanto, los BIENES FIDEICOMITIDOS constituyen un PATRIMONIO AUTÓNOMO independiente y separado de los patrimonios de las partes en este CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, el cual está exclusivamente destinado a los fines del presente contrato de fiducia. En consecuencia, los bienes de propiedad del PATRIMONIO AUTÓNOMO son para dar cumplimiento a la finalidad perseguida, de acuerdo con los términos del presente contrato de fiducia. Este CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es de carácter irrevocable, de manera que EL FIDEICOMITENTE no podrá modificar, unilateralmente, el destino de los RECURSOS FIDEICOMITIDOS. PARÁGRAFO TERCERO.- EL FIDEICOMITENTE, de manera expresa, exonera a LA FIDUCIARIA de toda responsabilidad respecto de las obligaciones, deberes y responsabilidades que en general le correspondan frente a terceros, por concepto de las obligaciones derivadas de la suscripción del presente CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y de aquellas otras que se les llegare a originar en razón de la transferencia o giro de los BIENES FIDEICOMITIDOS.

1.3 Fecha de Suscripción:

El Contrato Fiduciario se suscribió en Agosto 09 de 2022

1.4 Modificaciones:

El contrato P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO a la fecha no ha presentado modificaciones en su contrato.

1.5 Duración:

El presente contrato de fiducia tendrá la duración necesaria para cumplir con la finalidad, o hasta que se presenten alguna de las causales de terminación del mismo.

1.6 Tipo de Contrato:

Clase : FM - Fiducia Mercantil
Tipo : 3 - Fideicomiso Administracion

1.7 Pólizas del Fideicomiso:

En atención a la obligación contractual entre el FIDEICOMITENTE y el MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, se relaciona la Póliza de Cumplimiento No 96-44-101173385, expedida por Seguros del Estado, a favor de entidades estatales, de acuerdo con el siguiente detalle:

SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA N° 96-44-101173385			VIGENCIA	
COBERTURA	VALOR		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$	2.699.742.644,00	23/08/2022	30/06/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA	$	10.798.970.576,00	23/08/2022	30/06/2024
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES	$	5.399.485.288,00	23/08/2022	31/12/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA	$	2.699.742.644,00	SI AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DIAS	

2 BIENES FIDEICOMITIDOS:

2.1 Identificación de los Bienes que Conforman el Negocio Fiduciario y Localización:

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO constituido en virtud del presente contrato de fiducia se integrará con los siguientes activos: 1. Con los recursos aportados por EL FIDEICOMITENTE al momento de la legalización del presente contrato de fiducia y con los cuales se conformará el APORTE INICIAL. 1. EL VALOR DEL ANTICIPO descrito en la Carátula del presente contrato. 2. Los demás recursos transferidos directamente por EL FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO, los cuales incrementarían el APORTE INICIAL. PARÁGRAFO PRIMERO.- En caso de que no se giren los recursos producto del anticipo, o EL FIDEICOMITENTE no cumpla con la entrega del APORTE INICIAL, será causal de la terminación del presente contrato fiduciario, caso en el cual LA FIDUCIARIA iniciará la liquidación . El documento de terminación y liquidación anticipada se perfeccionará con el envío de la comunicación al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD CONTRATANTE a las direcciones de correo electrónico registradas en la Fiduciaria o en su defecto de manera física a la dirección de domicilio, en dicha comunicación: i. Informará la situación del negocio fiduciario y el acaecimiento de la causal de terminación del contrato, ii. Remitirá la rendición final de cuentas e iii. Indicará que contará con un término de quince (15) días hábiles para presentar observaciones o manifestar sus inconformidades frente a la documentación remitida, so pena que de no obtenerse pronunciamiento por parte del FIDEICOMITENTE Y/O LA ENTIDAD CONTRATANTE, el contrato se entenderá terminado y liquidado, esto sin perjuicio del derecho que le asiste a al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD CONTRATANTE de solicitar en cualquier tiempo aclaraciones o información adicional respecto de la información que le fue presentada. De presentarse observaciones e inconformidades, la Fiduciaria contará con un término máximo de quince (15) días hábiles para proporcionar respuesta. Así mismo, LA FIDUCIARIA cobrará a EL FIDEICOMENTE el monto de las comisiones fiduciarias causadas a la Liquidación del contrato de fiducia mercantil, de conformidad con lo definido en el presente Contrato de fiducia, las cuales serán canceladas con recursos propios del FIDEICOMITENTE.

2.2 Estado Actual:

2.2.1 A corte de la presente rendición de cuentas, se informa que el negocio fiduciario no presenta saldos en Fondos de Inversión Colectiva ni en cuentas bancarias.

2.2.2 El contrato fiduciario no prevé la administración de portafolio.

2.2.3 A corte de la presente rendición el negocio fiduciario no administra cuentas por cobrar.

2.2.4 A corte de la presente rendición el negocio fiduciario no administra Activos Fijos.

2.2.5 A corte de la presente rendición de cuentas el negocio fiduciario no administra Otros Activos.

2.2.6 A corte de la presente rendición de cuentas el negocio fiduciario no presenta Bienes Realizables.

3 COMISION FIDUCIARIA:

Contractualmente se tiene pactada la comisión Fiduciaria así:

Como contraprestación por su labor LA FIDUCIARIA recibirá de la parte FIDEICOMITENTE como retribución a título de comisión fiduciaria las siguientes sumas: 1. Por la administración del fideicomiso, se causará una comisión mensual equivalente a CERO PUNTO CINCO SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (0.5 SMMLV) más IVA, por cada mes o fracción que el contrato permanezca vigente, desde la suscripción del contrato de fiducia hasta que acaezcan una de las causales de terminación del presente contrato. Esta comisión incluye hasta la realización de CIEN (100) pagos mensuales. Los pagos adicionales que se presenten en el mes de corte tendrán un costo VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($27.000) más IVA, mediante transferencia electrónica, sumas que se ajustarán cada año en el IPC del año inmediatamente anterior. Esta comisión se mantendrá siempre y cuando los recursos sean invertidos en los fondos de inversión de la fiduciaria. Esta comisión incluye la apertura de UNA (1) cuenta bancaria a nombre del FIDEICOMISO. En el evento en que se requiera la apertura de cuentas bancarias adicionales, EL FIDEICOMITENTE pagará con recursos propios a favor de LA FIDUCIARIA previa apertura de la(s) nueva(s) cuenta(s) bancaria(s) la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($250.000) más IVA, valor que será aplicado por cada cuenta adicional que se abra y el mismo valor adicional a la comisión de administración mensual establecida en el contrato fiduciario. 2. La suma equivalente a CERO PUNTO CINCO SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (0.5 SMMLV) más IVA, por cada trámite de modificación, OTRO SÍ, aclaración que se requiera efectuar al contrato, suma que deberá ser cancelada por EL FIDEICOMITENTE, previo a la firma del correspondiente Otro sí modificatorio. 3. El equivalente a DIEZ SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (10 SMMLV) más IVA, por la cesión del contrato a otra sociedad Fiduciaria. 4. Por la inversión de los recursos fideicomitidos en los Fondos de Inversión administrados por LA FIDUCIARIA, se cobrará la comisión estipulada en el reglamento del mismo, y en las políticas fijadas por LA FIDUCIARIA dentro del marco legal y contractual. El pago de la comisión fiduciaria está a cargo del FIDEICOMITENTE, por lo tanto, no es un gasto a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO. PARÁGRAFO PRIMERO.- El monto de las comisiones señaladas en la presente cláusula, será asumido directamente por EL FIDEICOMITENTE quien se obliga a cancelar las sumas antes descritas, a más tardar en la fecha de vencimiento de la respectiva factura que expida LA FIDUCIARIA. PARÁGRAFO SEGUNDO.- MÉRITO EJECUTIVO: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de dar o hacer a cargo del FIDEICOMITENTE incluida la relativa al pago de las comisiones relacionadas anteriormente, así como las obligaciones de LA FIDUCIARIA, serán exigibles ejecutivamente, para lo cual el presente contrato de fiducia prestará mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento judicial alguno, al cual renuncia EL FIDEICOMITENTE y LA FIDUCIARIA. PARÁGRAFO TERCERO.- PAGARÉ EN BLANCO: EL FIDEICOMITENTE se obliga a la firma del presente contrato de fiducia, a otorgar un pagaré en blanco con carta de instrucciones para garantizar las obligaciones adquiridas con LA FIDUCIARIA. PARÁGRAFO CUARTO: LA FIDUCIARIA podrá abstenerse de realizar pagos o cualquier otra gestión relacionada con el desarrollo del presente contrato, si al momento en que sea solicitada cualquier gestión por parte del FIDEICOMITENTE, este se encuentra en mora en la cancelación de la comisión fiduciaria a que tiene derecho.

A la fecha de la presente rendición de cuentas el fideicomitente se encuentra a paz y salvo con la Fiduciaria

Popular por concepto de comisiones fiduciarias.

4 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

4.1 Estado del Fideicomiso:

A continuación se detallan las situaciones más relevantes en la administración del citado fideicomiso, presentadas durante el período, objeto de la presente rendición de cuentas:

- En octubre de 2022, se vinculó al CONSORCIO VIAL NACIONAL como interventor en el desarrollo del negocio fiduciario.

- En noviembre de 2022, la Entidad Otorgante giro los recursos por concepto de Anticipo, legalizando de esta forma, la apertura de la cuenta bancaria de anticipo asociada al Fideicomiso.

- En octubre de 2022, El Fideicomitente giro el aporte inicial para la constitución del Fondo de reserva.

- En noviembre de 2023, La Fiduciaria giro los rendimientos financieros producto de la administración de los recursos del anticipo a La Entidad Otorgante.

- En noviembre de 2023, La Fiduciaria giro los recursos no ejecutados del plan de inversión a La Entidad Otorgante.

- En noviembre de 2023, La Fiduciaria restituyo el excedente del Fondo de Reserva a El Fideicomitente.

4.2 Acreedores Garantizados y Estado de las Garantías:

A corte de la presente rendición en el fideicomiso no se encuentra estipulado acreedores garantizados para el contrato de fiducia.

4.3 Créditos Registrados a Cargo del Fideicomiso:

A corte de la presente rendición de cuentas el negocio fiduciario no registra créditos a cargo del fideicomiso.

4.4 Ingresos / Aportes:

En desarrollo del contrato fiduciario se presentaron aportes por concepto del anticipo de la Entidad otorgante y de los recursos para la constitución del fondo de reserva por parte del Fideicomitente. Así mismo, se presentaron ingresos por concepto de los rendimientos generados por los aportes mencionados. El detalle se visualiza en el Anexo de fuentes y usos del presente documento.

En atención a lo establecido en el contrato fiduciario, el Fideicomitente dio cumplimiento a la constitución del fondo de reserva.

4.5 Pagos, Giros o Abonos Realizados en Desarrollo del Fideicomiso:

Fiduciaria Popular S.A. atendió los pagos impartidos por el Fideicomitente lleno a las formalidades establecidas con previa aprobación de la interventoría.

4.6 Gestión de la Fiduciaria de acuerdo con las Obligaciones a su Cargo:

Además de las obligaciones que por ley se establecen o pueden llegar a establecerse para contratos de la naturaleza del que por este documento se reporta, y de las demás señaladas en el mismo, el administrador se obliga en desarrollo del objeto del contrato fiduciario a:

Para la consecución del objeto del presente contrato de fiducia, dentro de su obligación de medio, LA FIDUCIARIA contrae las siguientes obligaciones además de las consagradas en otras cláusulas del presente contrato de fiducia: 1. Recibir en las cuentas bancarias o en el Fondo de Inversión Colectiva Fiduliquidez a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO los recursos del ANTICIPO. manteniéndolos separados de sus propios recursos o de los pertenecientes a otros negocios fiduciarios y destinándolos al cumplimiento de la finalidad del presente contrato de fiducia. 2. Realizar los pagos que EL FIDEICOMITENTE instruya, conforme a lo dispuesto en este contrato de fiducia y previa aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR designado. 3. Invertir los recursos de conformidad con lo establecido en la Carátula del presente contrato fiduciario. 4. Llevar en forma separada y discriminada los estados financieros de los recursos del Patrimonio Autónomo de tal manera que pueda verificarse en cualquier momento su situación. 5. Restituir a EL FIDEICOMITENTE los bienes o recursos que se encuentren en su poder a la terminación del presente Contrato de Fiducia Mercantil, que hayan sido aportados para la atención de gastos y comisiones y que no hayan sido utilizados, de conformidad con lo dispuesto en el presente contrato. 6. Entregar a la ENTIDAD CONTRATANTE o a quien está indique, los recursos no utilizados que correspondan al ANTICIPO que se encuentren en EL FIDEICOMISO a la terminación del presente contrato de fiducia mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el presente contrato. 7. De conformidad con el numeral 8° del Artículo 1234 y el numeral 4 del Artículo 1236 ambos del Código de Comercio y el numeral 6 de la Parte II, Título II, Capítulo I de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), LA FIDUCIARIA tendrá la obligación de rendir cuentas a EL FIDEICOMITENTE y la ENTIDAD CONTRATANTE cada seis (6) meses a partir de la fecha de suscripción del presente contrato de fiducia, justificando, argumentando y demostrando a través de los medios idóneos el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del contrato de fiducia. EL FIDEICOMITENTE autoriza con la suscripción del presente contrato de fiducia que el envío de las rendiciones de cuentas para él y para la ENTIDAD CONTRATANTE, EL INTERVENTOR y/o EL SUPERVISOR por parte de LA FIDUCIARIA se realice a través de los correos electrónicos señalados en la Carátula de este contrato. 8. Notificar al FIDEICOMITENTE y, si a ello hubiere lugar, a la ENTIDAD CONTRATANTE cualquier acto o hecho que afecte la normal ejecución del PATRIMONIO AUTÓNOMO. 9. Entregar mensualmente a EL FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD CONTRATANTE, un informe que contendrá (i) Los Estados Financieros, (ii) El plan de inversiones ejecutado, (iii) el extracto mensual las cuentas bancarias y/o fondo de inversión del FIDEICOMISO y (iv) un informe de fuentes y usos del PATRIMONIO AUTÓNOMO. El presente informe mensual se entregará a partir del ingreso de los recursos del ANTICIPO a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO. 10. Pedir instrucciones a la Superintendencia Financiera de Colombia cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o cuando deba apartarse de las autorizaciones contenidas en este acto, si así lo ameritan las circunstancias. En el evento en que LA FIDUCIARIA haga uso de esta facultad, quedarán en suspenso sus obligaciones relacionadas con el aspecto consultado hasta tanto se profiera la correspondiente respuesta, sin que por ello pueda predicarse incumplimiento de LA FIDUCIARIA en la ejecución de las mismas. 11. Todas las demás que le correspondan

según lo establecido en la ley y en este contrato de fiducia.

A continuación se presenta relación de estado actual de las citadas obligaciones:

Obligación N°	OBSERVACIONES	Estado
1	Fiduciaria Popular S.A., recibió los recursos y los administro separados de sus propios recursos	Cumplida
2	Fiduciaria Popular tramito las ordenes de pago instruidas por el Fideicomitente, previa aprobacion de la interventoria cumpliendo con la ejecucion del plan de inversion del anticipo.	Cumplida
3	Fiduciaria Popular S.A., recibió los recursos y los invirtio con lo establecido en el numeral 1 de la Cláusula Octava del contrato fiduciario	Cumplida
4	Fiduciaria Popular S.A., llevo de forma separada la contabilidad del fideicomiso.	Cumplida
5	Fiduciaria Popular restituyo los recursos no utilizados del Fondo de Reserva	Cumplida
6	Fiduciaria Popular restituyo los recursos no utilizados del correspondientes al Anticipo	Cumplida
7	Con la entrega de la presente rendicion semestral de cuentas, Fiduciaria Popular da cumplimiento con su deber.	Cumplida
8	A la firma del presente documento, no se presentaron situaciones que afectaran el normal desarrollo del fideicomiso.	No Aplica
9	Fiduciaria Popular S.A, ha remitido mensualmente informe financiero del fideicomiso con el detalle de ingresos y egresos al fideicomitente con copia a la entidad otorgante.	Cumplida
10	Fiduciaria Popular no tuvo que pedir instrucciones a la Superintendencia Financiera por el desarrollo del fideicomiso.	No Aplica
11	Fiduciaria Popular dio cumplimiento a las obligaciones establecidad en la ley	Cumplida

4.7 Obligaciones del Fideicomitente:

A continuación se relacionan las obligaciones a cargo del fideicomitente:

Además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del presente contrato de fiducia, EL FIDEICOMITENTE se obliga a: 1. Cumplir con todos los trámites pertinentes para la transferencia al Patrimonio Autónomo del ANTICIPO derivado del CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO para lo cual deberá EL FIDEICOMITENTE notificar de la celebración de este contrato de fiducia a la ENTIDAD CONTRATANTE. 2. Entregar copia del plan de utilización o de inversión del anticipo dispuesto en el CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO el cual deberá ser previamente aprobado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR contratado. Para el efecto entregará a LA FIDUCIARIA el documento por el cual consta dicha aprobación, de ser exigido por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE. 3. Entregar a LA FIDUCIARIA, la comunicación en la que se indica las condiciones de giro de los rendimientos y excedentes, que generen los recursos correspondientes al ANTICIPO del CONTRATO (periodicidad, tercero, cuenta bancaria donde se consignaran, entre otros), en caso de no suministrarlos en la caratula. Esta información deberá ser entregada a la FIDUCIARIA, en el término de un mes contado a partir de la suscripción del contrato fiduciario; en caso de no recibir esta información, la FIDUCIARIA no podrá cumplir con la obligación de los giros de los rendimientos y excedentes. 4. Gestionar ante la ENTIDAD CONTRATANTE el registro de las firmas del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR en LA FIDUCIARIA, con el lleno de requisitos solicitados por esta última. 5. Entregar copia del documento por el cual se designa al INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 6. Registrar las firmas de la(s) persona(s), que ordenaran los pagos con cargo a los recursos administrados, en las tarjetas de firmas que para el efecto entregue LA FIDUCIARIA. 7. Dar estricto cumplimiento al CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO y atender las obligaciones a su cargo establecidas en dicho CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO. 8. Ordenar los pagos que deba realizar LA FIDUCIARIA, con el lleno de las formalidades previstas en el numeral 2 de la Cláusula Octava del presente Contrato de Fiducia. 9. Pagar a LA FIDUCIARIA el valor correspondiente a las comisiones fiduciarias (más IVA) en desarrollo del contrato de fiducia conforme a los datos suministrados en la respectiva factura. 10. EL FIDEICOMITENTE no podrá recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO del CONTRATO directamente de la ENTIDAD CONTRATANTE. En el evento en que EL FIDEICOMITENTE llegare a recibir RECURSOS por este concepto, se obliga a transferirlos al PATRIMONIO AUTÓNOMO el día siguiente de su

recepción. 11. Suministrar a LA FIDUCIARIA la información e instrucciones necesarias para cumplir permanentemente con el objeto del contrato de fiducia. 12. Reconocer a LA FIDUCIARIA, los gastos debidamente justificados que se generen por la defensa y protección de los bienes entregados, incluyendo los desplazamientos que se requieran de trabajadores de LA FIDUCIARIA. En el evento que el APORTE INICIAL no existan recursos con cargo a los cuales se pagarán dichos gastos, EL FIDEICOMITENTE, se obliga a entregarlos a LA FIDUCIARIA a más tardar en la fecha de vencimiento de la respectiva factura. 13. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN: Para los fines previstos en el acápite referente a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, contenido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que en el futuro la adicionen o modifiquen, EL FIDEICOMITENTE se obliga a entregar información veraz y verificable, y, a actualizar sus datos por lo menos anualmente, suministrando la totalidad de los soportes documentales e información exigidos por LA FIDUCIARIA al momento de la vinculación. LA FIDUCIARIA queda desde ya facultada para dar por terminado el contrato de fiducia, en caso de desatención a estos deberes. 14. Informar a LA FIDUCIARIA la ocurrencia de aquellos eventos que comprometan la solvencia y liquidez patrimonial de EL FIDEICOMITENTE así como la imposibilidad de seguir desarrollando sus negocios en forma normal tales como: a- Incumplimiento de las obligaciones amparadas con EL PATRIMONIO AUTÓNOMO; b- Iniciación de procesos ejecutivos en contra de EL FIDEICOMITENTE, y de la ocurrencia de cualquier embargo, secuestro de que sean objeto los bienes del FIDEICOMITENTE; c- La oferta de cesión de bienes o de daciones en pago y d- Ser admitido en proceso de Ley de Insolvencia. 15. Informar a LA FIDUCIARIA sobre cualquier cambio material o legal adverso en la situación financiera de EL FIDEICOMITENTE de cada uno de sus integrantes cuando sea el caso, o de otra índole que pueda afectar las condiciones en que debe mantenerse EL PATRIMONIO AUTÓNOMO. 16. EL FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato de fiducia se obliga a remitir constancia de recibo de la(s) rendición(es) de cuentas al correo electrónico a través del cual le sea(n) remitida(s), o mediante comunicación escrita. Queda entendido, que pasados quince (15) días hábiles contados a partir de la presentación de la respectiva rendición sin que EL FIDEICOMITENTE hubiese manifestado objeción alguna, se entenderá que EL FIDEICOMITENTE ha impartido aprobación de la misma. No obstante, lo anterior en cualquier tiempo EL FIDEICOMITENTE podrá solicitar aclaraciones o información adicional respecto de las rendiciones y/o informes presentados por LA FIDUCIARIA. Las rendiciones de cuenta y demás informes serán remitidas a el (los) correo(s) electrónico(s) citados en el numeral 7. de la cláusula sexta de este contrato. Se exceptúa del término de los quince (15) días hábiles la rendición final de cuentas, como quiera que lo concerniente a esta rendición se regula en el numeral 3. de la cláusula vigésima cuarta siguiente. 17. Informar a LA FIDUCIARIA, inmediatamente tenga conocimiento, sobre cualquier cambio material o legal que se presente en el CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO así como de prórrogas, otrosíes o suspensiones que se generen en razón del mencionado CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO, así como de los contratos del interventor y/o supervisor. 18. Suministrar a LA FIDUCIARIA la información e instrucciones necesarias para cumplir permanentemente con el objeto del contrato de fiducia. 19. Los reembolsos o giros a los proveedores que sean solicitados por EL FIDEICOMITENTE con cargo a los recursos del FIDEICOMISO, por concepto de pagos efectuados en desarrollo del CONTRATO DE OBRA, CONCESIÓN O SUMINISTRO celebrado con la ENTIDAD CONTRATANTE, deberán tener la autorización del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR y encontrarse dentro del plan de inversión del anticipo aprobado. 20. Asumir las obligaciones tributarias, formales y de fondo, a que estén sometidos PATRIMONIO AUTÓNOMO, así como responder por las declaraciones y liquidaciones tributarias a que haya lugar. En las solicitudes de giros a proveedores, de forma obligatoria, en cada planilla de pagos se deberá remitir la certificación firmada por contador público en la que se certifique, el cumplimiento de esta obligación, con copia de la tarjeta profesional por única vez 21. EL FIDEICOMITENTE se obliga a la firma del presente contrato de fiducia, a otorgar un pagaré en blanco con carta de instrucciones para garantizar las obligaciones adquiridas con LA FIDUCIARIA. 22. Las demás obligaciones previstas en la Ley o que sean

establecidas por las partes.

A continuación se presenta relación de estado actual de las citadas obligaciones:

Obligación No.	Observaciones	Estado
1	El Fideicomitente cumplio los tramites pertinentes para la transferencia de los recursos del anticipo al Patrimonio Autonomo.	Cumplida
2	El Fideicomitente entregó copia del plan de inversión dispuesto para la ejecucion del contrato de obra, con la aprobación de la interventoria.	Cumplida
3	El Fideicomitente remitió la comunicación mediante el cual la entidad otorgante indica las condiciones de manejo para el giro de los rendimientos generados por la administracion de los recursos entregados a titulo de anticipo.	Cumplida
4	El Fideicomitente gestiono el registro de la firma de la interventoría del contrato de obra con el lleno de los requisitos exigidos por la Fiduciaria.	Cumplida
5	El Fideicomitente remitio a la Fiduciaria Popular documento mediante el cual se designó al interventor del contrato de obra.	Cumplida
6	El Fideicomitente registró la totalidad de las firmas ordenadoras del gasto.	Cumplida
7	El Fideicomitente dio cumplimiento al Contrato de Obra y atendio las obligaciones a su cargo	Cumplida
8	El Fideicomitente tramito pagos a través del fidecomiso.	Cumplida
9	El Fideicomitente al cierre de la presente rendición se encuentra a paz y salvo por concepto de comisiones Fiduciarias.	Cumplida
10	El Fideicomitente no recibio dinero por concepto de Anticipo directamente de la Entidad Otorgante	Cumplida
11	El Fideicomitente suministro informacion necesaria para cumplir con el objeto del contrato fiduciario.	Cumplida
12	A la firma de la presente rendición, el Fideicomitente no tuvo que asumir costos por la defensa y protección de los bienes entregados	No Aplica
13	El Fideicomitente actualizó la información SARLAFT en fecha 16 de agosto de 2022, en este sentido se encuentra desactualizada su informacion.	No Aplica
14	El Fideicomitente no informo a la Fiduciaria del cambio en las condiciones del contrato de obra.	No Aplica
15	El Fideicomitente no notifico a Fiduciaria Popular de ningún cambio material o legal adverso en la situación financiera del fideicomitente de cada uno de sus integrantes.	No Aplica
16	El Fideicomitente remitio constancia de recibido de las rendicones de cuentas al correo electrónico	Cumplida
17	El Fideicomitente no notifico a Fiduciaria Popular de ningún cambio material o legal adverso al contrato de obra	No Aplica
18	El Fideicomitente suministro informacion necesaria para cumplir con el objeto del contrato fiduciario.	Cumplida
19	El Fideicomitente no solicito reembolsos a su favor con cargo a los recursos de los Fideicomiso por concepto de pagos	Cumplida
20	El Fideicomitente remitio las declaraciones tributarias frente a las retenciones practicadas en las facturas remitidas para pago a los proveedores a través del fideicomiso.	Cumplida
21	La Fiduciaria a través del equipo comercial tramitó lo correspondiente a esta obligación	Cumplida
22	El Fideicomitente atendio las obligaciones previstas en la ley.	Cumplida

4.8 Estado de las Condiciones Suspensivas o Resolutorias que Afectan la Adquisición o Perdida de los Derechos:

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, la Fiduciaria no ha sido notificada de circunstancias que puedan identificarse como condiciones suspensivas o resolutorias que afecten el cumplimiento del contrato fiduciario.

5 ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DEL FIDEICOMISO

De conformidad con los términos establecidos en el contrato fiduciario, se informa que en el presente fideicomiso no se tiene establecido un órgano administrativo ni de control.

5.1 Comité Fiduciario:

Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron comités fiduciarios.

6. ESTADOS FINANCIEROS

En el Anexo de los Estados Financieros del fideicomiso, se presentan la información financiera a corte de la presente rendición de cuentas.

Respecto del disponible, el Fideicomiso no cuenta con partidas conciliatorias mayores a 30 días.

7 OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA:

7.1 Peticiones, Quejas y Reclamos:

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, se informa que no se presentaron quejas y reclamos por parte del Fideicomitente.

7.2 Procesos Judiciales:

A corte de la presente rendición de cuentas, no se presentaron procesos jurídicos en contra del Fideicomiso.

7.3 Actualización de Información Vinculación de Clientes y/o Beneficiarios:

Se informa que el CONSORCIO SAN DIEGO actualizó su información SARLAFT en la Fiduciaria Popular el pasado 16 de agosto de 2022, por lo que a la firma del presente documento la información se encuentra desactualizada, no obstante, el Fideicomiso se encuentra en liquidación.

En cuanto a los fideicomitentes del Consorcio tienen fecha de última actualización, así:

- ASS CONSTRUCTORA SAS: 18/07/2023
- CONSTRUCTORA TERLUZ SAS: 18/07/2023

7.4 Correo Institucional para Pagos:

Buscando fortalecer los controles que tenemos implementados en la Fiduciaria para garantizar el adecuado trámite de las órdenes de pago impartidas por nuestros clientes, atentamente solicitamos que los archivos de pagos que se remiten vía correo electrónico se envíen con copia a las direcciones electrónicas pagosfidupopular@fidupopular.com.co y ruben.morales@fidupopular.com.co, correspondientes al Profesional de Control Operativo de Fiduciaria Popular S.A. Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de no recibir la información por este medio no será posible ejecutar las respectivas operaciones.

7.5 Administración del Riesgo de Liquidez:

La gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios administrados por la Fiduciaria Popular S.A., se encamina fundamentalmente al cumplimiento de la voluntad del fideicomitente y la protección del derecho consignado a favor del cliente bajo los siguientes argumentos:

• Todo negocio fiduciario administrado por la Fiduciaria Popular S.A refleja una finalidad que constituye el objetivo de la gestión y administración.
• Fiduciaria Popular S.A actúa con la debida diligencia y desarrolla las actividades necesarias para llevar a buen término el cumplimiento del objeto del negocio fiduciario.

De este modo, a partir del conocimiento de la finalidad concreta y clara de cada negocio fiduciario, la gestión del riesgo de liquidez de dichos negocios, en sus etapas tanto de estructuración como de administración, están orientadas hacia el cumplimiento de lo estipulado en el respectivo contrato para la gestión de este riesgo.

Un negocio fiduciario con componente de inversión, ante necesidades de liquidez, parte de la decisión o mandato que el Fideicomitente ordene al Fiduciario, para lo cual dentro de la debida diligencia la Fiduciaria Popular S.A advertirá al Fideicomitente de posibles descalces o próximos pagos en donde el recuso disponible no sea suficiente para que éste pueda tomar las mejores alternativas para cumplir con los sus compromisos contractuales, entre ellas pueden ser las siguientes posibilidades:

• Sugerir la conversión de activos en recursos líquidos (liquidación de inversiones),
• Sugerir la ejecución de operaciones pasivas de tesorería o con terceros y/o aportes patrimoniales del fideicomitente, o aumentar el disponible en cuentas de ahorro o corrientes producto de vencimientos de los títulos y /o intereses producto de los mismos.

La prioridad que se dé a alguna de las anteriores posibilidades, depende del concepto profesional del gestor, que se define según el momento de mercado y demás particularidades que deban ser tenidas en cuenta.

Para éste negocio en especial y por disposición del Fideicomitente descrito en el respectivo contrato la Fiduciaria no ejecuta modelos ni reportes de éste riesgo.

7.6 Cuentas Inactivas Fideicomisos:

Nos permitimos informar a nuestros fideicomitentes, que las cuentas abiertas en desarrollo de los negocios fiduciarios, que no hayan presentado movimiento durante 6 meses consecutivos, serán saldadas según la destinación de recursos estipulada contractualmente, con el ánimo evitar riesgos por tener cuentas inactivas en los fideicomisos, permitiendo además una depuración contable en beneficio de los clientes.

8 SISTEMA DE ATENCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO:

En aras de consolidar los esquemas de protección al consumidor financiero y fortalecer la normatividad existente sobre la materia, el Gobierno Nacional expidió la ley 1328 de 2009, mediante la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones. En desarrollo de esta normativa, la Fiduciaria Popular consciente de la necesidad de adoptar una cultura de servicio, fortalecer las relaciones, obligaciones y deberes con nuestros clientes, implementó su Sistema de Atención al Consumidor Financiero, dentro del cual se han creado canales idóneos de comunicación para brindarles una adecuada información de nuestros servicios y promover el desarrollo de una Educación Financiera de nuestros clientes que les permitirá tomar las mejores decisiones financieras y alcanzar sus metas y objetivos.

8.1 Canales Para la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos:

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros proceso. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

1. Fiduciaria Popular mediante el correo electrónico servicioalcliente@fidupopular.com.co, a través del link de contáctenos ubicado en la página web de la Fiduciaria Popular www.fidupopular.com.co en el menú del

Consumidor Financiero, o a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en Bogotá D.C: (1) 607 99 77 / 596 15 06 o a la Línea Gratuita Nacional Gratuita 01 8000 513962 opción 3.

De igual manera, se recibirán sus comunicaciones físicas en la Oficina de Bogotá o en sus sucursales a nivel nacional a las siguientes direcciones:

1. Bogotá: Carrera 13 A No. 29 – 24 piso 20, 21, 24.
2. Barranquilla: Calle 72 No 48 – 76 piso 2
3. Bucaramanga: Calle 35 No 19 -65 piso 2
4. Cali: Carrera 4 No 9 – 60 piso 15
5. Cartagena: Av. Venezuela No. 8 – 22 piso 4
6. Ibagué: Carrera 3 A No 14 – 33 piso 2
7. Medellín: Carrera 50 No 50 – 02 piso 2 Edificio Banco Popular S.A.
8. Montería: Calle 29 No 1 – 56
9. Neiva: Carrera 4 7 – 13 piso 2
10. Pasto: Carrera 24 No 18 – 100 Piso 2
11. Pereira: Carrera 7 No 19 – 54 piso 2
12. Popayán: Calle 4 No 5 – 48 piso 2

2. Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo, Diligenciando el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co. De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

3. Superintendencia Financiera de Colombia, accediendo a través de la página web www.superfinanciera.gov.co

4. Autorregulador del Mercado de Valores- AMV, accediendo a través de la página web www.amvcolombia.org.co

9 REVISORÍA FISCAL:

Le informamos que la Revisoría Fiscal de la compañía es ejercida por la firma KPMG S.A.S., a la cual pueden dirigirse a la dirección Calle 90 No. 19c-74 piso 5 en la ciudad de Bogotá.

Con la entrega de la presente Rendición de Cuentas a los fideicomitentes y beneficiarios, la Fiduciaria da cumplimiento a su deber de presentación del informe detallado y pormenorizado de la gestión de los bienes entregados en virtud del negocio fiduciario; de acuerdo a lo establecido por la Circular 007 de 1996 y complementarias, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Agradecemos notificar a la Fiduciaria si existe alguna observación al mismo en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Adriana Rodriguez Leon

Firmado digitalmente por Adriana Rodriguez Leon
Fecha: 2023.11.30 09:42:17 -05'00'

Representante Legal / Representante Legal Suplente

Elaboró: Karen Johanna Zamora Montejo
Revisó: Yudy Yohanna Nivia Lizarazo
Aprobó: Elkin Francisco Borbon Cubillos

Con Copia: MUNICIPIO DE MONTELÍBANO contactenos@montelibano-cordoba.gov.co

Yudy Yohanna Nivia Lizarazo
Firmado digitalmente por Yudy Yohanna Nivia Lizarazo
Fecha: 2023.11.27 08:46:43 -05'00'

Elkin Francisco Borbon Cubillos
Firmado digitalmente por Elkin Francisco Borbon Cubillos
Fecha: 2023.11.27 14:20:37 -05'00'

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-MM-0**10**-202**3**

ETAPA 2- EL ANCLAR

MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** Consorcio El Anclar

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

JUSTIFICACIÓN:

N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 383.647.000,00	$ -	$ 551.512.000,00	$ 422.115.265,50	$ 1.357.274.265,50	39,92%
2	Maquinaria y equipos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
3	Transportes	$ -	$ 847.716.205,15	$ 1.194.789.794,85	$ -	$ 2.042.506.000,00	60,08%
4	Costo de personal	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTAL		**$ 383.647.000,00**	**$ 847.716.205,15**	**$ 1.746.301.794,85**	**$ 422.115.265,50**	**$ 3.399.780.265,50**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. **El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.**
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 6820225792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

P.A. ANT CONSORCIO EL ANCLAR (17149)

DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024 AL 13 DE FEBRERO DE 2025

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

P.A. ANT CONSORCIO EL ANCLAR

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO 3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO 4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS BIENES 4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINIISTRADOS EN EL FIDEICOMISO 5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA 6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
8. DISPONIBLE 7
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS 7
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS 7
11. CESION DE BENEFICIOS 8
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS 8
13. OTROS 8
14. ANEXOS 8

Confidencial

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

P.A. ANT CONSORCIO EL ANCLAR

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	:	Del 1 de octubre de 2024 al 13 de febrero de 2025
FIDEICOMISO	:	P.A. ANT CONSORCIO EL ANCLAR
TIPO DE CONTRATO	:	Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	:	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S (10%) QUALITY CONSTRUCTIONS S.A.S (90%)
BENEFICIARIOS	:	En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue MUNICIPIO DE MONTELIBANO entidad estatal exclusivamente en el evento en que la fiduciaria transfirió los remanentes de los recursos del patrimonio autónomo, cuando la entidad estatal lo comunicó a la fiduciaria por escrito.
FECHA DE INICIO	:	1 de abril de 2024.
DURACIÓN	:	La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación de este.
CONTRATO DE OBRA	:	Contrato de OBRA No LP-MM-010-2023 del 27 de diciembre de 2023 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.
INTERVENTOR	:	JUAN AMADO LIZARAZO.

Confidencial

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- La cuenta de ahorros en BANCOLOMBIA S.A No. 531-000023-10 a nombre del fideicomiso fue cancelada el 10 de febrero de 2025 por valor de $ 0.01, los cuales fueron transferidos a la cuenta corriente de Bancolombia S.A. No. 677-000023-31 a nombre del fideicomitente CONSORCIO EL ANCLAR con Nit: 901782231 por concepto de excedentes.

- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo.

- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.

- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO y los demás recursos que hicieron parte del Patrimonio Autónomo.

Confidencial

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes	Valor	
Saldo inicial al 1 de Octubre de 2024	**$**	**2,173,342,525.35**
Aportes reintegro de gastos	$	6,512,700.00
Remanentes y/o restitución de aportes	-$	22,210.20
Pagos / Giros a Terceros	-$	2,168,417,060.35
Subtotal	**$**	**11,415,954.80**
Ganancias o pérdidas	-$	11,415,954.80
Saldo final al 13 de Febrero de 2025	**$**	**0.00**

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 53100002310	Emisor: BANCOLOMBIA S.A	
Tipo de ingreso / egreso	**Total**	
CONSIG NACIONAL EFECTIVO	$	4,779,200.00
RENDIMIENTOS	$	1,969,069.67
PAGO DE PROV CONSORCIO EL AN	$	1,733,500.00
RETIRO CANCELACION DE CUENTA	-$	0.01
PAGO A PROV MUNICIPIO DE MONTE	-$	2,703,139.79
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	-$	6,478,432.77
PAGO A PROVE CONAMBIEN S A S	-$	422,115,265.50
TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM	-$	551,512,000.00
PAGO A PROVE INGENIERIA Y CO	-$	1,194,789,794.85
Total ingresos	**$**	**8,481,769.67**
Total egresos	**-$**	**2,177,598,632.92**
Saldo inicial	**$**	**2,169,116,863.25**
Saldo Final	**$**	**-**

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el período objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del Fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No.436456701 del Banco de Bogotá a nombre de MUNICIPIO DE MONTELIBANO con Nit:800096763 tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
may-24	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	$ 167,290.88	20/09/2024	$ 167,290.88	ACH
jun-24		$ 1,231,384.32		$ 1,231,384.32	
jul-24		$ 882,909.86		$ 882,909.86	
ago-24		$ 735,719.72		$ 735,719.72	
sep-24		$ 711,859.93	23/12/2024	$ 711,859.93	ACH
oct-24		$ 735,183.58		$ 735,183.58	
nov-24		$ 711,705.23		$ 711,705.23	
dic-24		$ 457,333.30	3/02/2025	$ 457,333.30	ACH
ene-25		$ 64,845.96		$ 64,845.96	
feb-25		$ 1.60		$ 1.60	
Total rendimientos		**$ 5,698,234.38**		**$ 5,698,234.38**	

Nota: Hacemos claridad que el 07 de febrero de 2025 se giró un valor de **$22,211.80** a la cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 436456701, el cual incluye el pago de los rendimientos del mes de febrero por **$1.60** y la diferencia por **$22,210.20** por concepto de remanentes.

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

Con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, no se causa comisión fiduciaria. Cubre dos (2) recaudos durante la vigencia del contrato y doce (12) transferencias de recursos mensuales. Cada recaudo adicional tiene un costo de quince mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.950) más IVA y cada transferencia adicional tiene un costo de veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($29.950) más IVA.

Comisión en el evento de suspensión del contrato: Una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA.

Durante el período correspondiente a la presente rendición semestral de cuentas, no se causaron comisiones fiduciarias.

A fecha de corte de la presente rendición final, los fideicomitentes se encuentran al día por concepto de comisión fiduciaria.

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, es de **$0.00**

Confidencial

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- Dando cumplimiento a la Circular Externa 029 de 2014, el 21 de octubre de 2024, la fiduciaria remitió mediante correo electrónico a la parte fideicomitente, la rendición de cuentas correspondiente al período de abril a septiembre de 2024.

- El 30 de enero de 2025, se recibió instrucción por parte de los fideicomitentes de liquidar el fideicomiso.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A, atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Durante la vigencia del fideicomiso no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo de este y que retardaran o pudieran retardar de manera sustancial su ejecución y/o terminación, de suerte que comprometieran seriamente el logro de los objetivos perseguidos.

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período de la presente rendición final de cuentas no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

Confidencial

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Con el fin de mejorar nuestro servicio y dar cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes, nos permitimos informar que los datos de los Fideicomitentes se encuentran actualizados con fecha corte a la presente rendición de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
14.2. ESTADOS FINANCIEROS
14.3. EXTRACTOS

Confidencial

Grupo Bancolombia Capital

Cualquier inquietud u observación relacionada con la rendición de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestro Gerente de Administración Negocios Privados Juan David Duque Jaramillo, a quien pueden contactar en el correo electrónico: jduque@bancolombia.com.co

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de esta rendición de cuentas, no hemos recibido observaciones, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contamos con Maria Adelayda Calle Correa como Defensora y Ana Cristina Velásquez Cruz como Suplente.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos, prestamos o respecto de la calidad de estos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Te invitamos a ingresar a la página web https://www. bancolombia.com/personas/defensor-financiero.

Atentamente

Gustavo Eduardo Caviria Trujillo
Representante legal suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA
(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MM-010-2023

OBJETO:
Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Corregimiento El Anclar- Etapa II

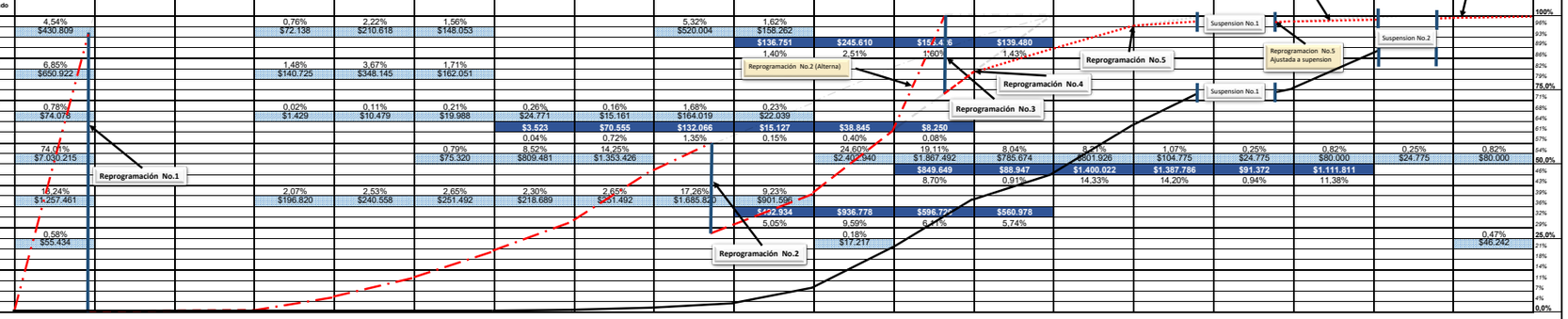
CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 25/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 5/05/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL **(A)**: (Incluido IVA) $ 9.999.353.725,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: (Incluido IVA) $ 9.999.353.725,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES Y 28 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 20/03/2025
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 21/05/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES **(B)**: (Incluido IVA) $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24	14 ene-25	15 feb-25	16 mar-25	17 abr-25	18 may-25	19 jun-25
I. EXPLANACIONES	$430.809	4,54%	100,00%	% P	4,54%			0,76%	2,22%	1,56%			5,32%	1,62%									
	$678.266	6,94%	$678.266	$ P	$430.809			$72.138	$210.618	$148.053			$520.004	$158.262									
				$ E										$136.751	$245.610	$154.6	$139.480						
				% E										1,40%	2,51%	1,60%	1,43%						
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$650.922	6,85%		% P	6,85%			1,48%	3,67%	1,71%													
	$0	0,00%	$0	$ P	$650.922			$140.725	$348.145	$162.051													
				$ E																			
				% E																			
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$74.078	0,78%	100,00%	% P	0,78%			0,02%	0,11%	0,21%	0,26%	0,16%	1,68%	0,23%									
	$268.366	2,75%	$268.366	$ P	$74.078			$1.429	$10.479	$19.988	$24.771	$15.161	$164.019	$22.039									
				$ E							$3.523	$70.555	$132.066	$15.127	$38.845	$8.250							
				% E							0,04%	0,72%	1,35%	0,15%	0,40%	0,08%							
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$7.030.215	74,01%	79,87%	% P	74,01%					0,79%	8,52%	14,25%			24,60%	19,11%	8,04%	8,21%	1,07%	0,25%	0,82%	0,25%	0,82%
	$6.172.357	63,18%	$4.929.586	$ P	$7.030.215					$75.320	$809.481	$1.353.426			$2.402.940	$1.867.492	$785.674	$801.926	$104.775	$24.775	$80.000	$24.775	$80.000
				$ E												$849.649	$88.947	$1.400.022	$1.387.786	$91.372	$1.111.811		
				% E												8,70%	0,91%	14,33%	14,20%	0,94%	11,38%		
VIII. TRANSPORTE	$1.257.461	13,24%	100,00%	% P	13,24%			2,07%	2,53%	2,65%	2,30%	2,65%	17,26%	9,23%									
	$2.587.416	26,48%	$2.587.416	$ P	$1.257.461			$196.820	$240.558	$251.492	$218.689	$251.492	$1.685.820	$901.596									
				$ E										$422.934	$936.778	$596.772	$560.978						
				% E										5,05%	9,59%	6,11%	5,74%						
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$55.434	0,58%	0,00%	% P	0,58%										0,18%								0,47%
	$63.460	0,65%	$0	$ P	$55.434										$17.217								$46.242
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS				% P																			
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$9.498.919**	**100%**	**86,63%**																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$9.769.865**	**100%**	**$8.463.634**																				



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	8,53%	6,92%	11,08%	17,06%	24,26%	11,07%	24,77%	19,11%	8,04%	8,21%	1,07%	0,25%	0,82%	0,25%	1,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	809.800	656.905	1.052.941	1.620.079	2.369.843	1.081.897	2.420.157	1.867.492	785.674	801.926	104.775	24.775	80.000	24.775	126.242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	12,85%	19,77%	30,85%	47,91%	25,10%	36,17%	60,94%	80,06%	88,10%	96,31%	97,38%	97,64%	98,45%	98,71%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	1.220.913	1.877.818	2.930.759	4.550.837	2.452.151	3.534.048	5.954.205	7.821.697	8.607.371	9.409.296	9.514.072	9.538.847	9.618.847	9.643.622	9.769.865
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,72%	1,35%	6,60%	12,50%	16,49%	8,08%	14,33%	14,20%	0,94%	11,38%		
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	3.523	70.555	132.066	644.811	1.221.233	1.611.051	789.405	1.400.022	1.387.786	91.372	1.111.811		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,76%	2,11%	8,71%	21,21%	37,70%	45,78%	60,11%	74,31%	75,25%	86,63%		
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	3.523	74.078	206.144	850.955	2.072.188	3.683.239	4.472.644	5.872.666	7.260.452	7.351.823	8.463.634		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
BOLSA DE AJUSTE	$ 332.484.773,00	$ -	0,00%
	$ 61.538.568,00		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.724.685,00	$ -	0,00%
	$ 60.724.685,00		
PROGRAMA DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$ 28.498.695,00	$ -	0,00%
	$ 28.498.695,00		
PAGA	$ 23.748.912,00	$ -	0,00%
	$ 23.748.912,00		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN	$ 54.978.000,00	$ 54.978.000,00	100,00%
	$ 54.978.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 500.435.065,00	$ 54.978.000,00	10,99%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 229.488.860,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.999.353.725,00**	**$ 8.518.611.932,55**	**85,19%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 9.999.353.725,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
El contrato estuvo suspendido entre 25 de febrero 2025 y el 19 de marzo 2025, por lo anterior se ajustó el programa de inversion No.5.
El contrato estuvo suspendido entre 06 de mayo 2025 y el 20 de mayo 2025, por lo anterior se ajusta el programa de inversion No.6

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Revisó Firma:
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Revisó Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO: 3000.19.22.FR.2

VERSIÓN: 1

PAGINA: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA — **ULTIMA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** 30-jul-25 (Indicar mes y año) — **VR BÁSICO ACUM. ACTAS RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 24.297.469.634,00

FECHA: 5/06/2025

SEGUIMIENTO No. 34 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA VIA MONTE/BAIO Y LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL SALAR

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: Cuatro (4) MESES y ocho (8) DIAS (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 29/03/2023

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 01/06/2023 (Indique la suspensión con consecutivo con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 26.997.426.490,20 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 26.997.426.490,20

PLAZO ACUMULADO: 33 MESES + 2 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN 1: 29/03/2025

FECHA DE REANUDACIÓN 2: 03/09/2025 (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMAD	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024	Enero de 2025	Febrero de 2025	Marzo de 2025	Abril de 2025	Mayo de 2025	Junio de 2025
I. EXPLANACIONES	$304.807	1,14%	100,00%	% P			0,49%	0,57%	0,07%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%																	
	$1.069.610	3,99%	$ 1.069.610	$ P			$132.554	$152.404	$19.850	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401																	
				$ E			$8.467	$8.467	$8.467	$34.012	$34.012	$34.012	$34.012	$34.012	$34.012	$232.047	$232.047	$232.047																				
				% E			0,03%	0,03%	0,03%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,67%	0,67%	0,67%																				
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$1.578.062	5,89%	100,00%	% P			1,97%	1,97%	1,96%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%																							
	$357.168	1,33%	$ 357.168	$ P			$526.368	$526.368	$525.327	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010																							
				$ E			$87.670	$87.670	$87.670	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832																							
				% E			0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%																							
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93.636	0,35%	100,00%	% P			0,12%	0,12%	0,11%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%																							
	$450.750	1,68%	$ 450.750	$ P			$32.219	$32.219	$29.399	$15.808	$15.808	$15.806	$15.806	$15.806																							
				$ E			$5.002	$5.002	$5.002	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029																							
				% E			0,02%	0,02%	0,02%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%																							
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$16.677.186	62,28%	79,03%	% P				25,31%	36,97%						10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%		1,05%	1,68%	4,19%	6,63%	7,23%	5,11%		1,77%	2,31%	5,31%	3,80%	1,61%	2,41%	0,27%	0,16%	0,04%	0,21%	0,13%
	$10.445.788	39,01%	$ 8.254.992	$ P				$6.777.027	$9.900.159						$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531		$280.990	$280.990	$1.120.833	$1.774.739	$1.936.849	$1.368.398		$472.712	$1.421.315	$1.421.315	$1.017.622	$430.536	$645.805	$71.756	$43.512	$10.000	$55.000	$35.000
				$ E																	$521.603			$1.025.830				$836.196	$279.074	$85.000	$115.000	$152.455	$115.152	$1.746.024	$200.846	$63.904	$168.368	$1.949.549	
				% E																	1,95%			3,83%				3,13%	4,78%	0,33%	0,43%	0,57%	0,43%	6,52%	0,75%	0,20%	0,63%	7,28%	
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108.460	0,41%	N/A	% P				0,20%	0,20%						0,20%	0,20%																					
	$0	0,00%	$ 0	$ P				$54.230	$54.230						$54.230	$54.230																					
				$ E																																	
				% E																																	
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALZADA 5M	$6.089.848	22,74%	99,67%	% P				11,37%	11,37%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%							0,24%	0,24%	0,24%	0,82%	0,85%	0,40%	2,63%										
	$5.332.841	19,91%	$ 5.315.467	$ P				$3.044.924	$3.044.924	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975							$63.188	$63.188	$63.188	$220.246	$228.246	$106.124	$703.663										
				$ E											$178.152	$178.152	$178.152	$178.152	$712.608	$662.610	$447.218	$332.066		$621.299	$787.979	$293.792	$10.644	$8.101	$447.218		$209.071						
				% E											0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	2,66%	3,37%	1,67%	1,24%		1,57%	2,94%	1,10%	0,04%	0,03%	1,67%		0,89%							
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO	$773.045	2,89%	100,00%	% P				1,44%	1,44%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%																							
	$2.344.278	8,75%	$ 2.344.278	$ P				$386.523	$386.523	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841																							
				$ E				$64.420	$64.420	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087																							
				% E				0,24%	0,24%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%																							
VIII. TRANSPORTE	$991.613	3,70%	100,00%	% P			1,85%	1,85%		0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%																	
	$6.597.941	24,64%	$ 6.597.941	$ P			$495.807	$495.807		$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634																	
				$ E			$41.317	$41.317		$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$973.081	$973.081	$973.081			$2.136.443																	
				% E			0,15%	0,15%		0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	3,63%	3,63%	3,63%			7,98%																	
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148.856	0,56%	19,21%	% P					0,56%												0,56%								0,11%						0,02%	0,05%	0,37%	0,07%
	$167.139	0,62%	$ 32.102	$ P					$148.856												$148.856								$28.723						$5.368	$13.049	$100.000	$20.000
				$ E																										$32.102								
				% E																										0,12%								
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14.000	0,05%	100,00%	% P	0,03%	0,03%																															
	$14.000	0,05%	$ 14.000	$ P	$7.000	$7.000																															
				$ E	$7.000	$7.000																															
				% E	0,03%	0,03%																															
				% P																																	
				$ P																																	
				$ E																																	
				% E																																	
				% P																																	
				$ P																																	
				$ E																																	
				% E																																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$26.779.515**	**100%**	**91,25%**																																		
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$26.779.515**	**100%**	**$ 24.436.307**																																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,03%	0,03%	4,43%	42,83%	52,69%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	14,78%	10,99%	10,78%	10,78%	10,78%	10,78%	0,56%	1,29%	1,29%	4,42%	7,45%	8,08%	5,51%	2,63%	1,88%	5,31%	5,31%	3,80%	1,61%	2,41%	0,27%	0,18%	0,09%	0,58%	0,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 1.186.947	$ 11.469.501	$ 14.109.067	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 3.956.771	$ 2.941.796	$ 2.887.598	$ 2.887.598	$ 2.887.598	$ 2.887.598	$ 148.856	$ 344.178	$ 344.178	$ 1.184.021	$ 1.994.986	$ 2.164.895	$ 1.474.522	$ 703.663	$ 502.494	$ 1.421.315	$ 1.421.315	$ 1.017.622	$ 430.536	$ 645.805	$ 71.756	$ 48.880	$ 23.049	$ 155.000	$ 55.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	4,48%	47,31%	100,00%	7,69%	13,41%	19,12%	24,84%	30,55%	45,33%	56,31%	67,10%	77,88%	88,66%	99,44%	71,97%	73,25%	74,54%	78,96%	86,41%	94,49%	82,00%	85,22%	87,10%	92,41%	90,86%	94,66%	96,27%	98,68%	98,95%	99,13%	99,22%	99,79%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 1.200.947	$ 12.670.448	$ 26.779.515	$ 2.059.959	$ 3.590.426	$ 5.120.893	$ 6.651.360	$ 8.181.827	$ 12.138.598	$ 15.080.394	$ 17.967.992	$ 20.855.526	$ 23.743.092	$ 26.630.658	$ 19.272.736	$ 19.616.914	$ 19.961.091	$ 21.145.113	$ 23.140.098	$ 25.304.993	$ 22.118.540	$ 22.822.203	$ 23.324.697	$ 24.746.012	$ 24.331.867	$ 25.349.489	$ 25.780.025	$ 26.425.830	$ 26.497.586	$ 26.546.466	$ 26.569.515	$ 26.724.515	$ 26.779.515
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,03%	0,03%	0,53%	0,77%	0,62%	3,17%	3,17%	3,17%	3,84%	3,84%	1,79%	5,17%	7,16%	7,87%	1,67%	1,24%	9,93%	1,57%	2,94%	4,93%	0,04%	0,03%	1,67%	3,13%	5,67%	0,45%	0,43%	0,57%	0,43%	6,52%	0,75%	0,20%	0,63%	7,28%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 142.856	$ 207.077	$ 165.759	$ 850.229	$ 850.229	$ 850.229	$ 1.028.381	$ 1.028.381	$ 479.433	$ 1.383.279	$ 1.917.734	$ 2.107.737	$ 447.218	$ 332.066	$ 2.658.047	$ 421.598	$ 797.976	$ 1.319.572	$ 10.644	$ 8.101	$ 447.218	$ 838.199	$ 1.518.144	$ 121.102	$ 115.000	$ 152.455	$ 115.152	$ 1.746.024	$ 200.846	$ 53.904	$ 168.368	$ 1.949.549	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	0,58%	1,36%	1,98%	5,15%	8,33%	11,50%	15,34%	19,18%	20,97%	26,14%	33,30%	41,17%	42,84%	44,08%	54,01%	55,58%	58,52%	63,45%	63,49%	63,52%	65,19%	68,32%	73,99%	74,44%	74,87%	75,44%	75,87%	82,39%	83,14%	83,34%	83,97%	91,25%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 156.856	$ 363.733	$ 529.492	$ 1.379.722	$ 2.229.951	$ 3.080.181	$ 4.108.562	$ 5.136.943	$ 5.616.376	$ 6.999.655	$ 8.917.389	$ 11.025.126	$ 11.472.344	$ 11.804.410	$ 14.462.457	$ 14.884.054	$ 15.682.030	$ 16.991.602	$ 17.002.247	$ 17.010.348	$ 17.457.566	$ 18.295.764	$ 19.813.909	$ 19.935.011	$ 20.050.011	$ 20.202.466	$ 20.317.618	$ 22.063.642	$ 22.264.489	$ 22.318.393	$ 22.486.759	$ 24.436.307	

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0	$ 0	%
	N/A		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA.	$ 0	$ 0	%
	N/A		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 0	$ 0	%
	N/A		
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 71.792	$ 71.792	100,00%
	N/A		
IVA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 13.640	$ 13.640	100,00%
	N/A		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 0	$ 0	%
	N/A		
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 132.479	$ 0	0,00%
	N/A		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 217.912	$ 85.432	39,21%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACT. (B')	N/A		
VR. ACUM. DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26.997.426**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 26.997.426**	**$ 24.521.740**	**90,83%**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor (Miles de pesos)	$ Valor (Miles de pesos)
CURVAS	% P	% E

NOTA:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS JERÓNIMO LIQUIERDO
Director de Obra
CONSORCIO SAN DIEGO

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP-MM-0**10**-202**3**

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MM-010-2023

OBJETO:
Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Corregimiento El Anclar- Etapa II

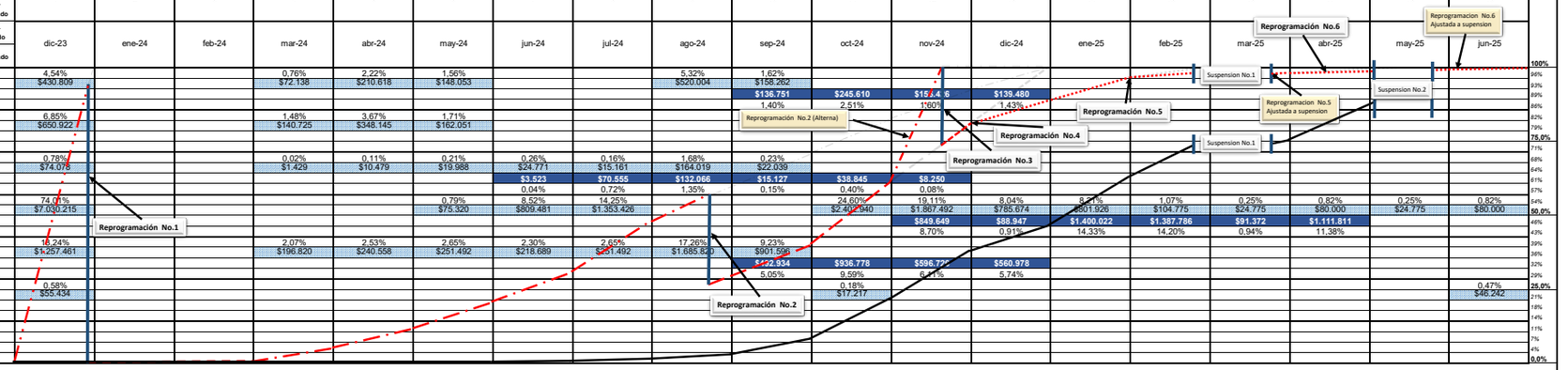
CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 25/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 5/05/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL **(A)**: (Incluido IVA) $ 9.999.353.725,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: (Incluido IVA) $ 9.999.353.725,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES Y 28 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 20/03/2025
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 21/05/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES **(B)**: (Incluido IVA) $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24	14 ene-25	15 feb-25	16 mar-25	17 abr-25	18 may-25	19 jun-25
I. EXPLANACIONES	$430.809	4,54%	100,00%	% P	4,54%			0,76%	2,22%	1,56%			5,32%	1,62%									
	$678.266	6,94%	$678.266	$ P	$430.809			$72.138	$210.618	$148.053			$520.004	$158.262									
				$ E										$136.751	$245.610	$154.6	$139.480						
				% E										1,40%	2,51%	1,60%	1,43%						
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$650.922	6,85%		% P	6,85%			1,48%	3,67%	1,71%													
	$0	0,00%	$0	$ P	$650.922			$140.725	$348.145	$162.051													
				$ E																			
				% E																			
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$74.078	0,78%	100,00%	% P	0,78%			0,02%	0,11%	0,21%	0,26%	0,16%	1,68%	0,23%									
	$268.366	2,75%	$268.366	$ P	$74.078			$1.429	$10.479	$19.988	$24.771	$15.161	$164.019	$22.039									
				$ E							$3.523	$70.555	$132.066	$15.127	$38.845	$8.250							
				% E							0,04%	0,72%	1,35%	0,15%	0,40%	0,08%							
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$7.030.215	74,01%	79,87%	% P	74,01%					0,79%	8,52%	14,25%			24,60%	19,11%	8,04%	8,21%	1,07%	0,25%	0,82%	0,25%	0,82%
	$6.172.357	63,18%	$4.929.586	$ P	$7.030.215					$75.320	$809.481	$1.353.426			$2.402.940	$1.867.492	$785.674	$801.926	$104.775	$24.775	$80.000	$24.775	$80.000
				$ E												$349.649	$88.947	$1.400.022	$1.387.786	$91.372	$1.111.811		
				% E												8,70%	0,91%	14,33%	14,20%	0,94%	11,38%		
VIII. TRANSPORTE	$1.257.461	13,24%	100,00%	% P	13,24%			2,07%	2,53%	2,65%	2,30%	2,65%	17,26%	9,23%									
	$2.587.416	26,48%	$2.587.416	$ P	$1.257.461			$196.820	$240.558	$251.492	$218.689	$251.492	$1.685.820	$901.596									
				$ E										$492.934	$936.778	$596.7	$560.978						
				% E										5,05%	9,59%	6,11%	5,74%						
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$55.434	0,58%	0,00%	% P	0,58%									0,18%									0,47%
	$63.460	0,65%	$0	$ P	$55.434									$17.217									$46.242
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS				% P																			
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$9.498.919**	**100%**	**86,63%**																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$9.769.865**	**100%**	**$8.463.634**																				



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	8,53%	6,92%	11,08%	17,06%	24,26%	11,07%	24,77%	19,11%	8,04%	8,21%	1,07%	0,25%	0,82%	0,25%	1,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	809.800	656.905	1.052.941	1.620.079	2.369.843	1.081.897	2.420.157	1.867.492	785.674	801.926	104.775	24.775	80.000	24.775	126.242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	12,85%	19,77%	30,85%	47,91%	25,10%	36,17%	60,94%	80,06%	88,10%	96,31%	97,38%	97,64%	98,45%	98,71%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	1.220.913	1.877.818	2.930.759	4.550.837	2.452.151	3.534.048	5.954.205	7.821.697	8.607.371	9.409.296	9.514.072	9.538.847	9.618.847	9.643.622	9.769.865
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,72%	1,35%	6,60%	12,50%	16,49%	8,08%	14,33%	14,20%	0,94%	11,38%		
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	3.523	70.555	132.066	644.811	1.221.233	1.611.051	789.405	1.400.022	1.387.786	91.372	1.111.811		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,76%	2,11%	8,71%	21,21%	37,70%	45,78%	60,11%	74,31%	75,25%	86,63%		
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	3.523	74.078	206.144	850.955	2.072.188	3.683.239	4.472.644	5.872.666	7.260.452	7.351.823	8.463.634		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
BOLSA DE AJUSTE	$ 332.484.773,00 / $ 61.538.568,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.724.685,00 / $ 60.724.685,00	$ -	0,00%
PROGRAMA DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$ 28.498.695,00 / $ 28.498.695,00	$ -	0,00%
PAGA	$ 23.748.912,00 / $ 23.748.912,00	$ -	0,00%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN	$ 54.978.000,00 / $ 54.978.000,00	$ 54.978.000,00	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 500.435.065,00	$ 54.978.000,00	10,99%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 229.488.860,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.999.353.725,00**	**$ 8.518.611.932,55**	**85,19%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 9.999.353.725,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
El contrato estuvo suspendido entre 25 de febrero 2025 y el 19 de marzo 2025, por lo anterior se ajustó el programa de inversion No.5.
El contrato estuvo suspendido entre 06 de mayo 2025 y el 20 de mayo 2025, por lo anterior se ajusta el programa de inversion No.6

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Revisó Firma:
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Revisó Firma:
Nombre:JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ULTIMA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** 28-may-25 (Indicar mes y año) **VR. BÁSICO ACUMULADO EN ACTAS PARCIALES DE OBRA:** $ 8.999.374.215

SEGUIMIENTO No. 18

CONTRATO No: LP-MM-010-2023

OBJETO:
Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas - Corregimiento El Anclar- Etapa II

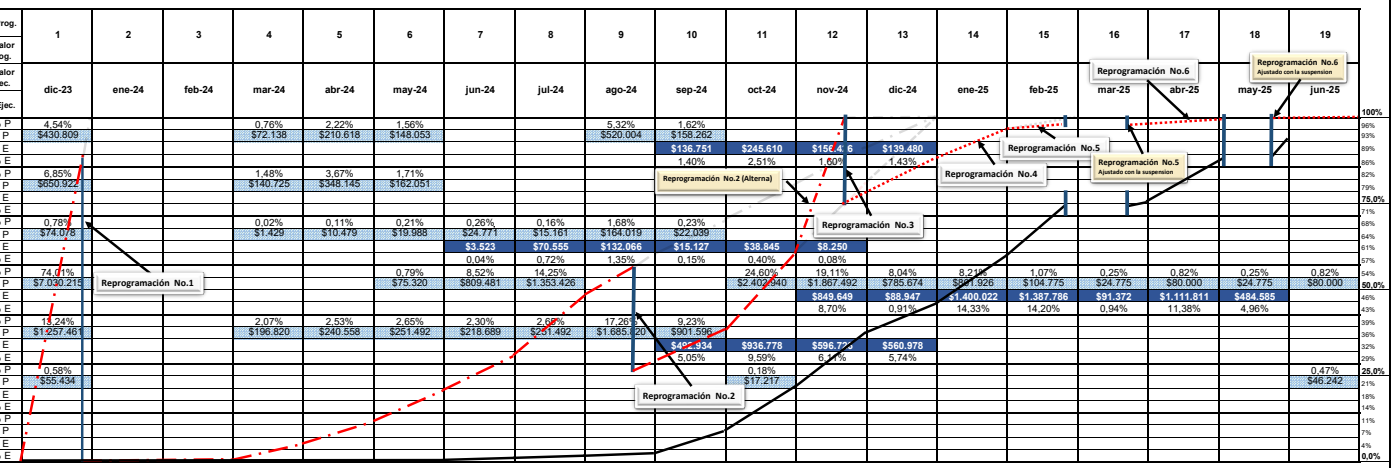
CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 25/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 7/05/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 9.999.353.725,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 9.999.353.725,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES Y 28 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 20/03/2025
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 21/05/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Prog. / $ Valor prog. / $ Valor Ejec. / % Ejec.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)		dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
I. EXPLANACIONES	$430.809	4,54%	100,00%	% P	4,54%			0,76%	2,22%	1,56%			5,32%	1,62%									
	$678.266	6,94%	$678.266	$ P	$430.809			$72.138	$210.618	$148.053			$520.004	$158.262									
				$ E										$136.751	$245.610	$156.416	$139.480						
				% E										1,40%	2,51%	1,60%	1,43%						
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$650.922	6,85%	N/A	% P	6,85%			1,48%	3,67%	1,71%													
	$0	0,00%	$0	$ P	$650.922			$140.725	$348.145	$162.051													
				$ E																			
				% E																			
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$74.078	0,78%	100,00%	% P	0,78%			0,02%	0,11%	0,21%	0,26%	0,16%	1,68%	0,23%									
	$268.366	2,75%	$268.366	$ P	$74.078			$1.429	$10.479	$19.988	$24.771	$15.161	$164.019	$22.039									
				$ E							$3.523	$70.555	$132.066	$15.127	$38.845	$8.250							
				% E							0,04%	0,72%	1,35%	0,15%	0,40%	0,08%							
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$7.030.215	74,01%	87,72%	% P	74,01%					0,79%	8,52%	14,25%			24,60%	19,11%	8,04%	8,21%	1,07%	0,25%	0,82%	0,25%	0,82%
	$6.172.357	63,18%	$5.414.171	$ P	$7.030.215					$75.320	$809.481	$1.353.426			$2.402.940	$1.867.492	$785.674	$801.926	$104.775	$24.775	$80.000	$24.775	$80.000
				$ E												$349.649	$83.947	$1.400.022	$1.387.736	$91.372	$1.111.811	$484.585	
				% E												8,70%	0,91%	14,33%	14,20%	0,94%	11,38%	4,96%	
VIII. TRANSPORTE	$1.257.461	13,24%	100,00%	% P	13,24%			2,07%	2,53%	2,65%	2,30%	2,68%	17,26%	9,23%									
	$2.587.416	26,48%	$2.587.416	$ P	$1.257.461			$196.820	$240.558	$251.492	$218.689	$254.492	$1.685.620	$901.596									
				$ E										$482.934	$936.778	$596.723	$560.978						
				% E										5,05%	9,59%	6,11%	5,74%						
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$55.434	0,58%	0,00%	% P	0,58%										0,18%								0,47%
	$63.460	0,65%	$0	$ P	$55.434										$17.217								$46.242
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS				% P																			
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$9.498.919	100%	91,59%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$9.769.865	100%	$8.948.219																				



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	8,53%	6,92%	11,08%	17,06%	24,26%	11,07%	24,77%	19,11%	8,04%	8,21%	1,07%	0,25%	0,82%	0,25%	1,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.498.919	$0	$0	$411.113	$809.800	$656.905	$1.052.941	$1.620.079	$2.369.843	$1.081.897	$2.420.157	$1.867.492	$785.674	$801.926	$104.775	$24.775	$80.000	$24.775	$126.242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	12,85%	19,77%	30,85%	47,91%	25,10%	36,17%	60,94%	80,06%	88,10%	96,31%	97,38%	97,64%	98,45%	98,71%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.498.919	$0	$0	$411.113	$1.220.913	$1.877.818	$2.930.759	$4.550.837	$2.452.151	$3.534.048	$5.954.205	$7.821.697	$8.607.371	$9.409.296	$9.514.072	$9.538.847	$9.618.847	$9.643.622	$9.769.865
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,72%	1,35%	6,60%	12,50%	16,49%	8,08%	14,33%	14,20%	0,94%	11,38%	4,96%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.523	$70.555	$132.066	$644.811	$1.221.233	$1.611.051	$789.405	$1.400.022	$1.387.786	$91.372	$1.111.811	$484.585	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,76%	2,11%	8,71%	21,21%	37,70%	45,78%	60,11%	74,31%	75,25%	86,63%	91,59%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.523	$74.078	$206.144	$850.955	$2.072.188	$3.683.239	$4.472.644	$5.872.666	$7.260.452	$7.351.823	$8.463.634	$8.948.219	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTO	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJEC.
BOLSA DE AJUSTE	$ 332.484.773,00 / $ 61.538.568,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.724.685,00 / $ 60.724.685,00	$ -	0,00%
PROGRAMA DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 28.498.695,00 / $ 28.498.695,00	$ -	0,00%
PAGA	$ 23.748.912,00 / $ 23.748.912,00	$ -	0,00%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O	$ 54.978.000,00 / $ 54.978.000,00	$ 54.978.000,00	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 500.435.065,00	$ 54.978.000,00	23,96%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 229.488.860,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.999.353.725,00**	**$ 9.003.197.229,85**	**90,04%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 9.999.353.725,00**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MANUEL PEDRO PETRO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA
(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-MM-006-2022

ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 30/05/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 104
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Intervencion punto critico obra ... de proteccion de talud en todo el proyecto. . . . . en ejecu
2. Realiza sello junta- cuneta- calzada . . . . . Cumplid
3. Propuesta tecnica reparacion asfalto . . . . . Incomp
4. Fisura KI +300 entrega propuesta. . . . . Cumplid
5. Visita Previa de obra . . . . . abierta

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1 ESTADO Y AVANCE

Programado Acumulado ... 99.63%

Ejecutado Acumulado ... 91.25%

ATRAZO . . . . . -8.38%

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) 2.1) interventoria y Contratista acuerdan visita previa para entrega de obra el dia 19 y 20 de junio 2025.

2.2) contratista se realizar la excavacion de descole en el Box Culvert del alin 5 en la finca la porcelana para el dia 03 junio 2025

2.3) Contratista, realizara una visita con ingeniero especialista estructural para dictaminar el estado actual del Box Culvert en la abscisa K31945 y poder corregir grietas presentada en este Boxculvert. para el dia 04 junio 2025.

2.4) se le solicita al contratista entregar ela propuesta tecnica de las obras de proteccion de taludes 04 junio 2025

2.5) Entrega de cuneta finalizada para el dia 20 junio 2025

2.6). entrega de APU NP Defensa metalica para el dia 04 junio 2025.

2.6) instalacion de señales verticales y Horizontales se inicia el dia 06 de junio 2025

2.7) limpieza de Box culverte 09 de junio 2025

2.8) interventoria considera y solicita la demarcacion horizontal el tramo el pinolo tambien la tachas.

2.9) entrega de acta de veracidad de los tramos pinolo y anclar para el dia 06 junio 2025.

2.10) inicio de placa de transicion de placa huella y pavimento flexible el dia 06 junio 2025

2.11) realizar rampa en la abscisa K0+030 tramo anclar inicia 06 junio 2025

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Visita previa para entrega desde Box Colvert, puente una visita ESP Estructural Dictamen Box	19 y 20 junio 2025	Contratista
Entrega propuesta fac obras pretegan	03 junio 2025	Contratista
Entrega de cuneta finalizada	04 junio 2025	Contratista
entregar APU NP Def Metalicas	04 junio 2025	Contratista
Inicio de inst. señales vert. Hori	20 junio 2025	Contratista
Limpieza Box colvert	04 junio 2025	Contratista
entrega de acta seguridad	06 junio 2025	contratista
	05 junio 2025	contratista
	06 junio 2025	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Eduardo Bet	Aux ing interven	Cons. NAL V.	
JUAN VILLAMIZAR P	DIR. INTERV	CIVIAL NAL	
Luis J. Izquierdo A.	Dir. de Obra	CSD	

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA
(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-MM-010-2023
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/06/2025
(Día / Mes / Año)
1 de 3

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 40
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. extraccion de nucleos K2+050 en adelante. . . . . Completo
2. instalacion de señalizacion vertical y horizontal . . incompleto
3. entrega de la caracterizacion . . . . . Completo
4. entrega de las actas de vecindad. . . . . incompleto.
5. terminacion de cuneta. . . . . incompleto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1 Estado y avance

Programado acumulado 98.69%
Ejecutado Acumulado 91.59%
Atraso . . . . . -7.10%

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2) Varios

2.1) el contratista se compromete a la entrega de loza de transicion entre placa huella y pavimento flexible para el dia 04 junio 2025

2.2) se reitera la solicitud al municipio haya entrega al contratista la carta de actualizacion de poliza, ya que el proyecto culmina proximamente

2.3) el contratista se compromete iniciar instalacion de señales verticales y horizontales para el dia 06/06/2025

3.0) el contratista se compromete realizar comite para la pre-entrega de obra para el dia 06/06/2025

4.0) la entrega de obra queda para el dia 11/06/2025

5.0) se le solicita al contratista los ensayos de reflectividad de las señales verticales y horizontales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/06/2025
(Día / Mes / Año)
3 de 3

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
entrega y toma de transferencia	04/06/2025	Contratista
inicio de inst. señalización	06/06/2025	Contratista
comite de pie- entrega obra	06/06/2025	Contratista
Entrega de obra	11/06/2025	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Eduardo Paz	Our Ing Int	CONS VIAL NAL	
Juan Valvuena P	DIR LATERAL	CIVIL NAL	
Pamplona.	Dir. de Obr.	ANCIARI	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

(NO SE REALIZÓ)

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

(EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADO)

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP-MM-010-2023
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

(NO SE REALIZÓ)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del Contrato de Interventoría.

El contrato de interventoría presenta los siguientes parámetros.

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No del proceso de selección	CMA-DTE- SEP-196-2021
No ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3626329
No del contrato	979 de 2022
Fecha de suscripción	19 DE MAYO DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - LOTE 11
Contratista	CONSORCIO VIAL NACIONAL
NIT	901.551.905-2
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	JUAN AMADO LIZARAZO C.C: 91.206.554 (50%) ESAO S.A.S NIT:804.005882-9 (50%)
Valor inicial	$ 2.857.517.022,00
Valor Adición No 1	$ 150.000.000.00
Valor Adición No 2	$ 900.000.000.00
Valor Adición No 3	$ 300.000.000.00
Valor Acumulado	$4.207.517.022
Fecha de inicio	22 de agosto de 2022
Plazo Inicial	Hasta 31 de julio de 2024
Fecha de terminación Inicial del contrato	31 de julio de 2024
Prorroga No 1	Hasta el 18 de noviembre de 2024
Prorroga No 2	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No 3	Hasta el 28 de febrero de 2024
Fecha de terminación Actual del contrato	28 de febrero de 2024
Suspensión No 1	Febrero 25 de 2025 a Marzo 19 de 2025
Fecha de reanudación	Marzo 20 de 2025
Prorroga No 4	Hasta el 30 de abril de 2025
Prorroga No 5	Hasta el 7 de mayo de 2025

Suspensión No 2	Mayo 7 al 20 de 2025
Fecha reanudación No 2	Mayo 21 de 2025
Prorroga No 6	Hasta el 30 de junio de 2025
Fecha de Finalización	30 de junio de 2025
Dirección y número de teléfono.	Calle 32 No 26-63 Florida Blanca - 6076782235

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

La interventoría hizo seguimiento a los contratos de obras, de acuerdo con lo establecido en el manual de interventoría del INVIAS, donde se establecen las siguientes actividades Administrativas, Técnicas, Ambientales, Sociales.

En el periodo del 1 al 6 de mayo y del 21 al 31 de mayo de 2025.

Actividades Administrativas:

- Solicitudes mediante comunicación escrita al contratista, en aras de exigir el debido cumplimiento de compromisos contractuales, además de los respectivos requerimientos de tipo técnico, ambiental, social encaminados a la correcta ejecución del proyecto.

- Participación y suscripción de reuniones de seguimiento del convenio entre el Municipio de Montelíbano, Los córdobas, Tierralta e Invias, Contratista de obra e Interventoría.

- Reuniones de comité técnico de obra de desarrollo del proyecto, entre contratista, interventoría en compañía de representante de las entidades contratantes.

- Actualización continua como gestión documental del archivo magnético y físico de documentos allegados a la interventoría, en desarrollo del proyecto.

- Elaboración de informes semanales y mensuales del avance del contrato de obra para el INVIAS.

- Respuesta de solicitudes realizadas por la entidad Invias y las entidades contratantes.

.

- Solicitudes a los contratistas y entidades contratantes de reintegros de rendimientos financieros de recursos del proyecto, de conformidad con lo estipulado contractualmente.

- Seguimiento fotográfico en plataforma móvil (WhatsApp) de cada una de las actividades realizadas en desarrollo de los contratos de obras.

- Actualización diaria del archivo magnético de cantidades de obras ejecutadas, para elaboración de pre-acta y acta de obra respectivamente.

- Revisión de documentación emitida por la fiducia, además del seguimiento del buen manejo del anticipo.

- Presentación acta de costos de interventoría.

- Anotaciones diarias libro bitácora de obra.

Actividades Técnicas:

- Se realizó seguimiento técnico de cada una de las actividades adelantadas por los contratistas de obras, de construcción de obras de drenaje tipo alcantarillas, Box culvert, muros de contención, cunetas y estructura de pavimento, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Invias y realizando las respectivas liberaciones de actividades suscritas entre las partes.

- Cuantificación diaria de actividades realizadas por los contratistas a través del personal auxiliar y de topografía de Interventoría en desarrollo del contrato, la cual se queda plasmado en archivo magnético de cantidades y liberaciones respectivamente.

- Verificación de dimensionamiento, tolerancias y lineamientos técnicos de la obra ejecutada Vs. los planos de diseño aprobados.

- Toma de muestras de concretos de forma aleatoria de las alcantarillas, muros y pavimento construido, en aras de verificar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de los trabajos.

- Chequeo continuo topográfico y cuantificación de trabajos realizados por el contratista para la ejecución del pavimento.

- Elaboración y suscripción de liberaciones entre contratista e interventoría de las diferentes obras realizadas en desarrollo del contrato.

- Asistencia de comités técnicos de obra, donde se realizan observaciones y seguimiento al avance del proyecto.

- Diligenciamiento del libro bitácora de obra, de conformidad con las actividades que a diario se realizan en la ejecución del proyecto. Dejando anotaciones y requerimientos de tipo técnico entre otros.

- Seguimiento y verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de todo el personal de obra vinculado para los trabajos.

- Verificación de estado de equipos para la elaboración de los trabajos.

- Seguimiento y control del programa de inversión, correcta inversión y buen manejo del anticipo, programa de obra, ensayos de laboratorio entre otras realizadas por el contratista.

- Seguimiento del estado del tiempo durante el desarrollo de los trabajos.

- Revisión y aprobación por parte de personal especializado de interventoría para el ajuste de diseños surgidos durante la ejecución de los trabajos.

ACTIVIDADES SOCIO – AMBIENTALES

Contrato de obra No LP-MM-006-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

Para el mes de mayo 2025, se le solicitó al contratista de obra la documentación final para dar trámite al cierre social mediante comunicado CVN-1390-2022 el día 03 de mayo de 2025

ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para el mes de mayo de 2025, se le solicitó al contratista de obra la documentación final para el componente ambiental mediante comunicado CVN-1389-2022 el día 03 de mayo de 2025. A la fecha se está a la espera de respuesta por parte del contratista de obra.

Contrato de obra No LP-007-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

A la fecha no se recibe concepto por parte de la Subdirección Ambiental del INVIAS referente al balance final del componente social.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

El día 16 de diciembre de 2024, se recibió concepto de NO OBJECIÓN por parte de la Subdirección de Sostenibilidad para el informe final ambiental del proyecto ejecutado por el contratista de obra CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS, por lo que, se dio por terminado la gestión ambiental del contrato.

Contrato de obra No LP-013-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

La Subdirección remitió el respectivo concepto de no objeción al formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social (cierre) del Contrato No. LP-013-2022 municipios de Planeta Rica y Tierra Alta con Memorando 2025I-VBOG-028930 del 09-05- 2025, dando traslado a la Unidad Ejecutora para los fines que consideren pertinentes.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para el mes de mayo 2025, se está a la espera de concepto por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, relacionado con el Balance Ambiental del contrato, entregado por comunicado CVN-1378-2022 el día 25 de abril de 2025. Quedando con radicado No. 2025E-VUVRAZ-042761.

Contrato de obra No. LP-MM-010-2023

ACTIVIDADES SOCIALES

Para este mes de mayo 2025, se le solicito al contratista de obra mediante comunicado CVN-1387-2022 el día 02 de mayo de 2025, la entrega de documentación final social del contrato de obra. A la fecha estamos a la espera de recibir respuesta.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Para el mes de mayo 2025, al igual que el componente social, para el componente ambiental, se le solicitó al contratista de obra la entrega de documentación final ambiental mediante comunicado CVN-1386-2022 el 02 de mayo de 2025, y del cual, a la fecha estamos a la espera de recibir respuesta por su parte.
- De igual modo, con el fin de darle seguimiento a la seguridad vial, se le solicito aumentar señalización preventiva para evitar cualquier tipo de accidente y a petición por parte de la comunidad del proyecto, en un tramo de la vía que se encuentra intervenida, dicha solicitud fue radicada mediante comunicado CVN-1395-2022 el día 07 de mayo de 2025. Nos encontramos a la espera de respuesta por parte del contratista de obra.

5.3 Informe de especialistas y profesionales

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

María Isabel
Sánchez Pico
Ingeniera Civil
Mg Ing. Civil-Gestión ambiental



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO DE 2025

Durante el mes de mayo del presente año, se realizaron las siguientes actividades de seguimiento socio ambiental a los contratos de obra activos a la fecha.

- CONTRATO CSD LP-006-2022 – CONSORCIO SAN DIEGO

El día 03 de mayo de 2025 se radico al contratista de obra comunicado CVN-1389-2022 donde se le solicitó el inicio de la gestión para el trámite de información final ambiental del contrato, con el fin de ir adelantando el proceso antes de la fecha de vencimiento del contrato.

De la misma forma que se le solicitó información final ambiental, se le solicitó la información final del componente social mediante comunicado CVN-1390-2022 el día 03 de mayo de 2025, y a la fecha estamos a la espera de respuesta por parte del contratista de obra.

- CONTRATO CEA LP-010-2023 – CONSORCIO EL ANCLAR ETAPA II

El día 02 de mayo de 2025 mediante comunicado CVN-1386-2022 se le solicitó al contratista de obra la información final para darle trámite al cierre ambiental del proyecto, a la fecha estamos a la espera de su respuesta.

Igualmente, mediante comunicado CVN-1387-2022 de mayo 2 de 2025 se le solicitó al contratista de obra la información final para darle trámite al cierre social del proyecto y al igual que para el componente ambiental, estamos a la espera de respuesta.

Teniendo en cuenta la vía construida, en un tramo donde se une el asfalto con una placa huella tanto al inicio como al final en ambos sentidos de la placa huella, se generó una grieta considerable ya que no se han realizado las actividades pertinentes para darle unión a este cambio de infraestructura, por lo tanto, por motivos de seguridad vial, se le solicitó al contratista de obra mediante comunicado CVN-1395-2022 aumento de señalización en dicho tramo, para así poder evitar cualquier accidente que se pueda generar por el paso constantes de vehículos motorizados y demás. Teniendo en cuenta esta situación, estamos a la espera de respuesta por parte del contratista de obra.

- CONTRATO CPC LP-013-2022 – CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

Mediante comunicado CVN-1378-2022 del 25 de abril de 2025, se entregó a la Subdirección de Sostenibilidad el balance ambiental del contrato de obra, quedando con radicado No. 2025E-VUVRAZ-042761.



Mediante comunicado CVN-1379-2022 del 25 de abril de 2025, se entregó a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el Balance Final social, quedando con radicado No. 2025E-VUVRAZ-042765.

A la fecha tenemos pendiente concepto por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Invias, los conceptos a los informes trimestrales ambiental y social No. 7, y los balances finales del contrato.

- CONTRATO CMC LP-007-2022 – CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CÓRDOBAS

A la fecha no se recibe respuesta por parte de la subdirección de Sostenibilidad acerca del informe final social del proyecto, por otro lado, el componente ambiental cuenta con concepto de NO OBJECIÓN para el informe final de seguimiento ambiental ante la Subdirección.

Ing. María Isabel Sánchez P.
Especialista Ambiental Interventoría

Montelíbano, Córdoba, 02 de mayo de 2025 CVN-1386-2022

Señores,
CONSORCIO EL ANCLAR
Ing. MANUEL PETRO PETRO
Director de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-MM-010-2023 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II".

ASUNTO: SOLICITUD DOC. FINALES PARA EL CIERRE AMBIENTAL - Contrato No. LP-MM-010-2023.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento ambiental realizado por la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL, se solicita de manera atenta, la siguiente documentación final del componente ambiental, para poder darle trámite al Balance Final.

1. Relación de todas las actas de comité ambiental llevadas a cabo por el contratista de obra.
2. Relación de todas las capacitaciones realizadas durante el transcurso de ejecución del proyecto.
3. Trazabilidad de toda la documentación pertinente que dará tramite al permiso de ocupación de cauce que esta pendiente por salir por parte de la corporación.
4. Relación de todos los talleres de inducción llevados a cabo por parte del contratista de obra.
5. Relación de todos los soportes de origen de material granular de cantera.
6. Relación de todas las evidencias que soporten la señalización instalada en obra.
7. Todos los soportes referentes a la disposición final de material RCD que tuvieron lugar durante todo el transcurso de ejecución del proyecto.
8. Relación de todos los soportes de residuos solidos dispuestos a disposición de la empresa encargada.
9. Registro de todos los preoperacionales de maquinaria en obra.
10. Registro de todos los soportes de adquisición de agua para riego en la vía.
11. Certificado de autoridades ambientales que certifique el contrato de obra No presenta procesos en curso por parte de la CAR-CVS.
12. PAZ Y SALVO de todos los proveedores del contrato, cantera, planta de asfalto, ferreterías, entre otros.
13. Certificado de PAZ Y SALVO para empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos.
14. PAZ Y SALVO otorgado por la Entidad Municipal, que certifique que los materiales RCD fueron dispuestos en el sitio autorizado a satisfacción.
15. PAZ Y SALVO del campamento usado en el tramo de la vía.
16. PAZ Y SALVO del baño usado por los trabajadores en obra.

Esta información es requerida para dentro de cinco días hábiles (05) luego de recibido el presente comunicado.

Atentamente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Álvaro Rodríguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Benjamín Suarez - Secretario de Infraestructura Física y Telecomunicaciones.
- Archivo Consorcio Vial Nacional

Anexos: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 02 de mayo de 2025 CVN-1387-2022

Señores,
CONSORCIO EL ANCLAR
Ing. MANUEL PETRO PETRO
Director de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-MM-010-2023 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II".

ASUNTO: SOLICITUD DOC. FINALES PARA EL CIERRE SOCIAL - Contrato No. LP-MM-010-2023.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento social realizado por la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL, se solicita de manera atenta, la siguiente documentación final del componente social, para poder darle trámite al Balance Final.

1. Relación de todas las PQRS adquiridas durante el transcurso del proyecto, las cuales, deben contar con su respectivo PAZ Y SALVO.
2. Relación de todas las reuniones realizadas con la comunidad del proyecto.
3. Relación de todos los elementos de divulgación compartidos por el contratista de obra CONSORCIO EL ANCLAR con la comunidad del proyecto.
4. Relación de toda la mano de obra contratada durante todo el proyecto, con sus respectivos soportes de contratación.
5. Relación de todos los talleres pedagógicos ejecutados con la comunidad estudiantil del proyecto.
6. Relación de todos los soportes de reuniones con veeduría que se llevaron a cabo durante todo el desarrollo del contrato.
7. Paz y salvo por parte de la personería del Municipio.
8. Actas de vecindad inicial y/o de seguimiento, y las actas de vecindad de cierre.

Esta información es requerida para dentro de cinco días hábiles (05) luego de recibido el presente comunicado.

Atentamente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Álvaro Rodríguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Benjamín Suarez - Secretario de Infraestructura Física y Telecomunicaciones.
- Archivo Consorcio Vial Nacional

Anexos: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 03 de mayo de 2025 CVN-1389-2022

Señores
CONSORCIO SAN DIEGO
Ing. LUIS IZQUIERDO ARGEL
Director de Obra

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. 1968 – 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Contrato de Obra Pública No. LP-MM-006-2022 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR".

ASUNTO: SOLICITUD DOC. FINALES PARA EL CIERRE AMBIENTAL – Cto. No. LP-MM-006-2022.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento ambiental realizado por la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL, se solicita de manera atenta, la siguiente documentación final del componente ambiental, para poder darle trámite al Balance Final.

1. Relación de todas las actas de comité ambiental llevadas a cabo por el contratista de obra.
2. Relación de todas las capacitaciones realizadas durante el transcurso de ejecución del proyecto.
3. Relación de todos los talleres de inducción llevados a cabo por parte del contratista de obra.
4. Relación de todos los soportes de origen de material granular de cantera.
5. Relación de todas las evidencias que soporten la señalización instalada en obra.
6. Todos los soportes referentes a la disposición final de material RCD que tuvieron lugar durante todo el transcurso de ejecución del proyecto.
7. Relación de todos los soportes de residuos solidos dispuestos a disposición de la empresa encargada.
8. Registro de todos los preoperacionales de maquinaria en obra.
9. Registro de todos los soportes de adquisición de agua para riego en la vía.
10. Certificado de autoridades ambientales que certifique el contrato de obra No presenta procesos en curso por parte de la CAR-CVS.
11. PAZ Y SALVO de todos los proveedores del contrato, cantera, planta de asfalto, ferreterías, entre otros.
12. Certificado de PAZ Y SALVO para empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos.
13. PAZ Y SALVO otorgado por la Entidad Municipal, que certifique que los materiales RCD fueron dispuestos en el sitio autorizado a satisfacción.
14. PAZ Y SALVO del campamento usado en el tramo de la vía.
15. PAZ Y SALVO del baño usado por los trabajadores en obra.

Esta información es requerida para dentro de cinco días hábiles (05) luego de recibido el presente comunicado.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Benjamín Suarez – Secretario de Infraestructura y Telecomunicaciones.
- Archivo Consorcio Vial Nacional.

Anexo: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 03 de mayo de 2025 CVN-1390-2022

Señores
CONSORCIO SAN DIEGO
Ing. LUIS IZQUIERDO ARGEL
Director de Obra

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. 1968 – 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Contrato de Obra Pública No. LP-MM-006-2022 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR".

ASUNTO: SOLICITUD DOC. FINALES PARA EL CIERRE SOCIAL – Cto. No. LP-MM-006-2022.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento social realizado por la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL, se solicita de manera atenta, la siguiente documentación final del componente social, para poder darle trámite al Balance Final.

1. Relación de todas las PQRS adquiridas durante el transcurso del proyecto, las cuales, deben contar con su respectivo PAZ Y SALVO.
2. Relación de todas las reuniones realizadas con la comunidad del proyecto.
3. Relación de todos los elementos de divulgación compartidos por el contratista de obra CONSORCIO SAN DIEGO con la comunidad del proyecto.
4. Relación de toda la mano de obra contratada durante todo el proyecto, con sus respectivos soportes de contratación.
5. Relación de todos los talleres pedagógicos ejecutados con la comunidad estudiantil del proyecto.
6. Relación de todos los soportes de reuniones con veeduría que se llevaron a cabo durante todo el desarrollo del contrato.
7. Paz y salvo por parte de la personería del Municipio.
8. Actas de vecindad inicial y/o de seguimiento, y las actas de vecindad de cierre.

Esta información es requerida para dentro de cinco días hábiles (05) luego de recibido el presente comunicado.
Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Alvaro Rodriguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Benjamín Suarez – Secretario de Infraestructura y Telecomunicaciones.
- Archivo Consorcio Vial Nacional.

Anexo: Sin Anexos.

Montelíbano, Córdoba, 07 de mayo de 2025 CVN-1395-2022

Señores,
CONSORCIO EL ANCLAR
Ing. MANUEL PETRO PETRO
Director de Obra

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. LP-MM-010-2023 – Municipio de Montelíbano – Departamento de Córdoba. "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORRGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II".

ASUNTO: SOLICITUD REFORZAR SEÑALIZACIÓN EN TRAMO ANTES Y DESPUES DE PLACA HUELLA - Contrato No. LP-MM-010-2023.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento en seguridad vial realizado por esta interventoría, se solicita de manera urgente reforzar la señalización en la abscisa K1+685 y en la abscisa K1+820 ubicado en el tramo donde la Placa Huella conecta con el asfalto, ya que se evidencia la formación de una zanja para conectar con el asfalto tanto al inicio como al final del tramo de la Placa Huella, y esto hace que los vehículos que transitan por el lugar tengan un alto riesgo de accidentarse, mas que todo las motos al momento de pasar, ya que no se cuenta con la suficiente señal preventiva que alerte al conductor sobre el proceso constructivo que esta pendiente por realizarse en el área.

Este tema de igual modo se tuvo en cuenta en la reunión realizada con la veeduría del proyecto el día 24 de abril de 2025, y a fecha de hoy 30 de abril de 2025, en evidencia tomada por la interventoría notamos la falta de señalización, por lo tanto, se exonera de toda responsabilidad al Instituto Nacional de Vías, Municipio de Montelíbano y la interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL por el incumplimiento a mantener una señalización estable en la obra como lo establece el PMT aprobado por la interventoría, y así, el contratista de obra CONSORCIO EL ANCLAR sería el único responsable por cualquier daño a tercero que pueda suceder como lo establece las pólizas contractuales.

Atentamente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyectó: Ing. Álvaro Rodríguez B.
Revisó y aprobó: Esp. María Isabel Sánchez P.

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Benjamín Suarez - Secretario de Infraestructura Física y Telecomunicaciones.
- Archivo Consorcio Vial Nacional

Anexos: Registro fotográfico.


13:20
30 de abr 2025
Mié
Montelíbano, Montelíbano, Córdoba
Nota: Ancla E2 K1+820
Timemark
13:19
30 de abr 2025
Mié
Montelíbano, Montelíbano, Córdoba
Nota: Ancla E2 K1+820
Timemark
13:18
30 de abr 2025
Mié
Montelíbano, Montelíbano, Córdoba
Nota: Ancla E2 K1+685
Timemark
13:17
30 de abr 2025
Mié
Montelíbano, Montelíbano, Córdoba
Nota: Ancla E2 K1+685
Timemark

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

A corte del presente informe, no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría.

- Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría:

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, el contratista debe realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

A corte del presente informe se tienen por parte de los contratistas de obras las siguientes gestiones:

- LP-MM-006-2022 del Municipio de Montelíbano, el contratista de obras mediante oficio OFI-CSD-018 del día 28 de septiembre de 2022, hace la solicitud de sistema de referenciación para planos del proyecto sean compatibles con el Invias, el INVIAS emite respuesta mediante oficio SPI 61306 del 6 de octubre de 2022.

- LP 007 2022 del municipio de Los córdobas, el contratista aún no ha realizado esta gestión.

- LP 013 2022 del municipio de Tierralta, el contratista aún no ha realizado esta gestión.

6.0 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 979 de 2022

INTERVENTORÍA: Consorcio Vial Nacional

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
LP-MM-010-2023
LP 007 2022
LP 013 2022

CONTRATISTA: Consorcio San Diego
Consorcio El Anclar
Consorcio Mejoramiento los Córdobas
Consorcio Puentes de Cordoba

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES MAYO DE 2025																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	26	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2000 CC	PLACA FSK 849 MODELO	A	A	A	A	A	A	EL CONTRATO SE ENCONTRABA SUSPENDIDO														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	ESTACION TOTAL GEOMAX ZOOM 10	A	A	A	A	A	A															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTOS, CELULARES	A	A	A	A	A	A															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO ING AUXILIAR MONTELIBANO	PLACA MUO 19G	A	A	A	A	A	A															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO ING RESIDENTE MONTELIBANO	PLACA ATS 38G	A	A	A	A	A	A																									

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Floridablanca, 06 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G No.73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá

Ref.: Certificación aportes parafiscales del **Contrato No. 979 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11".**

Respetados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y la Ley 828 de 2003, bajo la gravedad de juramento:

Yo, **JUAN AMADO LIZARAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.554, expedida en Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO VIAL NACIONAL**:

CERTIFICO:

Que, en el periodo del 1 al 06 de mayo de 2025, **CONSORCIO VIAL NACIONAL** identificado con el NIT 901.578.761-6 ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social para el contrato en referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Cajas de Compensación Familiar.

Cordialmente,

JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal

ELBA VIVIANA PEREZ PINTO
Contador Público
T.P 154996-T

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 6 MAYO 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007 2022
LP MM 006 2022
013 DE 2013

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS
CONSORCIO SAN DIEGO
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Juan Eliecer Villabos	92.228.199	Director	$ 8.617.000	X	X	X	X	X	X																								20%		$ 1.723.400	$ 120.000	V	SALUD TOTAL	33565980	$ 69.000	COLPENSIONES	33565980	$ 363.000	$ 69.000	N.A	N.A	
3	Jose Eduardo Paz Serpa	1013662586	Ingeniero Auxiliar	$ 3.422.000	X	X	X	X	X	X																								20%		$ 684.400	$ 48.000	V	MUTUAL SER	33565980	$ 28.000	PORVENIR	33565980	$ 110.000	$ 28.000	N.A	N.A	
4	Jeison Stiven Pacheco	92.640.234	Ingeniero Residente	$ 5.448.000	X	X	X																											10%		$ 544.800	$ 38.000	V	NUEVA EPS	33565980	$ 22.000	PORVENIR	33565980	$ 88.000	$ 22.000	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 17.487.000																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/05/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal CONSORCIO VIAL NACIONAL
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33565980
REFERENCIA DE PAGO (PIN): Fecha
Pago Planilla: 2025-05-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAL NACIONAL	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901578761	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 32 NO 26-63	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	ESAOFINANCIERO@GMAIL.COM	TELÉFONO	6076782235
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91206554	PRIMER APELLIDO	AMADO	SEGUNDO APELLIDO	LIZARAZO
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$22.723.481		33565980

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-63536306	01	No	No	No	68	276	1711001	Fijo	ARIZA CAMACHO MARIA CIRLEY	$1.857.000
CC-92640234	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	PACHECO ACOSTA JEISON STIVEN	$5.448.000
CC-1013662586	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	PAZ SERPA JOSE EDUARDO	$3.422.000
CC-1065810763	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	RODRIGUEZ BENJUMEA ALVARO JAVIER	$4.435.000
CC-1071353910	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	VALVERDE SOSSA JUAN ERNESTO	$2.259.200
CC-1192740051	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	VERGARA GIL CRISTIAN DAVID	$1.423.500
CC-92228199	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	VILLALOBOS PEREZ JUAN ELIECER	$8.617.000
CC-78305004	01	No	No	No	23	1	4492104	Fijo	ZUÑIGA ZABALETA JAIDER LUIS	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 63536306																													0		
CC - 92640234			X	2025-05-07																									0		
CC - 1013662586																													0		
CC - 1065810763			X	2025-05-07																									0		
CC - 1071353910			X	2025-05-07																									0		
CC - 1192740051			X	2025-05-07																									0		
CC - 92228199																													0		
CC - 78305004			X	2025-05-07																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 63536306	COLPENSIONES	30	$1.857.000	0.1600000	$297.200	$0	$0	$297.200	$0	$0	$0
CC - 92640234	PORVENIR	7	$1.271.200	0.1600000	$203.400	$0	$0	$203.400	$0	$0	$0
CC - 1013662586	PORVENIR	30	$3.422.000	0.1600000	$547.600	$0	$0	$547.600	$0	$0	$0
CC - 1065810763	COLFONDOS	7	$1.034.834	0.1600000	$165.600	$0	$0	$165.600	$0	$0	$0
CC - 1071353910	PROTECCION	7	$527.147	0.1600000	$84.400	$0	$0	$84.400	$0	$0	$0
CC - 1192740051	PROTECCION	7	$332.150	0.1600000	$53.200	$0	$0	$53.200	$0	$0	$0
CC - 92228199	COLPENSIONES	30	$8.617.000	0.1600000	$1.378.800	$0	$0	$1.378.800	$43.100	$43.100	$0
CC - 78305004	COLPENSIONES	7	$332.150	0.1600000	$53.200	$0	$0	$53.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 63536306	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.857.000	0.0400000	$74.300	$0	0	$0	0	$0	30	$1.857.000	7110	0.0052200	$9.700
CC - 92640234	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$1.271.200	0.0400000	$50.900	$0	0	$0	0	$0	7	$1.271.200	5	0.0696000	$88.500
CC - 1013662586	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$3.422.000	0.0400000	$136.900	$0	0	$0	0	$0	30	$3.422.000	5	0.0696000	$238.200
CC - 1065810763	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$1.034.834	0.0400000	$41.400	$0	0	$0	0	$0	7	$1.034.834	5	0.0696000	$72.100
CC - 1071353910	EPS CAJACOPI	7	$527.147	0.0400000	$21.100	$0	0	$0	0	$0	7	$527.147	5	0.0696000	$36.700
CC - 1192740051	EPS CAJACOPI	7	$332.150	0.0400000	$13.300	$0	0	$0	0	$0	7	$332.150	5	0.0696000	$23.200
CC - 92228199	SALUD TOTAL	30	$8.617.000	0.0400000	$344.700	$0	0	$0	0	$0	30	$8.617.000	5	0.0696000	$599.800
CC - 78305004	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$332.150	0.0400000	$13.300	$0	0	$0	0	$0	7	$332.150	6	0.0435000	$14.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-63536306	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.857.000	0.0400000	$74.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92640234	COMFACOR	7	$1.914.200	0.0400000	$76.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1013662586	COMFACOR	30	$3.422.000	0.0400000	$136.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065810763	COMFACOR	7	$3.985.834	0.0400000	$159.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1071353910	COMFACOR	7	$725.147	0.0400000	$29.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1192740051	COMFACOR	7	$1.099.150	0.0400000	$44.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92228199	COMFACOR	30	$8.617.000	0.0400000	$344.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-78305004	COMFACOR	7	$1.103.150	0.0400000	$44.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$137.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$137.600
COLFONDOS	1	$165.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$165.600
COLPENSIONES	3	$1.729.200	$0	$0	$43.100	$43.100	0	$0	$0	$0	$1.815.400
PORVENIR	2	$751.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$751.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	$344.700	$0	0	$0	0	$0	$344.700	0	$0	$0	$344.700	$0	0	$0	$0	$344.700	$0	$0	$344.700
NUEVA E.P.S. S.A.	4	$179.900	$0	0	$0	0	$0	$179.900	0	$0	$0	$179.900	$0	0	$0	$0	$179.900	$0	$0	$179.900
EPS-S MUTUAL - MOV	1	$136.900	$0	0	$0	0	$0	$136.900	0	$0	$0	$136.900	$0	0	$0	$0	$136.900	$0	$0	$136.900
EPS CAJACOPI	2	$34.400	$0	0	$0	0	$0	$34.400	0	$0	$0	$34.400	$0	0	$0	$0	$34.400	$0	$0	$34.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	8	$1.082.700	0	$0	$0	$1.082.700	0	$0	$1.082.700	0	$0	$0	$1.082.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACOR	7	$835.000	0	$0	$835.000
COMFENALCO SANTANDER	1	$74.300	0	$0	$74.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$695.900
PENSIONES	4	$2.869.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.082.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$909.300
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.557.500

Floridablanca, 31 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G No.73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá

Ref.: Certificación aportes parafiscales del **Contrato No. 979 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11".**

Respetados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y la Ley 828 de 2003, bajo la gravedad de juramento:

Yo, **JUAN AMADO LIZARAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.554, expedida en Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO VIAL NACIONAL**:

CERTIFICO:

Que, en el periodo del 21 al 31 de mayo de 2025, **CONSORCIO VIAL NACIONAL** identificado con el NIT 901.578.761-6 ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social para el contrato en referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Cajas de Compensación Familiar.

Cordialmente,

JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal

ELBA VIVIANA PEREZ PINTO
Contador Público
T.P 154996-T

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 21 AL 31 MAYO 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007 2022 / LP MM 006 2022 / 013 DE 2013 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS / CONSORCIO SAN DIEGO / CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Juan Eliecer Villabos	92.228.199	Director	$ 8.617.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	30%		$ 2.585.100	$ 180.000	V	SALUD TOTAL	33565980	$ 103.500	COLPENSIONES	33565980	$ 413.640	$ 103.500	NA	NA	
3	Jose Eduardo Paz Serpa	1013662586	Ingeniero Auxiliar	$ 3.422.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	30%		$ 1.026.600	$ 71.500	V	MUTUAL SER	33565980	$ 41.100	PORVENIR	33565980	$ 164.336	$ 41.100	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 12.039.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/05/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal CONSORCIO VIAL NACIONAL
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33565980
REFERENCIA DE PAGO (PIN): Fecha
Pago Planilla: 2025-05-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAL NACIONAL	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901578761	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 32 NO 26-63	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	ESAOFINANCIERO@GMAIL.COM	TELÉFONO	6076782235
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91206554	PRIMER APELLIDO	AMADO	SEGUNDO APELLIDO	LIZARAZO
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$22.723.481		33565980

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-63536306	01	No	No	No	68	276	1711001	Fijo	ARIZA CAMACHO MARIA CIRLEY	$1.857.000
CC-92640234	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	PACHECO ACOSTA JEISON STIVEN	$5.448.000
CC-1013662586	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	PAZ SERPA JOSE EDUARDO	$3.422.000
CC-1065810763	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	RODRIGUEZ BENJUMEA ALVARO JAVIER	$4.435.000
CC-1071353910	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	VALVERDE SOSSA JUAN ERNESTO	$2.259.200
CC-1192740051	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	VERGARA GIL CRISTIAN DAVID	$1.423.500
CC-92228199	01	No	No	No	23	466	5711001	Fijo	VILLALOBOS PEREZ JUAN ELIECER	$8.617.000
CC-78305004	01	No	No	No	23	1	4492104	Fijo	ZUÑIGA ZABALETA JAIDER LUIS	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 63536306																													0		
CC - 92640234			X	2025-05-07																									0		
CC - 1013662586																													0		
CC - 1065810763			X	2025-05-07																									0		
CC - 1071353910			X	2025-05-07																									0		
CC - 1192740051			X	2025-05-07																									0		
CC - 92228199																													0		
CC - 78305004			X	2025-05-07																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 63536306	COLPENSIONES	30	$1.857.000	0.1600000	$297.200	$0	$0	$297.200	$0	$0	$0
CC - 92640234	PORVENIR	7	$1.271.200	0.1600000	$203.400	$0	$0	$203.400	$0	$0	$0
CC - 1013662586	PORVENIR	30	$3.422.000	0.1600000	$547.600	$0	$0	$547.600	$0	$0	$0
CC - 1065810763	COLFONDOS	7	$1.034.834	0.1600000	$165.600	$0	$0	$165.600	$0	$0	$0
CC - 1071353910	PROTECCION	7	$527.147	0.1600000	$84.400	$0	$0	$84.400	$0	$0	$0
CC - 1192740051	PROTECCION	7	$332.150	0.1600000	$53.200	$0	$0	$53.200	$0	$0	$0
CC - 92228199	COLPENSIONES	30	$8.617.000	0.1600000	$1.378.800	$0	$0	$1.378.800	$43.100	$43.100	$0
CC - 78305004	COLPENSIONES	7	$332.150	0.1600000	$53.200	$0	$0	$53.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 63536306	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.857.000	0.0400000	$74.300	$0	0	$0	0	$0	30	$1.857.000	7110	0.0052200	$9.700
CC - 92640234	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$1.271.200	0.0400000	$50.900	$0	0	$0	0	$0	7	$1.271.200	5	0.0696000	$88.500
CC - 1013662586	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$3.422.000	0.0400000	$136.900	$0	0	$0	0	$0	30	$3.422.000	5	0.0696000	$238.200
CC - 1065810763	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$1.034.834	0.0400000	$41.400	$0	0	$0	0	$0	7	$1.034.834	5	0.0696000	$72.100
CC - 1071353910	EPS CAJACOPI	7	$527.147	0.0400000	$21.100	$0	0	$0	0	$0	7	$527.147	5	0.0696000	$36.700
CC - 1192740051	EPS CAJACOPI	7	$332.150	0.0400000	$13.300	$0	0	$0	0	$0	7	$332.150	5	0.0696000	$23.200
CC - 92228199	SALUD TOTAL	30	$8.617.000	0.0400000	$344.700	$0	0	$0	0	$0	30	$8.617.000	5	0.0696000	$599.800
CC - 78305004	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$332.150	0.0400000	$13.300	$0	0	$0	0	$0	7	$332.150	6	0.0435000	$14.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-63536306	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.857.000	0.0400000	$74.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92640234	COMFACOR	7	$1.914.200	0.0400000	$76.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1013662586	COMFACOR	30	$3.422.000	0.0400000	$136.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065810763	COMFACOR	7	$3.985.834	0.0400000	$159.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1071353910	COMFACOR	7	$725.147	0.0400000	$29.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1192740051	COMFACOR	7	$1.099.150	0.0400000	$44.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92228199	COMFACOR	30	$8.617.000	0.0400000	$344.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-78305004	COMFACOR	7	$1.103.150	0.0400000	$44.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$137.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$137.600
COLFONDOS	1	$165.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$165.600
COLPENSIONES	3	$1.729.200	$0	$0	$43.100	$43.100	0	$0	$0	$0	$1.815.400
PORVENIR	2	$751.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$751.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	$344.700	$0	0	$0	0	$0	$344.700	0	$0	$0	$344.700	$0	0	$0	$0	$344.700	$0	$0	$344.700
NUEVA E.P.S. S.A.	4	$179.900	$0	0	$0	0	$0	$179.900	0	$0	$0	$179.900	$0	0	$0	$0	$179.900	$0	$0	$179.900
EPS-S MUTUAL - MOV	1	$136.900	$0	0	$0	0	$0	$136.900	0	$0	$0	$136.900	$0	0	$0	$0	$136.900	$0	$0	$136.900
EPS CAJACOPI	2	$34.400	$0	0	$0	0	$0	$34.400	0	$0	$0	$34.400	$0	0	$0	$0	$34.400	$0	$0	$34.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	8	$1.082.700	0	$0	$0	$1.082.700	0	$0	$1.082.700	0	$0	$0	$1.082.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACOR	7	$835.000	0	$0	$835.000
COMFENALCO SANTANDER	1	$74.300	0	$0	$74.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$695.900
PENSIONES	4	$2.869.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.082.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$909.300
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.557.500

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	
		FECHA	31 MAY 2025 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

MES INFORME MENSUAL: 21 A 31 DE MAYO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS **CONTRATISTA:** LP 007 2022
CONSORCIO SAN DIEGO LP MM 006 2022
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA LP 013 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	914222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 300.000.000	$ -
2023	139423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.367.000.000	$ -
2023	1087023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 300.000.000	$ 4.779,20
2024	205624	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 890.517.022	$ -
2023	1350023	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACIÓN	ADICIONAL	$ 10.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402041-02				$ 140.000.000	
2024	574224	C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACIÓN	ADICIONAL	$ 90.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-51102A-2402041-02				$ 810.000.000	$ -
2024	1149824	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	11	NACIÓN	ADICIONAL	$ 240.000.000	$ -
		C-2402-0600-14-51102A-2402112-02				$ 60.000.000	$ 4.272,39
2025	2025.ALC.01.000774	202500000017801	1061-1.3.3.1.00 RB INGRESOS CORRIENTES	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	ADICIONAL	$ 221.340.000	$ 44.847.612,35
				TOTAL		$ 4.428.857.022	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.428.857.022

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-22	$ 8.030.340,00	$ 1.525.764,60	$ 9.556.104,60	$ -	$ 9.556.104,60	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 35.443.895,40	$ 3.747.960.917,40		
2	sep-22	$ 74.623.760,00	$ 14.178.514,40	$ 88.802.274,40	$ -	$ 88.802.274,40	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 201.641.621,00	$ 3.659.158.643,00		
3	oct-22	$ 56.233.080,00	$ 10.684.285,20	$ 66.917.365,20		$ 66.917.365,20	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 134.724.255,80	$ 3.592.241.277,80		
4	nov-22	$ 58.156.120,00	$ 11.049.662,80	$ 69.205.782,80		$ 69.205.782,80	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 65.518.473,00	$ 3.523.035.495,00		
5	dic-22	$ 55.057.400,00	$ 10.460.906,00	$ 65.518.306,00		$ 65.518.306,00	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 167,00	$ 3.457.517.189,00		
6	ene-23	$ 107.722.600,00	$ 20.467.294,00	$ 128.189.894,00		$ 128.189.894,00	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 1.238.810.106	$ 3.329.327.295,00		
7	feb-23	$ 101.485.720,00	$ 19.282.286,80	$ 120.768.006,80		$ 120.768.006,80	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 1.118.042.099	$ 3.208.559.288,20		
8	mar-23	$ 99.657.160,00	$ 18.934.860,40	$ 118.592.020,40		$ 118.592.020,40	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 999.450.079	$ 3.089.967.267,80		
9	abr-23	$ 109.604.000,00	$ 20.824.760,00	$ 130.428.760,00		$ 130.428.760,00	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 869.021.319	$ 2.959.538.507,80		
10	may-23	$ 119.357.520,00	$ 22.677.928,80	$ 142.035.448,80		$ 142.035.448,80	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 726.985.870	$ 2.817.503.059,00		
11	jun-23	$ 126.228.520,00	$ 23.983.418,80	$ 150.211.938,80		$ 150.211.938,80		139423 de fecha 2023-02-10	$ 576.773.931	$ 2.667.291.120,20		
12	jul-23	$ 122.710.440,00	$ 23.314.983,60	$ 146.025.423,60		$ 146.025.423,60		139423 de fecha 2023-02-10	$ 430.748.508	$ 2.521.265.696,60		
13	ago-23	$ 128.499.440,00	$ 24.414.893,60	$ 152.914.333,60		$ 152.914.333,60		139423 de fecha 2023-02-10	$ 277.834.174	$ 2.368.351.363,00		
14	sep-23	$ 108.501.760,00	$ 20.615.334,40	$ 129.117.094,40		$ 129.117.094,40		139423 de fecha 2023-02-10	$ 148.717.079,60	$ 2.239.234.268,60		
15	oct-23	$ 128.757.720,00	$ 24.463.966,80	$ 153.221.686,80		$ 153.221.686,80		139423 de fecha 2023-02-10		$ 2.086.012.581,80		
								1087023 de fecha 2023-10-02	$ 295.495.392,80			
16	nov-23	$ 128.748.380,00	$ 24.462.192,20	$ 153.210.572,20		$ 153.210.572,20		1087023 de fecha 2023-10-02	$ 142.284.820,60	$ 1.932.802.009,60		
17	dic-23	$ 119.563.060,00	$ 22.716.981,40	$ 142.280.041,40		$ 142.280.041,40		1087023 de fecha 2023-10-02	$ 4.779,20	$ 1.790.521.968,20		
18	ene-24	$ 168.254.712,00	$ 31.968.395,28	$ 200.223.107,28		$ 200.223.107,28		1350023 de fecha 2024-10-25	$ -	$ 1.740.298.860,92		
								205624 de fecha 2024-03-14	$ 840.293.914,72			
19	feb-24	$ 178.828.312,00	$ 33.977.379,28	$ 212.805.691,28		$ 212.805.691,28		205624 de fecha 2024-03-14	$ 627.488.223,44	$ 1.527.493.169,64		
20	mar-24	$ 160.252.421,60	$ 30.447.960,10	$ 190.700.381,70		$ 190.700.381,70		205624 de fecha 2024-03-14	$ 436.787.841,74	$ 1.336.792.787,94		
21	abr-24	$ 169.067.295,20	$ 32.122.786,09	$ 201.190.081,29		$ 201.190.081,29		205624 de fecha 2024-03-14	$ 235.597.760,45	$ 1.135.602.706,65		
22	may-24	$ 148.713.900,00	$ 28.255.641,00	$ 176.969.541,00		$ 176.969.541,00		205624 de fecha 2024-03-14	$ 58.628.219,45	$ 958.633.165,65		
23	jun-24	$ 158.468.616,00	$ 30.109.037,04	$ 188.577.653,04		$ 188.577.653,04		205624 de fecha 2024-03-14	$ -	$ 770.055.512,61		
								574224 de fecha 2024-06-26	$ 770.050.566,40			
24	jul-24	$ 138.060.312,00	$ 26.231.459,28	$ 164.291.771,28		$ 164.291.771,28		574224 de fecha 2024-06-26	$ 605.758.795,12	$ 605.763.741,33		
25	ago-24	$ 130.718.617,60	$ 24.836.537,34	$ 155.555.154,94		$ 155.555.154,94		574224 de fecha 2024-06-26	$ 450.203.640,18	$ 450.208.586,39		
26	sep-24	$ 116.752.870,40	$ 22.183.045,38	$ 138.935.915,78		$ 138.935.915,78		574224 de fecha 2024-06-26	$ 311.267.724,40	$ 311.272.670,61		
27	oct-24	$ 107.290.762,00	$ 20.385.244,78	$ 127.676.006,78		$ 127.676.006,78		574224 de fecha 2024-06-26	$ 183.591.717,62	$ 183.596.663,83		
28	nov-24	$ 102.717.366,00	$ 19.516.299,54	$ 122.233.665,54		$ 122.233.665,54		574224 de fecha 2024-06-26	$ 61.358.052,08	$ 361.362.998,29		
29	dic-24	$ 100.514.167,60	$ 19.097.691,84	$ 119.611.859,44		$ 119.611.859,44		574224 de fecha 2024-06-26	$ -	$ 241.751.138,85		
								1149824 de fecha 2024-11-21	$ 241.746.192,64			
30	ene-25	$ 102.210.172,00	$ 19.419.932,68	$ 121.630.104,68		$ 121.630.104,68		1149824 de fecha 2024-11-21	$ 120.116.087,96	$ 120.121.034,17		
31	1 a 24 de febrero de 2025	$ 78.982.922,00	$ 15.006.755,18	$ 93.989.677,18		$ 93.989.677,18		1149824 de fecha 2024-11-21	$ 26.126.410,78	$ 26.131.356,99		
32	20 a 24 de marzo de 2025	$ 21.951.376,80	$ 4.170.761,59	$ 26.122.138,39		$ 26.122.138,39		1149824 de fecha 2024-11-21	$ 4.272,39	$ 221.349.218,60		
								2025.ALC.01.000774 MUNICIPIO DE MONTELIBANO	$ 221.340.000,00			
32A	25 a 31 de marzo de 2025	$ 28.042.425,60	$ 5.328.060,86	$ 33.370.486,46		$ 33.370.486,46		2025.ALC.01.000774 MUNICIPIO DE MONTELIBANO	$ 187.969.513,54	$ 187.978.732,14		
33	abr-25	$ 108.799.769,20	$ 20.671.956,15	$ 129.471.725,35		$ 129.471.725,35		2025.ALC.01.000774 MUNICIPIO DE MONTELIBANO	$ 58.497.788,19	$ 58.507.006,79		
34	1 a 6 de mayo de 2025	$ 11.470.736,00	$ 2.179.439,84	$ 13.650.175,84		$ 13.650.175,84		2025.ALC.01.000774 MUNICIPIO DE MONTELIBANO	$ 44.847.612,35	$ 44.856.830,95		
34A	21 a 31 de mayo de 2025	$ 13.071.922,00	$ 2.483.665,18	$ 15.555.587,18		$ 15.555.587,18		2025.ALC.01.000774 MUNICIPIO DE MONTELIBANO	$ 29.292.025,17	$ 29.301.243,77		
	TOTALES	**$ 3.697.105.696,00**	**$ 702.450.082,23**	**$ 4.399.555.778,23**	**$ -**	**$ 4.399.555.778,23**	**$ -**		**$ 29.292.025,17**	**$ 29.301.243,77**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2.700.271.526,00	$ 513.051.589,93	$ 3.213.323.115,93
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 996.834.170,00	$ 189.398.492,30	$ 1.186.232.662,30
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL		$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 3.697.105.696,00	$ 702.450.082,23	$ 4.399.555.778,23

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEG GARANTIAS INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.857.517.022,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.428.857.022,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 285.751.702,20	19	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 571.503.404,40	19	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 857.255.106,60	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172285

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 442.885.702,20	19	5	2022	11	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 885.771.404,40	19	5	2022	6	9	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.328.657.106,60	3	11	2024	21	2	2030

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172285

Certificado de modificación o anexo No.: 23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101172285**	23

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**05**	**2025**	**19**	**05**	**2022**	**00:00**	**21**	**02**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL NACIONAL	**NIT: 901.578.761-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 979 DE 2022 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 11.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2022	11/02/2026	$442,885,702.20	$442,885,702.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/05/2022	06/09/2028	$885,771,404.40	$885,771,404.40
CALIDAD DEL SERVICIO	03/11/2024	21/02/2030	$1,328,657,106.60	$1,328,657,106.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO A LAS ACTAS PRESENTADAS ASI:

ACTA DE SUSPENSION NRO. 2 DE FECHA 7 MAYO 2025
REANUDACION DE FECHA 17 MAYO 2025

ACTA DE SUSPENSION NRO. 2 A LA AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 1 DE FECHA 17 MAYO 2025...
REANUDACION EL 21 DE MAYO DEL 2025

PRORROGA NUMERO SEIS (06) DE 2025 PLAZO SOLICITADO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,657,314,213.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172285

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101172285	23

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	05	2025	19	05	2022	00:00	21	02	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL NACIONAL		**NIT: 901.578.761-6**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172285

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101172285, anexo 23, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 22 días del mes de MAYO de 2025

96-44-101172285

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022; LP-MM-010-2023; LP 007 2022; LP 013 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Diego; Consorcio Mejoramiento los Córdobas; CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------. VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------. NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------. FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------. NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	H234329	30/08/2022	C3627/30082022		
2	NIVEL PENTAX	GEOMAX ZOOM 10	190083	27/04/2024	E2312		

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-001 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-145
Número de Serie *Serial Number*	104
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00010
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	200 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\ y\ 3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**40,00**	39,646 8	39,666 9	39,656 8	39,656 84	0,87	0,051
50,0	**100,00**	98,920 3	99,060 6	99,085 7	99,022 21	0,99	0,169
100,0	**200,00**	198,880	198,790	198,945	198,871 6	0,57	0,078

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\ y\ 3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**40,00**	39,696 9	39,681 9	----	39,666 9	----	39,681 89
30,0	**60,00**	59,648 1	59,587 9	----	59,603 0	----	59,613 00
40,0	**80,00**	79,720 2	79,705 2	----	79,675 1	----	79,700 20
50,0	**100,00**	99,311 1	99,406 3	----	99,356 2	----	99,357 90
60,0	**120,00**	119,422	119,467	----	119,382	----	119,423 5
70,0	**140,00**	139,365	139,390	----	139,335	----	139,363 3
80,0	**160,00**	159,190	159,164	----	159,220	----	159,191 2
90,0	**180,00**	179,260	179,235	----	179,300	----	179,265 2
100,0	**200,00**	199,270	199,320	----	199,275	----	199,288 7

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**40,00**	0,802	0,076	-----	0,025	0,031	0,077	2,25
30,0	**60,00**	0,65	0,101	-----	0,017	0,17	0,28	2,65
40,0	**80,00**	0,38	0,057	-----	0,013	0,22	0,28	2,10
50,0	**100,00**	0,65	0,096	-----	0,010	0,28	0,28	2,43
60,0	**120,00**	0,48	0,072	-----	0,008	0,34	0,28	2,23
70,0	**140,00**	0,46	0,040	-----	0,007	0,39	0,28	2,05
80,0	**160,00**	0,51	0,035	-----	0,006	0,45	0,28	2,04
90,0	**180,00**	0,41	0,036	-----	0,006	0,50	0,28	2,04
100,0	**200,00**	0,36	0,025	-----	0,005	0,56	0,28	2,02

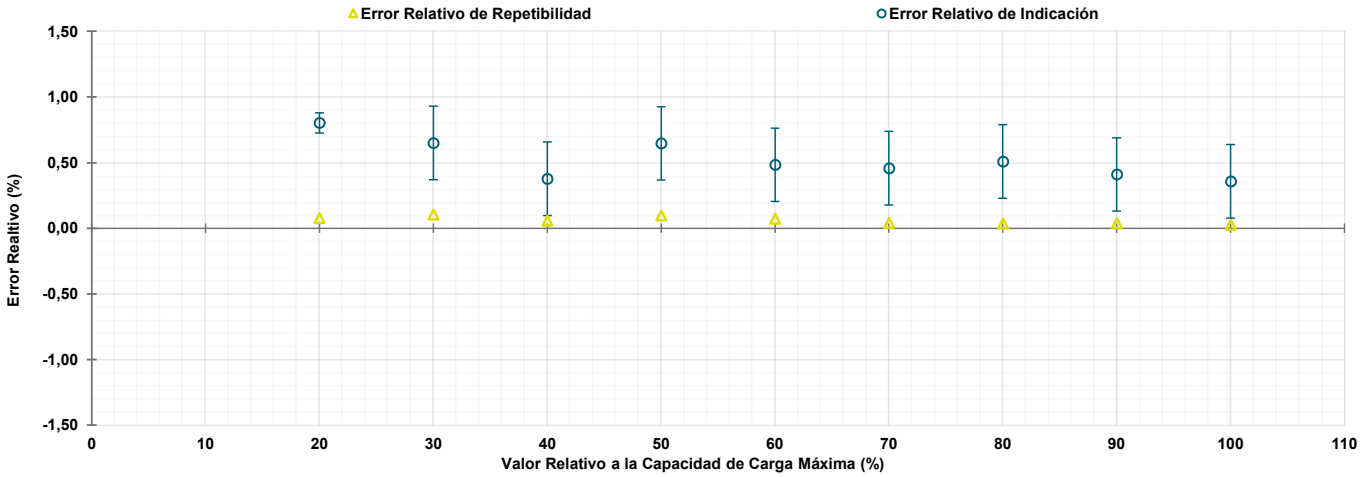


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-4,597 004 E-01	1,007 596 E00	-1,177 579 E-04	3,681 608 E-07

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	76 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	74 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 200 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6669 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-001**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-002 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	200
Número de Serie *Serial Number*	20001417
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00011
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**10,00**	8,918 68	8,966 15	8,972 65	8,952 492	11,70	0,674
50,0	**25,00**	23,888 5	23,916 5	23,925 8	23,910 27	4,56	0,163
100,0	**50,00**	47,931 9	47,953 4	47,959 5	47,948 27	4,28	0,060

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**10,00**	9,932 49	9,938 13	----	9,940 73	----	9,937 117
30,0	**15,00**	15,004 9	15,013 1	----	15,011 2	----	15,009 71
40,0	**20,00**	20,082 6	20,092 8	----	20,090 2	----	20,088 53
50,0	**25,00**	25,158 5	25,164 8	----	25,168 0	----	25,163 75
60,0	**30,00**	30,235 9	30,258 9	----	30,251 7	----	30,248 83
70,0	**35,00**	35,202 0	35,224 4	----	35,216 1	----	35,214 19
80,0	**40,00**	40,107 6	40,121 3	----	40,115 0	----	40,114 64
90,0	**45,00**	44,960 7	44,979 3	----	44,971 9	----	44,970 62
100,0	**50,00**	49,728 0	49,759 2	----	49,742 5	----	49,743 19

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**10,00**	0,63	0,083	-----	0,100	0,011	0,11	2,07
30,0	**15,00**	-0,065	0,055	-----	0,067	0,012	0,077	2,07
40,0	**20,00**	-0,441	0,051	-----	0,050	0,015	0,077	2,11
50,0	**25,00**	-0,651	0,038	-----	0,040	0,019	0,077	2,07
60,0	**30,00**	-0,823	0,075	-----	0,033	0,023	0,077	2,52
70,0	**35,00**	-0,608	0,063	-----	0,029	0,027	0,077	2,52
80,0	**40,00**	-0,286	0,034	-----	0,025	0,031	0,077	2,11
90,0	**45,00**	0,065	0,041	-----	0,022	0,035	0,077	2,25
100,0	**50,00**	0,516	0,063	-----	0,020	0,039	0,077	2,65

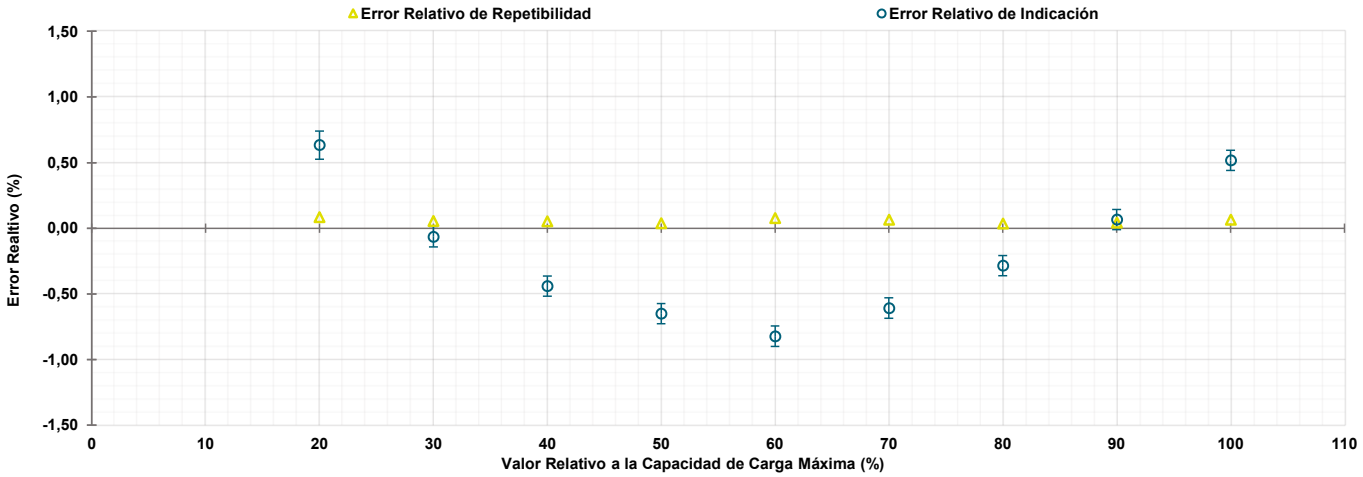


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-1,732 079 E-01	1,002 423 E00	1,002 998 E-03	-2,178 219 E-05

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	30,8 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,5 °C
Humedad Relativa Máxima:	78 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	77 % hr

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	620	14711	0.0	6673 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-002**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-003 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	200
Número de Serie *Serial Number*	20001417
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00011
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\ y\ 3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,00**	197,478	198,600	198,680	198,252 4	0,88	0,613
50,0	**500,00**	500,514	501,802	501,712	501,342 9	-0,27	0,256
90,0	**900,00**	905,625	905,865	906,036	905,842 1	-0,64	0,045

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\ y\ 3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,00**	198,585	198,700	----	198,850	----	198,711 5
30,0	**300,00**	299,675	299,826	----	299,996	----	299,832 3
40,0	**400,00**	400,817	400,997	----	401,177	----	400,997 0
50,0	**500,00**	501,567	501,777	----	501,893	----	501,745 5
60,0	**600,00**	602,512	602,697	----	602,793	----	602,667 3
70,0	**700,00**	703,511	703,692	----	703,877	----	703,693 2
80,0	**800,00**	804,925	805,095	----	805,201	----	805,073 6
90,0	**900,00**	906,161	906,302	----	906,502	----	906,321 6

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$	$f_{0,S2}$	$f_{0,S2'}$	$f_{0,S3}$	$f_{0,S4}$
%	%	%	%	%
0,000	0,000	----	0,000	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,00**	0,65	0,134	-----	0,005	0,56	0,28	2,01
30,0	**300,00**	0,06	0,107	-----	0,003	0,33	0,11	2,87
40,0	**400,00**	-0,25	0,090	-----	0,003	0,44	0,11	2,87
50,0	**500,00**	-0,35	0,065	-----	0,002	0,55	0,11	2,32
60,0	**600,00**	-0,44	0,046	-----	0,002	0,66	0,11	2,15
70,0	**700,00**	-0,52	0,052	-----	0,001	0,77	0,11	2,19
80,0	**800,00**	-0,63	0,034	-----	0,001	0,88	0,11	2,06
90,0	**900,00**	-0,70	0,037	-----	0,001	0,99	0,11	2,08

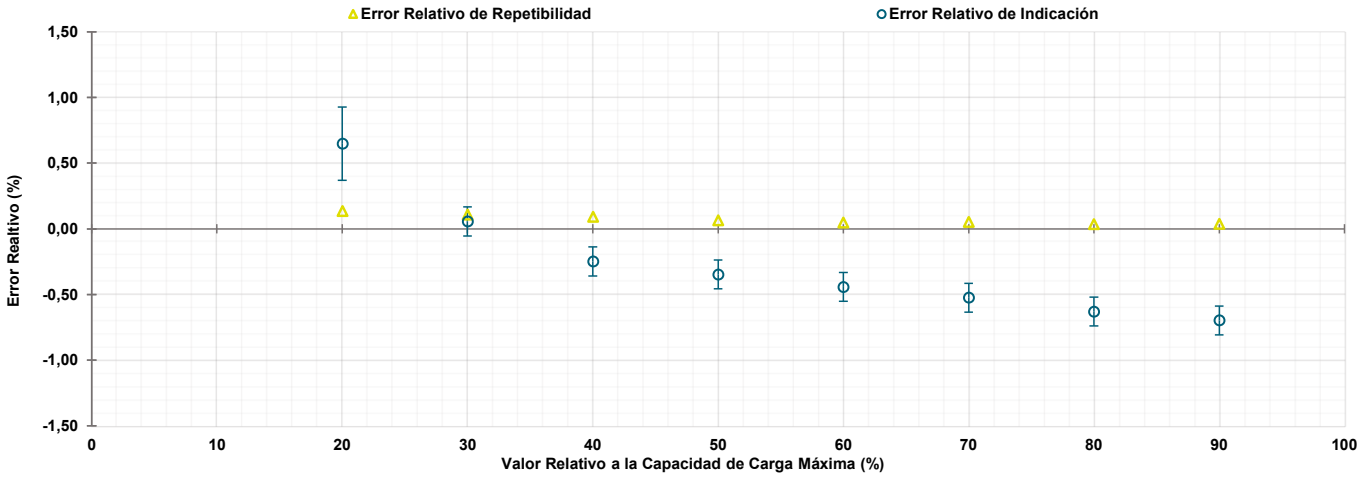


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-4,400 152 E00	1,019 078 E00	-2,022 164 E-05	1,369 979 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Monteria - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,5 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	31,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	77 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	76 % hr

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6670 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-003**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-004 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-165
Número de Serie *Serial Number*	190
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00012
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,00**	203,624	203,739	203,794	203,718 9	-1,83	0,082
50,0	**500,00**	509,592	509,617	509,657	509,621 7	-1,89	0,013
90,0	**900,00**	917,957	917,982	918,087	918,008 7	-1,96	0,014

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,00**	200,032	200,107	----	200,223	----	200,120 7
30,0	**300,00**	300,372	300,432	----	300,507	----	300,436 9
40,0	**400,00**	399,714	399,739	----	399,809	----	399,754 1
50,0	**500,00**	499,477	499,527	----	499,582	----	499,528 4
60,0	**600,00**	599,594	599,629	----	599,675	----	599,632 8
70,0	**700,00**	700,137	700,117	----	700,167	----	700,140 5
80,0	**800,00**	799,932	799,937	----	800,022	----	799,963 4
90,0	**900,00**	900,075	900,156	----	900,136	----	900,122 2
100,0	**1000,00**	999,475	999,601	----	999,560	----	999,545 4

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,00**	-0,06	0,095	-----	0,005	0,56	0,28	2,65
30,0	**300,00**	-0,15	0,045	-----	0,003	0,33	0,11	2,12
40,0	**400,00**	0,06	0,024	-----	0,003	0,44	0,11	2,02
50,0	**500,00**	0,09	0,021	-----	0,002	0,55	0,11	2,01
60,0	**600,00**	0,06	0,013	-----	0,002	0,66	0,11	2,01
70,0	**700,00**	-0,02	0,007	-----	0,001	0,77	0,11	2,01
80,0	**800,00**	0,00	0,011	-----	0,001	0,88	0,11	2,01
90,0	**900,00**	-0,01	0,009	-----	0,001	0,99	0,11	2,01
100,0	**1000,00**	0,05	0,013	-----	0,001	1,1	0,11	2,01

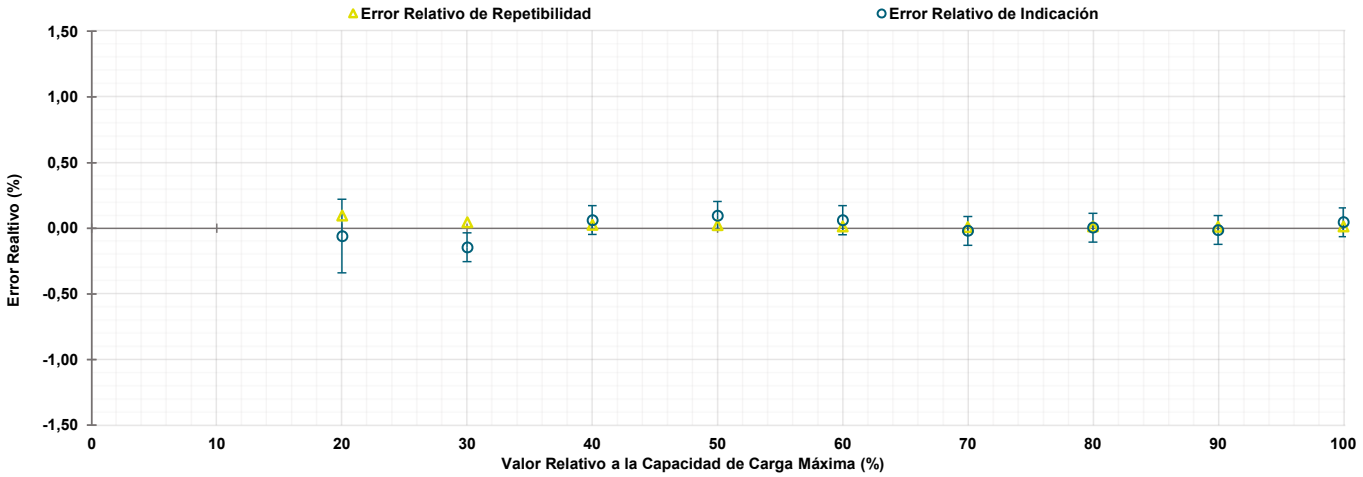


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
2,169 610 E00	9,869 559 E-01	2,239 575 E-05	-1,185 304 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	30,6 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	77 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	75 % hr

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6670 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-004**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-005 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST / TRUMAX
Modelo *Model*	1030 / SG / MATRIX
Número de Serie *Serial Number*	10300715 // BN227642 // CS224194
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00013
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	5000 kgf
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 kgf
Apreciación	0,1 kgf
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 kgf
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kgf	kgf	kgf	kgf	kgf	%	%
20,0	**1000,0**	993,557	994,729	995,569	994,618 4	0,54	0,203
50,0	**2 500,0**	2 487,78	2 489,66	2 490,05	2 489,163	0,44	0,092
100,0	**5 000,0**	4 980,49	4 981,37	4 982,19	4 981,348	0,37	0,034

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20,0	**1000,0**	995,724	995,591	----	995,923	----	995,745 7
30,0	**1 500,0**	1 496,33	1 495,05	----	1 495,74	----	1 495,708
40,0	**2 000,0**	1 994,84	1 996,41	----	1 995,99	----	1 995,743
50,0	**2 500,0**	2 491,25	2 491,80	----	2 492,49	----	2 491,846
60,0	**3 000,0**	2 989,63	2 991,40	----	2 990,32	----	2 990,452
70,0	**3 500,0**	3 487,07	3 488,31	----	3 488,00	----	3 487,794
80,0	**4 000,0**	3 988,02	3 988,84	----	3 989,50	----	3 988,788
90,0	**4 500,0**	4 483,73	4 485,74	----	4 485,16	----	4 484,877
100,0	**5 000,0**	4 982,90	4 983,96	----	4 984,46	----	4 983,772

El factor de conversión utilizado para calcular de N a kgf = 1/9,806 650 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811:2008 Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20,0	**1000,0**	0,427	0,033	-----	0,010	0,77	0,077	2,04
30,0	**1 500,0**	0,287	0,086	-----	0,007	1,2	0,077	2,01
40,0	**2 000,0**	0,213	0,079	-----	0,005	1,5	0,077	2,01
50,0	**2 500,0**	0,327	0,050	-----	0,004	1,9	0,077	2,65
60,0	**3 000,0**	0,319	0,059	-----	0,003	2,3	0,077	2,65
70,0	**3 500,0**	0,350	0,036	-----	0,003	2,7	0,077	2,28
80,0	**4 000,0**	0,281	0,037	-----	0,003	3,1	0,077	2,28
90,0	**4 500,0**	0,337	0,045	-----	0,002	3,5	0,077	2,52
100,0	**5 000,0**	0,326	0,032	-----	0,002	3,9	0,077	2,19

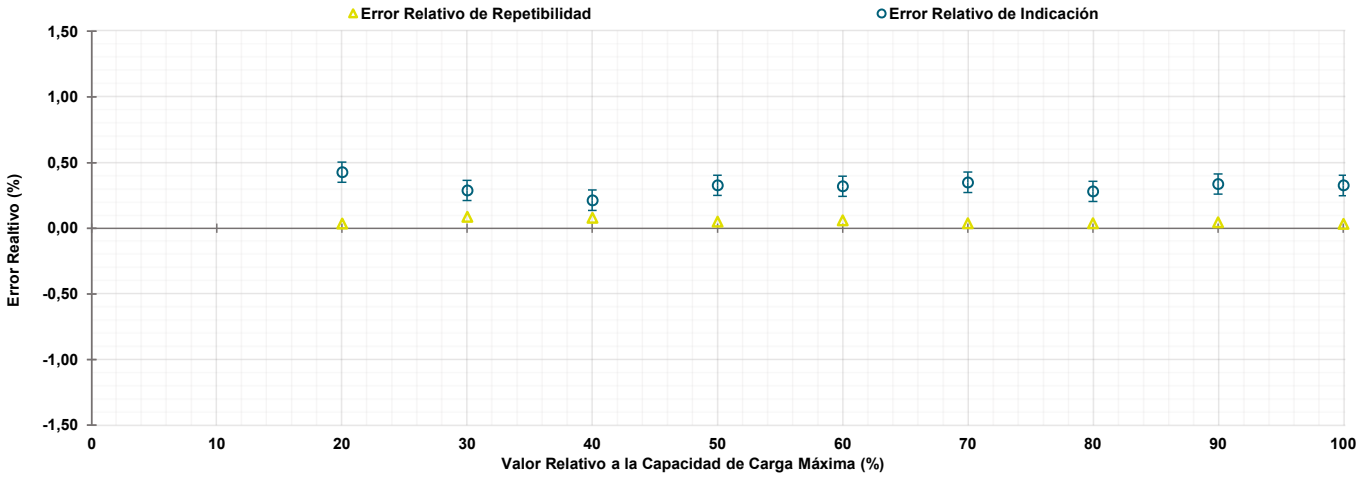


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-5,467 589 E00	1,003 662 E00	-2,335 306 E-06	2,361 096 E-10

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,4 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	76 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	73 % hr

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	620	14711	0.0	6673 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-005**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-008 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PS-107-2
Número de Serie *Serial Number*	104
Identificación Interna *Internal Identification*	
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	2500 N
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 N
Apreciación	0,1 N
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 N
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	N	N	N	N	N	%	%
30,0	**750,0**	724,353	724,901	724,727	724,660 2	3,50	0,078
60,0	**1 500,0**	1 495,47	1 495,86	1 495,71	1 495,681	0,29	0,027
100,0	**2 500,0**	2 508,33	2 508,82	2 508,95	2 508,700	-0,35	0,025

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\,y\,3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	N	N	N	----	N	----	N
20,0	**500,0**	501,753	502,152	----	502,251	----	502,052 1
30,0	**750,0**	751,241	751,764	----	751,639	----	751,548 1
40,0	**1000,0**	1 003,71	1 004,56	----	1 004,43	----	1 004,235
50,0	**1 250,0**	1 248,32	1 248,84	----	1 248,71	----	1 248,623
60,0	**1 500,0**	1 496,36	1 496,76	----	1 497,08	----	1 496,735
70,0	**1 750,0**	1 745,04	1 745,69	----	1 745,51	----	1 745,414
80,0	**2 000,0**	1 988,93	1 989,60	----	1 989,35	----	1 989,295
90,0	**2 250,0**	2 236,90	2 237,45	----	2 237,87	----	2 237,404
100,0	**2 500,0**	2 483,97	2 484,67	----	2 484,94	----	2 484,525

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$	$f_{0,S2}$	$f_{0,S2'}$	$f_{0,S3}$	$f_{0,S4}$
%	%	%	%	%
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	N	%	%	%	%	N	%	-----
20,0	**500,0**	-0,41	0,099	-----	0,020	2,4	0,47	1,65
30,0	**750,0**	-0,21	0,069	-----	0,013	4,1	0,55	1,65
40,0	**1000,0**	-0,42	0,084	-----	0,010	4,2	0,42	1,65
50,0	**1 250,0**	0,11	0,042	-----	0,008	6,2	0,50	2,01
60,0	**1 500,0**	0,22	0,048	-----	0,007	6,2	0,41	2,01
70,0	**1 750,0**	0,26	0,037	-----	0,006	6,7	0,39	1,65
80,0	**2 000,0**	0,54	0,034	-----	0,005	6,7	0,34	1,65
90,0	**2 250,0**	0,56	0,044	-----	0,004	8,1	0,36	1,65
100,0	**2 500,0**	0,62	0,039	-----	0,004	8,1	0,32	1,65

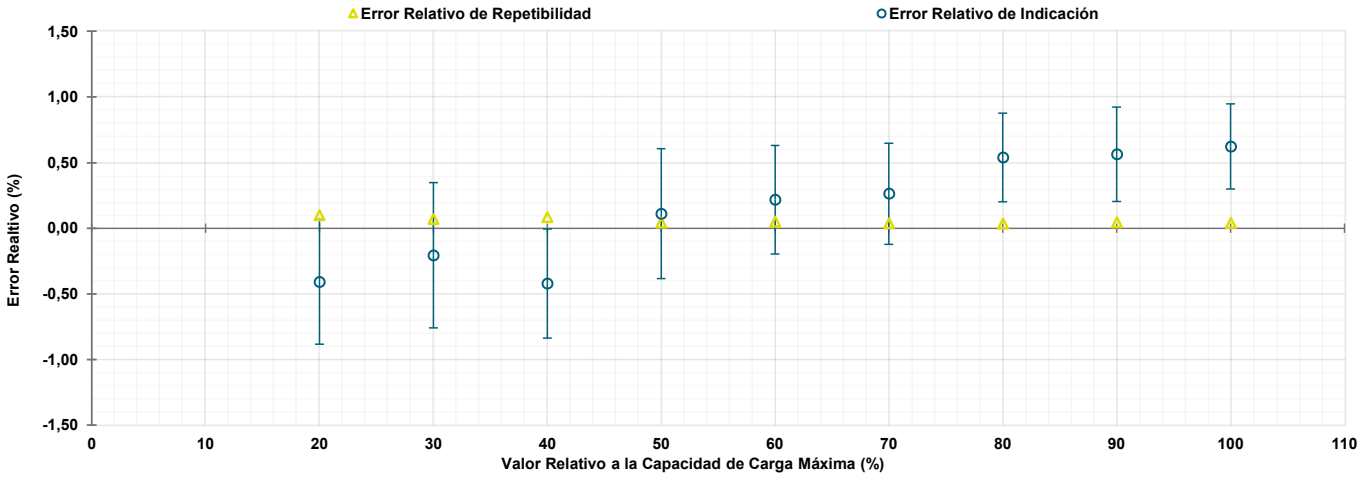


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (N) es la fuerza calculada y X (N) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-6,731 687 E00	1,027 342 E00	-2,266 772 E-05	4,133 912 E-09

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,6 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	31,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	78 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	76 % hr

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 5 kN	S9M/5kN	30949636	0.5	5577 del INM de Colombia	2024-01

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-008**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

Mantenimiento ( )	Reparación ( )	Calibración (X)	Garantía ( )
Cliente: ESAO SAS C.C/Nit: 804005882 Dirección: *Floridablanca Santander*		CERTIFICADO No*: E 2392* EQUIPO: *GEOMAX ZOOM 10* NUMERO DE SERIE: *H234329*	

El equipo ***GEOMAX ZOOM 10*** con serial ***H234329*** Fue verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento y calibración encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante y se realiza inspección técnica del Conjunto nivelante, Ejes Horizontales y Verticales, Desplazamiento de tornillo de movimiento fino, Desplazamiento del enfoque.

Fecha de calibración	*25-11-2023*
Fecha de próxima calibración	*25-05-2024*

EQUIPO DE CALIBRACION UTILIZADO

EQUIPO DE CALIBRACION	MARCA	SERIE
COLIMADOR	*SANWEI F550*	*18675120022*

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION

Por medio del enfoque en directa posición y en tránsito con vista al infinito a través de un set de colimadores

RESULTADOS

ANGULOS	**ANGULO DIRECTO**	**ANGULO INVERTIDO**	**DIFERENCIA**	**TOLERANCIA**
VERTICAL	*90°00°0°*	*270°0°01°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*
HORIZONTAL	*0°0°0°*	*180°0°1°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*

JEFE DE LABORATORIO	*TECNICO LABORATORIO*	*FECHA DE EMISION*
EZ *MP 25202-372822*		*25-11-2023*

Carrera 4 N 13-06

VERTEX INGENIERIA PH S.A.S

Servicios de ingeniería civil
Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

EL NIVEL PENTAX Serie No. 190083

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Fecha de calibración	*25-11-2023*
Fecha de próxima calibración	*25-04-2024*

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... *1.5mm.*

Aumentos del anteojo..... *32 X*

Nivel de compensación automática

Imagen directa

Constante de multiplicación..... *100*

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue Previamente verificada: h = 0.426 m

***Lectura atrás adelante**: 1.557 m*

1.131 m

0.426 m

***Lectura adelante atrás**: 1.654 m*

1.228 m

0.426 m

Patrón utilizado: *Colimador óptico marca SANWEI F550 con micrómetro Óptico No de serie 18675120022 y exactitud de 0.7mm.*

Esta certificación se expide a solicitud de:

CLIENTE	**CONSORCIO VIAL NACIONAL**
CC.NIT	901578761
DIRECCION	CL 32 26 63 Floridablanca

J RIO	***TE RIO***	***FECHA DE EMISION***
IN NDEZ		***27-04-2023***
MP 25202-372822		

Otros documentos seguimiento mensual

MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPIMN-IN-3-FR-2
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/06/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing Nestor Elean Lemus Villadiego

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4	**A LA FECHA NO SE HA GESTIONADO EL ANTICIPO**						%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA 05/06/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** ..... - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing Nestor Elean Lemus Villadiego

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	A LA FECHA NO SE HA GESTIONADO EL ANTICIPO					
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesi 08202-80506 ATL

Firma:
Nombre: Ing Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-9-FR-2

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PROYECTO NACIONAL EJECUTOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE [ ] INVERSIÓN [ ] CONSERVACIÓN [ ] OPERACIÓN [ ] MANTENIMIENTO [ ] LIMPIEZA

SOLO EN EL PRIMER MONTO:

SUBSECUENTES AL 2do. DE PRIMER MONTO:

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CURSOS FINAL

SOLICITUD DE PAGO Nº:	1
FECHA:	20/08/2025
	(Día / Mes / Año)

GERENCIA DE SUPERVISIÓN: [redacted]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: [redacted]

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA: TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, AMBIENTAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE UNA TERCERA VIA EN EL PROYECTO: [redacted]

LOTE No.: [redacted]

INTERVENTOR: [redacted]

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: [redacted]

RESOLUCIÓN No.: [redacted]

PLAZO INICIAL: [redacted] (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: [redacted] (En meses según las prórrogas y/o suspensiones)

FECHA DE SUSPENSIÓN: [redacted]

FECHA DE REINICIACIÓN: [redacted]

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): [redacted] (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): [redacted]

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (A+B): [redacted]

| No. de Orden | Cantidad | CARGO/ OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA INTERIOR No. de fecha | | | AÑO: 2022 | | | | | | | | | | | | AÑO:2023 | | | | | | | | | | | | AÑO: 2024 | | | | | | | | | | | | AÑO: 2025 | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|---|---

SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

7.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para el periodo comprendido del 1 al 6 de mayo de 2025 y del 21 al 31 de mayo de 2025, se puede concluir lo siguiente:

a) CONTRATO No. LP-MM-006-2022 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO

A • **AVANCE FISICO**

En el tramo El Pindo se encuentran terminadas las obras de drenaje definidas según diseño y muros de contención, como se describe a continuación:

• **Alcantarillas de Ø: 36”** según diseño, total 5 ejecutadas en las abscisas
K0+844, K1+348, K1+524, K4+780 y K4+962

• **Box culvert** según diseño, total 5 ejecutados de diferente sección
K0+870 sección 1x1, K1+123 sección 2x1, K2+160 sección 2x1, K2+470 sección 1x1, K4+610 sección 1x1

• **Pavimento en Concreto Hidráulico tipo MR -40**

- ALINEAMIENTO No.1 DEL K0+000 AL K1+691: A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles.

- ALINEAMIENTO No.2 DEL K1+971 AL K2+512: A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles.

- ALINEAMIENTO No.3 DEL K3+424 AL K3+561: A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles.

- ALINEAMIENTO No.4 DEL K3+938 AL K4+059: A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles.

- ALINEAMIENTO No.5 DEL K4+363 AL K5+139: A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles.

- ALINEAMIENTO No.6 DEL K5+282 AL K5+458: A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles.

Si bien la construcción del pavimento en El Pindo se encuentra terminada, se continúa realizando seguimiento y control para evidenciar el comportamiento de la estructura del pavimento en toda su longitud bajo la exposición de las cargas vehiculares a las que estará sometido y demás agentes externos que puedan influir en la estructura.

- **Cunetas**

La construcción de cunetas laterales a la fecha se encuentra terminada en todos los seis alineamientos, recordando que están pendiente por liberar sectores que presentan no conformidades por fisuras en las losas de cunetas e imperfecciones en bordillos (214 losas fisuradas). Estas son condicionante para el recibo y reconocimiento de las cantidades de obra que de su ejecución deriven, resaltando que se le ha reiterado solicitud de atención obteniendo como respuesta la corrección parcial de las fisuras, pero persistiendo muchas por atender.

Tramo El Anclar:

Alcantarillas de Ø: 36” según diseño, total 9 ejecutadas así:
- K1+163, K1+364, K1+586, K2+893, K3+910, K4+300, K4+870, K5+655 y K6+625.

Box culvert según diseño, total 7 ejecutados de diferente sección así:
- K0+550 sección 1x1, K0+944 sección 1x1, K1+280 sección 1x1, K1+805 sección 2x1, K3+270 sección 2x1, K3+945 sección 3x1 y K4+420 sección 3x1.

Muro de contención en Concreto Reforzado de 3000 psi, total ejecutados 317,25 ml así:
- K0+105/125 MI total 120 ml, K0+286/366 MD total 80 ml, K0+190/230 MI total 40 ml, K0+286/363,25 MD total 77,25 ml

- **Pavimento en concreto asfaltico.**

Para el **tramo No. 1 El Anclar**, se finalizó la instalación de la mezcla asfáltica MDC-19, es decir, desde las abscisas K0+00 hasta e K7+200.

Se instalo la sobre carpeta de 5 cm de mezcla MDC-19, desde las abscisas K0+00 hasta el K0+500, esto como producto del no cumplimiento inicial de 8.5 cm de diseño.

Mediante las extracciones de núcleos a lo largo de la instalación de la mezcla asfáltica MDC-19, se logro validar en campo el cumplimiento de los espesores.

- **Cunetas:**

La construcción de cunetas muestra avances en los siguientes sectores, correspondientes al tramo1- El Anclar:

LADO IZQUIERDO	
K0+000	K0+105
K0+105	K0+232
K0+265	K0+268
K0+268	K0+271
K0+271	K0+347
K0+432	K0+506
K0+510	K0+550
K0+581	K0+745
K0+746	K0+830
K0+849	K0+936
K0+936	K0+940
K0+947	K0+953
K0+953	K1+161
K1+200	K1+278
K1+380	K1+440
K1+454	K1+571
K1+690	K1+704
K1+718	K1+800
K1+810	K1+904
K1+917	K1+977
K1+977	K2+080
K2+347	K2+415
K2+448	K2+528

LADO DERECHO	
K0+271	K0+347
K0+492	K0+506
K0+510	K0+550
K0+581	K0+835
K0+873	K0+940
K0+980	K1+073
K1+200	K1+276
K1+381	K1+488
K1+497	K1+559
K1+664	K1+740
K1+903	K2+154
K2+165	K2+390
K2+453	K2+470
K2+522	K2+537
K2+778	K2+841
K2+900	K3+038

Actualmente se han ejecutado un total de 3.311 ml de 8.294 ml programados, en el tramo 1 – El Anclar.

Dejando en claro las observaciones y no conformidades técnicas advertidas al contratista de obras respecto al no cumplimiento de los espesores de diseño de estas cunetas, con mayor precisión en los sectores (K2+537 - K2+574 carril derecho), (K2+841 - K2+879 carril derecho) y (K2+470 – K2+522 carril derecho), correspondiente al tramo 1 “El Anclar”, siguen sin ser atendidas.

Se encuentran pendientes por instalar la señalización vertical, tachas reflectivas y la demarcación horizontal.

Se ha solicitado al contratista de obras, la documentación de apu no previstos de defensas metálicas, el contratista ha sido renuente en la entrega de la información.

b) CONTRATO No. LP-MM-010-2023 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Para el presente corte se prosiguió con la ejecución de movimientos de tierra como conformación de capas granulares como es subbase y base granular. Teniendo a la fecha los avances de la siguiente forma;

- Excavaciones sobre la explanación, finalizado

- Conformación de terraplén, finalizado
- Conformación de subbase granular, finalizada
- Conformación de base granular, terminada finalizada
- Instalación de mezcla asfáltica MDC-19, finalizada

Las obras de drenaje tipo boxculvert (1x1) m se encuentran ejecutadas:

1. Boxculvert K0+400: Terminado y habilitado.
2. Boxculvert K0+550: Terminado y habilitado.
3. Boxculvert K1+280: Terminado y habilitado.
4. Boxculvert K2+180: Terminado y habilitado.
5. Boxculvert K2+525: Terminado y habilitado.
6. Boxculvert K3+180: Terminado y habilitado.
7. Boxculvert K3+660: Terminado y habilitado.

Las cunetas ejecutadas, son las siguientes:

CARRIL IZQUIERDO	
K0+000	K0+040
K0+390	K0+411
K0+550	K0+620
K1+267	K1+360
K1+600	K1+690
K1+820	K1+995
K2+300	K2+409
K2+525	K2+750
K2+756	K2+800
K3+070	K3+170
K3+170	K3+240
K3+460	K3+700

CARRIL DERECHO	
K0+000	K0+040
K0+280	K0+460
K0+780	K1+065
K1+065	K1+280
K1+280	K1+390
K1+600	K1+690
K1+820	K1+945
K2+180	K2+420
K2+525	K2+790
K3+000	K3+070
K3+070	K3+140
K3+200	K3+340
K3+460	K3+505
K3+540	K3+600
K3+635	K3+730

Se requiere aumentar el rendimiento de las cunetas, ya que en este mes se alcanzó un rendimiento de 3.307 ml de cunetas terminadas, de los 3650 ml de cunetas aprobada en el último balance de obra.

Se encuentran pendientes por instalar la señalización vertical, tachas reflectivas y la demarcación horizontal.

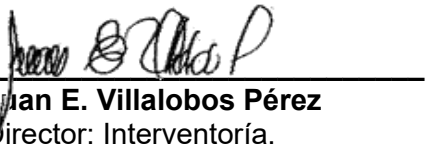
Se ha solicitado al contratista de obras, la documentación de apu no previstos de defensas metálicas, el contratista ha sido renuente en la entrega de la información.

c) CONTRATO LP 007 2022 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS:

El contrato de obra se encuentra finalizado y recibido.

d) CONTRATO LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA:

El contrato de obra se encuentra finalizado y recibido.



Juan E. Villalobos Pérez
Director: Interventoría.
Consorcio Vial Nacional

8.0 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente.

CORRESPONDENCIA GENERADA
(ENVIADA Y RECIBIDA)

INVIAS	RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	CONSORCIO VIAL NACIONAL

TIPO DE CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
NUMERO DE CONTRATO:	979-2022
OBJETO	PROCESO No CMA- DTE - SEPT - 196 - 2021 LOTE ONCE (11) CUYO OBJETO ES. " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- LOTE 11.
CONTRATISTAS	CONSORCIO SAN DIEGO- CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS - CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAL NACIONAL
SUPEERVISOR	NESTOR LEMUS VILLADIEGO

No	FECHA	REFERENCIA /RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1	2/05/2025	CVN-1386-2022	SLTD. DOC. FINAL SOCIAL	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
2	2/05/2025	CVN-1387-2022	SLTD. DOC. FINAL SOCIAL	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
3	2/05/2025	CVN-1388-2022	INFORME DE VISITA TECNICA- ING. CESAR PINEDA	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
4	3/05/2025	CVN-1389-2022	SLTD. DOC. AMB. FINAL	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
5	3/05/2025	CVN-1390-2022	SOLICITUD DOC. FINALES PARA EL CIERRE SOCIAL	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
6	5/05/2025	CVN-1391-2022	Solicitud de prorroga No.4	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
7	5/05/2025	CVN-1392-2022	Solicitud de prorroga No 7	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
8	5/05/2025	CVN-1393-2022	SOLICITUD DE PRÓRROGA HASTA 30 DE JUNIO	cvialnacional@gmail.com	nlemus@invias.gov.co
9	6/05/2025	CVN-1394-2022	INFORME DE VISITA TECNICA- ING. CESAR PINEDA	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
10	7/05/2025	CVN-1395-2022	SLTD. SEÑALIZACION - ANCLAR II	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
11	7/05/2025	CVN-1396-2022	Recomendacion suspension 2	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
12	7/05/2025	CVN-1397-2022	Recomendacion suspension 2	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
13	6/05/2025	CVN-1398-2022	SOLICITUD DE SUSPENSION No 2 CONTRATO INTERVENTORIA No 979-2022	cvialnacional@gmail.com	nlemus@invias.gov.co
14	16/05/2025	CVN-1399-2022	RECOMENDACION DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION No 2	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
15	16/05/2025	CVN-1400-2022	RECOMENDACION DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION No 2	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
16	16/05/2025	CVN-1401-2022	SOLICITUD DE AMPLIACION SUSPENSION 2	cvialnacional@gmail.com	nlemus@invias.gov.co
17	26/05/2025	CVN-1402-2022	REMISIÓN DE ACTA PARCIAL	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
18	26/05/2025	CVN-1403-2022	SOLICITUD APU NO PREVISTO – DEFENSA METALICA	cvialnacional@gmail.com	consorcio elanclar@gmail.com
19	26/05/2025	CVN-1404-2022	SOLICITUD APU NO PREVISTO – DEFENSA METALICA	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
20	26/05/2025	CVN-1405-2022	PROPUESTA PROCESO PARA REPARACIÓN BOX CULVERT	cvialnacional@gmail.com	consorciosandiego@gmail.com
21	27/05/2025	CVN-1406-2022	SOLICITUD DE REINTEGROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	cvialnacional@gmail.com	despachoalcaldia@tierralta-cordoba.gov.co
22	27/05/2025	CVN-1407-2022	DEVOLUCION SALDO NO EJECUTADO	cvialnacional@gmail.com	despachoalcaldia@tierralta-cordoba.gov.co

23	29/05/2025	CVN-1408-2022	INCUMPLIMIENTO ASISTENCIA COMITE OBRA	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
24	31/05/2025	CVN-1409-2022	INCUMPLIMIENTO APU NP – DEFENSAS METALICAS	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
25	31/05/2025	CVN-1410-2022	INCUMPLIMIENTO APU NP – DEFENSAS METALICAS	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
26					
27	25/04/2025	CVN-1379-2022	ENTREGA BALANCE SOCIAL	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
28	25/04/2025	CVN-1380-2022	INADECUADO PROCESO DE INSTALACION DE SOBRECARPETA	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
29	26/04/2025	CVN-1381-2022	2022 CONCEPTO TECNICO- ING. CESAR PINEDA	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
30	28/04/2025	CVN-1382-2022	RESPUESTA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
30	29/04/2025	CVN-1383-2022	REITERACION DE INCUMPLIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
31	29/04/2025	CVN-1384-2025	REITERACION DE INCUMPLIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
32	29/04/2025	CVN-1385-2022	SLTD. PENDIENTES COMUNIDAD - ANCLAR II	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com

Firma

Nombre JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia

	INVIAS		RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA		CONSORCIO VIAL NACIONAL
	TIPO DE CONTRATO DE:		OBRA		
	NUMERO DE CONTRATO:		979-2022		
	OBJETO		PROCESO No CMA- DTE - SEPT - 196 - 2021 LOTE ONCE (11) CUYO OBJETO ES. " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- LOTE 11.		
	CONTRATISTA		CONSORCIO SAN DIEGO- CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS - CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		
	INTERVENTOR		CONSORCIO VIAL NACIONAL		
	SUPEERVISOR		NESTOR LEMUS VILLADIEGO		

No	FECHA	REFERENCIA /RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1	2/05/2025	OFIC-CEA-197	Remisión del Informe de Seguimiento Socio-ambiental No. 10	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
2	5/05/2025	OFIC-CSD-459	Entrega del informe #33 Plan de Adaptación de la guía ambiental	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
3	5/05/2025	OFIC-CSD-458	Solicitud de prórroga No.7	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
4	5/05/2025	.OFIC-CEA-198	Solicitud de prorroga No.4	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
5	16/05/2025	OFIC-CEA-200	Solicitud de suspensión No.2 por 10 día	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
6	16/05/2025	OFIC-CSD-460 Vo.2	Remisión de acta parcial No.4	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
7	22/05/2025	OFIC-CEA-203	Petición de suspensión No.2 por 10 dias	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
8	23/05/2025	OFIC-CEA-204	Actualización de programa de inversión No.6	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
9	23/05/2025	OFIC-CSD-462	Remisión de programa de inversión No.7	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
10	27/05/2025	OFIC-CEA-205	Remisión de pólizas actualizas según suspensión y reinicio No.2	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
11	28/05/2025	OFIC-CEA-206	Remisión de pólizas actualizas según Prorroga No.4	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
12	29/05/2025	OFIC-CEA-207	Remisión de acta parcial No.4 v.2.0	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
13	30/05/2025	OFIC-CSD-463	Remisión de pólizas actualizadas hasta prorroga No.7	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
14	30/05/2025	OFIC-CSD-464	Remisión de acta parcial de obra No.6	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com

Firma

Nombre

JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia

REGISTROS FOTOGRAFICOS

- Municipio de **Montelibano - LP MM 006 2022**





- Municipio de **Montelibano- LP MM 010 2023**





BITACORA DE OBRA
LP MM 006 2022

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

• 30 de abril 2025 (miercoles)
estado del tiempo: seco
Personal de obra: Director (1), Res (1), Res social (1), SISO (1), paleteros (2), oficial (1), ayudantes (12), Topografo (1), cadenero
personal de interventoria: Director int (1), Res int (1), aux ing int (1), Res amb (1) Topografo (1), cadenero (1), conductor (1).
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a realizar fundida de placa de cuneta desde la abscisa K0+890 - K0+950 C.D, se procede a la imprimacion de emulsion se le emulsion asfaltica desde la abscisa K4+780 hasta K5+060 posteriormente se procede a instalar asfalto desde la abscisa K4+780 - K5+060.
MAQ y EQUIP: Motoniveladora (1), equipo de topografia (1), Mezcladora (1) finisher (1) vibrocompactador de doble cilindro vibrocompactador de neumatico (1), tanque irrigador (1).
OBS: se le solicita al contratista presentar los ensayos de laboratorio del Material de base en el tramo K3+720 hasta K7+200, esta caracterizacion es fundamental para la toma de dos muestras, tambien se le solicita al contratista volver aplicar la emulsion en los sectores donde levanta la emulsion.

Residente Interventoria

• 01 mayo abril 2025 (jueves)
estado del tiempo: seco
personal de obra: Director (1), Res (1), Res social (1), SISO (1), paleteros (2), oficial (1) ayudantes (12) Topografo (1), cadenero
personal de interventoria: Director int (1), Res int (1), aux ing int (1), Res amb (1), Topografo (1), cadenero (1), conductor (1)
ACTIVIDADES REALIZADAS
Se procede a la imprimacion de emulsion asfaltica desde la abscisa K5+060 - K5+400 posteriormente se procede a la

instalación de asfalto KS+060 - KS+400.

MAQ Y EQUIP: Motoniveladora (1), vibrocompactador (1), equipo de topografía (1), finisher (1), vibrocompactador doble cilindro (1), vibrocompactador de neumáticos (1), tanque irrigador (1).

OBS: Se observa en campo, que la emulsión asfáltica no se le da el tiempo requerido para obtener la uchoherencia optima para poder instalar el asfalto, al momento de la instalación se observa como queda expuesta la base granular ya que se desprendio considerablemente el riego de emulsión asfaltica por las llantas de las volquetas, se le solicito al contratista volver a emulsionar constantemente durante la instalación de asfalto. Interventoria no queda conforme con la aplicación de la emulsión asfaltica, tambien se observa personal de contratista realizando trabajo de altura, sin el kit de seguridad apropiado y acciones temerarias cerca de cable de alta tensión, se le solicito al contratista suspender las acciones temerarias lo cual hizo caso omiso.

OBS: se realiza nuevamente la emulcion en los puntos Criticos donde se levanta por las llantas de las volquetas, debido a cables electricos que impiden el normal extendido del Asfalto.

* 08 Mayo 2025 (viernes)

estado del tiempo: soleado

personal de obra: Director obra (1), Res obra (1), social Res (1), SISO (1), paleteros (2), oficial (1), ayudantes (4), Topografo (1), cuberos (1), personal de interventoria: Director Int (1), Res int (1), ayud Ing Int (1), Res ambi (1), Topografo (1), cadenero (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS

se procede a realizar la imprimacion de la emulsion asfaltica desde la abscisa KS+400 - KS+ posteriormente

mente se procede a la instalación de asfalto desde la abscisa Km 400 + hasta Km 654

MAQ y EQUIP: Motoniveladora (1), vibrocompactador (1), equipo de topografía (1), finisher (1), vibrocompactador doble cilindro vibrocompactador de neumático (1), tanque irrigador (1).

OBS: se le retiro al contratista emulsiones constantemente de ya que se sigue observando el desprendimiento de la emulsión asfáltica, se le solicito al contratista mejorar el tanteo para evitar que se levante la emulsión asfáltica.

• 03 Mayo 2025 (sabado)

Estado del tiempo: 7:00 am - 1:00 pm lluvias intensas.

personal de obra: Director a(1). Res o(1). social Res(1). sso(1). paleteros (2) oficial (1). ayudantes (4). Topografo (1). cadenero (1)

personal de interventoria: Director int (1). Res int (1). asst ing int (1) Res amb (1). Topografo (1). cadenero (1)

ACTIVIDADES REALIZADAS

No se realizo actividades de obra. que represente avance de obra.

MAQ y EQUIP: INACTIVO

OBS. No se realizo actividades obra por saturacion del terreno y lluvias intensas en el dia de hoy.

• 04 Mayo 2025 (Domingo)

Estado del tiempo: soleado

personal de obra: Director a(1), Res o(1). Res social (1). sso (1). paleteros (2). oficial (1). ayudantes (4). Topografo (1). cadenero (1).

personal de interventoría: Director int (1). Res int (1). auxiliar (1). Res amb (1). Topografo (1). cadenero (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se procede a realizar imprimación en la abscisa K5+654 hasta la K5+950 posteriormente se procede a instalar asfalto desde la abscisa K5+654 hasta K5+950.

MAQ Y EQUIP: Motoniveladora (1), vibrocompactador (1), finisher (1) vibrocompactador de doble cilindro (1). vibrocompactador de neumaticos tanque irrigador (1). Equipo de topografia (1).

OBS: Se le solicita al contratista no dejar elementos de obstrucción en la via.

• 05 Mayo 2025 (Lunes)

Estado del tiempo: Nubes intervalos 7:00pm - 10:00pm.

personal de obra: Director (1), Res (1), residente (1), Res social (1), ingeniero (1), agudantes (2), Topografo (1), cadenero.

personal de interventoria: Director int (1), Res int (1), aux ing int (1) Res amb (1). Topografo (1) cadenero (1), conductor (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se procede a realizar imprimacion en la abscisa K5+950 hasta K6+250 posteriormente se procede a instalar asfalto desde la abscisa K5+950 hasta K6+250

MAQ Y EQUIP: Motoniveladora (1). vibrocompactador (1), finisher - vibrocompactador doble cilindro (1). vibrocompactador de neumaticos tanque irrigador (1). equipo de topografia (1).

OBS: Se le recuerda al contratista reforzar la imprimacion al momento de instalar el asfalto cuando se observe la imprimacion requerida en el instante.

Ing. Residente de obra

Residente de interventoría

1.

- 06 Mayo 2025 (martes)

Estado del tiempo: lluvias Moderadas 1:00 am - 3:00 am

personal de obra: Director o(1), Res o(1), Siso (1), Res social(1) oficial (1), ayudantes (12) Topografo (1), cadenero (1).

personal de interventoría: Director int(1) Res int (1) aux mgt Res amb(1). Topografo (1) cadenero (1). conductor (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS

No se realiza actividades de obra que represente avance de obra.

OBS: No se realizo actividades de instalación de asfalto por saturación en la sección donde se va intervenir ela saturación de agua en el terreno se debe por lluvias pronosticadas en la madrugada de hoy.

Obs: debido a los fuertes lluvias pircentadas no se pudo realizar actividades.

Ing. Residente de obra

Residente de interventoría

07 Mayo 2025 (miercoles)

Estado del tiempo: lluvias 6:30 am - 9:00 am

personal de obra: Director o(1), Res o(1), Siso (1) Res social(1). oficial (1). ayudantes (12) Topografo (1). cadenero (1)

personal de interventoría: Director int(1). Res int, aux mgt (1). Res amb(1). Topografo (1). cadenero (1) conductor.

ACTIVIDADES REALIZADAS

No se realizo actividades de obra que represente avance de obra.

OBS: No se realizo actividades de obra

por intensas lluvias en la Madrugada, tambien se reporta el no acceso al tramo vacial por haber creciente en el rio Sanjorge por lo cual no se ejecuto actividades.

Residente Interventoria.

21 Mayo 2025 (miercoles)

Estado del tiempo: lluvias intensas 6:00 pm - 8:00 pm

personal de obra: Director (1), Res (1), Res social (1), SISO (1), Oficial (1), ayudantes (12) Topografo (1) Cadero (1).

personal de interventoria: Director Int, aux ing Int (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS

se procede a realizar imprimacion en la abscisa K6+250 hasta la abscisa K6+640 posteriormente se procede a realizar la instalacion de asfalto desde la abscisa K6+250 hasta la abscisa K6+640, tambien se procede a realizar obras de proteccion de taludes en la abscisa K3+410 C.D.

MAQ Y EQUIP: Motoniveladora (1) vibrocompactador (1). finisher (1) vibro compactador doble cilindro (1). vibrocompactador neumatico (1) tanque irrigador (1). equipo de topografia (1).

OBS. se REINICIA ACTIVIDADES DE OBRA despues de que se suspendiera el contrato de obra desde del dia 8 de Mayo 2025.

22 Mayo 2025 (jueves)

Estado del tiempo: seco

Personal de obra: Director (1), Res (1), Res social (1), SISO (1) Oficial (1), ayudantes (12), Topografo (1), cadenero (1)

personal de intervencion: Director int (1), cont int ing (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se procede a realizar imprimacion en la abscisa K6+640 hasta K7+200 posteriormente se procede a realizar la instalacion de asfalto desde la abscisa K6+640 hasta la abscisa K7+200. se sigue trabajando en las obras de proteccion en la abscisa K3+410 C.D.

MAQ y EQUIP: Motoniveladora (1). vibrocompactador (1). finisher (1). vibro compactador doble cilindro. vibro compactador de neumatico (1) tanque irrigador (1). equipo de topografia (1).

OBS: Se le solicita al contratista retomar las actividades de construccion de cunetas.

OBS: Se realizan excavacion de trocha a mano para cunetas

83 Mayo 2025 (viernes)

Estado del tiempo. seco

personal de obra: Director. o(1). Resp (1). Res social (1). S.SO (1). oficial (1). ayudantes (12). topografo (1). cadeneros (1).

personal de interventoria: Director int (1). Topog int (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS

se procede a realizar imprimacion en la abscisa K0+000 - K0+232, K0+265 - K0+500, se procede a realizar la instalacion de la sobre carpeta de asfalto desde la abscisa K0+000 - K0+232, K0+265 - K0+500, se sigue trabajando en las obras de proteccion en la abscisa K3+410 C.D.

MAQ y EQUIP: finisher (1). vibrocompactador doble cilindro (1) vibrocompactador de neumatico (1) tanque irrigador (1) equipo de topografia (1).

OBS: se le solicita al contratista retomar las

actividades de construccion de cuneta.

Aux int

• 24 de Mayo 2025 (sabado)
Estado del tiempo: cero
Personal de obra: Director (1). Res (1). Res social (1) Viso (1) oficial (1). ayudantes (12). Topografo (1). cuadrilla
Personal de intervencion: Director int (1). Aux ing int (1).
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a realizar la proteccion de obras de taludes en la abscisa K3+910 C.D. tambien se procede a la excavacion para cuneta. tambien se realizo la reposicion de carpeta fisurada en la abscisa KD+850 C.I (parcheo) y en la abscisa K1+300 - K1+373 C.D (cajeo).
MAQ y EQUIPO: finisher (1), vibrocompactador de tambor y neumatico, equipo topografico.
OBS: se le hace observacion al contratista, de la falta de temperatura idonea para la instalacion de la reposicion de carpeta asfaltica la temperatura en las lecturas tomadas, cada 10 metros oscilan entre 60 C - 110 C tomando como referencia segun la temperatura para esta Mezcla propuesta por contratista debe estar NO menor 110 C hasta 130° para compactacion, tambien se procede a la extraccion de nucleos para verificar espesores.

Aux int

25 de Mayo 2025 (Domingo)
estado del tiempo: seco
no se realiza actividades por ser un día dominical

Aux Int

26 de Mayo 2025 (Lunes)
Estado del tiempo: lluvias moderadas 5:00 am - 6:00 pm
personal de obra: Director o(1). Res O(1). Res social (1).
SISO (1). oficial (1), ayudantes (12) Topografo (1). cadenero (1)
personal de interventoria: Director int (1). Aux ing int (1).
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a realizar la excavacion para
cuneta en la abscisa K0+350 - K0+485 C.I,
K3+207 - K3+265 C.I, K3+272 - K3+286 C.I, K3+250, K3+265
K3+273, K3+294 C.D se procedio a realizar el vaciado
de placa de cuneta K0+350 - K0+485 C.I, K3+207 - K3+265 C
K3+272 - K3+286 C.I, K3+250 - K3+265 C.D, K3+273 - K3+294 C.D
MAR y EQUIP: cuneta, Minicargador (1). equipo de topografia
OBS: se le solicita al contratista no dar elemento
de construccion en la via

Aux int

27 de Mayo 2025 (Martes)
Estado del tiempo: seco
personal de obra: Director o(1). Res O(1). Res social (1).
SISO (1), oficial (1). ayudantes (1). Topografo (1). cadenero (1).
Personal de interventoria Director int (1). aux ing int (1)
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a realizar la excavacion e instalacio

de acero para cuneta, se procedio al vaciado de placa de cuneta en las abscisa K7+090 - K7+111 C.I y K7+115 - K7+200 C.I.

MAQ y EQUIP: Mezcladora (1). Minicargador (1) equipo de topografia (1).

OBS: se le solicita al contratista realizar la señalizacion con cinta para las secciones parcialmente intervenidas.

OBS: Se realiza la señalizacion requerida para la prevencion de Accidentes.

• 28 de Mayo 2025 (Miercoles).

Estado del tiempo: seco

Personal de obra: Director o(1). Res o(1). Res social (1) SISO (1) oficial (1) ayudantes (2) Topografo (1). cadenero (1).

Personal de interventoria: Director. int. aux ing int (1).

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizan actividades de excavacion; instalacion de acero para cuneta, tambien se sigue revistiendo las obras de proteccion de taludes en la abscisa K3+910 C.D.

MAQ y EQUIP: Mezcladora (1). Minicargador (1) equipo de topografia (1)

OBS Se observa fisura en el pavimento flexible en la abscisa K3+970 aproximadamente se le solicita al contratista realizar la reparacion correccion de esta patologia.

29 de Mayo 2025 (jueves)
Estado del tiempo: lluvias intensas 9:00pm - 11:00 pm
personal de obra: Director (1). Res o (1). Res social (1). ssa (1)
oficial (1) ayudantes (12). Topografo (1) cadenero (1).
personal de interventoria: Director int, aux ing ind (1)
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a realizar excavaciones e instalacion de acero para cuneta, posteriormente se procede al vaciado de las placas de cuneta en las abscisa K3+143 - K3+173 C.D, K3+128 - K3+184 C.I y K7+000 - K7+076 C.I. tambien se realizan actividades de obras de proteccion de taludes en la abscisa K3+945 C.D.
MAQ y EQUIP: Mezcladora (1). Minicargador (1). equipo de topografia.
OBS: se le solicita al contratista rellena y sellar los huecos hechos al momento de extraccion de nucleos.

aux int

• 30 de Mayo 2025 (viernes)
Estado del tiempo: lluvias moderadas 7:00pm - 9:00 pm
personal de obra: Director (1) Res o (1). Res social (1). ssa (1)
oficial (1) ayudantes (12), Topografo (1). cadenero (1)
personal de interventoria: Director int, aux ing ind (1)
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a realizar excavaciones e instalacion de acero para cuneta, se procede al vaciado de las placas de cuneta en la abscisa K3+986 hasta K7+000 C.I tambien en la abscisa K hasta x y K
MAQ y EQUIP: Mezcladora (1) Minicargador (1), equipo de topografia

OBS: Se le recomienda al contratista ejecutar las actividades de construcción de cunetas en los puntos críticos (pendiente) ya que por factores climáticos provocarían reproceso en esta actividad esto con el fin de la obra llegue a Buen termino en los tiempos establecidos contractualmente.
Se buscar atender la solicitud de la interventoría con pro de garantizar la estabilidad del asfalto en los puntos mas críticos construyendo las cunetas en dichos puntos.

Dir. de Obra.

31 de Mayo 2025 (sabado)
Estado del tiempo: seco
personal de obra: Director (1), Res o (1), Res social (1) SISO (1) oficial (1), ayudantes (12), Topografo (1), Cadenero (1).
personal de interventoria: Director int (1), aux ing int (1).
ACTIVIDADES REALIZADAS
Se procede a realizar excavaciones e instalación de acero para cunetas, tambien continua la construcción de obras de proteccion de talude en la abscisa K3+945 C.D.
MAQ Y EQUIP: Mezcladora (1), Minicargador (1), equipo de topografia (1).
OBS Se le solicita al contratista la señalizacion vigente en los tramos parcialmente intervenidos.

Dirctor de Obra.

BITACORA DE OBRA
LP MM 010 2023

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Act-OBRA
En el día de hoy se trabajo en el vaciado de fondo y bordillo de cuneta, esto empieza a mostrar cunetas terminadas.
Se continuo con la excavación y colocación de acero de refuerzo, hay parte donde toco limpiar el acero por las lluvias el día de ayer.
Se empezo con la protección y la terminación de cuneta que descargan en el box culvert K0+590 para detener la socavación en los bordes de la carpeta asfáltica.
Maquinaria y Equipos: Planta concretadora, Mixer, Pajonta concretadora, Minicargador, Volqueta.
OBSERVACIONES.

Residente Interventoría.

01 Mayo 2025 (Jueves)
Estado del tiempo: Soleado.
Descanso por festivo.

Residente Interventoría.

02 Mayo 2025 (Viernes)
Estado del tiempo: Soleado
Personal de obra: Director, Residente, Ssocial, SISO, laboratorista cuadrilla cuneta, operadores, topografo, cadenero, conductor.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Ambiental, topografo cadenero, conductor.
Act OBRA.
En el día de hoy se hizo un recorrido donde se reviso el avance total que llevan el contratista en las cunetas terminadas de la abscisa K0+000 - K1+285 carril derecho con una longitud. 705 ml. y en el costado izquierdo K0+000 - K1+370 con una longitud 142 ml.

sumando a la fecha una longitud total ejecutada 847 ml, de la longitud contractual a Proladra por balance 3650 ml. se solicita al contratista aumentar el rendimiento para poder terminar y alcantar con la meta de 3650 ml.
antes del 7 de mayo 2025.
Maquinaria y Equipo: Planta Mezcladora(1), concretadora, Volqueta, Pajonta, equipo topografico.
OBSERVACIONES.
Aumentar rendimiento para poder terminar contrato de las cunetas con la longuitud presupuestada.

Residente Interventoria.

03 abril 2025 (sabado)
Estado del tiempo: lluvias en la mañana 7:00am - 1:00pm.
Personal de obra: Director, Residente, S.social, SISO, Laboratorista, Topografo, cadenero, conductor, operador, Oficial, Ayudante.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor.
Act. OBRA.
No se pudo trabajar hoy por lluvias en horas de la mañana.

Residente Interventoria.

06 abril 2025 (Domingo)
Descanso por festivo.

Residente Interventoria.

05 abril 2025 (Lunes)
Estado del tiempo: soleado - Parcialmente nublado.
~~Personal de obra~~ Parcialmente nublado - lluvias 6:00pm - 8:00pm
Personal de obra: Director, Residente, R-social, SISO, Laboratorista, Topografo, cadenero, Operadores, conductor, oficial, Ayudantes.

Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Ambiental topografo, cadenero, conductor.
ACT OBRA.
En el dia de hoy se trabajo en la construccion de cunetas excavacion por el costado izquierdo se va hasta la abscisa K1+685 hasta K1+599 con una longitud de 86ml. Se le instalo acero y se le vacio Fondo. en concreto. en el costado derecho. se excavo y se vacio ~~fondo~~ en concreto desde la abscisa K1+684 hasta K1+599 con una longitud de 185ml, ya que tenian un avance en excavacion.
Maquinaria y equipo: Planta concretera, volqueta, Pajarita concretadora, minicargador, Eq. Topografico.
OBSERVACIONES:
Aumentar el rendimiento para poder terminar la longitud que esta propuesta y aprobada en balance.

Residente Interventoria

06 abril 2025 (Martes)
Estado del tiempo: soleado.
Personal de obra: Director, Residente, R. social, SISO, Laboratorista Topografo, cadenero, Retroexcavadora, operadores, oficial, Ayudante.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Ambiental topografo, cadenero, conductor.
ACT. OBRA:
En el dia de hoy se trabajo en las cunetas, se realizo excavacion bien cuadrilla ya por el K2+750 costado derecho, vaciado de fondo costado derecho K2+230 - K1+820 con una longitud de 205ml, vaciado de fondo en el costado izquierdo 164, en las abscisa K1+988 - K1+820 esto se vacio en el dia de ayer en frames.
Maquinaria y Equipo: Planta de concreto, concretera, Pajarita minicargador, Eq. topografico, volqueta.
O

OBSERVACIONES.
A la fecha de hoy el contratista lleva solo 1074 ml de los 3650 aprobado por lo cual se le recomienda, solicitar prorroga ~~de suspension~~ Para poder terminar el proyecto. y poder colocar tambien las señalizaciones.

Residente Interventoria

07 abril 2025 (Miercoles)
Estado del tiempo: 6:30pm - 10:00am.
En el dia de hoy no se pudo cruzar en la zona del proyecto que se esta interviniendo porque el Planchon ~~pesado~~ el medio de transporte para cruzar el rio estaba demasiado crecido y es imposible el cruce.

Residente Interventoria

21 Mayo 2025 (Miercoles)
Estado del tiempo: lluvias intensas 6:00 pm - 8:00 pm
Personal de obra: Director o(1), Res o(1), SISO (1), ayudantes (12), operario (1), Topografo (1), Cadenero (1).
personal de interventoria: Director int, auf ing int (1)
ACTIVIDADES REALIZADAS
Se procede a realizar excavacion e instalacion de acero para cuneta posteriormente se procede a realizar vaciado de placa de cuneta desde la abscisa K2+268 - K2+409 C.D y K2+340 - K2+390 C.I se viene vaciando Bordillo de cuneta.
OBS: Se reinician actividades de obra despues de que se suspendieran el contrato de obra desde el dia 8 Mayo 2025

22 Mayo 2025 (jueves)
Estado del tiempo: Seco
personal de obra: Director o(1), Res o(1), SISO(1), ayudantes (12), oficial(1), Topografo(1) cadenero(1).
personal de interventoria: Director int(1), aux ing int(1)
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a realizar excavacion e instalacion de acero para cuneta posteriormente se procede a realizar vaciado de placa de cuneta desde la abscisa K2+529 hasta K2+793 C.D y K2+529 - K2+757 C.I y K3+000 - K3+063 C.D se procede a fundir los bordillos de cuneta desde la abscisa K2+269 - K2+409 C.D y K2+340 - K2+390 C.I
OBS: se le sugiere al contratista no dejar elementos de construccion en la via
MAQ y EQUIP: Mezcladora, Minicargador, Carmix, equipo de topografia

• 23 Mayo 2025 (viernes)
Estado del tiempo: SECO
personal de obra: Directo o(1), Res o(1), SISO (1) oficial(1) ayudantes (12) Topografo(1), cadenero(1)
Personal de intervencion: Director int (1), aux ing int (1)
ACTIVIDADES REALIZADAS
Se procede a realizar excavacion e instalacion de acero para cuneta posteriormente, se procede a realizar vaciado de placa de cuneta desde la abscisa K3+074 - K3+140 C.D, K3+174 - K3+250 Y K3+070 - K3+165 C.I se procede a fundir Bordillo de cuneta desde la abscisa K2+529 - K2+793 C.D Y K2+529 - K2+757 C.I Y K3+000 - K3+063 C.D
MAQ y EQUIP: Mezcladora(1), mini cargador(1), carmix(1), equipo de topografia(1)
OBS: se le sugiere al contratista realizar la

señalización en las secciones donde se intervino parcialmente.

Jose Vega — aux. inf.

· 24 de Mayo 2025 (sabado)
Estado del tiempo: seco
personal de obra: Director (1). Res. (1). Res social (1). Sis. (1) Oficial (1). ayudantes (12) Topografo (1). cuaderero (1)
personal de intervencion: Director int (1). cuad. ing int (1).
ACTIVIDADES REALIZADAS
Se procede a realizar excavacion e instalacion de acero para cuneta posteriormente se procede a vaciado de placa de cuneta. desde la abscisa K3+174 - K3+242 C.D, se procede a fundir Bordillo de cuneta desde las abscisa K3+074 - K3+140 C.D, K3+174 - K3+250 C.D y K3+070 - K3+165 C.I.
MAQ y EQUIP: Mezcladora, Minicargador (1), Cormix (1) equipo de topografia (1).
OBS: Se realiza la toma de extraccion de nucleos para verificar el peso de la carpeta asfaltica

Jose Vega — aux. inf.

· 25 de Mayo 2025 (domingo)
· estado del tiempo: seco
No se realizo actividades de obra por ser un dia domingo

aux. inf.

26 de Mayo 2025 (Lunes)

Estado del tiempo: lluvias moderadas 5:00 am - 6:00 pm

personal de obra: Director o(1) Res o(1) Res social(1) s.so(1) oficial(1) ayudantes(12) Topografo(1) cadenero(1)

personal de interventoria: Director int(1) aux ing int(1)

ACTIVIDADES REALIZADAS

se procede a realizar excavacion e instalacion de acero para cuneta posteriormente se procede a realizar vaciado de placa de cuneta, desde la abscisa K3+462 - K3+505 C.D, K3+462 - K3+640 CI y K3+537 - K3+596 C.D

Se procede a fundir bordillo de cuneta desde la abscisa K3+174 - K3+242. C.D.

MAQ y EQUIP: Mezcladora(1), Minicargador(1) cemix(1), Equipo de topografia(1).

OBS: se le solicita al contratista realizar las actividades de empalme de cuneta con box culvert y descoles de cuneta.

Jas Ruiz

aux. int

27 de Mayo 2025 (Martes)

Estado del tiempo: Seco

personal de obra: Director o(1) Res o(1) Res social(1) s.so(1) oficial(1) ayudantes(12) Topografo(1) cadenero(1)

personal de interventoria: Director int aux ing int(1)

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se procede a realizar excavacion e instalacion de acero para cuneta posteriormente se procede a realizar vaciado de placa de cuneta desde la absc. En K3+648 - K3+730 CD y K3+648 - K3+700 C.I, se procede a fundir bordillo de cuneta desde la abscisa K3+462 - K3+505 C.D, K3+462 - K3+640 C.I y K3+537 K3+596 C.D.

Scanned with CamScanner

MAQ Y EQUIP: Mezcladora (1). Minicargador (1). cuchara (1). Equipo de topografía (1).
OBS: se solicita al contratista no dejar elementos de construcción en la vía

Jean D. Vega

Aux Ing

• 28 de Mayo 2025 (Miercoles).
Estado del tiempo: seco
personal de interventoría: Director int (1), aux ing int (1)
personal de obra: Director o (1), Res o (1), Res social (1), s.so (1), Oficial (1) ayudantes (12), Topografo (1), cadenero (1).
ACTIVIDADES REALIZADAS
Se procede a realizar vaciado de bordillo para cuneta desde la abscisa K3+648 - K3+730 C.D y K3+648 - K3+700 C.I también se procede a realizar los empalmes entre cuneta y box culvert.
MAQ Y EQUIP: Mezcladora (1). Minicargador (1). Equipo de topografía
OBS: Se le solicita al contratista adelantar la actividad de pluvs de transiciones de placa huella al pavimento flexible.

Jean D. Vega

Aux Ing

• 29 de Mayo 2025 (Jueves)
estado del tiempo: lluvias intensas 9:00 pm - 11:00 pm
personal de obra: Director o (1), Res o (1), Res social (1), s.so (1), oficial (1), ayudantes (12) Topografo (1), cadenero (1).
personal de interventoría: Director int (1), aux ing int.
ACTIVIDADES REALIZADAS
Se procede a realizar la excavación e instalación

de acero, posteriormente el vaciado del empalme de cuneta con Box Culvert de las obras K3+645, K3+170, K2+525 y K2+180.

MAQ y EQUIP: Mezcladora, Minicargador, equipo de topografía

OBS: Se le solicita al contratista rellenar y sellar los huecos hechos al momento de realizar la excavación de núcleos para verificar espesor a la losa de vía.

Jesus Vega

Contratista

- 30 de Mayo 2025 (viernes)

Estado del tiempo: Lluvias Moderadas 7:00 pm - 8:00 pm

personal de obra: Director (1), Res (1), Res Soc. Social (1), Oficial (1), Ayudantes (12), Topógrafo (1), Cuñeros

personal de interventoría: Director Int (1) Aux Ing Int (1)

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se procede a realizar la excavación e instalación de acero, posteriormente el vaciado del empalme de cuneta K2+180. También se procede a vaciados de secciones de cuneta faltante.

MAQ y EQUIP: Mezcladora (1), Minicargador (1), equipo de topografía (1)

OBS: Se le solicita al contratista el relleno de los espaldares también inicio la instalación de señalización horizontal y vertical.

Jesus Vega

Aux Int

31 Mayo 2025 (Sábado)
Estado del tiempo: Seco
personal de inspección: Director (a) (a) aux ing ind (a)
personal de contratista: Director (a) Res (a) Res Soc
Seg (a) oficial (a), ayudantes (2) Topógrafo (a) cadenero
ACTIVIDADES REALIZADAS
se procede a excavación y construcción de acceso
cunda posteriormente vaciado de concreto y descim
de concreto.
HDA Y OBSERV: Mezclador (a) Mixicargador (a) equipo
topografía (a)
OBS: se le solicita al contratista no dejar elem
los de construcción que obstruya la vía.

01 junio 2025 (Domingo)
Estado del tiempo:
No se realiza actividades de obra por ser un
día Dominical.

02 junio 2025 (Lunes)
Estado del tiempo:
No se realizan actividades de obra por ser un
día Feriado